

Walther Darré

# La Raza

Nueva Nobleza de  
Sangre y Suelo

Ediciones Weltanschauung RS

# **La Raza- La Nueva Nobleza de Sangre y Suelo**



**Walter Darré**

**Biblioteca Weltanschauung NS  
Libros Para Ser Libres**

"Llegará el día en el que se reconocerá que el hombre no vive únicamente de la Mecánica y de los Caballos de Vapor. Aún existen a su lado valores que el hombre no puede ni quiere perder. Necesitará aprender a contenerse y a no privarse de todo lo demás para progresar en esa única línea

"Si el hombre se percata de todas las posibilidades que le ofrece su técnica, llegaría a comprender entonces que su vida en esta Tierra desfigurada, demasiado automática y demasiado impersonal, ya no valdría la pena de ser vivida. Vería que al acaparar todo lo que el mundo puede darnos, lo destruiríamos, y que ese mismo trastorno nos destruiría a nosotros mismos.

"A cada uno de nosotros nos corresponde velar, en la medida de nuestras fuerzas para que la rectificación llegue antes de que sea irremediablemente tarde!".

PAUL Schultze-Naumburg.

(Heimatschutz 1.- Die Laufenburger Stromschnellen.Kunstwart 18, fascículo 1, página 22).

## PRÓLOGO.

La presente obra es una consecuencia lógica de los principios fundamentales expuestos en mi libro "El Campesinado, fuente vital de la Raza Nórdica", y me propongo aportar unas directrices a este "Imperio Alemán de los Alemanes" hacia el cual tienden todos los esfuerzos del III Reich.

Algunos se extrañarán de verme buscar directrices para una Aristocracia de la Tierra y no para la masa del campesinado, pero si en la palabra "Nobleza" hay una distinción de rango entre la clase noble y el campesinado, ambas, en el verdadero sentido germánico del término, se encontraban incorporadas entre los Germanos en la clase campesina, aunque con deberes diferentes, no existiendo entre ellas ninguna distinción de fondo.

Este libro tiene por objeto esencial aclarar esta identidad, y sobre todo, demostrar que la distinción entre Nobles y Campesinos, tal como la observamos en la Historia de Alemania a partir de la Edad Media, es profundamente no-germánica y, por consiguiente, no-alemana.

El Barón Börries von Münchhausen, con un sentido muy neto del alma alemana, ha comprendido perfectamente lo que es nuestra Nobleza, o, por lo menos, lo que debería ser, y lo ha expuesto en el siguiente poema:

### ¡LO QUE SOMOS!

Nacidos para el casco y el escudo, Para ser la seguridad del País, Para ser Oficiales del Rey,

Fieles a nuestras antiguas costumbres, En medio de nuestros campesinos: ¡He aquí lo que somos!

Cultivamos nuestras tierras,  
Preservamos nuestros bosques  
Para nuestros hijos y nuestros nietos, ¡Burlaos de nuestros antepasados!  
Ellos son los guardianes de los únicos Bienes Que el dinero no puede comprar

En medio de los tejemanejes y los regateos Permanecemos en pie, con la cabeza alta, Como caballeros incorruptibles. Con nuestra tranquila fuerza

Conservaremos para nuestra fierra lo que tiene de más precioso:  
¡La Fuerza Campesina Alemana!

La Nobleza así definida, no como una clase dirigente superior al Campesinado, sino como una clase del mismo origen, que asume, con la dirección, cargas y deberes particulares, está claro que, por el bien del Campesinado alemán, debía empezar por examinar la cuestión de sus jefes. Jefes capaces de asegurar a nuestro Campesinado su lugar en la Nación, el lugar que le corresponde en virtud de su doble deber: alimentar al pueblo con el sudor de su frente y mantener la pureza de la sangre alemana.

Parece que, hasta aquí, la formación de una nueva Nobleza no sería, por decirlo así, más que una cuestión de casta a crear, en el marco de las actividades agrarias. Pero, de la misma manera que los campesinos son la fuente esencial y primaria de la renovación de la sangre popular, la aristocracia, en tanto que emanada de la élite de esos mismos campesinos y haciendo cuerpo con ellos, está destinada para quien entienda el sentido germánico de las

palabras "Campesino", "Pueblo" y "Nobleza", a hacer partícipe a todo el Pueblo de su innata acción dirigente.

Este libro es el esquema de un proyecto inspirado de este espíritu: fundir en un bloque único esta trinidad: Pueblo, Campesinos y Nobleza. Me he esforzado en formarlo y modelarlo con objeto de constituir un todo. Además, he obedecido a otras sugerencias: la idea del recurso a una nueva aristocracia es hoy más general de lo que podría creerse en las condiciones actuales de Alemania. Tales nociones se fundamentan especialmente en el renacimiento de la doctrina de la herencia y en nuestra sorprendente recuperación de la noción de Raza. En todas partes se ven surgir planes y proyectos para la constitución de una nueva aristocracia dirigente... o para una radical modificación de la antigua. Por lo que nos es posible juzgar, el punto débil de todos estos planes es la falta de una definición estricta de los deberes de la Nobleza. Tal cuestión, generalmente, sólo es tratada de una manera unilateral, lo que hace imposible toda solución útil, por inteligentes y fecundas que sean algunas de las ideas presentadas.

Este estado de cosas me ha llevado a reagrupar, de una vez por todas, los elementos a emplear para reconstituir esa Nobleza y a evocar, de entrada, una visión de conjunto de la que pueda derivarse un proyecto fundamental. Me he esforzado en hacer partícipes a la vez el plan de reconstrucción de la Nobleza alemana y la visión dominante de la noción del Deber, con objeto de juzgar claramente, sobre el terreno de las realidades posibles, sin caer en utópicas Icarias.

Me doy perfecta cuenta de que las ideas que expongo serían imposibles de llevar a cabo sin el restablecimiento de la libertad y la independencia del Estado alemán. Esto es evidente, pero quiero insistir en este punto para subrayar la inutilidad de toda controversia a ese propósito. Lo esencial, primero, es saber SI nuestro pueblo quiere llevar a cabo las soluciones aquí propuestas las cuales, por otra parte, no son, para mí, una panacea universal. Una vez de acuerdo sobre este punto, nos pondremos de acuerdo para saber CÓMO.

La idea de esta obra me ha sido sugerida por una frase del añorado Hans Holfelder, Jefe de los Artamanes:

"¡Es misión nuestra conseguir una nueva Nobleza!".

Agradezco al Profesor Eichenauer su amabilidad en supervisar y corregir mi manuscrito.

Agradezco también muy particularmente a la familia del señor Schultze-Naumburg por la calurosa acogida que me dispensó, y que me permitió concebir y realizar este libro.

Saaleck, Primavera de 1930.

**R. WALTHER DARRÉ,**  
**Ingeniero Agrónomo**  
**e Ingeniero de la Escuela Colonial.**

## CAPÍTULO 1

### EXPOSICIÓN PRELIMINAR DEL TEMA

"El desprecio de las Leyes y el quebranto del orden social no son más que la consecuencia de la decisión de los gobernantes".

NAPOLEÓN 1

### NECESIDAD DE UNA NUEVA ELITE

Es casi universalmente conocido que el bienestar y el progreso de un pueblo, tanto en lo físico como en lo moral, están íntimamente unidos a la solidez de su Nobleza. Una aristocracia (1) sana es capaz de encaminar a un pueblo al máximo de esplendor del Estado y de las costumbres, pero el porvenir de un pueblo está condenado cuando está en manos de una clase dirigente agonizante, si ese pueblo no consigue encontrar en sí mismo, a tiempo, una nueva casta de dirigentes.

"Cuando una clase noble dirigente o privilegiada abdica de su superioridad en el terreno de la riqueza, de la cultura o de la vocación política, o cuando las otras clases de la nación se elevan a su mismo nivel en todos estos terrenos, esa Nobleza pierde su derecho natural al mando, el Estado decae y se impone un cambio de sus estructuras", ha dicho Treitschke.

Así es como se establece entre el conjunto de un pueblo y la elite que lo dirige, una estrecha comunidad de destino.

Existe otro hecho que nos resalta la experiencia histórica: un pueblo cuya nobleza se ha debilitado o ha degenerado, puede escapar a la degeneración y sobrevive en la lucha por la vida, si halla en sí mismo la voluntad y la fuerza para volver a crear su Nobleza y reclutarla entre elementos nuevos. Los comienzos de la Historia Romana nos dan un sorprendente ejemplo de ello. Después de las guerras civiles entre patricios de origen agrario y plebeyos no-campesinos, la Nobilitas de la Roma antigua nació de entre las mejores familias patricias y plebeyas. Esa Nobleza dirigió con fuerza y seguridad el Estado desde el IV hasta el I siglo antes de Jesucristo. Fue también, en gran parte, la creadora y guardiana de la verdadera noción de Estado tal como lo concebía la antigua República romana. No fue sino hasta su decadencia, y con la llegada de Julio César al poder, cuando se desarrolló una concepción de Estado totalmente diferente.

La nueva Roma instaurada por César cambió en despotismo la noción de la Roma antigua sobre la libertad de los pueblos. Esa tiranía arbitraria del Jefe sobre el Pueblo es, visiblemente, una consecuencia de la influencia oriental y asiática; bajo César, Roma ya no tenía fuerzas para engendrar una auténtica Nobleza, incluso a pesar de que se formara - sobre bases, por otra parte, totalmente distintas- una nueva clase dirigente de características nobiliarias.

Es lo que ha hecho decir, con razón, a E. Mayer: "Lo que se trata de saber no es si existe una clase dirigente en general, sino solamente si está en condiciones de aportar elementos de valor". Siempre hay una capa superior; queda por saber si el pueblo conserva un lazo de consanguinidad con ella -como fue más o menos el caso entre la Nobilitas y la Plebe de la Roma antigua- o si el pueblo ya no es más que la "clase oprimida", como lo fue habitualmente desde el triunfo de los principios cesaristas.

Así llegamos a plantearnos directamente la cuestión: "¿Qué es, en realidad, la Nobleza?".

Responderemos detalladamente a esa pregunta en el capítulo siguiente. De momento, en tanto que alemanes, no podemos juzgar más que desde el punto de vista alemán que es, como vamos a ver, el antiguo punto de vista germánico.

Desde ahora, plantearemos el principio de que, en el sentido germánico del vocablo, una clase superior no constituye una Nobleza más que cuando está compuesta por familias y no por individuos. Poco nos importa que esas familias representen la élite del pueblo y constituyan, así, una selección entre los dirigentes, o, por el contrario, que no tengan ningún lazo con ese pueblo: en el sentido puramente germánico la Nobleza no es más que una selección de familias de un valor reconocido, sin ningún privilegio particular que las diferencie de las otras familias de la comunidad popular. Es, en virtud de ciertas leyes raciales, que se intenta mantener en esas familias los valores hereditarios; es, en razón de ciertas tradiciones, que se trata de inculcar a la juventud noble los elementos de las virtudes indispensables para dirigir un pueblo o un Estado.

Queremos subrayar aquí que una élite compuesta por los mejores ciudadanos no será más que una capa de dirigentes, pero no todavía una Nobleza en el sentido germánico de esa palabra. No tendrá ese carácter distintivo hasta que haya asegurado, por los medios apropiados, la continuidad hereditaria de la cualidad del Jefe a toda prueba. La verdadera definición nos parece la siguiente:

"La verdadera noción de nobleza, en el sentido germánico, se caracteriza por una selección de dirigentes, conscientemente educados sobre la base de núcleos hereditarios seleccionados". Cuando la raíz de los jefes de un pueblo se compone únicamente de los mejores de ese pueblo, sin que la herencia de sus cualidades haya sido asegurada de alguna manera, tal pueblo aprovecha todas las circunstancias para poner trabas a esas cualidades latentes. Sin duda esa forma de aprovechamiento de competencias puede aportar ventajas a ese pueblo, pero de una forma exclusivamente pasajera. La historia de todas las modernas democracias es ejemplo de ello. El advenimiento de la democracia en un Estado de forma aristocrática provoca primero una disgregación general, aprovechando la cual, con un poco de suerte, los hombres dotados pueden elevarse y distinguirse; pero la democracia tiene siempre tendencia a negar el vínculo hereditario, e incluso la noción de la desigualdad hereditaria entre los hombres, lo que hace difícil, sino imposible, arraigar en el seno del pueblo unos dones que han sido reconocidos como preciosos. En el curso de la Historia, las democracias no tardan, después de un corto período de prosperidad, en mostrar su falta de cualidades hereditarias. El resplandor de su cultura se apaga, y tal es la única explicación de su decadencia.

Admitido esto, hagámonos esta pregunta: "¿Existe, aún, una Nobleza alemana? Y, en caso de existir, ¿podemos considerarla como sana y viable?".

Desgraciadamente, es preciso responder con un categórico NO. No disponemos de ningún medio para salvaguardar, en el plano hereditario, la preciosa sangre de nuestra élite. La responsabilidad, digámoslo claramente, no incumbe a la democracia alemana de 1918; no podemos pretender que nuestra Nobleza continúe siendo la élite de nuestro pueblo, ni tampoco podemos considerarla viable. "O hay una Nobleza que toma parte en la vida del País, o no hay Nobleza en absoluto", dijo Treitschke. Debemos, pues, confesar que no queda nada -¡menos que nada!- de nuestra Nobleza; sino, de otra forma se hubiera comportado en los cruciales años que hemos vivido desde 1918.

Que no se nos diga que la derrota de 1914-1918 ha contribuido a esa flaqueza.

Abramos los "Seutsche Latifundien" de Th. Häbich y comprobemos la composición de esa Nobleza agraria. Salta a la vista que su proporción numérica en la vida pública, comparada con la cifra de toda la población, es absolutamente mínima; en cambio, la extensión de sus bienes agrarios comparados con el conjunto del territorio es netamente más importante. De hecho hay una relación nefasta entre la desproporción de la extensión de las tierras de la Nobleza y su escasa influencia política, y este detalle ya demuestra su debilidad interna. Pero la impresión de desfallecimiento es todavía más patente para quien tiene en cuenta el combate sostenido por la juventud alemana desde comienzos del siglo XX y, sobre todo, desde 1918, para la realización de un Estado acorde con nuestra Raza. ¿Dónde y cuándo la Nobleza desempeñó un papel digno de mención en ese combate?

No, la deficiencia de la Nobleza alemana tiene causas más profundas que nuestra derrota en la Guerra mundial. Debemos remontarnos a la Edad Media: en Alemania deja de haber Nobleza en el verdadero sentido de esta palabra desde que la Nobleza hereditaria de los Germanos, destinada a aportarnos jefes por su educación especial, es sustituida por una casta representativa y cerrada. Fue al constatar esa evolución que Treitchske dijo: "¡La Nobleza prusiana, en tanto que clase, no nos ha traído más que infortunios desde hace tres siglos!" Y ya hace más de un siglo que el Barón von Stein reclamaba la supresión de la herencia en la Nobleza, a fin de que se renovara en el seno del pueblo, en recompensa al mérito, de acuerdo con las costumbres inglesas. (Carta del 24-11-1808 a von Schön, conocida con el nombre de Testamento Político de Stein).

En el momento en que escribo estas líneas nuestra aristocracia se halla en su punto más bajo. Con pocas excepciones, la Nobleza alemana ha hecho tan poco por nuestro pueblo y por la reconstrucción del Imperio que sólo merece nuestra estima en casos aislados, casos de especies que deben ser considerados como una selección de jefes aptos para su misión. La Adelsgenossenschaft (Asociación de los Nobles) se ha esforzado en salvar a esos elementos de valor y de trazar el camino de un renacimiento de la Nobleza, pero aparte de ese organismo nuestros Nobles, con algunas honorables excepciones que confirman la regla, prefieren ocuparse de sus tierras y de sus cuentas bancarias sin ocuparse de nada más. Para ellos, tal como constataba G. Ferrero a propósito de la Nobleza romana y de su decadencia en el siglo I a J.C. "se trata de salvarse, ellos mismos y sus bienes, en medio del hundimiento del Estado, y de cubrir esa tentativa bajo la etiqueta de "Partido Conservador".

Hoy, en Berlín, nuestra Nobleza prefiere realzar con su presencia las recepciones de los marchantes y de los nuevos ricos de la Guerra y de la Revolución, y frecuentar a los nuevos amos de la República de Weimar (2).

No; hoy ya no tenemos una Nobleza conforme a la definición germánica, a pesar de los esfuerzos de algunos de sus miembros, inocentes de su decadencia, que luchan por hacerla revivir, tanto con ideas como con actos, demostrando así, conscientemente o no, que ellos, por lo menos, son dignos de ser Nobles.

En tanto que pueblo, no podemos prescindir de una Nobleza. Todos aspiramos al III Reich, pero la llegada y el valor de éste dependen esencialmente de nuestra voluntad y de nuestra posibilidad de crear una nueva Nobleza. Pensar que ese III Reich pueda durar y mantenerse apoyándose únicamente en un conjunto de Jefes escogidos según sus éxitos individuales sería un error, aunque sea indudable que son jefes así escogidos quienes deben crearlo. Pero de una Nobleza, selección de familias que presenten caracteres favorables, formados por una educación especial según reglas precisas, saldrán los individuos "nobles" susceptibles de entrar en el equipo de los jefes de nuestro pueblo... equipo reclutado entre

aquellos que habrán superado las pruebas. La entrada de los candidatos en este equipo, o su fracaso, será una especie de examen permanente, de criterio de la capacidad de las familias nobles para formar Jefes.

En resumen: La Nobleza, en tanto que institución, en el sentido puramente germánico, es la conservación de la capacidad demostrada de "jefe" en un linaje hereditario que garantice al pueblo una fuente inagotable de jefes seleccionados.

De ahí esta necesidad:

"Volver a crear para nuestro pueblo una verdadera Nobleza".

## MOVIMIENTO DE OPINIÓN EN FAVOR DE UNA ELITE.

Desde la fundación del Imperio en 1871 es Paul de Lagarde quien, el primero, ha demostrado en sus artículos políticos la necesidad de una renovación de la Nobleza. Incluso ha aportado ya proposiciones concretas. Tras él, se han ido manifestando, cada vez más, precursores aislados, partidarios de esa teoría, pero fue en 1918 y en el curso de los años siguientes cuando esta noción tomó cuerpo definitivamente.

Entre los escritos de estos últimos años, solamente mencionaré:

Boesch: De la Nobleza.

Johannes: Nobleza obliga... Hentschel: Mittgadbund.

Mayer: La Nobleza y la Aristocracia.

Von Hedemann-Heespen: Origen de la Nobleza. Goetz: Nobleza nueva.

A esta enumeración conviene aún añadir numerosos artículos en periódicos, tratando todos de esta misma cuestión. Subrayaré aquí los del Adelsblatt (Diario de la Nobleza), órgano del Adelsgenossenschaft. Sin embargo, ninguno de estos proyectos o de estos sistemas nos da entera satisfacción. Sus autores omiten lo esencial de la cuestión; unos confinan sus investigaciones en un terreno demasiado restringido; otros, no tienen en cuenta ninguna de las experiencias históricas; otros, en fin, no saben más que legislar y reglamentar, sin tener en cuenta la influencia de la sangre y de la herencia en la Nobleza.

Algunos construyen una especie de Nobleza con los restos de la antigua raza germana en Alemania, como si la ascendencia nórdica "mandara" a la Nobleza, sin tener en cuenta el hecho de que si los "nórdicos" son Nobles con relación a los "no-nórdicos", hace ya siglos que la Nobleza y la raza nórdica han cesado de confundirse. W. Hentschel ha comprendido perfectamente los efectos de la selección y de la educación pero, al sacar las obligadas conclusiones, se extravía en la utopía de su "Mittgadbund", que niega el mismo elemento de toda Nobleza: la Tradición y el respeto debido, en la familia, a la autoridad paternal. Bruno Goetz, por su parte, niega la herencia de la sangre y quisiera una "Nobleza del Espíritu". A todos ellos ya les ha respondido claramente Nietzsche, en su "Voluntad de Poder": "No hay más Nobleza que por el nacimiento y la sangre. No hablemos ni del Gotha ni de la partícula "von" intercalada para los asnos. Esa palabra "von", si hablamos de "aristocracia del Espíritu" es sospechosa: no hay más que ver cómo la desean los judíos ambiciosos. Pero el Espíritu sólo no ennoblecen, le falta todavía lo que ennoblecen al Espíritu: ¡la ascendencia noble!."

Planteemos primeramente un punto esencial: en nuestro pueblo, quien quiera tomar posición, de la manera que fuere, sobre esta cuestión de la Nobleza y poner en marcha principios y proyectos renovadores, debe determinar, en primer lugar, las bases históricas de nuestra Nobleza.

**No hay principio histórico más exacto que el de Treitschke: "La supervivencia**

**del pasado en el presente se afirma implacablemente, incluso en el destino de los pueblos que niegan esta ley histórica".**

Para que el estudio de nuestra historia sea verdaderamente provechoso, tampoco deberá olvidarse este precepto de Vollgraff: "Todas las formas, todos los fenómenos de la vida pública y privada, desde el matrimonio hasta la forma de gobierno, resultarán nebulosos y confusos para quien no los observe a través del conocimiento, claro y preciso, de las disposiciones raciales del pueblo que se estudia".

Desgraciadamente, estas dos leyes, aplicadas a la "Nobleza histórica alemana", nos conducen a un callejón sin salida. Es la raza germánica -la raza "nórdica" según la expresión en boga- quien ha insuflado la sangre y la vida a nuestra Nobleza; es esta raza la que le ha dictado sus costumbres y, sin embargo, lo que nosotros consideramos como la "Nobleza histórica alemana" no tiene casi nada en común con el concepto germánico de la Nobleza. Implantándose en la Historia, los privilegios y la manera de vivir de nuestra Nobleza la han separado del espíritu germano. Son incluso nociones no-alemanas, ideas venidas del extranjero, nociones de absolutismo y de injerencia en la dirección del pueblo, las que han llegado a convertirse en regla. Por otra parte, hay que convenir en que no es tan sólo la Nobleza, sino todo lo que hay de germánico en nuestro pueblo, lo que ha sido aprisionado en una especie de camisa de fuerza en el curso de los diez siglos de lo que se ha llamado el Sacro Imperio Romano Germánico. No se trata de estudiar aquí si esas aportaciones fueron siempre indeseables e inútiles: debemos insistir en que la Historia de Alemania es incomprensible para quien omite este hecho, especialmente cuando se llega a las grandes sacudidas del Estado, tales como las Guerras de los Campesinos y la implantación en Alemania de las ideas de 1789 (3).

Vamos a estudiar primero el concepto que los alemanes tenían de su Nobleza.

Y dado que es cierto, como dijo Vollgraff, que la Raza determina la esencia misma del Pueblo, deberemos buscar la solución de la cuestión en el núcleo racial de nuestro Pueblo, es decir, en el mismo germanismo, base fundamental de todo su ser.

## NOTAS

- (1) En el sentido etimológico: gobierno de los mejores, de los más aptos.  
(Nota de los traductores).
- (2) No perder de vista que el autor escribió su libro, verdadero breviario del "Risorgimento" alemán, antes del triunfo de las ideas hitlerianas. (Nota de los traductores).
- (3) Ver a este respecto Wolf "Weltgeschichte der Revolutionen und das Recht des Widerstandes." (Historia universal de las revoluciones y el Derecho a la resistencia.) Leipzig, 1930.

## CAPÍTULO II HISTORIA DE LA EVOLUCIÓN DE LA NOBLEZA ALEMANA.

Una Nación que no conserva los vínculos de sus miembros vivos con sus ancestros está presta a debilitarse, tan seguro como el árbol al que han cortado sus raíces. Lo que fuimos ayer, aún lo somos hoy.

Heinrich von SYBEL LOS NOBLES EN LA ANTIGUA GERMANIA

La "Nobleza histórica alemana" no puede representar para nosotros el "súmmum" racial y la perfección del hombre alemán "germánico". Para ello hay numerosas razones.

La opinión general es que nuestra Nobleza pagana germánica ha evolucionado, con el tiempo, en una Nobleza cristiana alemana, y que en la Edad Media la "Nobleza de Palacio", en su decadencia, se convirtió en la Alta Aristocracia alemana, cuyos últimos vestigios fueron enterrados en 1918.

Esto presupone desconocer un hecho fundamental:

La Nobleza de los Germanos paganos y la de los Germanos convertidos no tuvieron nada en común entre sí, en cuanto a su esencia y a sus concepciones sobre el estado nobiliario. Sin duda, una gran parte de la Nobleza pagana se incorporó a la nueva Nobleza de la Edad Media, pero esto no cambia nada. De hecho, la Nobleza medieval fue en muchos lugares amada y honrada, si no por derecho y abiertamente, por lo menos de hecho, como lo había sido la Nobleza pagana. Tiene razón V Dungern (1) cuando afirma que esta Nobleza de la Edad Media fue el ideal de elevación y de concentración de la fuerza popular, pero ya veremos cómo esta alabanza no debe ser considerada sin restricciones.

La Nobleza de los Germanos -como en gran parte, igualmente, la de los Indo-Germanos- reposaba sobre el reconocimiento del carácter hereditario de la desigualdad humana. Según los conceptos antiguos, los orígenes de estas desigualdades se remontaban a los antepasados divinos. Se creía que la sangre llevaba en sí los gérmenes esenciales del carácter del hombre, que las cualidades físicas e intelectuales se transmitían hereditariamente y que la sangre noble transmitía cualidades nobles. De este modo se creía en la reencarnación del antepasado en su descendencia.

La pureza de la sangre era preservada por leyes de selección de una lógica impresionante. "Las familias germánicas nobles podían ir disminuyendo, pero no se las podía completar, ni multiplicar". (Von Amira: Principios de Derecho Germánico). Así se explica la extinción sorprendentemente rápida de la Nobleza en ciertas tribus, en los tiempos de las grandes migraciones de los pueblos. No sabemos en qué se fundamentaba la frontera entre la Nobleza y los libres Germanos; sin embargo podemos concebirla por nuestros recientes conocimientos sobre la doctrina de la herencia, suponiendo ahí una utilidad desde el punto de vista racial. El autor ha tratado esta cuestión con más detalle en su obra "Das Bauerntum als Lebensquell der Nordischen Rasse-El Campesinado, fuente vital de la Raza Nórdica".

La Nobleza germánica pagana agrupaba exclusivamente a las familias que se distinguían por la pureza de su descendencia. Entre la preciosa sangre de los Germanos ellas eran las más nobles y las mejores; su mantenimiento y las leyes de su selección se justificaban moralmente por un concepto sagrado de los seres y del mundo. Los antiguos Nobles Germanos no gozaban de privilegios públicos, ni de derechos sobre los demás hombres de la tribu, ni se les concedía más que una prelación de hecho. Su influencia sólo se basaba en la consideración que el pueblo guardaba para con esas familias de élite. En toda la historia de la antigüedad alemana no encontramos ningún hecho material que pueda justificar esta diferencia entre el Noble y el hombre libre en los Germanos, distinción basada únicamente sobre conceptos morales y sobre actos hereditarios. 'A pesar de todo su amor por la libertad, el Germano estaba orgulloso de sus familias nobles. No las consideraba con celos y envidia, sino con reconocimiento y veneración'. (W. Arnold - Deutsche Urzeit- Los tiempos primitivos de Alemania (2)).

Los signos externos de la Nobleza, tales como la corona, el cetro, el trono y el manto real, son desconocidos del Germanismo. La famosa Corona de Hierro de los reyes

lombardos no es más que una joya del siglo XV, hecha con los materiales de un brazalete de metal elaborado alrededor del año 900... "Fueron las grandes migraciones las que llevaron a los Germanos, procedentes de Bizancio, y cada vez más, las ceremonias de Corte y las distinciones de rango. Los Emperadores de Constantinopla conferían a los príncipes germanos, sus aliados, "Cartas de Nobleza" que les concedían el título de "Cónsul" o de "Patrício", con los privilegios consiguientes, tales como llevar vestimenta de honor, o el derecho a ciertas fórmulas de cortesía que conllevaba el título. Al final fue para ganar influencia sobre sus súbditos de las antiguas provincias romanas que los príncipes germánicos aceptaron estas distinciones" -Otto Lauffer- "Germanische Wiedererstehnung" (El Renacimiento Germánico) Heidelberg 1926.

Suecia, país en que las costumbres de los antiguos Germanos subsisten todavía en parte, ha conservado un recuerdo de este antiguo concepto germánico, que se expresa por el hecho de que las más viejas familias nobles de ese país llevan nombres modestos y que parecerían poco distinguidos a nuestra burguesía. Tales son los Ochsenstern (Estrellas de Buey, y no Ochsenstiern, Frente de Buey, como escribe Schiller). Schweinskopf (Cabeza de Cerdo). Silberschild (Coraza de Plata). Lorbeerzweig (Rama de Laurel). Adlerflug (Vuelo del Águila). Ehrenwurzel (Raíz del Honor).

Los Germanos libres y los Nobles se tuteaban tranquilamente. La costumbre romana de dirigirse a Sus Majestades los Reyes en tercera persona sólo se introdujo más tarde, para dejar paso a su vez a una etiqueta extranjera (3) impuesta por los Carolingios, etiqueta que se fue complicando en la Edad Media hasta alcanzar su apogeo en tiempo del absolutismo para desaparecer en 1918... definitivamente, ¡esperémoslo!

## EL CRISTIANISMO, REVOLUCIÓN SOCIAL.

La conversión de los Germanos al Cristianismo, es decir, a la doctrina de la adquisición de cualidades por la Unción, socavó las bases de la Nobleza germánica.

No podemos imaginarnos la revolución moral que provocó esta conversión, ni tampoco la disgregación que provocó en las costumbres y en las leyes. En oposición absoluta con el concepto germánico de la desigualdad hereditaria entre los hombres, el Cristianismo proclamaba el "azar del nacimiento", y elevaba a regla moral el precepto de la igualdad entre todos los seres de forma humana. El Germano noble se había considerado hasta entonces como el guardián del orden divino, emanado de la fuerza, perpetuado en él, de los actos de su ancestro divino. A partir de entonces ya no podía extraer de su propio ser esta Nobleza atribuida únicamente a su posición a la cabeza de la comunidad o de la tribu. La conversión al Cristianismo le arrebataba definitivamente su personalidad propia sobre el terreno moral y su posición social en el pueblo, sin contar su concepción propia y, en cierto modo, "filosófica" del mundo universal.

El deber a cumplir en este mundo dejaba de tener relación alguna con las particularidades del nacimiento; pero lo que lo cambiaba todo fue el concepto del cumplimiento del deber moral, que se prolongó desde lo eterno hasta el presente, y desde el presente hasta el más allá. Partiendo de sus creencias paganas, el Germano llevaba en sí una especie de ley divina a la cual subordinaba su existencia terrestre, y súbitamente todo esto dejaba de tener valor: ahora necesitaba ganar el más allá mediante una vida en este mundo conforme a las exigencias del Dios cristiano... Su yo, su ser consciente, ya no debía su propio valor, basado en el cumplimiento de su deber, al conjunto de los miembros de su tribu, si no que debía merecerlo según un orden moral definido, consagrado y accesible a

todos. Ya no sería juzgado más que según la manera en que se preparara un lugar privilegiado en el otro mundo observando la doctrina cristiana. El valor propio del nacimiento noble era, así, ahogado antes de nacer: cada uno, en efecto, se convertía en el igual del Noble en esa carrera hacia la felicidad celestial, puesto que tal era entonces el deber moral de todos.

La sumisión a esta idea dejaba el camino libre a la influencia de los no-nobles, y más tarde, en el caso de los Francos, de funcionarios vasallos con poder sobre los elementos nobles y libres de Germania, pues lo que habría sido una abominación para los Germanos paganos se había convertido en algo natural al servicio de la Idea Cristiana. Por tal razón, al Norte de los Alpes, la conversión de los Germanos al Cristianismo no fue en ninguna parte una cuestión de religión, sino una pura medida de oportunismo político destinada a reforzar el poder real.

Afortunadamente, el sentimiento de los pueblos germanos era muy noble por naturaleza; el verdadero rasgo dominante de su carácter era un sentido muy seguro del orden de las cosas y una profunda aversión al desorden. Sin ello, la conversión al Cristianismo habría podido producir fácilmente efectos de proporciones tales como las de hoy ... el comunismo. En efecto, si el Bolchevismo ha derribado en Rusia todas las nociones preexistentes de autoridad y de moral, el Cristianismo lo había hecho antes que él, en los Germanos. Por desgracia, es preciso constatar que el Cristianismo tuvo en común con el Bolchevismo la crueldad de los medios que empleó para implantarse: no obstante, conviene distinguir entre el Cristianismo-Evangelio -la "buena nueva"- y el Cristianismo-Utilitario, tal como lo emplearon ciertos reyes para llegar a sus fines egoístas bajo el manto de la moralidad (4).

Difícilmente puede imaginarse el alemán de hoy la importancia de las consecuencias de esta conversión al Cristianismo.

Se le ha repetido tantas veces que ello fue un primer paso en el camino del progreso humano y que no hizo más que contribuir a la felicidad de los Germanos, que le cuesta creer que no fue, en su origen, más que una medida política para servir el interés y la ambición de los reyes, y no una adhesión íntima y profunda a una concepción superior de la Divinidad.

## LA LUCHA DE LOS PRÍNCIPES GERMANOS Y ROMANOS.

Es preciso, en primer lugar, examinar la situación del antiguo Germano ante el Estado. Ciertamente, no tenía un concepto claro del Estado, tal como lo entendemos desde el antiguo Imperio Romano, pero su vida de campesino le proporcionaba ciertas nociones simples sobre la comunidad, el pueblo, y las alianzas de pueblos, así como las relaciones de estos grupos en un orden centralizado.

Concentraciones de este tipo nacen cada día por necesidades de la vida corriente. Sus atribuciones y su actividad, especialmente en el terreno de las creencias, han sido subordinadas a los vínculos de parentescos entre las tribus y los pueblos, y además respondían a condiciones locales particulares, y, en última instancia, de la autoridad de un reducido número de jefes y de reyes. El punto capital era que las órdenes emanadas de una autoridad superior eran raras, de poca amplitud y de una aplicación limitada, aparte de algunos casos excepcionales; en cambio, el padre de familia –único miembro soberano en la asamblea llamada "Thing", a título de poseedor de tierras y no simplemente de hombre libre- era el verdadero depositario del pensamiento de esa formación emanada del pueblo.

Por eso mismo, su voluntad era la de la familia, desde donde se prolongaba hasta el consejo comunal y la asamblea del país. El era el "portador" de ese pensamiento familiar, que se propaga exclusivamente desde abajo hasta arriba.

La edificación del orden social se hace así, igualmente, de abajo hacia arriba, y son las concepciones agrarias de los Germanos de la época de la auto-administración las que se hallan en su base. Depende de una multitud de autoridades inferiores; de hecho, los jefes de cada aldea. En esta autoadministración pura, cada uno era jefe, jefe-delegado de los suyos, fuere cual fuese su origen, pero nadie disponía de una autoridad de derecho sobre los demás, clase de mando desconocido en la auto-administración. Ni por sí mismo, ni por sus funciones, ejercía el jefe una dictadura de derecho, tal como el Cesar en la Roma antigua. Cada jefe era pues, como es lógico, responsable ante sus compañeros y ante el mismo pueblo, y los campesinos germanos no temieron, cuando lo exigieron las circunstancias, cortar la cabeza de sus reyes. Los jefes y los reyes de Germania eran lo que hoy llamaríamos apoderados revocables, más que reyes en el sentido en que lo entiende la historia de Alemania. Así, el rey no tenía súbditos, sino iguales que le habían investido de unas misiones y de los poderes necesarios para el cumplimiento de tales misiones. En consecuencia el rey podía, en virtud de las responsabilidades que aceptaba, usar de sus poderes sin consultar a nadie.

Lo que daba fuerza a esa organización era que los derechos del Germano estaban salvaguardados, tanto en la vida pública como en la privada. En la Edad Media, este sistema fue englobado y neutralizado por la "razón de Estado", y es por su reinstauración que luchamos, inconscientemente, desde el barón Von Stein.

En cambio, a esta formación le faltaba una figura tangible: no era lo que llamamos en Estado soberano, y le -faltaban fronteras de Estado. En esto radicaba su debilidad: no tenía ninguna fuerza de expansión; en el interior, se justicia era satisfactoria, así como el ejercicio de las artes y los oficios, pero toda actividad exterior carecía de objetivos, era vacilante y muy a menudo sólo dependía de la mayor o menor personalidad del jefe.

Esta concepción germánica de la concentración de los grupos étnicos unidos alrededor de un jefe, se oponía a toda colusión con el Imperio Romano y se noción de la posición del individuo en el Estado, heredada de la antigua Roma. En sus orígenes, ciertamente, Roma se había dotado de cargos públicos reservados a los patricios, que se parecían más o menos a las instituciones germánicas, pero, después de la caída de Cartago, cambió sus leyes orgánicas. Los funcionarios ya no se sintieron responsables ante el pueblo soberano y evolucionaron lenta e imperceptiblemente bajo la influencia de los ciudadanos opulentos convertidos en poder dentro del Estado. Estos, verdaderos dueños, adquirieron una autoridad independiente, y el cuerpo de dignatarios; aún cuando reclutado todavía durante mucho tiempo entre las viejas familias romanas, se transformó en una herramienta al servicio de los plutócratas.

Fue despees de la muerte de César, cuando el pueblo empezó a divinizarle y a venerarle a la manera asiática, que esa transformación llegó a ser evidente. Ese culto habría sido algo inaudito en la antigua República y demuestra que el pueblo había abandonado totalmente los usos y costumbres de la antigua Roma y había aceptado la idea de una dictadura incondicional. El camino estaba bien marcado, y Augusto se internó en él: transformó Roma en un Estado dirigido de arriba hacia abajo, basado en principio en los derechos del individuo, pero destinado de hecho a someter a las naciones. El resultado principal fue la soldadura de la cuenca mediterránea en una especie de unidad económica. Las leyes económicas que, bajo la influencia de las potencias del dinero se confundieron

cada vez más con las del Estado, debían, evidentemente, acabar triunfando sobre la libertad individual de los ciudadanos. El resultado fue un Imperio gestionado, en cuanto a la economía interior y al poder político, por instituciones utilitarias, con fronteras más o menos flotantes. No cabe duda de que el Imperio de los Cesares había casi totalmente llevado a cabo el objetivo de las aspiraciones del mundo moderno: la economía mundial internacional, ya que la cuenca mediterránea era, para sus ribereños, la totalidad del mundo conocido. Sin embargo, humanamente, el Imperio Romano sólo reposaba sobre un caos de pueblos.

Podemos pues afirmar, sin temor, que cuando Roma atacó las Galias fue para apropiarse de sus riquezas, y desarrolló su conquista por la necesidad de hacerlas entrar en su unidad económica que se extendía desde el Atlántico hasta Oriente. Fue en tiempos de Augusto cuando se ultimó esa evolución, perfectamente comprensible desde el punto de vista histórico. Las tribus galas, por sus características raciales y su particularismo, rehusaban someterse a la voluntad imperial. Es digno de tener en cuenta que Augusto, con una serie de medidas que sería ocioso exponer aquí, se basó en las afinidades raciales para tratar de unificar las Galias. Para cubrir al Este la frontera de las Galias, intentó con los Germanos una operación de englobamiento similar, que fue un fracaso. El gobernador Varo, que había tenido una educación oriental y había sido destinado a Germania, intentó hacer entrar por la fuerza a los Germanos en el plan tributario en vigor en el resto del Imperio Romano, pero sólo consiguió la famosa sublevación del año noveno dJ.C. y el desastre de la selva de Teutoburg, que puso fin durante siglos a esas tentativas de penetración romana.

El Imperio Romano fue, pues, una realización perfecta, basada en la medida de lo posible en las leyes materiales de la economía que regían, por otra parte, su organismo interno. Pero precisamente por esto el hombre sólo participaba en un papel negligible, y las leyes de la sangre eran ignoradas. Sólo eran tomadas en consideración el día en que afectaban a la concepción romana del Estado.

No obstante, ese Imperio, a pesar del poco caso que hacía de la dignidad y de la libertad del hombre, reposaba sobre la noción aceptada de la desigualdad entre los hombres. Sin duda, ya no era como antes, una especie de "origen divino", lo que perpetuaba en el pueblo la adoración de las familias patricias, sino que la riqueza, la fortuna material creaban entre los ciudadanos una desigualdad que se transmitía de padres a hijos por la herencia y la transmisión de bienes. A pesar de la profunda inmoralidad de su constitución, este Imperio de los Cesares permaneció invicto mientras persistió en él esa noción de la desigualdad hereditaria: tal es el motivo de por qué el Cristianismo desencadenó su hundimiento.

La época de esta decadencia puede situarse entre los años 235 y 285 dJ.C. Ferrero lo ha demostrado recientemente en su notable estudio: "Untergang der Zivilisation des Altertums" (Decadencia de la civilización antigua), Stuttgart 1923.

Según Ferrero, "la civilización griega, igual que la latina, reposaba en los principios aristocráticos fundamentales de dos desigualdades igualmente inevitables, necesarias y queridas por los Dioses: la desigualdad de los pueblos y la desigualdad de las clases sociales... En los territorios de cultura griega y latina los gobiernos se basaban en el principio aristocrático del privilegio hereditario de una oligarquía restringida, pero apta para gobernar... jamás Roma fue gobernada "democráticamente" ni siquiera en las épocas más agitadas de la República. Los mismísimos amos del Imperio Romano, hasta Caracalla -es decir, hasta comienzos del siglo III, cien años antes de Diocleciano- se hacían aún elegir, en tanto que selección aristocrática, en el seno de una aristocracia. La casta de los senadores y de los

caballeros detentaba, por privilegio, todas las funciones importantes. Constituían una selección entre los "ciudadanos romanos" que, por su parte, nobles o plebeyos, pobres o ricos, instruidos o iletrados, constituían a su vez, todos en bloque, una segunda selección entre la población total del Imperio; selección que, si gozaba de privilegios importantes, estaba, en contrapartida, sometida a leyes severas.

"La civilización greco-latina reposaba por consiguiente en la fuerza de la selección, y ésta reposaba a su vez sobre el principio de que los hombres, como los pueblos, son desiguales en cuanto a su ser moral. El Cristianismo resquebrajó las bases de la estructura aristocrática de la civilización antigua, con su doctrina según la cual todos los hombres son iguales en tanto que hijos de un mismo Dios."

Hasta el siglo III d.J.C., no hay ningún antagonismo entre las teorías romana y germana de la desigualdad hereditaria y querida por Dios en la especie humana. Pero los Germanos y los Romanos difieren a partir de este momento, de la manera más absoluta, en cuanto a sus teorías sobre el estatuto del ciudadano con relación al conjunto de su pueblo, y el estatuto del ciudadano en el Imperio.

En el siglo III, por razones de debilidad interna, el Imperio Romano empieza a derrumbarse. Bajo el impulso de las hordas nómadas asiáticas, las tribus de cultivadores germanos, hasta entonces estables, franquean la frontera del Imperio Romano, en el momento exacto en que éste ya no está en posición de defenderlas. Históricamente, es inexacto que haya habido una conquista: la conquista implica la voluntad previa de atacar a un país con objeto de someterlo. Nunca se encuentra esta intención en los Germanos -salvo en el caso de la invasión del Piamonte por los Lombardos en el siglo VI- pero todos esos pueblos germanos emigraban, en busca de tierras en que establecerse.

Estos Germanos estaban de acuerdo en servir al Imperio Romano, con tal de que se les permitiera vivir a su guisa en las tierras que se les atribuyeran, pero el Derecho Germánico y el antiguo Derecho Romano eran tan inconciliables como el agua y el fuego. Es en esa época donde se sitúa la gran perturbación conocida con el término -"Era de las Grandes Migraciones", por el hecho de que los Germanos intentaban en vano instalarse en el seno del Imperio Romano, sin poder mantenerse en él. Unos, como los Vándalos, fueron a desaparecer en África; otros, como los Visigodos, atravesaron Italia para desviarse hacia España, refugiándose así en el rincón más remoto del Imperio. Sólo en la Galia los Francos se asentaron total y definitivamente.

Allí fue, donde, más tarde, debían enfrentarse los antagonismos irreconciliables del Derecho Germano y del Derecho Romano, y entre el concepto romano del Estado y la manera de vivir germánica, lucha que se eternizó durante siglos hasta el día en que Napoleón I decidió imponer, definitivamente, el Derecho Romano en la administración francesa.

Pero con su Derecho, los Francos aportaron primero a la Galia la libertad individual; dieron el gusto de la libertad y de la dignidad humana al pueblo avasallado y oprimido, que se encenagaba en las marismas de la civilización romana (5).

Los Francos, por su parte, tenían mucho que aprender. En la zona sur de sus posesiones, allí donde la colonización campesina franca no había podido implantarse y donde los Francos ya no dominaban la propiedad de bienes raíces, las instituciones romanas habían, más o menos, sobrevivido. Los Francos tuvieron así la oportunidad de constatar, en sus propios dominios, la utilidad de estas instituciones.

Comprendieron que el Derecho Germánico, perfecto para valorar la personalidad del individuo, era menos fácil de utilizar para dirigir y administrar un Estado según las

leyes de una administración organizada. Mientras que la auto-administración Franca reinaba sobre una parte de la Galia, la administración romana conservaba, por otra parte, su autoridad. Los dirigentes franceses tuvieron pues la oportunidad, pacífica, de disciplinarse en los métodos romanos de administración y de gobierno, y apreciaron la utilidad de las instituciones romanas, medio excelente para hacer del conjunto de los Francos -simple aglomeración de ciudadanos- un reino independiente.

En el nuevo tipo de Estado así creado, el rey de los Francos, recibiendo su "cargo" de los Francos, sus iguales según las bases del Derecho Franco, encontró práctico dar libre curso a sus aspiraciones hacia una ampliación de su poder -y también, tal vez, de sus ambiciones- sobre la base del Derecho Romano de sus otros súbditos. Fueron de esta manera los principios políticos del Derecho galo-romano los que más firmemente sostuvieron los privilegios de los reyes Francos, lo que explica la tendencia de esos reyes a apoyarse en ese Derecho. Ahora bien, el Cristianismo, religión de Estado del Imperio Romano, se confundía en aquella época con la concepción romana del Estado y del Derecho; por tal razón Clodoveo, convirtiéndose junto con un cierto número de sus Nobles, no disminuyó en absoluto su reino ni su autoridad germánicas.

Los Francos no pensaron, al principio, en seguir ese ejemplo, y debieron transcurrir todavía siglos para llegar a las conversiones masivas. Pero como el sistema franco de auto-administración, con su función real delegada por el pueblo, no podía transformarse en autocracia más que utilizando, a partir de entonces, un cuerpo de funcionarios exclusivamente sometidos al rey, era preciso adoptar, obligatoriamente, una nueva concepción ideológica como base de esa revolución. La lógica ordenaba pues a los reyes Francos a encaminar todos sus esfuerzos a la propagación del Cristianismo e impulsar con todas sus fuerzas la conversión.

Cuando todos los Francos se hubieron convertido en cristianos, su rey pudo, inmediatamente, gobernarles con funcionarios de su elección dependiendo sólo de su autoridad, fueran o no tales funcionarios Francos libres de origen. Al final de esta evolución encontramos al rey de los Francos que sería más famoso: ¡Carlomagno, el asesino de Sajones!. Aunque no descendiera de una familia germana noble, reinó con puño de hierro gracias a sus devotos sicarios. Con él, la concepción romana del Imperio y del Estado, se instauró, por primera vez, en una tierra puramente germánica y logró mantenerse en ella.

Las tendencias políticas y religiosas colaboraron en esa evolución de la realeza franca; favorecieron la eclosión de una Nobleza franca cristiana, casi totalmente distinta de la de los francos paganos, que debería desempeñar un papel de primer orden en la historia de Alemania. Esta colaboración es tan evidente por parte del Catolicismo que no podemos dejar de citar al Dr. Eulen Mack: "Kirche, Adel und Volk" (Iglesia, Nobleza y Pueblo), Wolfegg 1921).

"En el año 743, exactamente cien años antes del Tratado de Verdún, nos encontramos ante un momento crucial en la historia de la Iglesia y de los Francos. El organizador de la Iglesia en Alemania, San Bonifacio, estaba manos a la obra. Pipino, el administrador de Palacio de los Merovingios, que sostenía con su política la acción de San Bonifacio, entronizó, después del interregno de 737 hasta 743, a Childerico III, el último de los Merovingios. Si el Estado se encontraba un día en dificultades, la Iglesia le apoyaba, y recíprocamente; ambos trabajaban en íntima colaboración. Sobre tales bases tomó posición la Iglesia. En el Sínodo de Liftinâ (Estinnes), en el Hennegau, donde se reunieron la Nobleza eclesiástica y la Nobleza laica, se decidió que los bienes de la Iglesia, secularizados por Carlos Martel, administrador del Palacio, desde el año 714 hasta el 741, le

serían restituidos. En caso de imposibilidad material, debían continuar en manos de su poseedor a título de "precario", es decir, que ese colono debía pagar anualmente un alquiler, y a su muerte la propiedad volvería a la Iglesia. Fue el origen del feudalismo e igualmente, sin duda, el de los feudos ligios y de los bienes inalienables. La Iglesia inauguró el sistema de las prebendas aplicado en gran escala. Fue la primera en gravar las tierras y el suelo, de entrada por su cuenta personal, y luego, creando un tipo de propiedad que, por su evolución, condujo al feudo y al mayorazgo (bienes raíces inalienables). Fue un gobierno para los gobiernos sucesivos (6). Grandes propietarias agrarias, la Iglesia y la Nobleza concluyeron un' estrecho pacto, que continuó en vigor hasta la secularización en 1803<sup>1</sup>:

## LA NOBLEZA CRISTIANA.

La verdadera Nobleza cristiana de Alemania data del año 496, fecha de la conversión de Clodoveo y de sus Nobles. A partir de esa fecha ya no fue el rey quien obtuvo la conversión de los Francos, sino extranjeros, romanos transalpinos o anglosajones, como Willibrod y Winfried-Boniface, trabajando en estrecha vinculación con Roma y difundiendo, al mismo tiempo que su religión, los principios del derecho no-germánico. Ellos fueron quienes impulsaron a los Reyes Francos a adoptar determinadas concepciones romanas sobre la autoridad, para consolidar su propio poder. Desde entonces, la concepción romana y la concepción cristiana, cooperaron en nuestra historia para hacer del Rey elegido por sus pares un autócrata, y por hacer de su misma persona una "fuente de Derecho". A partir de ahí, el antiguo compañero del Rey, antaño su igual, se convirtió en su súbdito, y la monarquía germana reemplazó a la democracia.

Ya había vía libre para la investidura real de los funcionarios, que hasta entonces habían surgido, por su simple valor personal, de la auto-administración de la comunidad. Así, un cuerpo de funcionarios extranjeros al pueblo por su sangre se superpuso al mismo, y dominó a la masa de los Germanos libres y Nobles. Es de ese cuerpo de funcionarios franceses de donde salió la mayor parte de la Nobleza alemana.

Al principio de la Edad Media, esa Nobleza es difícil de apreciar desde el punto de vista racial. Diversos indicios parecen indicar que haya tenido aportaciones de sangre nórdica, a causa de los Carolingios y de sus funcionarios. Giesebrécht, en su "Historia del período imperial alemán", nos presenta así a Giselbert, duque de Lorena, que vivió hacia 921:

"El lorenés pasaba por ambicioso, ávido, al mismo tiempo que inestable, pendenciero, cambiaba frecuentemente de soberano y de campo cuando le convenía. Se le describía como un hombre bajo y rechoncho, de una fuerza hercúlea, con unos ojos tan móviles que nadie podía distinguir su color. Su lenguaje era breve y cortante, y se expresaba de manera complicada y con respuestas obscuras y ambiguas."

¡Unos rasgos que nada tienen de germánicos!.

La dominación franca fue tan total que, en ninguna tribu, la antigua Nobleza germánica llegó a situarse del todo en los cuadros de la Nobleza cristiana de la Alta Edad Media. La antigua Nobleza pagana, empero, pudo subsistir; quedan rastros en la sangre de los Frisianos, donde Von Amira ha podido detectarlos en algunas familias de jefes.

A causa de su conquista, los Sajones fueron los primeros en hacer entrar a su antigua Nobleza en la de la Edad Media. Sus viejos Nobles habían muerto casi todos en las matanzas de Verden-sur-Aller, y en ocasión de la dispersión de las familias ordenada por Carlomagno. Sin embargo es falso, como se afirma hoy, que Carlomagno hubiera hecho

matar a los Nobles por millares para saciar su odio de hombre de raza inferior: el Emperador era demasiado hombre de Estado y demasiado calculador para dejarse arrastrar a la comisión de un acto tan desconsiderado. La verdad es que, para extender su dominación sobre los Sajones, se veía obligado a substituir el paganismo por el Cristianismo, única manera de justificar la introducción en Sajonia de sus funcionarios no-sajones. Ahora bien, en los Sajones, el paganismo formaba parte integrante de la Nobleza, es decir que mientras perdurara la Nobleza sajona, el sajón libre continuaría siendo pagano, pues su concepción de la Nobleza y la del Cristianismo se excluían mútuamente. La posición de los condes franceses no sería segura mientras subsistiera esa Nobleza sajona, pues también ahí ambas posturas se excluían mútuamente, y la sola fuerza de las armas era impotente para subyugar al valeroso pueblo sajón. La situación llegó a alcanzar una gravedad tan aguda que uno de los dos, Carlomagno o la Nobleza sajona, debía ceder su lugar al otro.

En el Norte de Alemania el paganismo se mantenía con el mismo vigor que en Sajonia; si los Nobles Sajones hubieran refugiado allí, su influencia se habría ejercido con tanto más vigor sobre los libres Sajones que hubieran permanecido en Sajonia. La historia nos muestra numerosos casos de ese poder de los proscritos. El sueco Almquist Westervíck ha demostrado el fracaso de las tentativas de Carlomagno para apoderarse del Báltico pagano (cf: Archivos biológicos de las Razas y las Sociedades, vol. 19, p. 148). Impulsado por estos acontecimientos Carlomagno debió decidirse a aniquilar a la Nobleza sajona, tal como Alejandro cortara el nudo gordiano. Wilhelm Teudt-Detmold ha demostrado (Karl, Westfrankenkönig, Romischer Kaiser-Carlomagno, rey de los Francos del Oeste, Emperador Romano) que esa matanza de 4.500 Nobles sajones no se llevó a cabo en Verden, solapadamente y a escondidas, sino en virtud de la Razón de Estado, debido a las circunstancias y ante la amenaza de que la Nobleza sajona se refugiara en el Norte pagano. Se puede atribuir esa matanza a los celos de un hombre de cuna inferior, pero no se debe olvidar que estuvo igualmente motivado por su concepción, muy realista, de las necesidades del Estado, aunque para nosotros, alemanes, esto no sea una excusa.

En esta lucha entre el estatuto romano y el estatuto germánico, Carlomagno, lejos de representar a los Germanos, trató de introducir en Germania el espíritu romano. Esto sólo ya demuestra que él no pudo ser de origen totalmente germánico, y que adolecía de la comprensión de la Nobleza germana, a causa de su herencia. Neckel, en su "Civilización de los Antiguos Germanos" llama la atención sobre este hecho, y subraya cuán buen alumno fue Carlomagno de sus profesores romanos.

La jornada de Verden es una fecha decisiva para la historia de la Nobleza alemana. Es la culminación de la evolución iniciada por la conversión de Clodoveo el año 496. A partir de Verden (782), se ve reinar en Alemania a una Nobleza cristiana emanada, en gran parte, de la aristocracia franca de los funcionarios, dudosa en cuanto a la pureza de su sangre alemana, y que sólo fue depurada y completada a partir del reinado de Enrique I. Pero esta Nobleza cristiana, contrariamente a la que la había precedido, ya no desempeña en el pueblo su papel director. Es totalmente diferente; no es más que una capa nueva superpuesta al pueblo alemán, que no llegará a fusionarse con él hasta la época de las Cruzadas.

La Nobleza alemana se formó en la Edad media, bajo la dependencia directa de los Reinos del Norte y del Noroeste de Europa, ellos mismos, en plena evolución. Así es cómo se separó de la vieja Nobleza germánica, y es también una razón de la supervivencia de ésta última y de la autoridad que retuvo sobre el pueblo en proporción inversa al éxito del

Cristianismo en las tribus. Sería posible trazar una curva que, partiendo de Francia, se perdería en el Norte. También los fundadores de monarquías, como Erich Emundssohn, en el siglo X, tuvieron dificultades en alcanzar el éxito. Mantuvieron, es cierto, su monarquía cristiana, pero les fue imposible convertir a sus pueblos en súbditos. Esto explica en Suecia, hasta nuestros días, la supervivencia, en ciertos puntos, de la antigua concepción de la Nobleza.

En los países alemanes, a principios del siglo X, la independencia de los Germanos libres recibió un duro golpe. Era la época de la decadencia del Imperio franco del Este, antes de que Enrique I hubiera reformado sus estructuras con dureza pero también con clarividencia. Pocos Germanos, en esa época, eran bastante fuertes para defender ellos mismos su herencia contra los enemigos del interior o del exterior. Quien era incapaz de ello, se veía forzado a ponerse al servicio de un amo poderoso, eclesiástico o laico. Los campos de los Germanos libres del pueblo, se habían vuelto estériles por las malas cosechas o por las invasiones húngaras, mientras que había que tomar constantemente las armas para defender al país. Muchos de ellos se veían también obligados a comprar a este precio su protección y su seguridad. Al principio, los hombres libres -conservaron su libertad, pero ésta ya no tenía para ellos el mismo valor, puesto que habían perdido los medios de defenderse contra sus protectores. Así, fácilmente, se convirtieron luego en arrendatarios sujetos al impuesto, lo que representaba entonces una verdadera servidumbre. De tal modo, eran excluidos de las jurisdicciones germánicas (el Thing, o tribunal de los hombres libres), y caían bajo el derecho curial de sus amos.

Fue entonces cuando los Germanos libres de Alemania empezaron a dividirse en dos masas principales. Hubo pronto la clase de los campesinos, compuesta de súbditos y agobiados por los impuestos, y la clase guerrera de dirigentes que se esforzaba en acaparar todo el poder. En todas partes se crearon nuevas obligaciones de servidumbre para ir recortando la vieja libertad popular. En algunas comarcas (altos valles alpinos, landas de Frisia, aldeas aisladas de Westfalia) sobrevivió un tipo de tribu de pequeños y medianos campesinos, tal como ha ocurrido, por ejemplo, en Escandinavia a través de toda la Historia. Pero, en general, el número de hombres libres cultivando y protegiendo ellos mismos sus propiedades tendía a decrecer. Ya no tienen sus tierras por "la gracia divina y el derecho de ser libres bajo el cielo"; ahora es el señor feudal quien decide si el caballo de raza debe ser ensillado para el servicio del amo o si el rocín debe ser enganchado al carro. Aunque el derecho del señor feudal sólo se había implantado desde hacia un siglo, contribuyó mucho al hundimiento del antiguo estatuto comunal. Si recordamos por un momento las palabras que cita Mack: "Iglesia,, Nobleza y Pueblo", comprenderemos fácilmente por qué sucedió así.

Hay que añadir a esto que los individuos capaces de conservar el honor de sus armas y la libertad personal eran, generalmente, destinados al servicio de la Corte y ya no intervenían en la actividad campesina propiamente dicha. El servicio de vasallo conllevaba un buen salario; procuraba riqueza y honores. Se concedían feudos y el reparto del botín recompensaba a los más valientes. Aunque los feudos no fueran hereditarios en esa época, garantizaban una holgura honorable. Fueron ganando en importancia cuando las incessantes hostilidades situaron en primer plano a los hombres de valor. Está claro que fueron, sobre todo, los mejores elementos quienes se esforzaron en entrar en servicio como vasallos, y que la ruptura con el campesinado libre se hizo cada vez más tajante.

El desarrollo de la clase de los siervos sujetos al manejo de las armas, se oponía también a la conservación de la autoridad del campesinado. En la medida que se fue

haciendo corriente y obligatorio que los poderosos señores se rodearan de siervos armados no libres, se formó un "séquito" del Señor entre esos hombres constantemente en servicio armado. Esos servidores -los "ministeriales"- fueron pronto los iguales de los vasallos, lo que, al mejorar su posición, debía naturalmente aumentar las diferencias entre vasallos y campesinos.

Esta evolución alcanzó su apogeo en el siglo XI. Con el Emperador Otto III, hijo de una Noble griega, se pusieron las bases de un Imperio Occidental que debía igualar al de Bizancio, por lo menos en sus aspiraciones. Este Imperio era una repetición del de Carlomagno, "el asesino de Sajones", pues colocó, como él, al Emperador en el-centro de toda clase de poderes. Así es cómo se estableció una dominación independiente de la de los príncipes, que continuaba siendo limitada, según las costumbres inmemoriales de Germania... y recordando al antiguo Imperio Romano Bizantino, aunque sin llegar a igualar su verdadera estructura. Hay que recordar que el vocablo "Emperador" no es más que el nombre del fundador del despotismo romano, es decir, de Julio César, cuyo nombre se pronuncia como nuestro "Kaiser".

El Imperio de la Alta Edad Media era un Estado militar al mismo tiempo que eclesiástico. Es fácil de comprender en vista del vínculo que hemos expuesto de las tres nociones: Iglesia, Nobleza y Poder. Este Imperio saca su fuerza, tanto del valeroso brazo de los vasallos que llevan la espada, como del poder espiritual de la Iglesia, que establece un estrecho vínculo entre el Imperio y Roma... lo que es absolutamente imposible de considerar como una bendición para nuestro pueblo. Es igualmente falso creer que este Imperio fue idéntico a la autocracia de los siglos posteriores del absolutismo, pues la estructura de la autoridad en el Estado se basaba, a pesar de todo, en el viejo principio germánico según el cual cada hombre enteramente libre, propietario agrario, tenía un papel a desempeñar. Pero esta estructura presentó una solución de continuidad debido a la introducción de un poder dispuesto a elevarse por encima de ese viejo principio, a pesar de que no llegara a alcanzar totalmente su objetivo. Observemos, de paso, que este Imperio basado en el vasallaje y en la Iglesia, se parecía mucho a ciertas formas de dominación de los nómadas guerreros que, como se sabe, hacían un dogma del reinado de la espada y de la fuerza y cuyas instituciones y jefes, lejos de servir para elevar o sostener las fuerzas del pueblo, lo explotaban y sometían sin piedad.

En el siglo XI, Alemania padeció violentos disturbios. Toda la vida de ese tiempo recibió una nueva orientación, debido a la omnipotencia con la que aparecían las nociones de feudalismo favorecidas por el Emperador y por la Iglesia. La libertad de los impotentes súbditos estaba en decadencia en casi todas partes, lo que era natural, toda vez que éstos eran refractarios a la asimilación, mientras que el poder se encontraba del lado del Emperador. Se vio cómo la dominación eclesiástica y la laica se repartían las viejas comunidades cuyo estatuto se disgregaba. Los hombres libres de antaño se convirtieron en súbditos de los obispos, de los abates y de los condes. Sólo una minoría de hombres libres del Imperio consiguió resistir. A partir de entonces el honor de las armas, el servicio de caballero y el rango en el ejército del Imperio determinaban la clase, y no, como antaño, el hecho de haber nacido libre. Ya en 1024, en la coronación de Conrado II en Maguncia, la jerarquía feudal determinó también las prelaciones que en el momento de prestar juramento al rey, algunos hombres libres, aunque carentes de feudo, se vieron relegados al último rango, es decir, detrás de los vasallos, o sea detrás de los simples soldados.

Los obispos y los abates, los condes y los señores, llevan a cabo en esta época la construcción de castillos-fortalezas desde los cuales, bien protegidos, podrán defenderse

contra vecinos belicosos y mantener a los campesinos en servidumbre. En su libro "El Campesinado, fuente vital de la raza nórdica", el autor ha expuesto el carácter nómada, y no germánico, de ese sistema de castillos-fortaleza importado en Alemania.

Mencionemos también que la evolución independiente de la vida ciudadana comenzó en esa época. El ciudadano se distinguió muy pronto más y más del campesino y le consideró con desprecio.

Así es cómo empezaron en Alemania esos siglos de nuestra historia en los que se tuvo al trabajo de la tierra, de la manera más absoluta, como indigno de un hombre libre. Era inevitable que la Nobleza y el Campesinado se enfrentaran pronto como irreductibles enemigos; ya no quedaba casi nada de la antigua unión de la Nobleza y del Campesino, de la asociación de la espada y del arado, bases de todo germanismo.

## LA CASTA FEUDAL.

La Nobleza, como casta organizada, sólo aparece realmente en nuestra patria en el siglo X.

Hay que buscar su origen en las contribuciones y los pillajes impuestos por los húngaros nómadas de las llanuras del Danubio, en ocasión de las incursiones a gran distancia a que se libraban periódicamente en Alemania. La pesada formación de combate de los Germanos libres no era la más adecuada para resistir a los súbitos ataques de ese pueblo de jinetes rápidos, hasta el punto de que los Sajones sólo consideraban digno del hombre libre al soldado de a pie.

Tomando ejemplo de la caballería franca cuya institución se remonta también a los enfrentamientos con los árabes nómadas que invadieron el Sudoeste de Francia, el Rey Enrique 1 reclutó entre sus infantes sajones y las tropas del resto de Alemania un cuerpo de caballería, que no tardó en igualar a la caballería húngara.

Pero Enrique 1 creaba así una formación guerrera cuya naturaleza tendía a reducir la antigua libertad popular, lo que, por otra parte, no tardó en suceder. Antaño, todo hombre libre podía equiparse fácilmente y acudir a la llamada de las armas; pero entonces ya no sería posible. Las guerras civiles, numerosas bajo los sucesores de Enrique 1, hicieron del servicio a caballo una carga tal que el hombre libre, sin fortuna, no pudo afrontarla. La concentración de las fuerzas populares debió entonces ceder su lugar a un ejército de oficio compuesto de vasallos. Este, constantemente bajo las armas, fue preferido, no sólo por su habilidad en el manejo del armamento, sino porque siempre estaba disponible y no disperso, cada uno en su casa en espera de ser convocado, como antes. El ejército desempeñó un papel preponderante, pues los grandes estaban entonces constantemente en guerra entre ellos para defender sus privilegios. El antiguo servicio a pie perdió en honor a medida que aumentaba la influencia de la caballería. Pronto soldado y jinete llegaron a ser casi sinónimos, y se pasó del ejército popular al ejército de jinetes. La espada y el arado habían sido para el Germano los dos emblemas de su libertad, pero a partir de entonces se separaron. Ya se consideró normal distinguir entre una clase campesina de agricultores y una clase profesional de soldados. Fue el comienzo de una escisión que, en vista de lo que era normal en los Germanos, debían fatalmente provocar, en los siguientes siglos, las grandes sublevaciones de las guerras campesinas cuyo fracaso hizo nacer al absolutismo. Tal Nobleza no tenía ningún punto en común con la antigua Nobleza germana, de la cual era, al contrario, la antítesis absoluta (7). El Germano libre había aceptado la superioridad de su nobleza, sabiendo que procedía de familias que, tanto en lo físico como en lo moral,

representaban el súmmum de la selección; pero tras los fracasos de las guerras campesinas, fue mediante el látigo y la espada que se debió mantener bajo el yugo a los descendientes de los libres campesinos germanos, para que la nueva Nobleza erigida sobre las funciones y no ya sobre las capacidades, pudiera mantener su dominación (8).

Hay que hacer constar, en todo caso, que esta transformación tuvo también su aspecto positivo en Alemania. Sin esta organización imperial del Estado -no germánica, es cierto- el Germano no hubiera llegado jamás a tener un concepto claro de un Estado Alemán. Por su propia manera de ser habría sido incapaz de crearlo; sus tendencias a una auto-administración equitativa y su concepto de las leyes esenciales de un Estado, le impedían comprender con toda la claridad y la seguridad deseables, las indispensables condiciones externas de un Estado organizado.

Tal vez esta es la explicación del hecho de que en el transcurso de la historia, los Germanos no fundaron nunca grandes imperios en su propio país ni en las regiones fronterizas. Hay que atribuirlo sin duda a que, reducidos a vivir en medio de una población de origen extranjero con la cual era necesario evitar conflictos, los Germanos no pudieron ejercer en el interior de su país sus facultades de auto-gobierno más que en un círculo muy restringido. Les quedaba, pues, la facultad de aplicarse con todas sus fuerzas a las cuestiones puramente exteriores, actividad más fácil y más susceptible de ser coronada por el éxito. En todo caso, es notable e indiscutible que los Estados más poderosos han sido constituidos por el Germanismo en territorios exteriores, tales como Prusia, Austria e Inglaterra, que fueron una especie de colonias. En cambio, en el corazón del país germánico, como en la Alemania del Noroeste, por ejemplo, la población constituida en su casi totalidad por elementos germánicos, no ha creado nada puramente germánico en lo referente a Estados importantes: fueron siempre hombres procedentes de otros Estados alemanes quienes tuvieron ese mérito. A ese sujeto, Treitchske observa que casi todos los hombres de Estado alemanes, de alguna envergadura, emanan de una o dos generaciones o más de una rama campesina de la Baja Sajonia.

Todavía hoy (9) esperamos la creación de un Estado germánico, concebido de conformidad con nuestras costumbres económicas y raciales, es decir, edificado desde abajo hacia arriba... y juiciosamente organizado desde arriba hacia abajo por sus dirigentes, con sus fronteras exteriores definitivas. El Estado prusiano de los Hohenzollern se aproximaba ya mucho a ese ideal (10). Ese Estado, en sus ideas fundamentales, estaba muy lejos de ser perfecto: el barón Von Stein intentó hacerle volver a la forma auto-administrativa, pero su tentativa se orientó pronto hacia otro sentido. Un Estado de los Germanos bajo una forma germánica -o, lo que viene a ser lo mismo, un Estado de los alemanes bajo una forma alemana- está aún por crear. A nosotros y a nuestros descendientes incumbe esta tarea. Es ese IR Reich que esperamos y deseamos con toda nuestra confianza, pero, entretanto, no hemos siquiera actualizado la breve fórmula de E.-L. Jahn: "El Estado base de nuestro pueblo, límite exterior de nuestra nacionalidad."

Para resumir, diremos: "En el curso de los diez primeros siglos, a medida que los alemanes adquirieron una noción más clara del Estado, substituyeron su antigua Nobleza por una nueva. Además de las razones de política interior, hubo, en el terreno moral, el Cristianismo, que rehusó tolerar una Nobleza emanada de Dioses ancestrales. Así, el siglo XI de nuestra historia, nutrido por la idea de Imperio, se inicia con un concepto totalmente nuevo de la Nobleza. Esta Nobleza cristiana es el punto de partida de nuestra Nobleza histórica, y no la Nobleza pagana de los Germanos, aunque haya sido alimentada en parte por esta última. Por tal razón hemos querido recordar que el estudio de la Raza y de los

acontecimientos históricos, para quien estudie la evolución de esta Nobleza, llevará a un callejón sin salida a quien olvide esas dos diferentes fuentes, pagana y cristiana, diferencia que subsiste en el terreno de las ideas, aunque se haya atenuado en el de la sangre."

## NOTAS.

(1) "Adelsherrschaft im Mittelalter." (Acción dirigente de la Nobleza en la Edad Media.) Lehmann, Munich, 1927.

(2) Encontramos estos sentimientos en Inglaterra, donde las relaciones entre la Nobleza y el pueblo son similares a las de la antigua Germania (Cf. Dibelius, England, Leipzig, 1929), Volumen 1, p.146: "En el sentido

miento del pueblo inglés, la noción del valor de un jefe nacido en una familia antigua está tan profundamente arraigada, que todas las tentativas para implantar la moderna idea de la igualdad están destinadas al fracaso. Siempre es el candidato noble el elegido, el designado en primer lugar para ejercer toda función pública u ocupar todo lugar honorífico de la circunscripción." En los siguientes capítulos veremos que este standing de la Nobleza inglesa, en medio de su pueblo, no es debido al azar. Además del origen en gran parte germánico de la Nobleza inglesa, conviene no olvidar que, contrariamente a la alemana, ha sabido mantenerse aparte de ciertas corrientes de la evolución social.

(3) Undeutsch-Extranjero (literalmente: no alemán). Ya en el siglo XVIII, el término "deutsch" "thiodisk", de la raíz "thiod"- "Volk"- "Pueblo", era usado para designar a las tribus del interior de la Germania occidental. Fueron los Celtes y los Romanos, con exclusión de los Germanos, quienes emplearon el nombre de "Germani".

(4) En el curso de la Historia colonial moderna, misioneros cristianos, a menudo inconscientemente, han servido a objetivos políticos que no se han osado confesar oficialmente.

(5) "Para juzgarla estrictamente, según sus propios principios, la Revolución Francesa fue una contradicción de la Historia mundial. Luis XIV había establecido en Francia la monarquía absoluta, y con razón se puede considerar a esta monarquía transformada como una reacción galo-romana contra el elemento germánico todavía predominante en Francia, como un aniquilamiento de las viejas libertades francas y de la representación de las diversas clases de la Nación, una vuelta al despotismo romano tal como se había aclimatado en la Galia en el curso de los cinco siglos que van de César a Clodoveo." Así se expresa H. von Moltke: "Die Westiche Grenzfrage" (La cuestión de las fronteras occidentales). Fue contra este despotismo que se sublevó en 1789 el pueblo francés. Reclamaba la garantía del estatuto de los viejos Francos, de los viejos Borgoñones, es decir, de los antiguos Germanos de las agrupaciones primitivas, de los grupos convocados por el bando, de los pueblos unidos para formar el Imperio. Pero es una ironía de la Historia ver a ese mismo pueblo francés, entonces todavía germánico en su mayor parte, luchar contra la Nobleza de pelo rubio y ojos azules; ver al revolucionario francés enorgullecerse de rechazar al germanismo hacia los bosques del Este y no dudaría en mandar al, cadalso a todo hombre de ojos azules y pelo rubio, incluso sin ser noble.

El revolucionario se jactaba de ser el heredero y el guardián de las libertades romanas, pero esto no le impedía exigir de su Nobleza germánica por la sangre, aunque romanizada, el retorno a las instituciones germánicas. Esto era plantear la cuestión exactamente al revés.

(6) Esto podría ser mal interpretado: La Iglesia no fue la primera en "ligar" la tierra y el suelo; ya lo estaban con los Germanos, como más adelante expondremos; pero si fue la

Iglesia quien, en primer lugar, empezó a proveer de propiedades temporalmente alienadas a familias habilitadas por ella, en virtud del sistema de la prebenda. Implantaba así su influencia en el país, al mismo tiempo que mantenía bajo su dependencia a las familias en cuestión. Entonces era la propiedad agraria la que representaba el poderío económico, y luego político, y así, con toda razón, Macke escribió: "El Papado no habría podido alcanzar tal poder si no hubiera dispuesto a la vez de una fuerza económica y política. Esta última procedía de sus imponentes propiedades agrarias en el marco del Estado, propiedades legadas a la Iglesia por Pepino, padre de Carlomagno. Dos años después de la muerte de San Bonifacio, que fue el más grande Arzobispo de Maguncia, Pepino, en 756, cedió al Papado la Pentápolis y el Exarcado de Rávena. Fundaba así el poder temporal y el "Mayorazgo" de San Pedro, al hacer depositar sobre su sepulcro las llaves de las ciudades conquistadas. A partir de este momento, y hasta la proclamación definitiva del dogma de la Infalibilidad pontifical y del reino de la Iglesia sobre todos los pueblos del mundo en que el Papado es soberano por las costumbres y las creencias cuando habla "ex-cathedra", esta creación del poder temporal fue el hecho capital en la Historia de la Iglesia".

(7) Aviso a los etnólogos que se obstinan en basar en la Nobleza de la Edad Media alemana sus investigaciones sobre la vida espiritual de la raza nórdica.

(8) Los Suecos fueron los más afortunados. Los Wasas, y sobre todo el famoso Gustavo-Adolfo, afirmaban ser de ascendencia gótica, y en esa ascendencia heroica de los Wasas los campesinos veían la antigua Nobleza goda, la cual les dio jefes para rechazar a la Nobleza extranjera, en general de origen alemán. Los Wasas se opusieron así a la opresión del campesino sueco por una casta nobiliaria. Así el blasón de los Wasas lleva un haz de trigo, con la divisa: "Todo por Dios y por el Campesinado Sueco".

(9) 1.930.

(10) Se puede citar también la Suecia de los primeros Reyes, hasta Gustavo-Adolfo incluido.

### CAPÍTULO III **MEDIOS Y POSIBILIDADES DE CREAR UNA NUEVA NOBLEZA.**

"Quien quiere el fin, quiere los medios".

#### **NECESIDAD DE UNA SELECCIÓN EN LA ALEMANIA ACTUAL.**

Lo que nos falta a nosotros, alemanes, es una verdadera Nobleza en el antiguo sentido germánico. Necesitamos, como sea, volver al concepto germánico de la Nobleza. Desde el día en que tuvimos una doctrina sólida y científica de la herencia, hemos visto hundirse, con sus prejuicios, todas las distinciones de clases sociales basadas en otras discriminaciones diferentes del valor hereditario de la sangre.

Parece irrisorio al hombre actual imbuido de nuestras ideas sobre la selección de la Raza, considerar al Noble como inferior, física o intelectualmente. La rama más moderna y menos atrasada de nuestras ciencias, la zoología, nos vuelve a llevar automáticamente a la antigua concepción germánica. Proclamaba la desigualdad hereditaria como verdad reconocida, y es a esto a donde llegan igualmente, en nuestros días, las ciencias naturales. Ante este hecho, poco nos importa que los Germanos hayan sido conscientes o no de los detalles de la teoría de la herencia, y que hayan comprendido exactamente hacia dónde les llevaba su destino.

Si queremos organizar, la nueva Nobleza alemana de acuerdo con la concepción germánica, debemos procurar que nuestra actual Nobleza, no-germánica desde la Edad Media, vuelva a los principios de la Nobleza de los antiguos Germanos, basada en los valores intrínsecos. La nueva Nobleza alemana debe volver a ser una fuente viva de jefes escrupulosamente escogidos. Hay que proporcionarle los medios para conservar por herencia la sangre que ha demostrado su valía, para eliminar la sangre de calidad inferior y permitirle apropiarse, en caso de necesidad, -de los nuevos caracteres de valor que surjan del pueblo.

Sin embargo, es interesante observar que, en los Germanos, la Nobleza no fue tan sólo un asunto de sangre. De los fragmentos del Derecho Germánico que se han perpetuado hasta nosotros, extraeremos las directrices de este estudio. Todas las veces que nos veamos obligados a detenernos ante una laguna, nos referiremos a los derechos de los Indo-germanos, sorprendentemente vecinos de nuestro viejo Derecho Germánico, hasta el punto de que podemos tomar de ellos fuentes que faltan en este último sin riesgo de error. Además, consultaremos lo que nos ha llegado de los antiguos derechos comunales de las tribus germánicas de la Edad Media. Aquí nos hallamos, sin ninguna duda, en presencia de una continuidad histórica que, por el estudio del Derecho comparado, hace posible la comprensión de cada costumbre y permite colmar eventuales lagunas.

El Hombre Noble germano, así como el Indo-germano, tiene su origen en un ancestro de raza divina, cuya sangre -el protoplasma- se transmite a su descendencia con el máximo de pureza. Este fuego que exige ser perpetuamente mantenido concretiza, en cierto modo, el alma tangible de la Idea: el techo, y luego la casa, intervienen más tarde para protegerlo.

A la casa pertenece la familia, que no existe más que por esa comunidad del fuego. El término: Casa, para: familia, se ha conservado hasta nuestros días en el idioma.

Ejemplo: la "Casa de Habsburgo", para: la familia de Habsburgo. "Toda la gente de casa", para: el conjunto de la familia. Casa, fuego de hogar y familia, son la misma cosa para el antiguo germano.

Para conservar viable esta unidad, evidentemente hay que fundamentarla en una materialidad nutricia; así, la propiedad del suelo es el fundamento obligatorio de la familia germánica. Se constata la vitalidad de esta noción en el hecho de que, hasta el siglo XIX, la historia alemana nos revela que la compra de una propiedad raíz, sólo era sancionada en derecho, cuando el vendedor había dejado apagar el viejo fuego de la chimenea, el cual debía ser nuevamente encendido por el comprador.

En el núcleo de esta institución, de este vínculo de los bienes raíces con la idea de familia, el Noble germano no se distingue en nada del simple hombre libre. Los dos, igual que los Indo-germanos, son exclusivamente monógamos. La idea de poligamia presupone varios hogares, es decir, varias casas. Que nosotros sepamos, nunca varias esposas legales y del mismo rango han cohabitado bajo el mismo techo (1). En cambio, no se da el mismo caso con las cautivas o las concubinas, pues su situación no las asimilaba en nada a la esposa legítima.

Por otra parte -y el hecho es primordial- parece que hubo una enorme diferencia entre el Noble y el Germano libre, en las modalidades de la transmisión hereditaria de la propiedad de bienes raíces.

El simple hombre libre, en los Germanos, se llamaba "Bauer". Esto significa que la noción de su estatuto está inmediatamente vinculada a la de la habitación de la "casa", de la que el es el jefe (cf. Heyne y Weygand: Casa: Bur; de donde "Vogelbauer" para jaula: Casa

de los pájaros). La apelación "Bauer" es una distinción honorífica y revela libertad personal, porque solamente el cabeza de familia poseedor de tierras es ciudadano de pleno derecho, y por eso mismo miembro del thing, o consejo comunal. Hay que subrayar este hecho aunque sólo fuera para mostrar hasta qué punto estas nociones fueron modificadas a partir del siglo X, cuando la idea de servidumbre se vinculó a la de campesino.

Para nosotros, alemanes, la expresión "siervo-campesino" es un contrasentido. Algunos quisieran discutirlo, afirmando que sólo era libre el Noble, mientras que el campesino era un vasallo en principio. A la cabeza de esta escuela están los economistas históricos. Les recomendaríamos que repasaran la historia de Holstein, donde las viejas costumbres germánicas se mantuvieron hasta la época histórica. Descubrirían que todavía en 1392, en la Asamblea de Oldesbloe, los libres Campesinos participaron como iguales a los Nobles y los Prelados. En esa reunión, donde aún se discutieron la "vendetta", la remisión del crimen y el precio de la sangre, aparecieron por última vez los "Bauer" libres; más tarde, desaparecen en las tinieblas de la servidumbre, y en lugar de las antiguas asambleas del pueblo no se celebran más que consejos de clases.

A causa de que la casa -y la familia que a ella está vinculada- implican el pleno ejercicio de los derechos y son las marcas distintivas del "Bauer" libre, la hacienda del campesino germano no era mayor de lo necesario para el mantenimiento de la familia... teniendo en cuenta a los parientes solteros y a los criados, mucho más numerosos que hoy, que entonces formaban parte de la familia (2). Cada "Bauer" recibía en bienes raíces y en tierras una parte suficiente para la subsistencia familiar, pero esto no tenía nada en común con nuestras ideas de reparto y de redistribución de las tierras. Como ha dicho Von Amira, en su "Panorama del Derecho Germánico", "la unidad de medida de la propiedad es el campo, el lote, la tierra habitable o la tierra cultivable". Con estos términos se entendía la extensión media de tierra de labranza necesaria para el mantenimiento de una familia. De esto se deduce que no tiene siempre la misma superficie y que sólo ha podido llegar a ser una unidad inmutable en un reducido número de comarcas. Sólo más tarde se definió la parte de cada uno en la utilización en común de los bienes no repartidos en lotes de cultiva-

Los Germanos no se establecían individualmente, cada uno en sus tierras, sino que cultivaban en asociación comunal, era el conjunto de los "Bauer" de la aldea quien tenía la disposición del territorio. Este campesinado reunido tenía derecho a proceder a un nuevo reparto de la tierra de labranza cuando las circunstancias lo exigían. Ignoramos los casos precisos en que se procedía a este nuevo reparto, pero podemos suponer, razonablemente, que el caso era raro, y basado únicamente en casos de especies: en todo caso, nunca la superficie mínima podía ser inferior a lo que exigían las necesidades de la familia a la que se le atribuía.

En esto radica la distinción fundamental entre nuestra antigua Asociación agraria y el Mír ruso, que estudiaremos más adelante. El Mír prescinde de la familia, fundamento vital, y no toma en consideración más que el instinto de propiedad del individuo sin pretender saber si la tierra que le es atribuida le basta para que él y los suyos se alimenten.

En cambio, la asociación agraria de los germanos tenía por objeto la manutención de los hogares, y sus decisiones en cuanto a la redistribución de las tierras se regían por la Ley del Hogar. El mando del hogar incumbía al jefe de familia, y se concibe que no se pudiera proceder a esas redistribuciones más que por grupos familiares, y no por cabezas. En ese punto, las tradiciones germánicas son netas, y concuerdan con las viejas tradiciones indo-germánicas, especialmente en el hecho de que, cada vez que era posible, el vencedor no arrebataba a los vencidos más que un tercio -aproximadamente- de sus territorios para

explotar en su provecho. Tenemos prueba de ello en el reparto de las tierras del rey ostrogodo Odoacro en Italia. En tal caso los textos son formales: los Godos continuaron viviendo en sus tierras según su propio Derecho. Lo mismo sucedió con Arísvisto y los Suabos.

Basta con evocar estos ejemplos para concebir la vanidad de las teorías que pretenden encontrar ahí un comunismo agrario radicalmente desmentido por los hechos. Ciertamente los Germanos no tenían la libertad de desplazarse a su guisa para ir a explotar la tierra con un objetivo únicamente personal, pero ese vínculo entre el hombre y la tierra no tenía ninguna base comunista: el suelo formaba parte integrante de la noción de divinidad y de la ascendencia divina de la familia, formaba parte de esa misma familia igual que el techo de la casa. Para el Germano, el suelo y la tierra no son más que un miembro constitutivo de la unidad del grupo familiar. Habiéndose formado ese grupo en conformidad con las ideas religiosas y las necesidades materiales del Germano, no se habría comprendido nunca que la tierra cultivable, indispensable para la familia, pudiera ser considerada como independiente de esa misma noción de la familia.

La Nobleza germánica parece haber estado dispensada de esa restitución de sus tierras a la comunidad con vistas a una redistribución. Los Nobles no podían apropiarse de nuevas tierras según sus deseos, pero parece que, aparte de los bienes poseídos por la comunidad de los Germanos libres, las familias nobles disponían de propiedades hereditarias que legaban a sus descendientes.

Nuestro vocablo Nobleza, innegablemente, tiene su origen en esa particularidad. Adel -Nobleza-, según Heyne, originariamente no significa más que Asociación de propietarios agrarios, o mejor: asociación de poseedores de bienes hereditarios, del alto-alemán Adel, de Adal en alemán arcaico, procedente a su vez de Uodal: propiedad hereditaria. Weygand indica el origen siguiente: alemán arcaico Nodil, Nodal; sajón antiguo Odil; anglo-sajón Aedel, anglo-nórdico Odal, significando todos ellos: bien hereditario o patria. Encontramos en Von Amira: "Propiedad hereditaria o familiar, en noruego antiguo Odal (en el Norte de Noruega: bien de cualquier clase absolutamente personal y perteneciente en propiedad); en anglo-sajón antiguo Edel, hasta, aproximadamente el año 900; en sajón antiguo Odhil; en alto- alemán antiguo Uodal y, sin duda, en frisón Ethel, que fue la primera forma usada en la Edad Media."

En ciertos casos, no solamente estaba restringido el derecho a disponer de los bienes, sino que la tribu del poseedor tenía mucho que decir sobre la devolución de las tierras. Tal era el caso para el Odal noruego y el Edel anglo-sajón. La indivisibilidad y la transmisión hereditaria del bien familiar, basadas en el derecho de primogenitura son, por otra parte, particularidades de la forma hereditaria tal como se encuentra en la Alta Alemania desde principios de la Edad Media, bajo la forma "hantgemahale", por contracción "hantgemahl". En esta época, el Derecho noruego, sobre todo el de la zona Occidental, distingue el heredero de un bien familiar, o Odal -heredero llamado Holdr, y más tarde Held, héroe del hombre libre antiguo o reciente llamado Bonde. En los anglo-daneses del siglo X, se encuentra también esta diferencia de valor entre el Hold y el Bonde, diferencia basada en el estatuto de sus bienes respectivos.

Nuestra palabra Adel, Nobleza, procede, pues, de una institución germánica que reconocía a la familia la propiedad de un bien hereditario indivisible e inalienable, cuyo disfrute correspondía al primogénito de los hijos o al hijo que más lo mereciera (Holdr-Held, héroe). Inseparable de la herencia era el deber del matrimonio; las nociones de Nobleza, de propiedad hereditaria y de monogamia parecen haber formado un todo. Así, en

Islandia, se ha perpetuado hasta nuestros días la expresión "adhal-kona" por "señora de la crasa". Adel, para los Germanos, designa una institución basada en la propiedad, y destinada visiblemente a conservar y a multiplicar una sangre ancestral cuyo valor ha sido demostrado. Veremos que es en Inglaterra donde más ha sobrevivido esta concepción germánica. (3)

Veamos ahora el funcionamiento de este sistema. Supongamos una región en la que existen una o varias de esas fincas nobiliarias. Cuando fallece el jefe, la sucesión recae en un sólo hijo, el que ha sabido ser digno de ello por sus actos. Aceptándolo, acepta también la obligación de casarse, de conformidad con los principios precedentemente expuestos que estipulan que el fuego sagrado sólo sea mantenido por la misma sangre del lejano ancestro que lo alumbró. En estas tierras hereditarias la monogamia corre pareja con el matrimonio y, con la monogamia, la obligación de transmitir tan pura como sea posible la sangre ancestral a la descendencia.

De donde deriva, para los futuros esposos, la necesidad de un valor personal, que implica automáticamente la selección. En otras palabras, serán siempre los mejores elementos de la Nobleza hereditaria los que tendrán acceso al matrimonio y crearán el Porvenir. Esta élite se convierte en la Nobleza propiamente dicha.

En cambio, los hermanos y las hermanas, a menos de pasar por matrimonio a la cabeza de otra propiedad hereditaria, ya no serán contados entre la Nobleza, a pesar de su origen noble. En general, los hijos no-herederos permanecían solteros, o entonces iban a buscar fuera de su patria la posibilidad de establecerse. El Imperio Normando de Sicilia debió su origen a esos hijos menores desprovistos de tierras; sus fundadores y sus hombres pertenecían a la Nobleza de Normandía y del Norte de Francia, y la mayoría eran segundones. Su llegada a Sicilia es exactamente comparable al "Reislauf" (Migración, viaje) de los hijos no herederos de los campesinos suizos. En ciertos puntos de Alemania se ha mantenido la costumbre, hasta el siglo XIX de que los hijos no-herederos permanecieran solteros. Estos hijos se llamaban "Junkers" en las familias Nobles, y "Tíos" en las campesinas (4).

Aunque el matrimonio "de pleno efecto" estuviera reservado solamente a los poseedores de propiedades hereditarias, no por eso dejaban de ser los mejores elementos de la juventud quienes se reproducían. Debido a ese sistema sucesorio, veían multiplicarse sus hijos sin inquietudes e incluso parece que hubieran considerado como un deber tener una descendencia lo más numerosa posible. Este tipo de propiedad hereditaria ha desempeñado el papel de filtro para depurar cada vez más la sangre de la familia y es por tal razón que, en ciertas ramas, la Nobleza germana llegó a alcanzar una pureza de raza excluyendo totalmente toda aportación de sangre extranjera (5).

Cuando hablamos de estos privilegios nobiliarios, nos referimos únicamente al punto de vista racial. El error, frecuente en las escuelas de economía política, que consiste en enfeudar al campesino germano a los Nobles, como lo estaba el siervo al amo rural, es desmentido por todo el Derecho germánico. Por poco penosos que se supongan los deberes del siervo para con su amo, se oponen por su misma esencia -podríamos decir: socialmente hablando- a que el siervo participe y vote, como hacía nuestro campesino en la asamblea del Ding (o Thing). Es la asamblea o pueblo entero quien gobierna. Fuera de ella y de la Asamblea de los Cien, el Estado no tiene ningún órgano de gobierno. Parece ser que, en los antiguos Germanos, todas las funciones públicas fueron electivas. En la realeza germánica, ciertos rasgos dominantes aparecen con regularidad, por ejemplo la responsabilidad personal del Rey en el ejercicio de sus funciones. Por otra parte, el Rey no tiene potestad

para crear derechos personales en el interior de la comunidad En la asamblea popular, su voz no tiene más valor que la de cualquier campesino libre. En el sentido germánico, un privilegio no es más que una recompensa personal por servicios pasados o por llegar, recompensas proporcionales al deber exigido al privilegiado, y no una prerrogativa concedida en virtud de deberes putativos cuya ejecución nadie reclama. El Germano está imbuido de este principio: "el poder no se justifica más que cuando conlleva la obligación de servir" : (6)

La escuela de los economistas que se obstina en no ver en el Germano más que "el dueño de la tierra", está obligado a admitir que el Noble y el Campesino estaban en pie de igualdad. Esto le ha inducido a un contrasentido con su famosa teoría del Noble-propietario y del Campesino-siervo, inventada para explicar cómo, después de la destrucción de las antiguas libertades campesinas por la institución de los feudos, se llegó a un feudalismo cristiano. Más arriba hemos visto cómo esta complicada tesis está desmentida por la historia de nuestro Derecho, por la de la colonización de las tierras, y la misma definición del vocablo "Bauer". A nuestro juicio es B.E. Mayer quien tiene razón: Los "Bauer" surgieron hace mucho tiempo de entre los hijos segundos de familias nobles que pudieron formar un hogar, pero que al mismo tiempo mantuvieron una especie de vínculo director con el hijo primogénito, jefe de familia, vínculo que se ha perpetuado en su descendencia.

En resumen: la sangre de los jefes germanos se ha perpetuado por la transmisión de los bienes hereditarios a los únicos descendientes que habían demostrado totalmente sus capacidades. Gracias a leyes matrimoniales calculadas para producir una selección, el valor de esa sangre no tan sólo se ha mantenido, sino que incluso se ha reforzado y ha sido sistemáticamente cultivado. No se detecta ahí ningún privilegio nobiliario, de manera que no se puede hablar de "origen noble". La nobleza germánica, en el sentido propio de la palabra, parece haber sido la puesta en práctica de la teoría filosófica de la desigualdad hereditaria humana, teoría aplicada a la organización del mismo cuerpo de la masa popular según las capacidades transmitidas a cada uno por la sangre. El objetivo fue sacar el máximo partido de los materiales puestos a prueba por la selección de los jefes.

La masa germánica formaba así, en el marco de las posibilidades de su época, un todo perfectamente organizado, y, por ello mismo, un ser viviente, de miembros sanos y proporciones armoniosas. Aún admitiendo el principio de la igualdad de los derechos de todos (7), la comunidad no les constreñía a todos a los mismos deberes; sólo se pedía a cada uno lo que él podía dar según la escala de su valor hereditario.

Es, a esta noción fundamental de los antiguos Germanos, a la que debemos volver para dotar a nuestro pueblo de una nueva Nobleza.

## **EL EJEMPLO DE HUNGRÍA.**

Existe ya un Estado europeo que ha realizado esta organización de una nueva Nobleza, basada en el reconocimiento de la herencia. Se trata de Hungría. El Presidente Horthy ha sido el iniciador. Su éxito nos plantea el interrogante de saber si era útil modernizar nuestras antiguas concepciones germánicas. En todo caso, Horthy ha tenido éxito y ha demostrado que el camino que ha seguido era practicable. Veamos, en primer lugar, su realización.

Horthy ha querido, por encima de todo, oponer al Bolchevismo que amenazaba a Hungría una mística adversa. El Bolchevismo, en el fondo de su doctrina, no es más que el Marxismo adaptado a las ideas tártaras, es decir una forma moderna del nomadismo. No

difiere en nada, aunque emplee medios diferentes para llegar a su objetivo, del eterno ataque de los nómadas, Hunos, húngaros, tártaros, turcos, etc., etc... contra la Europa germánica. A las teorías de pillaje y destrucción de los bolcheviques, Horthy no podía oponer nada mejor que la idea de Patria, de Familia y del Suelo. Para salvar a Hungría necesitaba reemplazar las antiguas tradiciones húngaras por las del germanismo. Con una visión a largo plazo del porvenir de su país, y consciente de su responsabilidad, se ha ocupado de proporcionar al pueblo húngaro un amplio vivero de jefes. Tal vez se dio también cuenta de que la vieja Nobleza húngara, infinitamente reducida en número, pronto ya no estaría en condiciones de dar al Estado húngaro, que acababa de recuperar su libertad, un número suficiente de jefes.

Como ha dicho Treitchske, lo que cuenta en definitiva en el destino de un pueblo, no es tanto la ciencia de su jefe como su carácter, es decir su firmeza de carácter. Sin duda, por un razonamiento análogo, Horthy, instruido por la experiencia de la guerra de 1914-1918, se apercibió de que los soldados del frente representaban una selección entre todos los elementos del pueblo, tanto por la firmeza de su carácter como por las dotes de mando. Pensó actuar de acuerdo con los intereses del Estado húngaro multiplicando tanto como le fue posible la descendencia de los antiguos combatientes.

Horthy decidió entonces reclutar para las instituciones públicas soldados destacados, lo que tendría la ventaja de fijarlos en Hungría, a ellos y a sus hijos. Reunió en una especie de "Cofradía de los Héroes" un gran número de ex-combatientes destacados, oficiales, suboficiales y soldados, sin distinción de grados y teniendo en cuenta tan sólo su conducta en el campo de batalla. Cada miembro de esta comunidad fue dotado de una pequeña finca agraria, llamada "Finca del Héroe" o "Finca de Nobleza". El deber del que la recibía, tanto ante la "Cofradía de los Héroes" como ante el Estado que la fundó, no era un canon pecuniario o una prestación económica, sino una obligación puramente moral. Debía, en primer lugar, comportarse en su vida privada como un verdadero jefe, digno de dar un ejemplo al pueblo húngaro; debía también demostrar una inquebrantable lealtad a su Patria, y debía, en fin, velar, casándose con una joven irreprochable, a asegurar una posteridad sana con la cual Hungría pudiera contar.

Horthy espera hacer surgir así "de esta rama nacional que es incontestablemente la más sana y valiente, una clase nueva que pueda servir de ejemplo a todos, y que pueda enaltecer aún más las virtudes tradicionales de la raza húngara".

A cada "Finca de Nobleza" está vinculado un título de nobleza, título personal del poseedor del suelo. Hay razones para creer que en esto Horthy se ha inspirado en Inglaterra. La Finca misma, la tierra, pertenece a un "Consejo de Nobleza", que tiene igualmente jurisdicción sobre quien recibe la investidura de la misma. Es este Consejo quien regula, entre otras cuestiones, la devolución hereditaria de la Finca; en general, es el hijo primogénito quien es investido, aparte el caso de graves taras morales, intelectuales o físicas. Por el hecho mismo de esta investidura personal, no es posible compensación alguna para los hermanos y los demás parientes del poseedor; sin embargo estos hermanos tienen preferencia para entrar al servicio del Estado o para la atribución de nuevas Fincas de Nobleza. Los hijos de los muertos en la guerra intervienen con el mismo rango que estos hermanos no-herederos, salvo en caso de ineptitudes por su parte.

El fondo rural de estas Fincas de Nobleza procede de donaciones voluntarias, en la forma de propiedades agrarias o en la de suscripciones que permiten al Consejo de Nobleza la adquisición de esas tierras en la forma ordinaria. No a todos les está permitido dar muestras de generosidad hacia el Consejo de Nobleza: sólo son admitidas las donaciones de

húngaros de una reputación personal y profesional intachable. Los nombres de los donantes son hechos públicos.

Profundizando en la obra de Horthy constatamos que, conscientemente o no, ha revitalizado la antigua concepción de la Nobleza germánica y la ha incorporado a un Estado moderno. Si se hubiera limitado a distribuir propiedades agrarias a los combatientes que se hubieran distinguido, como agradecimiento por su buena conducta y para atraérselos hacia su' persona, y sin exigirles el cumplimiento de ningún deber, hubiera simplemente hecho revivir el sistema medieval de la investidura basada en la noción de prebenda. Pero al adoptar un género de investidura destinado a arraigar familias en el suelo de la Patria y a favorecer en ellas la eclosión de una descendencia numerosa, ha demostrado que sus objetivos eran muy diferentes. No ha querido reconstruir la Edad Media, sino más bien aferrarse en un espíritu mucho más fecundo a la más antigua concepción de la Nobleza de los Germanos. Igual que los germanos, Horthy pretende que todo progreso moral ,en un pueblo está condicionado por la seguridad del porvenir, y que, por consiguiente, es preciso impulsar en ese pueblo una sucesión hereditaria de gentes de valor, más que individuos aislados.

El único elemento de un valor real es el núcleo que constituyen esas familias en el pueblo, pues es el único que puede hacer vivir a los otros elementos favorables. "Ex Nihilo nihil!" (8). Las aptitudes hereditarias de un pueblo son su único bien real, el único susceptible de crear valores. Esta es una verdad desagradable para muchos de nuestros contemporáneos, pero que no deja de constituir la piedra angular de todos los hechos culturales. Por despreocupación o por malevolencia el mundo deja que se pierdan irremediablemente gran cantidad de esas disposiciones favorables. Esto fue, en el transcurso de la Historia, la gran fuente de la decadencia de los Estados y de las costumbres, como nos lo demuestran hasta la evidencia las ciencias naturales. Profanada por la vanidad de nuestro "Progreso", la Naturaleza divina, con una altiva sonrisa, se nos enfrenta con sus leyes eternas; leyes cuyos principios no aceptan ningún degenerado, ningún sub-hombre, porque precisamente ellas pronuncian su condenación.

El Marxismo envenena aún el espíritu de un buen número de nuestros contemporáneos y se opone al reconocimiento de la desigualdad hereditaria que es el mismo fondo del hombre. Pero no se ocupa en modo alguno de investigar cómo se crean los valores sociales. En la estrechez y la superficialidad de sus ciegos instintos, debidos a su parentesco con el nomadismo, no tiene más que un deseo: apropiarse del goce de los bienes y de los valores de este mundo, sin preocuparse de cómo pueden ser perpetuados. Este último punto le preocupa tan poco como a la vaca saber cómo se cosecha el heno que se acaba de comer.

El liberalismo, si se escruta el fondo de su doctrina, no se aparta sensiblemente del Marxismo. No obstante, ha comprendido las leyes económicas que determinan la creación de los valores y de las riquezas, aunque conserve una manera de pensar totalmente materialista. Ignora sistemáticamente las leyes vitales absolutamente indispensables que determinan e imponen la presencia de una categoría de hombres capaces de crear esos valores, y cree poder prescindir de ellos. Si hoy Alemania desconoce y reniega de estas leyes fundamentales, la responsabilidad incumbe al Liberalismo y al Marxismo. Que un pueblo tan dotado y comprensivo como el alemán persista en la locura de hacer trabajar a los hombres sanos para disminuirlos, que persista en conceder a los sub-hombres las más amplias posibilidades de existencia legitimando esa tesis en teorías "sociales", cuando a hombres de un valor real se les niega todo socorro cuando lo necesitan, es a esas dos

doctrinas a quien incumbe la responsabilidad (9). ¿No es una pura locura, para quien se sitúa en nuestro punto de vista de la transmisión del capital hereditario, ver a jóvenes parejas alemanas que no pueden encontrar lugar de alojamiento, mientras se gastan sumas gigantescas para dotar según todas las reglas del confort y de la higiene las cárceles y los asilos de alienados?

Horthy tiene toda la razón: Hay que crear instituciones aptas para favorecer la eclosión y la multiplicación de hombres de valor, y restringir al mismo tiempo la proliferación de seres inferiores. Sólo así, en el transcurso de los años, se lleguen a eliminar los elementos indeseables de un pueblo y se le impulse a evolucionar hacia un conjunto cada vez más homogéneo. Horthy ha procedido ordenadamente al comenzar por la creación de una Nobleza enteramente nueva, pues una capa de jefes capacitados e instruidos de su tarea es tan necesaria para crear un Estado basado en la personalidad creadora de los valores, como el reclutamiento de un cuerpo de oficiales para crear un ejército.

Nuestra tarea, así, es más fácil: a la luz de las viejas tradiciones germánicas y de las creaciones de Horthy, comprobamos que la fuerza hereditaria, es decir, la posesión de fincas, hereditarias, es indispensable para la creación de una nueva Nobleza. La Historia ha demostrado que cualquier otra solución pondría en peligro de subordinar la estabilidad del plan de recuperación y la fecundidad de sus ideas fundamentales, así como el fundamento mismo de la familia, a azares y circunstancias imponderables. Circunstancias externas desfavorables podrían tener una influencia desastrosa sobre la fecundidad de esas familias, idea primaria de nuestra teoría, y además -punto esencial- la educación de los hijos se llevaría a cabo en un medio sanitario y moral desfavorable.

La Familia alemana -y esto es un hecho constatado- no puede prosperar por mucho tiempo en la ciudad y conservar su energía sin el contrapeso de una propiedad rural. El ejemplo más sorprendente nos lo da la historia local de Lubeck y los numerosos documentos de los archivos de esa ciudad. Otras razas y otros pueblos, apartados de la tierra y de la vida rural, perecen mejor preparados para la vida ciudadana, sin duda porque sus ascendientes nómadas estaban acostumbrados a una vida inestable en medio de desiertos estériles y de estepas sin árboles, alejados del verdor y la frescura de los bosques (10). Estas necesidades históricas de la evolución de la vida de las ciudades no existían para el Germano. Desde su aparición en la Historia, se caracterizó por el sincero odio que sentía por la ciudad, sin duda por una especie de reacción instintiva en pro de la vida sana. Evidentemente, solo se hizo ciudadano por obligación, y la vida urbana le resultaba desagradable si no tenía la posibilidad de revigorizarse con un estancia en sus tierras.

Es significativo constatar que todas las tribus germanas, en la época de las grandes invasiones, evitaron cuidadosamente establecerse en las ciudades romanas conquistadas. Aún en el siglo XI, son los pequeños propietarios agrarios, los valvadores, quienes conservan más pura la sangre lombarda. Este carácter se ha perpetuado desde el rey Enrique I, que se vio forzado a ser sorteado entre sus campesinos sajones que rehusaban ir a habitar los burgos y las ciudades que el deseaba fundar, hasta la actual Inglaterra, en la que todos buscan, si es posible, una residencia suburbana. Desde los bajo-sajones de Enrique I hasta los modernos ingleses, se manifiesta siempre la misma repugnancia (11). Las costumbres alemanas derivaban directamente de las costumbres germanas, y debemos tener en cuenta estas tendencias., este sistema de vida germánico, cuando estudiemos el encauzamiento de las costumbres alemanas hacia su forma definitiva.

Trataremos más adelante la realización de las fincas hereditarias. Pero desde ahora investigaremos qué denominación merecen esas tierras. En Hungría es la "Finca de la

Nobleza", pero una "finca" es un bien de la Corona. Si ese término puede resultar adecuado en Hungría, que ha mantenido su organización monárquica, no puede aplicarse en nuestro caso. Para empezar, una restauración monárquica es 'muy improbable en Alemania y luego, aunque ésta tuviera lugar, sería en la forma de una realeza popular electa, a la manera de los viejos Germanos, lo que excluye que el jefe tenga la posibilidad de disponer de las tierras. La expresión "Bienes de Nobleza" sería muy seductora para designar esas tierras hereditarias, pues contiene ese término de Nobleza, en el antiguo sentido germánico de la palabra "Adel". Pero no hay que perder de vista que la lengua corriente ya no comprende 'Adelgut' en ese sentido; además, en los territorios al Este del Elba, no se debe olvidar que existen ya los "Bienes Nobles-Adlig Gut", inscritos como tales en el catastro. Por eso quisiéramos evitar la palabra Adel, Nobleza, en la denominación de estos bienes familiares,

Por esta razón proponemos la palabra : Hegehof (12), (textualmente: granja de conservación, de mantenimiento, de defensa). Es, sin ningún equívoco, la palabra que mejor expresa la necesidad de salvaguardar la sangre y el suelo (13).

## LOS TÍTULOS NOBILIARIOS.

Horthy vinculó a sus "Fincas de Nobleza" títulos que sólo detentará los que han sido investidos con ellos. Esta cuestión del título es de una importancia primordial, pero para que podamos hacernos una idea es preciso que definamos brevemente el significado de los títulos de nobleza.

Los Germanos, como hemos dicho, ignoraban las apelaciones tendentes a jerarquizar la Nobleza. La costumbre de los títulos no entró en Alemania mas que bajo la influencia oriental de los bizantinos. Le hubiera sido imposible al campesino alemán gratificar, en la conversación, al noble germano con un título cualquiera, pues el Noble sólo tenía esa calidad en sí, tras haberla puesto a prueba, y nada en su persona ni en sus hábitos le diferenciaba de los demás Germanos. Ahora bien, el título saluda en primer lugar la apariencia de la Nobleza, sin tratar de averiguar si ésta es auténtica o no.

En la Alta Edad Media, vemos aparecer "Libres y Nobles Señores". No es más que un título: especifica la propiedad de unas tierras y el origen noble del personaje. De el vino más tarde el título de Barón (Freie und Edle Herren-por contracción, Freiherr). En cambio, todas las otras apelaciones que luego han llegado a ser títulos de nobleza -e incluso los títulos más corrientes en la Historia alemana- no lo eran al principio. Designaban simplemente al ocupante de un cargo, incluido el Duque (Herzog) y el Margrave (Markgraf).

El Conde (Graf) no era, en un principio, mas que el funcionario carolingio encargado de la recaudación del impuesto. Era, en la mayoría de casos, de sangre germánica no-noble y muy probablemente, a veces, sus familias no eran ni siquiera familias libres. Tendríamos una evolución análoga si nuestras prefecturas, por ejemplo, llegaran a transmitirse de padres a hijos. Con el paso del tiempo, el cargo de prefecto sería considerado una función noble, y el título de prefecto título de Nobleza.

Es muy posible, en vista de la concurrencia de los dos elementos germanos y romanos hacia el poder, que hayan habido Nobles entre los condes de Carlomagno, el Asesino de Sajones, pero es poco probable. En vista del carácter de la función del conde franco, no debió ser ambicionada por los Nobles y los Carolingios -y en particular su

fundador- no han debido desear que sus condes llegaran a ser Francos "Nobles y Libres", que un día pudieran levantarse contra su poder.

No sabemos claramente cuál fue en Alemania el estatuto de los "Libres y Nobles Señores". El título de Conde es el que designó en la Edad Media al Noble auténtico, y nos es, pues, lícito suponer que los alemanes adaptaron a su carácter este título no-germánico introducido en el Germanismo.

Un hecho fue capital para la evolución de nuestro pueblo. En los orígenes, se conservó el principio germánico según el cual la Nobleza estaba reservada al propietario de tierra y del suelo. Es lo que todavía existe en Inglaterra donde, -con la excepción del título de "baronet" hereditario- sólo los propietarios agrarios están en posesión de títulos de nobleza hereditarios. En los tiempos de la Caballería, el nombre Noble y en parte incluso el título de Nobleza correspondían indistintamente a todos los hijos Nobles, estuviesen o no destinados a poseer tierras. Esto fue una indeseable intrusión en nuestras costumbres que tuvo para Alemania consecuencias más graves de lo que se podía suponer, y de las que nos ocuparemos más adelante. Esta desgraciada tolerancia de los tiempos feudales ha sido una de las principales causas de la extrema dificultad que padeció Alemania para constituir una clase dirigente unida, y el origen de una ruptura demasiado frecuente entre la Nobleza y el resto del pueblo. Cuando sólo los propietarios agrarios detentan el título y sus hermanos y sus hijos continúan siendo burgueses, cual es el caso en la Inglaterra actual, no se encuentra ninguna frontera definida entre la Nobleza y la Burguesía.

La Constitución de la República alemana de 1918, desgraciadamente, adoptó a ese sujeto una decisión lamentable. No atreviéndose a suprimir pura y simplemente la Nobleza y sus correspondientes títulos, proclamó:

ARTICULO 109: a) Procede suprimir todos los privilegios. b) Los títulos de Nobleza no son más que un elemento del nombre de familia.

Por esto, el antiguo título se convirtió en un patronímico ampliado. Ya no se dijo: el Príncipe Guillermo, sino: Señor Guillermo Príncipe de Prusia... Príncipe de Prusia es el apellido, Guillermo es el- nombre patronímico. De ahí, a veces, algunas jocosidades, como este nombre: Graf-von-Posadowski-Wehner-Freiherr-von-Pestelwitz (14).

Desde el punto de vista alemán fue una revolución. La antigua Nobleza pagana se basaba en el ennoblecimiento de la familia, a su vez condicionado por la capacidad; la Nobleza cristiana de la Edad Media, aunque de diferente origen, se había, por lo menos, adaptado a las mismas reglas y concordaba con nuestro sentido germánico; pero hoy, el mayor incapaz puede encontrarse gratificado con un nombre noble sin haber demostrado nada. El mayor cretino, gracias a su nombre noble, pasaría delante del más apto de los plebeyos, y sólo porque la fuerza de la costumbre siempre termina por imponerse, como la gravedad, a las otras leyes cósmicas. La Constitución de 1918 no ha podido colmar el vacío que, desde los tiempos feudales, divide en dos a la élite de nuestro pueblo. Entre Nobleza y Burguesía, continúa habiendo una diferencia de hecho, aunque ya no haya diferencia jurídica, que hace así imposible la creación de una élite alemana homogénea, emanada de las familias de jefes prestigiosos y completada por la adjunción de capacidades reconocidas. Además, -y esto es lo peor- la idea de una clase hereditaria de jefes es denigrada, a los ojos de nuestro pueblo, por la presencia de Nobles incapaces o indignos, y esto infunde igualmente, tanto entre nuestros Nobles como entre nuestros Burgueses, un falso concepto de la Nobleza. Si no supiéramos que el artículo 109 en cuestión fue inspirado por buenas intenciones irreflexivas, podríamos creer que sólo fue promulgado para destruir en Alemania la idea de la selección hereditaria de los jefes.

Hemos expuesto qué es el Hegehof, la "granja de salvaguardia". Deberemos ahora restablecer la idea germánica - por consiguiente, también alemana- de que quien estuviera investido de un "Hegehof" tiene derecho exclusivo al uso de un nombre noble, de un título, o de toda otra distinción similar.

Para ello, habrá que ampliar el artículo 109 y suprimir igualmente la partícula "von", ese "de" antaño signo de Nobleza, y actualmente aburguesado. En cambio, a las familias investidas de un "Hegehof" hay que concederles el derecho a considerarse nobles en el mismo sentido que tenía esta palabra antes de la conversión de sus detentores al Cristianismo. En todo caso, hay que encontrar algún medio de distinguir a estas nuevas familias nobles.

Lo único que se debe hacer es exhumar nuestro más antiguo título de Nobleza: "Freie und Edle Herren", distinto de todos los títulos creados posteriormente. No obstante, ya no es utilizable sin modificaciones, ni siquiera bajo su forma evolucionada de "Freiherr" (Barón) o "Edler Herr" (Noble Señor, Monseñor), porque estos dos títulos no corresponden en absoluto al sentido del "Hegehof" y porque uno y otro se encuentran ahora entre esos patronímicos derivados del artículo 109: Ejemplo: Jacob, Cinde y Noble Sire de Eltz, llamado Faust de Stromberg.

Por esto nosotros proponemos la excelente palabra antigua "Edelmann" (Gentilhombre). En tanto que atributo del nombre, y seguido de la mención del "Hegehof" correspondiente, respondería a su objetivo y al doble punto de vista del título y de la identidad.

La ventaja de esta apelación es que cada uno, Noble o no, puede adoptarla sin abandonar su nombre actual. El atributo "Gentilhombre de tal lugar", se añade tan bien a un nombre plebeyo que a uno noble aburguesado, tal como lo ha creado nuestra Constitución. "Adolf Wenck, gentilhombre del Hegehof Eikelberg", es un título tan nítido como "Anton Ernst Conde Wuthenau, Gentilhombre del Hegehof Schwwaigern." (15).

Esta nueva apelación de los Nobles elimina toda posibilidad de error, y la élite de la antigua Nobleza no podrá alimentar ninguna hostilidad contra el "Hegehof" basándose en la necesidad de defender sus antiguos nombres. Al contrario, es un medio, para esta élite de los antiguos Nobles, que le permite incorporarse a nuestra concepción del "Hegehof", y así sus miembros demostrarían todo su valor ejerciendo una acción educadora sobre el conjunto de esta nueva aristocracia, asegurando el respeto de las tradiciones nobles.

El calificativo "Gentilhombre" sería personal para el detentor del "Hegehof" pero no para sus hijos. El presunto heredero no es más que un simple particular, hasta el día en que la sucesión le llame a llevar el título. Puede ser útil, en cambio, que quien haya renunciado a su propiedad en favor de su heredero pueda llamarse "Antiguo Gentilhombre de tal lugar".

Pueden haber dudas en cuanto a conceder a la esposa del Gentilhombre el título de "Edelfrau" (Esposa Noble del Hegehof X.) De hecho, esto es superfluo toda vez que ella es Noble por el hecho de su matrimonio con el Gentilhombre. Tal es, por ejemplo, el punto de vista de la Nobleza inglesa. Nos parece, sin embargo, que este título puede ser útil para la mujer, aunque sólo fuera como aliento moral.

## LA AMPLITUD DEL RECLUTAMIENTO.

No vamos a tratar aquí con detalle la cuestión de saber quién será llamado a formar parte de esta nueva Nobleza del "Hegehof"; lo resumiremos en pocas palabras.

Ciertamente es un buen síntoma de la verdadera naturaleza noble que el individuo se deje influenciar en sus actos no por motivos egoístas, sino por el reconocimiento del principio de que todo, en su mente, debe estar subordinado al interés general de nuestro pueblo, en tanto que comunidad de alemanes. Por "pueblo" no entendemos la agrupación "numérica" del conjunto de individuos reunidos por azar dentro de las actuales fronteras del Reich, sino a los que, ante su tarea, se reconocen de sangre alemana y de aspiraciones germánicas. Creamos, así, un concepto de "pueblo" sostenido por la tradición germánica. Esta teoría está confirmada, dice Ernst Hasse "porque el Pasado está indiscutiblemente encerrado en la sangre y no hay razón para que esto cambie en el Futuro". Citaremos igualmente a Treitschke, cuya fe en la sangre alemana no es dudosa: "Incluso admitiendo una sola pareja en el origen del hombre, incluso con la firme convicción de la igualdad de todos delante de Dios, se aprecian diferencias entre las razas desde un tiempo inmemorial. Pero del hecho de que la Naturaleza haya establecido definitivamente estas diferencias no hay que deducir que ella favorezca una evolución retrógrada. En ese caso se vengaría castigando las mezclas de razas por la sujeción de la raza superior a la raza inferior." Para los alemanes de hoy que comprendieran mal esta nueva teoría del valor de la sangre en la futura comunidad del Pueblo alemán y que todavía fueran prisioneros de la incolora idea de "Humanidad", recordaremos la bien conocida frase de Kant: "Podemos estimar con toda probabilidad que la mezcla de los orígenes que, poco a poco, nivela los caracteres, es, aparte de vanas consideraciones filantrópicas, netamente nociva al género humano."

De modo que un ciudadano alemán, en el sentido restringido y racial ya mencionado, que regula su trabajo y su conducta según la máxima: "Alemán, obra siempre de manera que puedas ser puesto en ejemplo a tus conciudadanos" es ciertamente digno de entrar en la nueva Nobleza alemana.

En nuestro tiempo, ya no es sólo en una sola clase donde se pueden reclutar estos elementos, sino en todas las clases sociales, en proporciones más o menos iguales. Durante la guerra mundial, la experiencia nos lo demostró, y es probablemente la observación principal que hicieron los verdaderos soldados del frente. Ernst Junger, en sus libros sobre la guerra, ha expuesto espléndidamente esta verdad.

Todo verdadero alemán que, en los duros años de miseria transcurridos desde 1914, ha consagrado su vida a servir a su pueblo, todo alemán que ha intentado impedir el naufragio de la Patria, que ha tratado de sacarla del fango en que la sumergían los que, como ha dicho Oswald Spengler, "no veían en la política más que un nuevo pretexto para continuar haciendo negocios", todos ellos son aptos para entrar en nuestra nueva Nobleza. Mucho tiempo pasará antes de que podamos encontrar una mejor "prueba de capacidad" que la conducta moral del alemán en una Alemania en peligro. Conservemos esta sangre, y conservaremos una raza presta, en el tiempo de los peligros futuros, a poner a disposición del pueblo alemán unos jefes que estarán a la altura de su tarea. La frase alemana es profundamente cierta: "Se nace por un objetivo".

Se domina el objeto del esfuerzo por los dones innatos íntimamente vinculados a cada uno de nosotros.

## NOTAS.

(1) Diferencia esencial con la poligamia oriental y el Mormonismo. (N.T)

(2) En nuestros días se encuentra esta forma germánica del campesinado en los campesinos reales de la Curlandia Letona, e incluso con una forma aún más antigua, en las 28 granjas de la isla de Rüno, en el Golfo de Riga, donde subsisten usos y costumbres que no se encuentran más que en el muy arcaico Derecho germánico. (Ver Ziercke, "Mecklemburgische Monatshefte", Cuadernos mensuales mecklemburgueses, números de febrero y agosto 1937.)

(3) La vinculación entre la idea de propiedad agraria y la de Nobleza, en el sentido más arriba indicado, se desprende particularmente en Inglaterra del sentido de la palabra "Lord" -en anglo-sajón "hläford" - padre nutricio, "Brotherr o Brotwart, que viene de "hlaf" o laib, Brot, pan, y de "weard", wart, wächter, guardián, conservador: literalmente: "el que vigila el pan". Lo mismo ocurre con "Lady", anglo-sajón "hladige", "Brotherrin", Madre nutricia, de "hlaf" (ver más arriba) y "dige", probablemente emparentado con el sueco antiguo "degja", intendente, distribuidora. Ver Diekhoff "Das Englische Adelsrecht" (El Derecho nobiliario inglés.) Berlín 1930.

(4) Ver Darré: "El Campesinado, fuente de la raza Nórdica"; estos hijos no-herederos de los campesinos deben constituir una fuente inextinguible de renovación para las profesiones no agrícolas.

(5) Ver Darré: "El Campesinado, fuente de la raza Nórdica", 1 y 2.

(6) Ver la excelente introducción al estudio de las fuentes del Derecho Germánico de Merk: "Von Werden und Wesen des deutschen Rechts" (Carácter y evolución del Derecho Alemán), Langensahna 1926.'

(7) Esta igualdad estaba reconocida en todos los libros Germanos, fuera cual fuera su rango social, en el marco de su Derecho federal.

(8) Ni siquiera una ideología puede imponerse por sí misma, cuando choca con las concepciones particulares o la rutina de un pueblo. Las ideas, debido al escaso poder de asimilación de los pueblos, sólo se realizan concretándose, encarnándose en la persona de un hombre cuya voluntad y personalidad las impondrá a ese pueblo, la mayor parte del tiempo bajo una forma tangible y ya no ideal y, si es preciso, por la fuerza, y sin preocuparse de las contingencias.

(9) El autor desea precisar que, con estas líneas, no se pronuncia contra el subsidio del paro. El hecho del paro denuncia una perturbación económica en el cuerpo del pueblo, no demuestra en absoluto la inferioridad del parado. Esta inferioridad -o un desfallecimiento de la voluntad de trabajo- puede estar en el origen del paro, pero esto no tiene nada de obligatorio. El actual "ejército de parados" es la expresión de la "incapacidad de dirigir" de la economía alemana desde 1918; en absoluto demuestra la incapacidad personal o profesional del obrero en el paro.

(10) La aclimatación de los animales lleva a las mismas conclusiones. Es fácil obtener la reproducción de la rata campestre, incluso en condiciones elementales e insuficientes, pero la rata doméstica sedentaria, si bien se deja domar fácilmente, sólo se reproduce a base de cuidados muy particulares. El gorrión, igualmente, aunque familiarizado con el hombre, raramente se reproduce en cautividad. Sin duda se trata de leyes psicológicas fundamentales, aún poco conocidas. Hay que creer que las especies errantes, habituadas a la vida nómada, se encuentran bien en todas partes, al revés de las sedentarias.

(11) Un hecho característico: en 1918, cuando los franceses ocuparon Wiesbaden, eligieron para sus oficiales y sus funcionarios los cómodos apartamentos del centro de la ciudad. Los ingleses de la guarnición de Colonia, cuando reemplazaron a los franceses, se alojaron

preferentemente en la periferia o en el barrio de los ricos chalets de las afueras, evitando cuidadosamente instalarse en los apartamentos del centro de la aglomeración.

(12) Para este término, como precedentemente para "Bauer", no usaremos el plural alemán, poco familiar al lector español (N.T.)

(13) El autor ha tomado esta expresión de Johannes: "Nobleza obliga", Leipzig 1930, que, en una obra de imaginación y de anticipación, habla de un estado social ficticio, que puede devenir realidad por la aplicación de los principios sostenidos por W Darré.

(14) Ver en el "Tag" del 31 de agosto de 1929: " Das heutige Adulzanmenrecht" (La Legislación actual de los nombres nobles), por Haase-Faulenorth.

(15) El autor había pensado al principio que la simple agregación del nombre de "Hegehof" (Eikerlberg, Schwaigern, etc.) bastaría. No es así, pues el hecho de habitar en el "Hegehof" no está reservado tan sólo al Gentilhombre. Si el "Hegehof" es la sede de una estafeta de correos, como ocurrirá casi siempre en los lugares aislados, todos sus habitantes terminarían, administrativamente hablando, llamándose Eikelberg o Schwaigern lo que, sin ninguna intención desgradable, provocaría confusiones y abusos. Pero, sobre todo, no se mantendría la distinción de la clase de los Gentilhombres, lo que es moralmente indispensable para la misma institución del "Hegehof".

#### **CAPÍTULO IV CARACTERES FUNDAMENTALES DEL CAMPESINADO ALEMÁN.**

Antes aplastar con impuestos todo lo que es lujo; antes, como hizo Pitt, gravar "el aire, el fuego, la tierra y el agua" que gravar con impuestos el sudor del campesino.

Morz

#### **COMUNISMO Y GERMANISMO.**

En nuestros días, el ciudadano ha perdido tanto la comprensión de las leyes vitales de la agricultura, que debemos considerar como desconocidas las necesidades primarias de una vida agrícola sana. Pero la agricultura, dudando también de sí misma, empieza ya a aceptar los conceptos de los ciudadanos desarraigados. Bajo la afluencia de "ideas modernas" se ha empezado a abrir las puertas a una economía independiente de la tierra y del suelo. Podríamos dejar que el experimento siguiera su curso, sino constituyera lo que se puede imaginar como más espantoso en lo que se refiere a la disgregación del patrimonio nacional. Esto nos lleva a exponer los principales problemas agrícolas alemanes, ante el temor de que el lector no llegue a comprender nuestro proyecto de "Hegehof", y para no dejar propagar errores al no haber dejado claras nuestras proposiciones.

Desde el punto de vista económico, nuestro pueblo sufre a causa de errores de pensamiento y de razonamiento. Cree de buena fe que todo progreso en el ámbito del dinero es igualmente un paso adelante de la civilización. Sin desviaciones de las ideas económicas no habrían falsos conceptos sobre la agricultura, como desgraciadamente ocurre. Nuestros antepasados tenían, en esto, un mejor instinto; aún no habían perdido el contacto con la tierra y el suelo.

El hecho esencial es que la tierra y el suelo han perdido su significación y ya no responden a su cometido moral fundado en principios vitales. Se les ha dejado descender al simple rango de productores de materias primas, regidos por el libre albedrío de sus propietarios.

La raíz del mal está en el hecho de que nuestro pueblo ha renegado de la antigua concepción germánica de la propiedad. No vamos a ocuparnos de las consecuencias comerciales o industriales de la cuestión, sino simplemente de los nefastos efectos de esta actitud sobre nuestra agricultura y, por consiguiente, sobre nuestro pueblo.

La concepción germánica de la propiedad está vinculada de manera indisoluble a la familia de la que constituye la base. Esto procede de la concepción germánica de Dios y de la filosofía de los Germanos en general. Hemos precisado ya lo esencial de esta cuestión, que puede encontrarse estudiada con más detalle en la excelente obra de Kummer: "Midgards Untergang" (La Decadencia de Midgard).

El conflicto del Germanismo con la Roma de los Cesares determinó la lucha entre la noción germánica del Estado y la de la Roma antigua, y por vía de consecuencia las nociones germanas y romanas de la propiedad se enfrentaron igualmente en virtud de la interdependencia de las teorías del Estado y de la Propiedad.

Las familias patricias de la antigua Roma estaban constituidas por Indo-germanos. Ahora bien, no se puede observar ningún antagonismo fundamental entre las nociones germanas e indo-germanas del Derecho, y ello a causa de su similitud de origen racial y de su común patria primitiva. Por consiguiente, en los patricios de Roma, el antiguo Derecho romano no se encuentra en oposición absoluta con nuestro viejo Derecho germánico, especialmente en lo que se refiere al obligado vínculo entre la familia y el suelo. Para el jefe de familia germano, como para el Paterfamilias romano, el suelo de la propiedad familiar no es un bien propio que le es personal, sino una parte integrante de la familia enfocada hacia su descendencia y su continuidad. El Yo, incluido el Yo del jefe de familia, no es más que uno de los elementos constitutivos de la "gens", y este englobamiento en la familia como en un todo solidario, le obliga a mantener intacta la tierra familiar y a servirla.

El apetito personal por la posesión de la tierra es igualmente desconocido de los antiguos Derechos germano y romano, pues toda reivindicación egoísta del Yo hacia un objetivo de posesión personal, separaría ese Yo de la familia con la cual forma un todo (1).

Esta minimización del Yo ante la familia no tiene nada que ver con el comunismo agrario, ni tampoco con el Mir, esa noción particular de los rusos sobre el derecho de la colectividad a los bienes raíces. El Mir es, en Rusia, la asamblea de los campesinos de la aldea, al mismo tiempo que la base de la posesión común de esa asamblea de campesinos sobre la propiedad agraria. Sólo a comienzos del siglo XVII se implantó sólidamente esa forma de propiedad.

El Mir procede probablemente de la generalización del vasallaje y del impuesto general sobre los siervos. Siendo este impuesto una capitación, una contribución "por cabeza", era la comunidad agrícola la que estaba obligada, y no el individuo, en el sentido de que aquella era responsable de la contribución de cada uno de sus miembros. Debido a que cada uno estaba obligado a pagar una parte igual de los impuestos, le era atribuida una parte igual de la tierra colectiva, al hacerse cada quince años el restablecimiento del equilibrio indispensable entre los derechos y las cargas por una nueva redistribución del suelo. Este Mir que, aunque no llevara a cabo exactamente las concepciones comunistas, se le asemejaba mucho, fue la razón profunda de la escasa oposición que manifestó el campesinado ruso contra la dictadura comunista, a la inversa de los campesinos alemanes que se insurgieron contra el comunismo de 1918.

El Mir ruso y el vínculo de los Germanos y de los Indogermanos con la tierra se diferencian en que el Mir no considera más que el interés de la comunidad en su conjunto y sitúa a la familia en un escalón inferior. Por ejemplo: el Mir no admite que el matrimonio

cree un derecho a un mínimo de propiedad indispensable para alimentar a la familia, mientras que el Germano subordina el Yo como el Pueblo entero a su concepción familiar. Esta diferencia entre estos dos modos de distribución del suelo puede parecer un poco sutil, pero no por ello deja de tener una importancia primordial. La Historia nos demuestra que, en el Mir ruso, la subordinación de la idea de familia a la colectividad comunal, ha llevado siempre, inevitablemente a la restricción voluntaria de la familia cuando la tierra nutricia resulta ser demasiado pequeña, y también a una inflexión moral, pues las buenas costumbres exigen para desarrollarse el terreno familiar como base. Además, en la concepción germánica e indo-germánica, la familia no puede llegar a ser más importante que la tribu, porque esta es la suma de todas las familias, y no la suma de los habitantes en tanto que unidades, sino que, al contrario, es la tribu la que tiende a elevarse por encima de toda idea familiar. La extensión no indefinidamente extensible de las tierras cultivables, puede hacer que la tribu limite el número de nuevas familias a crear, pero es ella la que mantiene a la vez la vivacidad de la noción de familia, y por eso mismo la de la vida moralmente sana que de ella se deriva.

La concepción comunista de la propiedad agraria se distingue de las dos precedentes en que exige para implantarse la existencia anterior, en el curso de la historia, de los usos y costumbres del nomadismo. Para el comunismo, el Yo, el Ser no interviene más que como elemento constitutivo de la horda, a la cual corresponde el beneficio de explotación de la propiedad colectiva. La familia no es sistemáticamente dejada de lado, pero no se le reconoce ningún derecho especial. Contrariamente al Mir, el comunismo proclama el derecho del individuo a los productos del suelo, sin hacer intervenir ni la familia ni la manera en que esos productos de la tierra son obtenidos por el cultivo, mientras que el Mir, sin elevarse hasta la concepción germánica que subordina a la familia el derecho al cultivo de las tierras, reconoce también a una familia particular el derecho a cultivar una parte determinada de la propiedad comunal.

Es triste constatar que, en la terminología de sus estudios, nuestros teóricos de la economía no se tomen el trabajo de diferenciar el comunismo agrario, el Mir ruso y la forma germánica de la propiedad familiar. De ahí proceden actualmente, todos los juicios erróneos sobre la noción del vínculo entre el campesino y la tierra.

## **EL DERECHO ROMANO Y SU LUCHA CONTRA LA IDEA GERMÁNICA.**

La evolución intelectual de la antigua Roma, desde su derecho antiguo, tan parecido en su vieja concepción patricia a la antigua concepción germánica del Derecho agrario (2), hasta sus principios posteriores casi opuestos, se explica por la evolución interna del Derecho romano. La toma de Cartago, al hacer pasar a manos de los romanos los más importantes factores económicos del comercio mediterráneo, implicó la introducción de una economía comercial y monetaria, y el retroceso de la antigua noción patricia del Estado y de la Vida. Así se creó, sin casi conservar lazos con el antiguo Derecho patrío, un nuevo Derecho romano totalmente opuesto a nuestro Derecho germánico. Esta evolución, iniciada en las guerras púnicas, se completa en los tiempos de César, que marcan la ruptura final de esos dos Derechos romanos, y este antagonismo de las nuevas leyes romanas con nuestras leyes germánicas perdura todavía en nuestros días.

La familia, también, evolucionó desde la antigua Roma. Para los viejos patricios, la familia comprende todo el linaje de ascendientes y descendientes, el Pasado y el Futuro. Para los romanos nuevos, la familia no es más que un grupo de seres humanos coexistentes, con el

"pater familias" como centro. En otros términos, la concepción "vertical" de la familia en el Tiempo a través de las generaciones, cede el paso a una concepción "horizontal" de la familia en el Espacio, en una misma generación.

Para los antiguos romanos, la familia es un árbol con raíces fuertemente implantadas en el suelo; así es natural que la tierra y el suelo familiares pasen sin divisiones a las manos del heredero: de ahí el fuego que arde eternamente en el hogar, de ahí también la monogamia y el bien agrario indivisible que hacen de la familia una unidad viva por excelencia. Para los romanos "evolucionados", incluso si en los usos perduran algunos rasgos de las viejas costumbres, la idea de que la familia se limita a los vivos agrupados alrededor del "pater familias" provoca automáticamente el desarraigo de la familia. El lugar en que reside el grupo familiar es, en adelante, indiferente (3). De ahí a la idea de que el Padre, jefe del grupo, pueda alienar la propiedad sin afectar a la familia no hay más que un paso. Más tarde, a medida que la familia se va dispersando, se va desarrollando un Derecho Civil en el que el Yo, el Individuo, pasa al primer plano. Los romanos de la Decadencia han llevado a su apogeo esa forma de Derecho.

Esta evolución del Derecho romano, desde su primitiva forma protectora de la familia hasta su forma más moderna que afirma sin restricciones la independencia del individuo, no tiene por único resultado la destrucción de la idea familiar, sino el advenimiento de un Estado en el que el pueblo no es más que una suma de las diferentes individualidades. De donde surgen dos corrientes principales y claramente delimitadas:

A) El matrimonio ya no es un acto de mantenimiento de la familia en el deseo de crear una descendencia, sino un acuerdo entre el Tú y el Yo en el que el tema de los hijos se deja al gusto de cada uno.

B) La Tierra y el Suelo ya no dependen más que de la posesión individual, y ya nadie les considera como la superestructura obligada y nutricia de la familia.

El vínculo moral esencial entre el matrimonio y la propiedad de la tierra que corría parejas con él se ha roto definitivamente (4).

La concepción germana del matrimonio concordaba bastante bien con la de los antiguos romanos pero, igual que en el antiguo Derecho romano, terminó por alejarse de la concepción de la Roma imperial. Sin embargo, en la época de las grandes invasiones, los Germanos, convertidos en amos del Occidente de Europa, implantaron la preponderancia de su Derecho que, naturalmente, primó sobre el Derecho romano, e incluso donde no le reemplazó totalmente, le influyó de forma indirecta. Paralelamente, el Derecho de los invasores evolucionó también en la medida en que se mezcló con el Derecho romano.

Los Estados fundados en Italia por los Germanos se aclimataron muy rápidamente y llegaron a ser tributarios de la nueva teoría del Derecho de Roma. Esto es especialmente exacto para el imperio de los Lombardos. Sin negar la influencia que tuvo el Cristianismo en esta transformación, hay otro factor que conviene tener en cuenta.

El Derecho romano, en su forma de la época, era sobre todo un derecho de comerciantes.

Ahora bien, los Germanos se instalaron en el campo, y allí vivían a su albedrío y según sus costumbres, pero las ciudades romanas, poco penetradas de elementos germánicos, conservaron el uso de sus propias leyes y guardaron ese Derecho romano del Bajo Imperio. Tales circunstancias debían provocar, fatalmente, una preponderancia comercial, luego económica, de las ciudades sobre el campo, y tal preponderancia económica proporcionó al Derecho de Roma la victoria sobre las costumbres lombardas.

En el Reino de los Francos sucedió al revés; el fuerte predominio numérico de los Germanos hizo inevitable el cambio de las bases del Estado antes de que las costumbres romanas hubieran tenido tiempo de imponerse. Es la manera de entender la palabra "Estado" lo que provocó el triunfo del Derecho romano clásico, en la época de la realeza absoluta en Francia, con el "Rey Sol". Aquí, en Alemania, esta penetración del Derecho romano clásico depende sobre todo de la Historia moderna. Se produjo por dos medios: primero, el absolutismo en todas sus formas, que necesitó apoyarse en esa concepción jurídica, y luego la evolución económica de Alemania en el siglo XIX. Hay que observar que Prusia que, desde el Gran Elector, orientó sin cesar su absolutismo hacia una forma de Estado verdaderamente alemana, y luchó sin pausas para liberar al germanismo de la influencia del absolutismo puro, fue el Estado que, en el plano económico, más impulsó a Alemania hacia concepciones anti-alemanas del derecho. Este mismo Estado que, desde la Paz de Westfalia dirigió directa o indirectamente toda la evolución de Alemania, este Estado a quien de hecho debe Alemania su lugar en el sol, fue el destructor del Germanismo, dando libre curso, en el seno del pueblo alemán, a concepciones económicas anti-alemanas y asegurando finalmente el triunfo de éstas.

Fue el canciller prusiano Hardenberg quien cerró la evolución económica puramente germánica y abrió de par en par las puertas a una concepción no germánica, puramente financiera e individualista. En ese terreno, Hardenberg tuvo un poderoso adversario, el barón Von Stein. La lucha entre estos dos hombres es aún poco conocida en Alemania, y menos numerosos son todavía los que se dan cuenta de su importancia y su significación. Nuestro pueblo no prestó atención a esa lucha, aunque Hardenberg la encaminara por una vía económica que, lógicamente, no podía dejar de desembocar más que en Stressemann, y que habría llegado aún antes si Bismarck, durante décadas, no lo hubiera impedido.

La grandeza del Germanismo fue extraer las leyes de su existencia de su concepción de Dios y de colocar así las leyes vitales por delante de las exigencias de la economía y del individuo. En otras palabras, la Sangre de la Raza y, en tanto que parte de esa sangre, el Suelo ancestral, han estado siempre por encima de las mezquindades del Egoísmo económico. Esta concepción fundamental de los Germanos permaneció en pie hasta el siglo XIX, a pesar de los repetidos asaltos que debió sufrir en el curso de nuestra historia. A menudo pareció a punto de desaparecer, pero siempre la vieja tradición germánica conseguía abrirse camino. La lucha duró todo el siglo XIX, y puede decirse que el Código Civil de 1900 representó el final del Germanismo.

Para nosotros, he aquí lo esencial: la noción germánica de la continuidad de la familia por el matrimonio, se ha conservado en el Derecho alemán, vinculada a la idea de la posesión del suelo, a pesar de las circunstancias desfavorables, tales como la substitución por la moral cristiana de los elementos de la filosofía germánica, y la substitución de nuestras viejas costumbres por costumbres feudales. Gracias a la persistencia de las ideas germánicas, sólo el hijo primogénito continúa heredando las tierras, e incluso allí donde ha sido necesario proceder a repartos, esa partición nunca ha impedido que cada parcela pudiera alimentar a una familia. Esta preocupación por proteger a la familia tuvo en la Edad Media una influencia decisiva. Es justo reconocer que, en muchas regiones de Alemania, la costumbre del derecho de primogenitura emanó de una orden del señor feudal, pero no hay duda de que incluso en ese caso la idea fundamental fue tomada de la costumbre germánica y no del Derecho romano, de modo que hay que relacionar esta costumbre exclusivamente al Germanismo, en lugar de hacer de ello, como demasiadas escuelas económicas, uno de los puntos de la evolución económica del feudalismo.

A menudo se oye también decir que esta costumbre de no dar la tierra o la granja más que a un sólo heredero, aunque de origen germánico, se basa sobre todo en exigencias económicas, pues en un período de auto-administración interesa limitar la superficie de las propiedades agrarias. Esto es exacto desde un punto de vista estrictamente económico, pero, aparte de Alemania, lo que han hecho los islandeses, los galos y los escoceses, demuestra que esta teoría no tiene nada de absoluta. Su falsedad es evidente por lo que se refiere a nuestras viejas costumbres.

## **LA ECONOMÍA MODERNA Y LA "LEY DE RICARDO": MARXISMO Y LIBERALISMO.**

Pero, se dirá, todo ese pasado no tiene importancia para las cuestiones presentes y no tiene más interés que el puramente teórico de una querella de eruditos. Profundo error, como vamos a ver a continuación.

En el Derecho germánico, y en el antiguo Derecho alemán cristiano, el privilegio del único heredero está subordinado al deber de contraer matrimonio, pues la necesidad de perpetuar la familia continúa en primer plano. La herencia está vinculada a ese deber. No hay pues, en el sentido estricto de la palabra, exclusión de la herencia para los otros hijos, pues para ello sería preciso admitir una noción del individuo que fue siempre anti-germánica. No puede haber, por parte de esos no-herederos, ninguna reivindicación, ninguna compensación a título de perjuicio sufrido. Tales derechos serían ilógicos y opuestos a la concepción germánica de familia a perpetuar.

En cambio, si alguien se obstina en examinar esta cuestión desde el ángulo de la economía contemporánea, es decir, queriendo simplemente transponer en el Pasado nuestras modernas ideas sobre el Yo y la propiedad, la forma germánica de la transmisión de tierras por herencia adopta un aspecto muy diferente. Se admite entonces, si acaso, que la costumbre del derecho de primogenitura haya sido en una determinada época una necesidad económica, pero sino se tiene en cuenta el deber del matrimonio y de la prolongación de la familia vinculados a la herencia, si se considera la herencia como un simple incremento de la fortuna del heredero, existe la tentación de ver ahí una flagrante injusticia. Por tanto, cuando un sistema económico más evolucionado suplanta a la antigua costumbre de la auto-administración, es preciso encontrar un medio de indemnizar a los hijos no-herederos, sea porque la técnica agrícola haya evolucionado lo bastante para permitir una nueva parcelación de las tierras y de las granjas, sea porque la economía política haya llegado a un punto que permite una indemnización efectiva.

Es posible justificar tales teorías a condición de que no se olvide la noción de perpetuidad de la familia, y que no se reclame esa indemnización para los no-herederos más que en el caso de que la perpetua sucesión de la familia no sea interrumpida. Pero ciertos cenáculos ideológicos omiten este punto capital y la perennidad de la familia no es nunca mencionada, o es encaminada hacia objetivos totalmente erróneos.

Ya hemos llamado la atención sobre el hecho de que la teoría germánica sobre la familia, con sus consecuencias morales, queda en situación muy comprometida cuando se hace de la propiedad una mercancía mobiliaria y alienable. Podrá creerse que tal es el objetivo de los teóricos a que acabamos de aludir. Nos referimos, muy especialmente, a la teoría propuesta por un financiero inglés, aprobada actualmente por numerosos economistas, y que se conoce como "Renta de bienes raíces de Ricardo".

Esta teoría propone el principio de una concepción antigermánica de la propiedad por el individuo. Además, presupone que, en el momento del cultivo de las tierras yermas, el reparto se efectuó según la teoría económica que impondría cultivar primero, y exclusivamente, las mejores tierras, mientras que los campos de menor calidad fueron explotados más tarde, según las necesidades del aumento de la población. Este es, ciertamente, un punto de vista exacto, que se ha verificado a menudo en la moderna historia colonial, y parecería que se podría extraer de esta misma historia colonial una demostración de la verdad de los principios de Rincardo. Pero esta historia, tan moderna, se desarrolla en el marco de una economía egoísta de la propiedad, y las hipótesis de Ricardo no dejan de ser totalmente erróneas en lo que concierne a la historia del aprovechamiento de la tierra alemana.

"Los gastos de explotación, dice Ricardo, que regulan el precio de venta de los productos agrícolas, son calculados sobre el rendimiento de las peores tierras, teniendo en cuenta el legítimo beneficio del propietario. Pero los que poseen las mejores tierras obtienen en el mercado los mismos precios por sus productos y su beneficio es mayor porque sus gastos de explotación son menores." De ahí, para Ricardo, una desproporción de los beneficios. Todo lo que excede del rendimiento de las peores tierras será, pues, la "Renta de los bienes raíces". Aquí detectamos ya un defecto grave de esta teoría, que no tiene en cuenta la influencia del buen o mal cultivo de la cosecha, ni los numerosos imprevistos e imponderables de la profesión de agricultor. Pero esta teoría de la "Renta de los bienes raíces" proporcionaba un medio excelente para disociar la alianza del bien agrario y de la familia, y esto es, en definitiva, lo que buscaba Ricardo.

En efecto, esta teoría lleva directamente a considerar que el desheredamiento de los segundogénitos es una injusticia. Injusticia, igualmente, la privación de las riquezas de la tierra a todos los ciudadanos que ya no viven en el campo. Por lo tanto, indemnizar a los ciudadanos no es más que una justa restitución. Desde el punto de vista económico, una indemnización por la atribución de bienes raíces, -es decir, una expropiación seguida por una retorno a la tierra de los que la abandonaron- no es factible, ni siquiera deseable, en una civilización ampliamente desarrollada hacia el comercio y la industria. Gracias a la "Renta de Bienes Raíces" va a haber ahora un medio para remediar a la injusticia establecida: bastará con confiscarla por medio de impuestos destinados a crear un fondo de igualación. Es lo que dice, bastante cínicamente, un discípulo de Ricardo, Henry George: "No propongo comprar ni confiscar la propiedad privada. Comprar sería injusto, confiscar inoperante. Que las personas actualmente en posesión del suelo queden en posesión de lo que llaman "sus tierras". Que vendan, que compren, que cedan o que leguen: podemos tranquilamente dejarles la cáscara, a condición de que el fruto sea para nosotros. No hay necesidad de confiscar la tierra, basta con confiscar la renta".

Hemos, pues, aquí, en pleno Marxismo, con la teoría marxista del vínculo entre el poseedor y su bien (5). El fundamento de esta teoría marxista de la tierra y del suelo, la "Renta de los Bienes Raíces", constituye una especie de juego de manos. Sobre esta falsa hipótesis, el Marxismo edifica a continuación sus teorías agrícolas mediante ideas más o menos azarosas. Con tales procedimientos se puede ir muy lejos.

Si se admite el contrasentido económico de la "Renta de Bienes Raíces", se nos abre un mundo de contradicciones, tal como la define H. George. Para él, el rendimiento de una tierra es una "perpetuum mobile"; el poseedor de esta tierra cambia, también él, sin cesar, y este conjunto aporta perpetua y gratuitamente su trabajo. Se opone absolutamente a nuestra antigua idea de la propiedad vinculada a la familia en el transcurso de los siglos. Sobre

Ricardo y George se construye el Marxismo; de hecho, sobre una noción estrictamente económica de la interdependencia del Hombre y de la Tierra, inconciliable con la de los alemanes. Es, pues, perfectamente lógico que ya no sean la burguesía ni los propietarios, grandes y pequeños, quienes se levanten más vigorosamente contra el Marxismo, sino nuestros "Bauer", nuestros campesinos que explotan nuestro suelo. En la actualidad, es en el campesino donde instintivamente se han conservado la mayor parte de nuestras tradiciones germánicas sobre la propiedad, la vida y la familia. El Marxismo, con su arsenal de gravámenes e impuestos, espera expulsar a centenares de campesinos alemanes de sus tierras y de sus granjas, al mismo tiempo que favorecer la fragmentación de la propiedad, lo que no es tan paradójico como pudiera parecer, puesto que el pequeño propietario, a la larga, termina siempre por ceder.

Estamos plenamente convencidos de que, si el Marxismo apareciera de nuevo en Alemania, serían nuestros "Bauer" quienes empuñarían el estandarte antes que nadie para aplastarlo.

No sólo así se explican las blasfemias de los jefes marxistas contra el campesinado:

- "La explotación agrícola es la más irracional de las actividades y la más apegada a sus rutinas. El mismo campesino no vale mucho más." (Karl Marx).
- "Se confirma una vez más que no hay clase más estrecha de miras que nuestro campesinado. Quien encuentre su satisfacción en el oscurantismo la encontrará en la supervivencia de esa clase. El Progreso humano exige que desaparezca." (Bebel).
- "La Social Democracia debe arrancar al campesino su amor de mico por el bienestar al sol." (Geck-Karlsruhe).

El liberalismo coincide con el Marxismo en este problema de la Tierra. Es un Marxismo cuyos principios de base se habrían invertido. Para él, la "Renta del Suelo", ese suplemento de beneficio, no pertenece a la colectividad, sino al propietario; sin embargo, el Liberalismo no dice nada sobre la idea de la raza, que quiere que el propietario, al lado de sus tierras al sol y de su cosecha, tenga también deberes fundados en la sangre: deber en el sentido antiguo, hacia la familia, o en el moderno, hacia su Pueblo. En ese punto, la filosofía liberal y la filosofía marxista concuerdan, y parece que se ponen de acuerdo para asestar el golpe mortal a nuestra teoría alemana de la sangre y del suelo.

Cuando Hardenberg dio libre curso en Alemania a las ideas económicas liberales, el Liberalismo, igual que actualmente el Marxismo, su hermano gemelo, pudo organizar batidas contra todo lo que se oponía, en virtud de nuestros antiguos principios alemanes, para el predominio sin condiciones del individualismo en la propiedad. Además, la antigua economía de Roma y esa adoración romana del individuo, que ni el mismo absolutismo había podido imponernos, entraban en nuestra Patria libremente y sin restricciones. No es excesivo afirmar que el siglo XIX iba a inaugurar para verla cumplida totalmente en 1918, esa conquista de Alemania en la que había fracasado Varo dos mil años antes.

La antigua concepción económica alemana se mantuvo, como es lógico, más firmemente y durante más largo tiempo en la agricultura. Pero fue un error por parte de los dirigentes de Alemania no mostrar a nuestro pueblo, en el curso de la lucha defensiva que nuestro país debió sostener contra el Liberalismo y el Marxismo durante casi un siglo, los deberes morales y no tan sólo materiales del propietario de la tierra, indispensables para la vida del pueblo alemán. Añadamos que, para Alemania, esos deberes morales para con la raza debían ser más importantes para el campesino que las obligaciones económicas, o por lo menos estar en el mismo plano.

El Liberalismo y el Marxismo han atacado a la agricultura alemana en un terreno puramente económico, y nuestros dirigentes cometieron el error de seguirles. Se hubiera debido subrayar en primer lugar que la economía no era más que un aspecto de la cuestión, y que el punto decisivo era la sangre de la raza. Los jefes de la agricultura alemana se aventuraron en floretes sin botón contra espadas afiladas, porque nunca en el curso de la Historia agrícola el campesinado ha podido mantenerse únicamente por una teoría egoísta del individuo, teoría financiera aplicada erróneamente a las cuestiones agrarias. Las dificultades que hoy padecemos habrían aparecido desde hace muchos años, sin la previsión de algunos príncipes alemanes que no negligieron su deber tradicional de proteger al campesino.

## EL DERECHO AGRARIO GERMÁNICO.

Considerar las relaciones del propietario con su tierra desde el simple punto de vista económico, es nefasto para el campesino y ello por dos razones. En primer lugar, éste perjudica a la forma de transmisión de bienes, y luego instaura la libre lucha económica en el mercado de las tierras. Conviene analizar con ciertos detalles estos dos puntos.

Hay dos maneras de legar una propiedad agrícola, el reparto de bienes o el único heredero.

Legar las tierras, es repartir a partes iguales entre los herederos. De una finca o una granja se hacen así varias que serán a su vez repartidas entre nuevos herederos. Normalmente, este reparto continuo termina por crear empresas agrícolas minúsculas. Por esa misma exigüidad, el propietario pierde generalmente su independencia económica. Debe buscar en algún otro sitio una ocupación, un trabajo a domicilio, un segundo oficio que pueda procurarle un mercado particularmente favorable.

Tales propietarios de empresas minúsculas no son casi, en realidad, campesinos, pues viven ya en condiciones análogas a las de los obreros de industria. Sólo en circunstancias particularmente favorables puede la pequeña propiedad dar un beneficio suficiente. Tales son los cultivos hortícolas del Palatinado, los viñedos del Rhin, la explotación cooperativa de la ganadería en Dinamarca y en las llanuras renanas, pero no se trata más que de excepciones.

La consecuencia de este resultado continuo es, generalmente, la compra del más débil por un vecino económicamente más fuerte, de dónde la formación de una finca más extensa. Hay todavía hoy soñadores que hablan de un nuevo reparto de las tierras: conviene hacerles observar que ese reparto ya tuvo lugar una vez, en Inglaterra; para destruir económica y racialmente el pueblo irlandés; Inglaterra ordenó a los campesinos irlandeses que repartieran sus bienes a cada apertura de sucesión mientras dejaba a los campesinos ingleses establecidos en el Ulster el derecho a testar en favor de un único heredero. El éxito fue bien satisfactorio para los ingleses, e Irlanda habría sido enteramente evacuada si los irlandeses emigrados, que habían encontrado en los Estados Unidos condiciones de vida superiores, no hubieran sostenido con su dinero a sus compatriotas que permanecieron en Irlanda. Así fue como un día Inglaterra se vio forzada a abandonar la lucha.

En la segunda forma de herencia, un solo hijo hereda las tierras. Pero este heredero debe indemnizar financieramente a sus hermanos y hermanas o a los otros co-herederos. La mayor parte del tiempo solo puede hacerlo contrayendo deudas, lo que constituye para la tierra una carga temible, pues tales deudas son improductivas y su importe no puede servir para la mejora de la empresa. Las cosas aún empeoran si los otros herederos se casan con

mujeres de la ciudad. Estas presionan a menudo a sus maridos para que reclamen lo que se les debe en dinero, sin tener en cuenta la situación de la finca en ese preciso momento, mientras los otros no-herederos tienen el suficiente sentido campesino para no exigir un pago que la finca no puede soportar. Así, la herencia por heredero único, sin protección contra las libres exigencias financieras, crea generalmente tierras agobiadas por las deudas. El momento en que el propietario deberá abandonar la tierra de sus antepasados, con su bastón como única fortuna, no es, ya, más que cuestión de tiempo.

En cambio, allí donde el sentido subsiste aún con fuerza, donde la conservación de la tierra es todavía un deber sagrado, el sistema del heredero único tiende a indemnizar a demasiados co-herederos. Es éste, para un pueblo, un peligro mortal que le conduce irremediablemente a su fin.

Así pues, si el campesinado no está protegido por medidas apropiadas, tanto el reparto de bienes, como la transmisión a un único heredero, le llevarán pronto o tarde a su destrucción.

El suelo y la tierra ya no son más que una mercancía que cambia de manos lo que, en el curso de la Historia, no ha propiciado más que la constitución de grandes propiedades. Solo, en efecto, el gran propietario, puede resistir largo tiempo sin protección en medio de la lucha económica... a condición de que no venga a destruirle el Estado, también él, con una fiscalidad especial.

Considerada como elemento de la libre lucha económica en el mercado de los productos de la actividad humana, la agricultura es un oficio muy aleatorio. Mientras que una industria, por ejemplo, puede calcular anticipadamente la marcha de su trabajo, desde la materia prima hasta el producto manufacturado, el campesino ve añadirse a ello la incógnita de las fuerzas naturales, con todas sus incertezas. En la industria, es posible, en el curso de la fabricación, controlar el mercado de las primeras materias de tal suerte, que la producción de los productos manufacturados pueda ser también regulada a voluntad. Para el campesino, llega un momento en que ya no tiene ningún control sobre la producción, que va a depender únicamente de las condiciones de vegetación de la cosecha futura. En razón del tiempo necesario para el crecimiento de las plantas, es imposible predecir cómo va a ser la venta. En muchas regiones, además, es la Naturaleza la que impone al campesino su género de producción. Tal propietario, por ejemplo, no puede sembrar más que avena y centeno, y no le servirá de nada leer en su periódico, las elevadas cotizaciones de la cebada y del trigo.

Estas dificultades son comprensibles. Pero es muy natural que una finca más grande, con posibilidades de explotación múltiples, pueda superarlas más fácilmente que una granja que a menudo debe contar con posibilidades financieras reducidas. Una finca más grande tiene más facilidades para procurarse ese dinero. Considerada en su conjunto, una explotación múltiple puede soportar con más facilidad las incidencias de los mercados desfavorables. Es verdad que, por una deliberada negligencia del Estado, o por tributaciones demasiado fuertes, las grandes fincas no puedan tampoco mantenerse, porque les faltarán dinero para resolver de manera satisfactoria la cuestión de la mano de obra, no obstante la historia agrícola demuestra que en tales casos, las grandes fincas pueden salir a flote abandonando el cultivo de las tierras, para practicar una ganadería simplificada en gran escala, empleando pocos obreros agrícolas. (Ganadería de corderos en Inglaterra.) Así se crean los latifundios.

Así es cómo la plena libertad de actuar individualmente -en un leguaje claro, la agricultura considerada como un oficio cualquiera- aniquila para empezar, inevitablemente,

a los campesinos, luego a los propietarios de grandes fincas, con la excepción de los muy grandes propietarios agrarios. Se tiene razón cuando se dice que el libre ejercicio del poderío financiero en el mercado, no perjudica a los grandes propietarios agrarios en la misma medida que a los propietarios medianos o a los campesinos. Es posible que el propietario agrario, en tanto que individuo, se acomode bien a una transformación total de las tierras de un pueblo en grandes propiedades, incluso si los pequeños aparceros continúan existiendo; pero, para el pueblo, la ausencia de un campesinado independiente que explote sus propias tierras, representa una pérdida sensible de sus posibilidades de renovar la raza. Si los campesinos ingleses, despojados por su Nobleza, no hubieran encontrado en las colonias un nuevo campo de actividades, si no se hubiera creado en esas colonias una nueva clase de campesinos, el Imperio británico no habría podido sobrevivir a la guerra mundial de 1914-1918. En Alemania no hubo más que la Nobleza de Mecklemburgo y la de la antigua Pomerania sueca para seguir el ejemplo de la Nobleza inglesa... sin, desgraciadamente, hacer colonizar por sus campesinos las colonias alemanas. El destino de los campesinos y el de los grandes propietarios, vinculados, por otra parte, en muchos puntos, se separa indudablemente en el terreno del liberalismo económico aplicado a los productos de la tierra. Desde el punto de vista económico, tal liberalismo es, en todo caso, el mejor modo de destruir la clase sana de los campesinos, en consecuencia el medio de cortar a un pueblo su nervio vital.

Lógicamente, llevando al extremo esta situación de la agricultura, se acaba por admitir exigencias tales como que la posesión de una finca o de una granja, ya no depende más que de la aptitud del propietario para hacer dinero. Así es cómo el político agrario Aereboe -hombre de izquierdas- en su obra "Agrarpolitik" (Política agraria), ha lanzado el slogan: "La tierra pertenece al mejor cultivador". Es perfectamente lógico desde el punto de vista económicamente puro, y es natural que siga esta idea hasta el final escribiendo (Política agraria, página 516): "Ni la granja, ni la finca feudal, ni la propiedad agraria deben ser protegidas contra la libre competencia." Desgraciadamente, sucede a menudo que la capacidad juega un papel análogo al de las influencias naturales, contra las cuales nada puede el campesino, y que esos principios echarían de sus hogares y de sus tierras a numerosos agricultores laboriosos y cualificados. Consideremos ahora todo esto, haciendo todas nuestras reservas, según el sentido familiar de los Germanos; sucede que el efecto de tales doctrinas, efecto probablemente involuntario, sería un despilfarro de lo que hay de mejor en la sangre de nuestra Raza Tienen razón, por consiguiente, los políticos agrarios conscientes de su deber racial, de oponerse a esa libre evolución. Nos limitaremos a mencionar a Fuchs: "Deutsche Agrarpolitik vor und nach dem Kriege" (Política agraria alemana antes y después de la guerra), Stuttgart 1927.

Es fácil exponer el efecto destructor para las familias de una tal doctrina, y si, en conjunto, hoy ya se ha comprendido muy bien, no se observan bastante, pese a todo, tales efectos destructores en el terreno moral. "Ninguna guerra con sus destrucciones, ninguna devastación por fuerzas superiores, no es tan peligrosa mientras el hombre trabaje y se ocupe de la tierra sin pensar en alienarla. Solamente su "movilización", su transformación en objeto sometido a las reglas económicas, priva a la propiedad de ese carácter inquebrantable: su duración y su seguridad. De lo contrario, no es imaginable cómo puede el campesino cuidar y cultivar su tierra. Al propietario agrario no se le ocurre la idea de que él o sus sucesores, puedan deshacerse del campo tan laboriosamente cuidado para sacar un beneficio material cualquiera. No hay en el mundo bienes por los cuales él sacrificaría o

abandonaría la tierra de sus padres", dice Sokolowski, "Die Versandung Europas". (El hundimiento de Europa).

¿Se piensa seriamente que habríamos reparado los daños de la guerra de los Treinta Años si el orden agrícola de la época no hubiera estado sometido a una estabilidad legal, incitando a los temperamentos inclinados a crear alguna cosa a reconstruir? No se puede imaginar que una cultura alemana pueda vivir más de medio siglo en el desorden de todas las concepciones sobre el arraigo y el apego a la tierra, sobre los que se encuentra, además, una base legal en nuestro Código Civil (6).

Muy recientemente, un movimiento pretende poner remedio a los daños cada vez más visibles causados a nuestro derecho agrario. Es el movimiento de los reformadores de la tierra. Pero también ellos tergiversan las cosas, puesto que construyen el derecho moral de la reforma agraria sobre la concepción de la renta al estilo de Ricardo.

Si no marcamos también nosotros una regla a seguir para ayudar a nuestra clase campesina, responderemos por lo menos a las preguntas que se suscitan naturalmente en el espíritu del lector. Todo derecho agrícola es beneficioso si limita la carga hipotecaria de la finca, si pronuncia su indivisibilidad si fija por ley el derecho de transmisión por heredero único y si vela porque la indemnización de los no-herederos se haga dentro del marco de las posibilidades económicas de la finca. Prusia estaba probablemente en el buen camino con su legislación de 1886 sobre las tierras de rentas. El derecho familiar de los campesinos es la clave de la prosperidad de la clase agraria.

## EL SUELO, EN CONEXIÓN CON LA RAZA.

Se ve claramente en la Historia agrícola que aquí se trata de leyes cuya aplicación o no-aplicación, desemboca ineluctablemente en la vida o en la muerte del campesinado apegado al suelo. Un ejemplo: Roma. A menudo se oye decir que el desarraigo del campesinado romano no tuvo por causa real la alienación de los bienes agrarios, sino la insuficiente protección de la agricultura indígena y la importación de cereales extranjeros. Tal es la idea de G. Ferrero: "Grösse und Untergang Roms" (Grandezza y decadencia de Roma), que, inconscientemente, en cuanto a Roma y a Grecia, confunde los medios modernos de transporte y las condiciones del tráfico antiguo. El estado de las vías de comunicación y las condiciones de transporte hasta el siglo XIX, impedían que una gran ciudad se nutriera exclusivamente de sus propias tierras. Era preciso, pues, recurrir a la navegación. En la antigüedad, en cambio, los cargamentos de los barcos eran relativamente más pequeños, los peligros de los viajes mayores, de modo que el transporte por mar era un comercio ingrato sin grandes beneficios. Cuando se oye decir, hoy en día, que las célebres flotas de cereales romanas acabaron con el campesino italiano, se presentan los hechos de una manera totalmente falsa. Habría entonces que admitir que Roma, gracias a sus medios de transporte y a su tráfico terrestre, podía alimentarse, a pesar de su creciente población, con la sola Italia; o también que el flujo de cereales importados por sus flotas no era más que un excedente para una Italia que producía su propio trigo. Muy al contrario: fue porque los romanos no podían nutrirse en su propia provincia, que se vieron obligados a resolver el problema alimenticio por vía marítima, por una parte con el equipamiento de una flota especial, y por la otra, recompensando a los capitanes que cargaban el trigo. Muchos estadistas romanos se vieron forzados a dejarse guiar por estas consideraciones en su política extranjera.

Los campesinos romanos desertaron porque fueron abrumados con impuestos despeos de la institución de la libre disposición de las tierras. Esta deserción del campo desembocó en la creación de las grandes propiedades (Latifundios) que destruyeron Roma, según la frase de Plinio: *Latifundia perdidere Italiam*. Sin duda, igualmente, Roma se hundió al fin por la despoblación del campo, pero su gran propiedad agraria no fue la causa inmediata: ella misma era ya una consecuencia de ese movimiento de deserción, cuyo origen radicaba en la sobretasacion del campesino.

Las condiciones eran casi análogas en Grecia en la época helénica. El deseo de llamarnos "modernos" no nos debe esconder el eterno retorno de este fenómeno. La historia inglesa nos ofrece un ejemplo de ello. Pero es tal vez la historia agrícola holandesa, quien se muestra en esto como la más significativa. La evolución de la economía política en Holanda conllevó, también, la deserción completa del país por los campesinos, de manera que el Estado se apoyó cada vez más en la economía puramente financiera y debió, lógicamente, llegar un día en que se derrumbó, perdiendo así su calidad de potencia mundial. Pero, en la Frisia holandesa, los campesinos habían conservado su viejo derecho sajón que aseguraba la protección de la familia. Holanda fue, más tarde, a partir del siglo XVIII, recolonizada por esos campesinos de Frisia. No se puede demostrar de una manera más brillante la fuerza conservadora de la herencia, basada en el derecho familiar de los campesinos.

En la antigüedad, se intentó frenar la decadencia con la creación del arrendamiento rústico hereditario. Esta es la solución que se nos propone hoy. Pero no detendrá la ola destructora que azota a las tribus hereditarias vinculadas al suelo por la sangre, puesto que nunca, -y esto es una ley automática-, podrá el granjero hereditario estar seguro de poder pagar anualmente su deuda en un Estado que se entrega libremente a la economía financiera. Accidentes familiares, malas cosechas, mal tiempo, contratiempos de toda clase, encuentran al agricultor impotente ante ellos; pueden traerle años de miseria que van a forzarle a retrasar el vencimiento de su alquiler. Además, en tal caso, ya no estará seguro de poder pagar su alquiler el año siguiente, alquiler que se habrá doblado por ese aplazamiento de vencimiento. La Historia nos demuestra que es muy raro. Pero a partir del momento en que el granjero hereditario está endeudado con el Estado, ya no es un campesino libre sino un obrero agrícola apegado al suelo que trabaja para el Estado. Todo arrendamiento rústico hereditario con base exclusivamente financiera crea siervos ligados al suelo u hombres que deben abandonar sus tierras sin un céntimo en el bolsillo.

El autor sabe perfectamente que el arrendamiento rústico hereditario, en ciertos casos, ha traído la prosperidad. Pero la causa radica menos en ese tipo de arrendamiento que en las particularidades del contrato.

No habría sido necesario mencionar todos estos hechos si aún existiera una relación natural con el suelo tal como la tenían nuestros padres, y como Bismarck decía siempre hablando de sí mismo: "Por experiencia he abandonado la utopía de la felicidad perfecta para el campesino, obligado a llevar una contabilidad por partida doble y a seguir unos cursillos de química." Bismarck explotaba entonces su finca de Kniephof.

Para que nuestra propuesta de crear "Hegehofs" sea plenamente comprendida por nuestros lectores, primero sería necesario exponer claramente algunas cuestiones esenciales de la agricultura alemana. Tenemos hoy en Alemania numerosos proyectos llenos de buenas intenciones, pero que no entran de lleno en el problema. Generalmente, no sirven más que para aumentar la confusión de las ideas, y no pueden oponer ninguna resistencia al avance resuelto de todos los adversarios de la agricultura.

La experiencia nos demuestra, en todos los Estados que fueron antaño importantes, que la posición adoptada por tales estados con respecto al campesinado y su suelo es, en suma, la verdadera causa de su decadencia. Si nuestro pueblo reconoce bien esta verdad y no saca de ella ninguna consecuencia, será pura locura. Es absolutamente indiferente que ello entre o no en el marco de las doctrinas actualmente profesadas sobre la evolución de la economía. "El progreso de la civilización humana se cumple mientras las mejores fuerzas se usan en el cuidado de la tierra. La decadencia comienza con el eclipse de la cultura cuando cada uno quiere volar con sus propias alas, cuando los fuertes y los emprendedores se alejan de la tierra y buscan otros caminos." (V Sokolovski.) Mussolini nos demuestra de una manera harto viva cómo se cogen las riendas de la Historia para preservar a su pueblo de la decadencia.

Pero el fondo de todo esto no es, en suma, ni las aduanas, ni los mercados interiores, ni el precio de coste de la mano de obra agrícola, ni la utilización de la máquina, ni todo lo que se enumera a este respecto para obtener una mejoría de la agricultura. Este núcleo reside en dos cosas: una, es la actitud que el pueblo y sus jefes adoptan con relación al patrimonio agrario del pueblo; otra, es su actitud sobre el punto jurídico de la sucesión de las familias con relación a la propiedad agraria.

Admitamos que el suelo y la tierra no son más que un sujeto de satisfacción de las necesidades. El suelo y la tierra se convertirían así en un asunto exclusivamente comercial. Siguiendo este pensamiento hasta el final, sería el cálculo quien decidiría la manera de asegurar unos ingresos tan elevados como fuera posible. Las relaciones entre el propietario agrario y el pueblo estarían, también, reguladas por el cálculo. Es la concepción actual de la agricultura. Es la que propugnan los libros sobre las teorías de la explotación agrícola y sobre la política agraria; éstas, lógicamente, reducen la dirección de la agricultura a una cuestión de lucha por los mercados de venta y para la protección del producto. Es a causa de ese concepto que se llama a obreros polacos a trabajar en Alemania incluso, como antes de la guerra, a "coolies" chinos, por que su fuerza laboral es más barata y más maleable que la alemana. Esta concepción destruye al campesinado obstaculizando la producción y, lógicamente, llega a su coronación y a su perfección en las "fábricas de trigo" tales como la Rusia soviética ya las ha llevado a cabo (7).

Es una concepción que, indolentemente, con una fatuidad que no reposa sobre ningún juicio, mataría lo que resta de la cultura alemana, pues toda cultura extrae su origen del tranquilo crecimiento de una fuerza creadora arraigada en el suelo. Pero el tranquilo crecimiento de la raza campesina, no significa nada para quien preconiza las fábricas de trigo, pues, desgraciadamente, no es un elemento ponderable en el balance de la contabilidad agrícola por partida doble. Esta concepción sabe hacer un desierto de un paisaje floreciente, aunque todavía queden remolachas y trigo en lugar de arena; es ella quien hace de bosques campestres de agradables fantasías una plantación sin alma de árboles alineados. ¡Y hay quien se asombra de que se oiga hoy en los pueblos el chirrido de los gramófonos, en lugar de los viejos lieder populares!

O bien, al contrario, admitimos que la tierra, para el pueblo alemán, es tanto una base sana para el mantenimiento y la renovación de su sangre, como un medio para alimentarse. Entonces hay una parte del Derecho familiar a la cual hay que conceder la protección del Estado. Es una concepción que interesa tanto al pequeño campesino y al pequeño agricultor como al gran propietario agrario, según las particularidades de la región y las necesidades de la economía del pueblo. Se ocupa de que las familias puedan arraigarse y concordar con su entorno. Es la concepción que puede, por ejemplo, dejar subsistir la

vieja avenida de árboles porque su pintoresca vista gustaba ya al padre o al abuelo aunque, desde el punto de vista económico, la existencia de tal avenida no pudiera ya justificarse. Por su misma esencia esta concepción sabe subordinar toda nueva invención técnica a las leyes vitales de la existencia; tiene un tal sentimiento y una tal comprensión de las formas y del estilo que ninguna disonancia puede destruir su imagen de las formas de la vida. Considerada en su conjunto, es una concepción que, otra vez, es útil a las leyes de la vida y a los hombres y que, por el sentimiento que tiene de las condiciones de nuestra vida, está anclada en el terreno de las realidades terrestres, precisamente, en la medida en que no ve al dinero ni a la economía más que como sus servidores, los servidores de la familia y del pueblo.

Un pequeño ejemplo nos lo demuestra rápidamente. Quien explota su finca exclusivamente por su beneficio y se deja dominar por el cálculo en sus actos, debe destruir en sus tierras y en los alrededores toda la caza mayor y menor, entre otras cosas, porque no puede calcular exactamente los daños que le van a causar; sólo en casos muy particulares el beneficio del alquiler como coto de caza pueden compensar los daños de la caza mayor. He aquí una demostración de la destrucción de la naturaleza según los principios de la economía pura y simple. ¡Qué riqueza de vida puede crear un cultivador que se siente íntimamente vinculado a sus bosques, cuando sabe que puede dirigir sus actos según las leyes vitales de los mismos y que no está obligado a dejarse guiar por cálculos abstractos de beneficio, cuyo efecto es tan destructivo para el alma!

¡He aquí las dos alternativas! Nuestro pueblo tiene su destino en sus manos. Pero esta elección exige una decisión clara y neta que no deje lugar a ningún equívoco. Las frases no nos sirven aquí para nada, y aún menos las estadísticas concienzudas y las conferencias sabiamente documentadas sobre la necesidad legal y vital para nuestro pueblo de conservar su campesinado. Ojalá no se ponga el punto final sobre la Historia del pueblo alemán en los libros de Historia del pueblo germánico. Pues si, por la gracia de Wall Street podemos todavía, por un instante, llamamos alemanes, el Reich alemán ¡ya no podría hacer nada si muriera el Germanismo!

#### NOTAS.

(1) Este vínculo entre la familia indo-germánica, o germánica, y la tierra, particularmente la tierra, bien familiar, es tan estrecho que, si se le desliga para hacer de la propiedad un objeto de cambios, independiente y alienable, aplicable sólo al individuo, inevitablemente se rompe al mismo tiempo a la familia. Cuando hace un siglo, las leyes económicas de Hardenberg introdujeron en nuestra patria la propiedad personal, que permitió el gran florecimiento comercial del siglo XIX, fue en detrimento de la moral y de las costumbres alemanas que, por su parte, presuponían el mantenimiento de la Familia tradicional de la Vieja Alemania.

(2) La expresión Derecho agrario es, aquí, casi falsa; el suelo no interviene más que como parte de los derechos de la familia y no tiene estatuto jurídico personal. Sólo la empleamos a falta de otra mejor.

(3) Este "grupo familiar", desde el ángulo que se contemple, no corresponde más que al patriarcado de los Nómadas. El "Paterfamilias" se convierte en jefe de tienda. No subsiste ningún punto de coincidencia con la concepción germánica de la descendencia familiar estable, fueren cuales pudieran ser al principio los puntos de detalle comunes a ambas doctrinas.

(4) Esto nos explica todas las tentativas, a partir de Cesar, para contrarrestar la súbita regresión de los nacimientos constatada en las familias de la élite romana, a base de leyes de excepción (Impuestos a los solteros, primas a la natalidad, desgravación de las familias numerosas, etc, etc.). De ahí también procede la escasez de disturbios que los Germanos, a pesar de su fecundidad, aportaron en el Imperio Romano donde penetraban cada día en mayor número. Cuando en un Estado, la Ley da prioridad al individuo sobre la familia, todo lo que se refiere a esta última experimenta un movimiento de regresión. Pretender remediar esta evolución natural y automática mediante leyes oportunistas y chapuceras, equivale a echar agua en un cesto, o a querer podar y cuidar un árbol al mismo tiempo que se arrancan las raíces de la tierra que le nutre.

(5) Es lamentable constatar que Rudolf Böhmer, en su estudio: "Das Erbe der Enterbten" (La herencia de los desheredados), escrito con tanto entusiasmo como buena voluntad, parte de esas mismas bases marxistas. Böhmer, aunque deseoso de superar y abatir el Marxismo, no consigue liberarse totalmente de sus ideas.

(6) Fueron, sin duda, los Gracos, los primeros en asestar un hachazo a las raíces de la grandeza romana, pues introdujeron el germen de la inseguridad en el orden romano y su Derecho agrario, basados en la duración y la estabilidad.

(7) Era, pues, completamente lógico que Stresemann, por su liberalismo, exigiera también para Alemania "fábricas de trigo", es decir, grandes propiedades agrícolas exclusivamente explotadas con vistas al beneficio comercial, y que llamara nuestra atención sobre el ejemplo de Rusia. Pero no se comprende en qué ha podido esto turbar a nuestros jefes agrícolas, pues las ideas que seguían desde hacía años eran de origen liberal y conducían fatalmente a la agricultura alemana a donde Stresemann la quería conducir.

## CAPÍTULO V. EL "HEGEHOF".

La Nobleza que habita una tierra intransferible, es la única que desarrolla una libertad de espíritu que osa actuar y aconsejar en todas las circunstancias de la vida, según su conciencia, exclusivamente.

### LA CIUDAD CONTRA LA RAZA.

Muchos lectores se plantearán tal vez, de entrada, la pregunta: En el fondo, ¿a qué riman esos "HEGEHOF"? ¿Su objetivo no es, pues, realizable por otros medios, por ejemplo mediante subsidios financieros a familias que se sometieran a determinadas condiciones, poniendo a su disposición casas apropiadas, suburbios con jardines que podrían constituir un primer paso? No se puede responder a esto más que con una negativa.

Es dudoso, en efecto, que la ciudad -incluso una ciudad en medio de jardines- pueda influenciar favorablemente la vida del alma de la juventud y pueda suscitar en ella una rama de jefes de alma verdaderamente noble. El alma alemana, con todos sus impulsos, está arraigada en la faz de la patria; de ella ha nacido, y siempre hacia nobles objetivos. Como se verá, podrá comprobarse la importancia que tiene para la evolución del alma alemana el agro alemán, con todas las variedades de sus tradiciones, sus costumbres milenarias y sus influencias de una incommensurable sutileza. El pueblo alemán, pueblo de filósofos y de poetas, es cierto, ha entregado una gran parte de su sangre a la población de todos los Estados de la América del Norte, pero no se puede citar ni un filósofo ni un poeta alemanes que hayan nacido en tierra

americana (1).

Pero aquí hay que oponerse con todas las fuerzas a la concepción según la cual el medio ambiente impregna a la raza o al pueblo en el punto de vista psíquico. Tal no es el caso. Hay tal vez una excepción única, el hecho de que una selección ocurrida en el curso de largas épocas de historia haya permitido a la tierra influenciar indirectamente a los hombres de una región. Pero el entorno impregna muy pronto a una juventud en pleno crecimiento, de manera que luego no puede negar en su ser moral los diversos estadios de su juventud.

Se mata el alma alemana si se le quita el campo en el que nació. En ese sentido, la mejor ciudad jardín no es el campo. Los habitantes de las grandes ciudades encuentran raramente, en su constante inquietud, un lugar al que se sientan íntimamente vinculados entre aquel de piedra. Asimismo, la excesivamente precoz independencia de la juventud, resultado de la vida urbana, deja vegetar la vida del alma y favorece el gusto por el pensamiento superficial. Ernest Hasse ha dicho muy justamente: "El campo es la patria del hombre en tanto que individuo. Los grandes individualistas auténticos, los héroes, proceden siempre del campo". La ciudad produce, en cambio, gentes en serie, con muy raras excepciones. Alemania, para permanecer viva necesita "héroes" fortalecidos por una gran nobleza de alma. El hombre de ciudad, bañado en todas las aguas de la gran urbe, es, ciertamente, "listo y despierto", o, por lo menos, tal es la impresión que produce al primer golpe de vista, pero es raro que aporte los dones que garantizan al jefe en los grandes momentos de la Historia, esa rectitud de juicio que le mantiene en el buen camino.

El autor oyó a un campesino sueco de Finlandia decir de uno de esos desarraigados (se trataba de un intelectual mediano, de mucha habilidad espiritual y poca profundidad) que había perdido el "sentido interior". Era un juicio notablemente exacto. Si se considera la biografía de los grandes conductores de pueblos, se observa que sabían obedecer a un sentimiento interior, contra su tiempo y contra los razonamientos de su tiempo, con una seguridad de sonámbulos. Es ese sentido interior, precisamente, que posee también la madre sana cuando sabe sentir los dolores y las penas de su hijo indefenso, sin verse obligada a recurrir a las fuerzas del espíritu. Ese "sentido interior", tal vez el don más divino del verdadero humanismo, no parece crecer más que en contacto con nuestra Madre Tierra. No se desarrolla más que en medio del resplandor cósmico que distribuye la libre naturaleza con tanta abundancia, y sólo hoy, muy imperfectamente, llegamos a captar la existencia de esas fuerzas en el plano experimental. Un tal "sentido interior", en todo caso, y tales posibilidades directamente vinculadas a la Naturaleza, deben ser admitidos como existentes en nuestro pueblo, aunque no se les encontraría en otras razas.

¿Qué sabemos nosotros, en definitiva, de las condiciones vitales necesarias a un cuerpo sano para mantenerse en buena salud, sin tener en cuenta la vida del espíritu? Muy poco, en realidad. Hace apenas un cuarto de siglo, los ganaderos construyeron porquerizas que parecían verdaderos milagros de higiene utilitaria y obras de arte de realización. El resultado fue una multitud de enfermedades y de epizootias antes desconocidas. Al principio se pensó que era debido a la excesiva sensibilidad de animales procedentes de selecciones extremas..., más sensibles aparentemente que las razas primitivas del país. Esa hipótesis era falsa, aunque contenía una parte de verdad. Un conocido ganadero resolvió entonces dejar libres a sus bestias, dándoles una simple cabaña de madera como abrigo. Si al principio tuvo algunas pérdidas, no tardó en constatar que todos los síntomas inquietantes anteriores habían desaparecido y que ya no habían complicaciones en su rebaño. Hoy todos se ríen, en los círculos de ganaderos, de aquellos establos-féretros

perfeccionados de principios de siglo. ¿No procedemos nosotros del mismo modo, con nuestras casas, de la misma manera que los ganaderos de hace cincuenta años? El autor no puede encontrar una gran diferencia entre los "férretros de cemento" de los cerdos -que los ganaderos recuerdan con legítimo horror- y los "cubos de cemento" de un estilo arquitectónico moderno oriental-asiático en el espíritu del Dessauer Bauhaus. En el transcurso de la guerra mundial de 1914-1918, ¿por qué el soldado sano del frente nunca caía enfermo, a pesar de la absoluta falta de la más elemental higiene en la vida de cavernas de las trincheras subterráneas, cuando bastaba con un permiso de 24 horas en su casa para crear súbitamente toda clase de enfermedades en las cuales nunca se había pensado? El autor, en todo caso, durante cuatro años de guerra, pasó por todos los lugares comprometidos del frente occidental, donde raramente había tiempo para construir refugios sanos. Ha hecho esta constatación en sí mismo y en sus camaradas (2). ¿Era la imbecilidad lo que impedía a los Germanos en los tiempos de la invasión, de colonizar ellos mismos las ciudades romanas conquistadas, por medio de sus hijos segundos?

Cuando el rey Enrique I obligaba a sus sajones, a causa del peligro húngaro, a fundar ciudades-fortaleza y a habitarlas, ¿la resistencia de aquéllos no era más que una irreflexiva oposición a la novedad, como se nos ha dicho hasta hoy? Parece que nuestra ciencia no sabía hasta ahora responder a esta pregunta, que explicábamos erróneamente estos hechos históricos, y por consiguiente que olvidábamos hechos cuya importancia decisiva para la salud física y moral de nuestro pueblo nos escapaba en razón de nuestra equivocada educación.

Quien quiera crear una Nobleza en el sentido propiamente alemán, debe tomar familias escogidas en las ciudades y transplantarlas al campo en condiciones que permitan a esas familias arraigarse. Pues es la fuerza de esas raíces de la nobleza lo que cuenta.

Ya no tenemos una Nobleza en el sentido germánico alemán. Pues Nobleza, en ese sentido, pertenece al suelo y a la tierra como el jardinerío al jardín. Una Nobleza germánica sin raíces ya no es Nobleza propiamente dicha, ni en su carácter ni en el sentido de la palabra. Lo que hoy todavía subsiste de Nobleza en el campo, no quiere, en su mayor parte, más que ganar dinero con sus tierras y por lo tanto no es más, por su carácter, que un gremio de industriales, es decir, que ejerce un oficio. En el fondo, es indiferente que de sus tierras extraiga carbón o coles si el objetivo es el mismo: ganar dinero. En esta cuestión de la Nobleza lo que es primordial es el hecho de reconocer o no a la tierra como guardiana de la idea de familia y de sucesión de las familias.

Sólo cuando la Nobleza puede sentirse íntimamente vinculada al campo de su patria, aparte de toda consideración económica, puede desarrollarse en una verdadera matriz de jefes repletos de valor interior. Trabajar el suelo de los antepasados, luchar con las fuerzas de la Naturaleza, cuidar a los animales y a las plantas en las diversas estaciones, crea una indiscutible fuerza del alma, ese "sentido interior" antes mencionado, que es como una parte de la misma Naturaleza, arraigada en ella y creada por ella. El paisaje agreste actúa así sobre el alma para recibir por su parte la influencia de la fuerza creadora del hombre, cuando éste ha conservado el sentido de su raza. De la íntima unión con la tierra que de ello resulta, nace una manera de obrar y de comportarse que otorga al hombre su lugar en el seno de su pueblo; pues es debido a lo que ella extrae del suelo que la verdadera nobleza sirve a su Patria, su Pueblo y su Estado.

Pero es también la Nobleza arraigada en la tierra por la sucesión de las familias la única que puede mantener la vida del hogar, basada en esas tradiciones y esas concepciones tan decisivas para la vida espiritual de un adolescente. ¿Se conoce aún hoy el efecto

favorable que han tenido para la juventud las viejas tradiciones del hogar, conteniendo toda la esencia de la propiedad recibida de los antepasados? ¿Se cree realmente que el espíritu, tan vivo y enigmático, de los viejos cuentos se mantendría en nuestros días en un interior moderno, tal vez discutible desde el punto de vista higiénico, pero dando en definitiva la impresión de una instalación de hospital? ¡No debemos confundirnos!. A lo sumo se puede constatar que el mundo puede actuar diferentemente sobre los espíritus jóvenes según sus disposiciones raciales. Si se discuten estas posibilidades de la influencia del entorno apoyándose en las letras y las ciencias de las razas de hogaño, citando a Hebbel, el hijo del albañil de Dithmarschen, para hacer de él un ejemplo, responderemos que Hebbel en su juventud, conoció una atmósfera deprimente y pobre pero la vivió en el ambiente puro de un entorno campesino.

En nuestra cuestión "Ciudad o Campo", hay que considerar además un punto de vista más lejano. Toda ciudad, tanto la ciudad jardín como la ciudad-cuartel, no reposa por sí misma sobre sus leyes vitales. Hoy, como antaño, es, puramente, el resultado de posibilidades de comunicación, una esclava de estos medios de circulación por su misma importancia. Cada ciudad es como un pulpo que atrae con sus largos tentáculos -en este caso la red de sus comunicaciones- la alimentación de sus alrededores, y aún de más lejos cuando los medios de transporte se lo permiten. Si una circunstancia cualquiera hace cesar esa corriente hacia la ciudad, se vuelve como un pez fuera del agua. La ciudad, en tal caso, no puede mantenerse viva por sí misma, hay que ayudarla desde fuera. El parasitismo es el carácter esencial de la ciudad. Todo parasitismo perece cuando se le retira su base nutritiva; así, cuando un pueblo quiera crear una Nobleza basada en el arraigo y la constancia, si quiere agenciarse una reserva de fuerzas, consciente de su porvenir que reposa en sus capas hereditarias tan preciosas desde el punto de vista humano, no podrá nunca construirla sobre la inestable e incierta base de un hombre de ciudad. Esto debiera parecernos a todos de una gran evidencia. No queremos decir que no haya que intentar arraigar ciertas familias urbanas en el campo, pero esto será siempre un asunto puramente local, y no será posible con un éxito real más que en ciudades bien determinadas.

Pero si la Nobleza coloniza el campo por sus granjas, impidiendo con medidas adecuadas que éstas puedan ser perdidas para la familia, entonces ni siquiera en los tiempos de la más dura miseria nacional pueden ser atacados en su sangre, como ha demostrado la experiencia. Tales períodos producen el efecto de una violenta tempestad en el bosque; todo lo que está podrido es triturado y arrancado, permitiendo así al aire y a la luz penetrar hasta los brotes sanos para favorecer su crecimiento.

Así, el autor cree imposible crear una nueva Nobleza alemana sin la idea del "Hegehof" o de algo análogo. Sin ello, toda tentativa estaría condenada a falta de duración.

Se puede enfocar la cuestión desde cualquier lado, pero no se puede obviar este axioma.

### **¿CUÁL DEBE SER LA SUPERFICIE DEL "HEGEHOF"?**

No se puede responder a esta pregunta precisando una superficie o un modelo, por lo menos en las tierras del interior del Reich. La cuestión del número de hectáreas poseídas y de la renta que de ellas puede obtenerse, depende de la proporción entre la misma superficie y la importancia de los deberes hacia el Estado. Apresurémonos en aclarar que "deberes" e "impuestos" son aquí dos conceptos totalmente diferentes.

Si no se quiere enfocar la cuestión bajo este aspecto, por lo menos se sitúa en primer plano el beneficio o la posibilidad de beneficio de la finca. La comparación pura y simple de las superficies, como gusta de hacerse hoy en Alemania no tiene ningún sentido; hay que tomarla como una broma, ya que crea inútiles diferencias entre camaradas de la misma profesión, e ideas absolutamente falsas entre los que no son agricultores. En las llanuras que bordean el Mar del Norte, por ejemplo, hay muchos campesinos capaces de cosechar en su pequeña parcela tanto como ciertos propietarios Nobles del Sur de Alemania. En cambio, en los territorios áridos de Alemania, al Noroeste de las grandes granjas, se encuentran numerosas fincas cuya extrema parcelación no ha impedido igualar, en producción, a los trigales de Baviera.

El punto esencial del "Hegehof" es el sustento de la familia que lo ocupa. Es necesario, para llevar a cabo esa tarea, una independencia tan completa como sea posible, ante las circunstancias y los tiempos. Así, ya se plantea como límite mínimo ante la superficie la exigencia de que el "Hegehof" debe representar una unidad económica autosuficiente, de manera que, en todo tiempo, incluso en una época de miseria económica, pueda satisfacer las necesidades vitales de la familia que lo habita y las de sus sirvientes. Además, debe, en tiempo normal, garantizar al propietario lo que precisa para atender a sus necesidades (3). Añadamos a esto algunos bosques como "hucha" y, por algunas otras razones que son más bien de tipo sentimental, llegamos ya a una superficie que, según la tierra y el clima, clasifica al "Hegehof" entre las grandes granjas o entre las pequeñas o grandes fincas. Esa sería la superficie mínima de un "Hegehof". Queda, pues, claro que los "Hegehof" serían, entre sí, de tamaños diferentes, no permitiendo casi nunca la tierra en Alemania las mismas cosechas en superficies iguales, pues tenemos en el país una docena de zonas climáticas diferentes.

Viejas familias campesinas o residentes están aun arraigadas al suelo. A su demanda, tras comprobar sus aptitudes corporales y morales, podrían ser aceptadas, con sus propiedades, entre los Gentilhombres. De tal modo, su propiedad actual, si tiene la superficie mínima, se convertiría en un "Hegehof". El autor sostiene esta opinión porque cree que la mejor sangre se encuentra todavía en esas clases arraigadas y que esta sería la manera más sencilla de conservarla. Pero esto no significa que sea necesario nombrar Gentilhombres del "Hegehof" a todos los campesinos y propietarios de fincas de Alemania.

Una tal unidad económica homogénea, apoyándose en el mínimo nutritivo para una familia, da a la propiedad, si se trata de una granja aislada, una firmeza exterior que llama la atención de los que aprecian el paisaje. No son castillos, es cierto, ni vistosas mansiones de amos; tampoco son granjas ordinarias. Pueden encontrarse todavía en Dinamarca y en Escandinavia. Un observador tan fino juez del paisaje como Paul Schultze-Naumburg designa a estas granjas según el aspecto general de su construcción, con el término "Edelhof" (Granja noble). "Das bürgerliche Haus" (La casa de la clase media). Frankfurt 1927, pág. 30.

Tenemos, así, puntos de base sólidos para determinar la superficie mínima del "Hegehof". Pero no tenemos aún los límites máximos. Generalmente, el hecho de exigir una unidad económica en ciclo cerrado limita, en cierta medida, las dimensiones, pero tal límite debe ser un poco elástico, pues ninguna región del Imperio permite la explotación bajo una única dirección de una gran propiedad agraria. En Alemania, la verdadera gran propiedad está generalmente constituida por una cantidad de fincas independientes, explotadas ya por aparceros, ya bajo la dirección de un intendente más o menos independiente. Los diferentes intendentes están a su vez agrupados bajo la dirección

superior de un intendente en jefe o administrador. Se puede exigir que los "Hegehóf" sean explotados desde un punto central, agrupando los edificios agrícolas. Entonces hay que limitar la superficie de una manera inequívoca y, mucho más de lo que pudiera creerse a primera vista, el que no ha cultivado nunca.

La dificultad de esta limitación está en otro sitio. Tenemos en Alemania muchas propiedades creadas originalmente por una multitud de fincas o de granjas, pero que en el curso de los tiempos se han convertido en fincas centralizadas. Los edificios agrícolas de las antiguas explotaciones encuentran su utilización como trabajos adelantados y dependencias. Este caso se da particularmente en Mecklemburgo y en la antigua Pomerania sueca, pero también se da en todo el Oeste de Alemania. El agricultor llama obra adelantada a todo edificio construido fuera del territorio de la explotación por alguna razón económica. Como tal, la obra adelantada no puede estar separada de la explotación centralizada, pues su situación no depende en general de la fantasía del propietario, sino de las necesidades y de las circunstancias, tales como la configuración del suelo, la situación de las tierras de la finca o cualquier otra causa.

Tampoco se puede prohibir al "Hegehof" la obra adelantada por razones puramente económicas de explotación. Imagínese simplemente una finca estrecha y muy larga, y el profano comprenderá en seguida la utilidad de una obra adelantada. Sin embargo, en general, hay que exigir que la explotación de un "Hegehof" se haga por la granja. La granja, replegada sobre sí misma, debe continuar siendo el signo del "Hegehof". Si se autorizan sin restricciones las dependencias distintas, existirá el peligro de ver cómo se van creando cada día, lo que desembocaría, bajo la cobertura de la protección familiar, a gigantescas fincas, en la que cada terreno añadiéndose al "Hegehof" se convertiría en una dependencia y formaría, así, parte de ese "Hegehof". Las cuestiones como la de las dependencias deben ser resueltas por un comité en el que estén representados en cada circunstancia agricultores de oficio. Entre los argumentos a tener en cuenta, habrá, en primer lugar, las verdaderas razones económicas de la explotación. Así se nivelarán todas las desventajas y situaciones desfavorables de las tierras en los "Hegehof", como por ejemplo el hecho de que la supresión de una dependencia puede comprometer su unidad.

A estas reglas fundamentales, el autor quisiera proponer una excepción. Las familias que son ya una serie de sucesiones de generaciones de la misma familia, deben disponer para su supervivencia económica, de un distrito de fincas que sobrepase la capacidad de un simple "Hegehof". Sería contrario al contenido de la nueva creación que quisiéramos provocar quitarles la protección del derecho de la familia apegada al "Hegehof" con el pretexto de que no están adecuadas a nuestras directrices, o clasificarlas como "Hegehof" condenándolas a la decadencia económica por la atribución de tierras insuficientes. Tengamos presente que no se tratará más que de verdaderas propiedades familiares transmitidas por la herencia única, y que además se examinará a la familia en cuestión desde el doble punto de vista físico y moral, antes de incorporarla a la nueva Nobleza. Es preciso, en fin, que esta familia, por su origen, sea la expresión de una moral altamente desarrollada, mereciendo ser protegida por su valor actual o pretérito, y ello por respeto hacia la obra alemana de las familias extinguidas. El exceso de beneficios de una tal propiedad transformada, puede compensarse por un incremento de deberes en el marco de la auto-administración de los Gentilhombres.

Es, evidentemente indispensable, precisar que el "Hegehof" está excluido de la libre mutación de los bienes, pues de lo contrario se produciría un contrasentido. Pero no es necesario por ello exigir que sea invendible. Hay que exigir, naturalmente, al Gentilhombre

establecido en un "Hegehof", que no se reserve otros bienes en tierras. El que quiera transformar en "Hegehof" una granja, una finca o una gran propiedad, debe vender o ceder a sus herederos las tierras que no pueden o no deben formar parte del mismo. Por su parte, los herederos, si poseen entonces la superficie necesaria, pueden pedir la conversión de su tierra en "Hegehof".

En Th. Häbich, "Deutsche Latifundien" (La gran propiedad alemana), Königsberg, Pr. 1930, se ve que, a pesar de todo, existen todavía hoy gigantescas fincas en manos de familias nobles. Así, por ejemplo, los von Arnim-Boitzenburg poseen 14.126 hectáreas en Brandenburgo; los condes imperiales Schaffgotsch, llamados Semperfrei, von Knyast und Greiffenstein, 27.668 hectáreas en Silesia; los condes Finck von Finckenstein-Schönberg, 20.887 hectáreas en Prusia Oriental; los Príncipes de Turm und Taxis, 17.085 hectáreas en Wurtenberg; los príncipes von Fürstenberg- Donaueschingen, 16.374 hectáreas en Baden (aunque en bosques, es cierto, en su mayor parte). Tales propiedades, en un pueblo que se llama el "pueblo sin espacio" están, sin duda, en oposición a todos los principios de un sano reparto del suelo. Les costaría, a los propietarios de tales fincas, escapar, en el futuro, a un nuevo reparto de las propiedades agrarias. Según las propuestas del autor, estas familias tendrían, mediante la transformación de una parte de sus grandes fincas en "Hegehof", la posibilidad de evadir el peligro de un completo desarraigo. En ningún momento ha pensado el autor en una expropiación: más adelante expondrá sus razones, pero es fácil comprender que en el Reino alemán superpoblado de hoy, un tal reparto de la tierra ya no corresponde a ningún principio moralmente justificable. Por lo demás, es justo que, para renovar la Nobleza, una propiedad demasiado grande, habitada por una sola persona, sea dividida en "Hegehof" en el que varios miembros de la misma familia podrán arraigarse en el suelo. Esos "Hegehof" pueden incluso formarse a propuesta del propietario actual. En el caso en que la familia no tuviera bastantes miembros para ocupar los "Hegehof" así creados, podría procederse de otra manera: el antiguo propietario, en el marco de la idea del "Hegehof", propondría la ocupación por familias amigas, o por lo menos se aseguraría una influencia sobre los que procederían a esa ocupación.

Si el "Hegehof" queda excluido del circuito del libre tráfico de las propiedades, debemos prestar una particular atención a la cuestión del obrero que trabaja en el "Hegehof". Explicaremos más adelante que el heredero de un "Hegehof" debe recibir una instrucción agrícola especial, y daremos las razones para ello, pero no es tarea del Gentilhombre extenuarse en el ejercicio de su profesión agrícola; muy al contrario. Son, pues, necesarios los obreros para ayudar en los trabajos del "Hegehof".

El valor de conjunto de los obreros agrícolas, para nuestro pueblo, no consiste en el trabajo agrícola por sí mismo y su efecto moral e higiénico en el obrero. El conjunto de los obreros agrícolas sólo tiene valor para un pueblo si constituye una clase arraigada. Es preciso, pues, velar para que las familias de los obreros puedan arraigarse en el "Hegehof". Su retribución no puede hacerse según el modo materialista actual del mercado de trabajo. Los Artamanes, afortunadamente cada vez mejor conocidos, podrían establecer a este propósito proyectos utilizables; pero primero necesitarían poder juzgar sobre estas cuestiones. No es éste el lugar para regular las relaciones entre el Gentilhombre del "Hegehof" y sus obreros. Digamos que, en principio, no se trata, naturalmente, de vivir como "amo" y "lacayo"; sino de encontrar una relación moral del trabajo y del servicio cumplido entre hombres libres, desarrollando cada uno su parte en ese trabajo.

## CÓMO TRANSFORMAR NUEVAS TIERRAS EN "HEGEHOF".

No son tan sólo las familias que habitan en el campo las que deben aportar los Gentilhombres; hay que conservar también para el pueblo jefes experimentados, incluso si no poseen tierras, y conservárselas en los "Hegehof", a fin de que se realice este principio: Jefes de sangre, completados por el mérito.

Hay que tener mucho cuidado con las fantasías de expropiación por el estado. La estatización no se justifica moralmente, en el sentido germánico-alemán, más que cuando ciertas instituciones deben obligatoriamente ser utilizadas por todos los ciudadanos. Sería inmoral que unos individuos particulares se aprovecharan de una situación de hecho general. La estatización de los ferrocarriles por Bismarck, por ejemplo, era moral, pero no se pueden aportar las mismas razones para un nuevo reparto de las tierras del Reich, si nos basamos en las viejas comunidades germánicas de los distritos, por otra parte generalmente citados erróneamente.

Desde el punto de vista germánico, el suelo tiene dos misiones: conservar a las familias que colonizan, y alimentar a todo el pueblo. Debe, pues, cumplir un deber con relación a la sangre, así como su deber económico y político. Limitar esas dos tareas sería misión de un gobierno alemán consciente de su responsabilidad.

El agricultor deberá considerarse siempre como garante de los intereses de la comunidad, y ésta, por su parte, tendrá derecho a protestar si el agricultor no cumple con sus compromisos. La subordinación a una idea moral permanece, pues, determinante, por una y otra parte. Se ve que se trata aquí de una cosa muy distinta de la concepción socialista de la estatización de las tierras por el "justo reparto de la renta"... en alemán, justo reparto de las vituallas.

Una relación de la tierra con la protección de la familia no tiene sentido si la persistencia no queda asegurada. No hay nada, por consiguiente, más peligroso para la moral germánico-alemana, que una perversión de la noción de la continuidad de la propiedad. Ahora bien, tal es el caso en los proyectos de expropiación. Las leyes agrarias, cuyo objetivo es satisfacer durante algún tiempo a las clases pobres o envidiosas atribuyéndoles tierras, paralizan la confianza en la duración de la intangibilidad de la propiedad, pues, ¿quién dará seguridad a los que han sido favorecidos por estas nuevas leyes, de que el Estado no les echará también a ellos a causa de otras "mejoras"? Nada cambiará, si continuamos apiadándonos del triste destino de los "desheredados" de la ciudad.

Ya se ha hablado del inevitable cambio en el reparto de la propiedad agraria. Pero este cambio debe llevarse a cabo según una ley moral comprendida por todas las clases del pueblo, pues es tal comprensión la que proporcionará a este cambio la deseada estabilidad. Esta idea moral podría ser la de la reconstrucción de nuestro pueblo por la sangre.

No es cuestión pues, de ninguna expropiación. Pero el Estado alemán, gobernado en el sentido alemán, podría conseguir el derecho de prioridad sobre el suelo o facilitar financieramente el establecimiento de los "Hegehof". Dotaciones presupuestarias o donaciones podrían aportar los medios necesarios. Se podría concebir, por ejemplo, una ciudad o un municipio adquiriendo un "Hegehof" para el mejor de sus hijos o los herederos de éste. Hay suficiente campo libre para llevar a cabo la idea de los "Hegehof" sin expropiaciones.

El autor tampoco piensa en un reparto de las fincas para convertirlas en "Hegehof". Se podría más bien pensar en la posibilidad de utilizar mejor las fincas para asegurar el pan necesario al pueblo, cumpliendo así una misión que depende exclusivamente de la

economía política, pues los "Hegehof" y las granjas no pueden garantizar el avituallamiento alimenticio de las poblaciones urbanas, de manera que las grandes fincas continúan siendo necesarias. La finca podrá tener, pues, también su misión. Un gobierno alemán - subrayo, alemán - tendría así un medio fácil para independizar el avituallamiento de las zonas urbanas del mercado mundial del trigo, trabajando en mancomunidad con los organismos que se ocupan del almacenamiento del trigo en los silos. Garantizaría así el avituallamiento, pues el aplastante poderío del mercado mundial aumenta a diario por la evolución del tráfico, lo que no puede compensarse más que con las tarifas aduaneras protectoras que gravan aún más las dificultades exteriores del Reich.

### **¿QUIÉN DEBE DIRIGIR LOS "HEGEHOF" EN SU CONJUNTO?.**

Proponemos agrupar la nueva Nobleza en una Federación de Nobles, investida de la propiedad de los "Hegehof" y encargada de atribuirlos en feudos, en el sentido, precisemoslo, de feudos hereditarios.

Esta tarea parece más fácil de resolver de lo que es en realidad. Hay que estudiar las experiencias históricas referentes a los feudos. Las costumbres del feudo eran, a comienzos de la Edad Media, una amalgama de instituciones galorromanas y alemanas. Organizaciones galorromanas de vasallos, la fidelidad de los alemanes vinculados a su jefe y el feudo de tierra romano, constituían una formación homogénea. El vasallo medieval debía a su amo servicios de caballería y de homenaje sobre la base de una fidelidad recíproca. Recibía por sueldo el provecho de la finca de feudo. En cierto modo podría verse en el sueldo del feudo un salario de funcionario pagado en especies. Tal era el caso al principio. Todo el Oeste de Europa aceptó el sistema del feudo. Pero así como Francia e Inglaterra consiguieron mantener a los vasallos bajo la autoridad incondicional de un gobierno monárquico, cada Estado, en Alemania, se convirtió, poco a poco, en lo que se ha llamado un Estado feudal, opuesto a la monarquía, y rompiendo al fin la unidad del Estado alemán. Allí es donde empieza para el pueblo alemán una evolución que critica admirablemente el general Krauss en su obra "Der Irrgang der deutschen Königspolitik" (El error de la política real alemana), obra cuyo título basta para definirla. Mientras los vasallos, como sucedió hasta el siglo IX, estuvieron investidos de propiedades y el feudo representó una especie de salario, tal situación no tuvo influencia alguna en el poder del Estado. Pero todo cambio cuando el feudo, como tal, y los derechos que le estaban vinculados, se convirtieron en hereditarios, y el rey, por ese "derecho al feudo" se vio forzado a continuar invistiendo a un vasallo de ese feudo sin poder hacerle entrar en el dominio real, ni siquiera a la muerte del vasallo. Esta obligación de perpetuar el feudo -de la que Inglaterra y Francia supieron preservarse- fue el elemento destructor del feudo alemán. En lugar de cargar con ciertos deberes al vasallo en el momento de investirle, los derechos vinculados a los feudos convertidos en hereditarios, tuvieron por efecto hacer perder su poder al jefe del Estado alemán, pasando a manos de los vasallos. Esta evolución benefició a toda clase de gentes; desgraciadamente a quien menos aprovechó fue a aquéllos contra quienes el feudo había sido usado al principio por el poder del Estado, es decir, los campesinos y sus libertades. Así, por una parte la unidad del Estado quedó comprometida y, por otra, la vieja idea de la auto-administración alemana se hizo impopular. Se formaron los primeros gérmenes de lo que debía desarrollar más tarde el poderío de los diversos Estados alemanes.

Esto nos demuestra que un feudo hereditario, sin contrapartida y sin derecho de voto por parte de un organismo superior, debe ser rechazado en bien de la seguridad del Estado. El autor cree, por otra parte, que no es bueno para el "Hegehof" conceder al Estado un derecho de disposición ilimitado sobre los feudos hereditarios. A la larga, no garantizaría a la idea de "Hegehof" la necesaria continuidad y presentaría el peligro de poder intentar usar el poder del Estado para influir sobre la Federación de los Nobles.

Pero el autor cree poder formular la siguiente proposición: Que los Gentilhombres se encuentren agrupados en una Federación, a las manos de la cual pasará la propiedad de los "Hegehof". Pero esta Federación no debe ser una Federación en el sentido en que se entiende hoy, sino una Asociación en el sentido de las viejas corporaciones alemanas. En la corporación el individuo no desaparecía entre la multitud de la que era miembro, sino que servía para desarrollar la vida corporativa interior y fundar el derecho, en constante desarrollo, de la Asociación. "La corporación y sus miembros no eran segundones ante otras personas; cada uno estaba solidariamente vinculado por reglas jurídicas como el todo con sus partes. Así, los derechos de los miembros sobre la fortuna de la corporación no eran derechos sobre bienes ajenos. En cierto modo, la corporación compartía con sus miembros los derechos a la fortuna corporativa, de manera que ella conservaba la disposición y sus miembros el beneficio. El derecho al beneficio sólo correspondía al miembro, exclusivamente, y sólo podía, jurídicamente, pertenecer al miembro". Barón v. Schwerin: "Der Geist des Altergermanischen Rechts" (El espíritu de los viejos derechos germánicos).

En ese sentido, el Gentilhombre en un "Hegehof" es miembro de la Federación de los Nobles. Por herencia, transmite esta cualidad, y, con ella, el beneficio del "Hegehof" a su hijo o, si no lo tiene, a otro miembro masculino de su familia, en la medida en que se cumplan las exigencias mínimas impuestas por la Federación, en cuanto al cuerpo, al espíritu y a la moral. En ciertos casos particulares, incluso una hija debe poder acceder a la herencia, si no hay herederos varones, o si los herederos eventuales no cumplen con las condiciones mínimas, a pesar de la más amplia interpretación.

Se sabe que es una vieja costumbre de los Indo-germanos y de los Germanos esta institución de la "hija-heredera", es decir, la transmisión de una propiedad familiar a la hija, en caso de no haber hijo o heredero varón. En Inglaterra esta costumbre se ha conservado hasta nuestros días; cuando no hay heredero varón, la propiedad erigida en feudo o el título de nobleza recae en una hija. Hay, en la actualidad, 26 "Peeresses in their own right" (Mujeres Nobles por su propio derecho). Pero la experiencia inglesa, en cuanto a esas herederas, nos obliga precisamente a no recomendar esta costumbre para los "Hegehof", si no es con ciertas restricciones. El gran eugenista inglés Galton ha llevado a cabo investigaciones sobre la descendencia de esas "hijas-herederas". Los resultados de tales investigaciones le inducen a constatar una "corriente de esterilidad" en esas "hijas-herederas", netamente nefasta para su fecundidad. Nos permitimos dudar de las conclusiones a que llega Galton; Galton piensa, en efecto, que es el sistema del heredero único el responsable de esa decadencia. Ahora bien, si un campesino noble tiene pocos hijos, y éstos a su vez no tienen hijos varones, parece -suponiendo, naturalmente, que la mujer no sea de salud enfermiza- que la responsabilidad incumbe a un debilitamiento de los reproductores masculinos de esta misma familia. Es, pues natural, aunque no sea absolutamente inevitable, que esta ¡fiesta decadencia de la fuerza procreadora se prolongue en la "hija heredera", de manera que un marido con una plena fuerza procreadora no cambiará las cosas. No se rechazarán, pues, incondicionalmente a las hijas para los "Hegehof", pero sólo serán admitidas con reservas para heredar esos bienes. Será preciso que su existencia única sea debida al azar y

no a la inferioridad de su familia paterna: por ejemplo, muerte de los hijos en la guerra o por accidente, y también restricción del número de hijos por razones de salud de la madre tras el nacimiento del primero, etc.

Tales deben ser los Derechos de los Gentilhombres, con objeto de garantizar en la medida de lo posible el arraigo de una familia, así como, de manera general, la idea de la sucesión de las familias, que debe continuar siendo primordial.

El derecho a disponer de los "Hegehof" continúa siendo, a pesar de todo, prerrogativa de la Nobleza; por consiguiente, el derecho de oposición sobre la sucesión le pertenece también. La Federación de los Nobles debe juzgar si el heredero propuesto es digno para la sucesión. Para evitar los malentendidos que se derivarían de nuestros conceptos actuales sobre las Asociaciones, llamamos una vez más la atención sobre el hecho de que los Gentilhombres son, ellos mismos, la Federación de los Nobles, y que la cuestión de la transmisión del "Hegehof" queda así resuelta, por consiguiente, sobre el principio de la pura auto-administración.

El Gobierno del Estado del Reich alemán debe, sin embargo, conservar un derecho de veto, ya para mantener su autoridad sobre la Federación de los Nobles y hacerle conservar la soberanía de la responsabilidad del Estado, ya, sobre todo, para imposibilitar, por parte de familias ambiciosas, intentonas de preponderancia, y para garantizar la plena independencia del cuerpo de auto-administración con respecto a algunos de sus miembros, que estuvieran tentados de hacer obstrucción o tuvieran veleidades dictatoriales. Es por tal razón que proponemos que cada investidura de sucesión, una vez establecida y examinada con todo detalle por la Federación de los Nobles, sea sometida a la aprobación del Gobierno, y que sólo tras esta formalidad reciba su plena validez de derecho. En caso de persistente desacuerdo entre las dos partes, es el Tribunal superior de Justicia del Reich alemán quien decide en derecho y sin apelación. De este modo, la Federación de los Nobles conservará, muy ampliamente, la posibilidad de insuflar un espíritu noble a este problema de la sucesión y mantenerlo en un sentido fijo y constante, mientras que el Estado alemán tendrá la seguridad de que las cosas no tomen una evolución imprevista.

Evidentemente, no hay ninguna clase de "indemnización" para los hijos no-herederos. Ello sería contradecir la idea misma de este tipo de sucesión. Pero hay que tener en cuenta que les queda, a estos hijos no-herederos, la posibilidad de conservar un derecho al hogar y al domicilio en el "Hegehof" en que han nacido, por lo menos hasta la edad de la independencia profesional. Además, debe asegurárseles, en su ancianidad, un asilo bajo forma de fundaciones dirigidas por la Federación de Nobles. Podrían entrar en ellos mediante una modesta cotización vitalicia.

En ciertas circunstancias, podrá utilizarse también la forma no-noble según la cual el hijo más joven es el único heredero. Esta forma de sucesión aparece en ciertas regiones de Alemania desde la Edad Media, como una forma de la herencia campesina, contrariamente a la forma de la herencia noble del hijo primogénito (Mayorazgo). La experiencia de la historia agrícola demuestra que el derecho del más joven es de efectos excelentes cuando las circunstancias no permiten o no exigen que los hijos no-herederos permanezcan en el domicilio paterno. Era fácil, por lo general, dar una buena instrucción a los hijos no-herederos y ayudarles a establecerse en otro lugar. El número de hijos no era, de tal modo, restringido nunca, ni siquiera en las pequeñas explotaciones. Esta concepción del derecho del más joven, es cierto, plantea el principio de que el hijo más joven de la primera esposa es el heredero. Es al derecho del más joven que hay que atribuir la facilidad

con la cual el campesinado alemán de Rusia, hoy destruido por los Soviets -¡faltaría más!- pudo desarrollarse y esparcirse tan rápidamente.

No hay razón, evidentemente, para imponer los "Hegehof" según el actual sistema de impuestos, pues la tierra del "Hegehof" debe ser conservada y salvaguardada, pero no explotada según la ley del máximo beneficio. Por todo beneficio los "Hegehof" deben alimentar al pueblo alemán, pero no convertirse en fuentes de dinero.

No hay que entender esto en el sentido de la "Inmunidad" de la Alta Edad Media. Esta tenía sus raíces en el Imperio romano de los Cesares. Las fincas imperiales estaban libres de impuestos y designadas para ello como "immuns", desgravados de toda carga. Esta concepción pasó luego a las "finca reales" de los franceses. Partiendo de la finca real, la finca del vasallo investido fue, a su vez, dotada de esta misma inmunidad. La Iglesia y el gran propietario laico, por privilegio real, recibieron luego el mismo derecho. Existía, para los beneficiarios de esta inmunidad fiscal una especie de privilegio de jurisdicción; de ahí surgirían luego conflictos de competencia con los tribunales de justicia de los condes reales. Los beneficiarios de la inmunidad, finalmente, resultaron vencedores. Crearon así, al lado de la autoridad real, la autoridad del suelo, nacida en los siglos XII y XIII, el "dominium terrae" (4). Transplantada a Alemania esta exoneración romana resultó ser, en el fondo, la verdadera causa de la destrucción de la unidad del Imperio alemán.

Exenciones de impuestos, para los "Hegehof", no significa supresión de toda contribución, sino substitución de éas contribuciones, en virtud de un acuerdo entre el Estado y la Federación de los Nobles, por una cotización a esta misma Federación. El Gentilhombre, por consiguiente, en tanto que individuo, no debe pagar a título de impuestos más que lo que necesita para cubrir los gastos de su cuerpo de auto-administración y, además, lo que el Comité de su cuerpo de auto-administración ha convenido pagar al Estado, una suma fijada según el cálculo de la capacidad de beneficio de su propiedad. En esto no hacemos más que seguir las ideas de la antigua Alemania, tales como se exponen en la obra de Edgar J. Jung: "Die Herrschaft der Minderwertigen" (La dominación de los inferiores, su decadencia y su recuperación). Berlín 1927, páginas 189 a 196.

## LA FEDERACIÓN DE LOS CAMPESINOS.

Se nos ha permitido mencionar también lo siguiente: al lado de la Federación de los Nobles concebimos una "Bauerngenossenschaft" o Federación de los Campesinos con las mismas bases y los mismos derechos. La diferencia entre las dos no está en los principios, sino en el hecho de que se exige al campesino una menor capacidad que al Gentilhombre. En general, aunque no es indispensable, la granja será más pequeña que el "Hegehof", pero mayor que la propiedad del pequeño labriego. Las condiciones que deberán cumplir los herederos campesinos serán formuladas desde un punto de vista físico, intelectual y moral, teniendo en cuenta las exigencias de la vida campesina o las particularidades del país y de la familia, y deben ser objeto de una atención muy especial.

Si el cuerpo de auto-administración de la Federación de los Nobles y el de la Federación de los Campesinos trabajan así, juntos, sobre la base de una concepción común de su Derecho, el Derecho agrario, no por ello dejan de estar, ambos, representados en la Cámara de Profesiones del Reich alemán donde las diversas profesiones discuten sobre su misión económica. El siguiente capítulo mostrará en qué forma puede asegurarse esta representación. La Federación de los Nobles y la Federación de los Campesinos marchan,

por consiguiente, juntas, pese a su independencia la una de la otra, ya que son junta y unilateralmente, miembros de una clase profesional que representa ante los demás la importancia económica de esta clase. La demarcación de nuestro pueblo en Nobles y Bauers queda de tal modo atenuada y la vinculación con la forma germánica de los deberes mutuos de la nobleza y del campesino es nuevamente restablecida.

Aquí, quisiéramos llamar la atención sobre el plan propuesto hace unos años con el nombre de "feudo campesino" por el higienista Lenz, con el fin de que pueda igualmente realizarse, ver Bauer-Fischer-Lenz: "Grundriss der menschlichen Erblichkeitslehre" (Principios de la doctrina hereditaria de los humanos). Volumen II, página 230, Munich 1923. Esta proposición de Lenz es ciertamente única entre los eugenistas, por su claridad y las cualidades creativas de su plan. Es mérito de Lenz haber, mediante un sentido extremadamente sutil del humanismo constructivo, estimado en última instancia que el núcleo racial es quien origina la higiene de las razas, mientras todo lo demás es más o menos secundario, página 234.

El pequeño agricultor, los obreros agrarios con domicilio agrícola fijo, los funcionarios agrícolas y, si necesario, los obreros agrícolas ambulantes, estarán también agrupados en sociedades análogas, sobre la base de la auto-administración, y representados, también, en la Cámara de las profesiones. De tal modo, según las costumbres germánicas, unas clases totalmente nuevas colaborarán en el círculo de los deberes, con sus colegas, los Nobles y los "Bauer". La representación de la clase campesina, según importancia en el Estado, comparada con las profesiones no-agrícolas, interesa universalmente a todas las ramas de la nación. ¿Cómo regular las relaciones de estas diversas ramas entre sí? Esta es una cuestión que no entra en el marco de este estudio.

Así, se mantiene ante las otras profesiones el bloque sin fisuras de la agricultura. Es una circunstancia de la mayor importancia, si se considera la posición central de Alemania en el mapa de Europa.

## NOTAS.

(1) El autor, alemán nacido en Argentina, comprende muy bien la razón de este fenómeno. En un niño criado en el espíritu terriblemente frío de los entornos americanos; es imposible despertar la comprensión de las leyendas y los cuentos alemanes. Es una situación sin salida, una imposibilidad. Quien ha crecido "allí", sabe a qué monotonía y a qué falta de color se expone desde el origen la evolución del alma de un niño. Es muy diferente si el alemán puede mantener en América el ambiente adaptado a sus sentimientos, en una colonia extensa y cerrada. Por ejemplo, en Blumenau, en Brasil. Tales paisajes no tienen la monotonía americana; a pesar del exotismo extranjero, tiene un porte algo alemán, y los niños que allí se educan se encuentran más bien dispuestos para su evolución que los del resto de América.

(2) Franz Schauwecker, en su novela de guerra: "Aufbruch der Nation" (Una nación se levanta), llama también la atención sobre este hecho: "Sufrirás de reumatismo si te quedas mucho rato sobre la hierba mojada", dijo Herse. "Aquí, fuera, esto no tiene ninguna consecuencia", respondió Albert, y se levantó. "Aquí gozamos de buena salud. No lo habría creído antes."

(3) Trataremos más adelante de la cuestión de los impuestos. (4) El patrimonio real, en sí, es de origen franco.

## **CAPÍTULO VI**

### **ESBOZO DE UNA RECONSTRUCCIÓN DE LA CLASE DE LOS GENTILHOMBRES**

El porvenir de Alemania pertenece a la forma de estado fundada en la nacionalidad y en los jefes. En el exterior, este estado puede imponer como una poderosa unidad el derecho del pueblo alemán a disponer de sí mismo. En el interior, dejará a cada uno toda la libertad para la más amplia auto-administración de la vida germánica, tan diversa por la multiplicidad de sus manifestaciones. Como estado jurídicamente constituido, por encima de los partidos y detentando el poder, debería proteger la libertad de los ciudadanos alemanes, contra la arbitrariedad y las rupturas del derecho, siempre posibles por parte de los que detentan la fuerza.

WALTHER MERK.

#### **DE LA LIBERTAD DE ADMINISTRACIÓN.**

Una Federación según la antigua forma alemana no puede existir sin una auto-administración desarrollada. Toda autoadministración no existe realmente a no ser que los gastos de los asuntos que ella administra se cubran por si mismos, y sin subvención del Estado. En todos los demás casos, la auto-administración se convierte en un engaño. El equilibrio entre derechos y deberes es el principio de toda formación ética viable. Esto no es únicamente válido para el Estado en bloque, sino también para todas sus partes.

En tales circunstancias, no es posible imaginar la Federación de los Nobles sin derechos de una vasta extensión, y este es un punto que precisa de un estudio muy especial. La Federación de los Nobles no tiene derechos válidos a no ser que pueda hacer ejecutar sus decisiones con fuerza de ley. De dónde un Derecho de la Federación, que se ejerce tanto en el campo de la administración como hacia los individuos colocados bajo la protección de su justicia. El Gentilhombre, en cambio, debe estar protegido por la justicia contra las intromisiones de su propia Federación de Nobles. Esto no significa que la Federación de Nobles deba tener una justicia propia. La legislación y la justicia deben permanecer exclusivamente en manos del Estado. La Federación de Nobles sólo tiene el derecho, en el marco de las leyes del Reich, de estatuir sobre el ejercicio de su administración, y ello de acuerdo con el derecho común, sin otro límite que los objetivos reconocidos por el Estado a esa misma Federación. Sólo cuando el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial permanecen en manos del Estado, la auto-administración es realizable sin atentar contra las prerrogativas y la integridad del Estado.

Los verdaderos cuerpos de auto-administración, en el viejo sentido alemán, han sido individualidades muy perfeccionadas, y sin duda eran, incluso, algo excesivamente independientes. Si queremos hacer revivir los viejos principios alemanes en una forma moderna, es preciso que un buen cuerpo de auto-administración se comporte con el Estado como un órgano hacia todo el organismo, como una parte del cuerpo para con el cuerpo en conjunto. Es por la distinción entre los deberes a cumplir, es decir, por el reparto del trabajo así como por una estrecha unificación del conjunto de las diversas partes que cada organismo constituido que ha llegado a la cima de su evolución. Quien quiera optar por la auto-administración debe tener estos principios bien presentes en su espíritu. Insistimos, a

fin de que se comprenda desde el principio, que el proyecto que vamos a exponer, proyecto de constitución de una auto-administración de la Federación de Nobles, no pierda nunca de vista que hay que mantener, en todas las circunstancias, la autoridad del Estado. Subrayemos, en particular, que "autoridad del Estado" no se entiende aquí como poder del Estado. La preponderancia del Estado sólo es salvaguardada si el Gobierno y la administración, incluidos los medios de acción de que disponen, se colocan a su vez bajo la jurisdicción de un Tribunal superior independiente, quedando, de tal modo, al servicio de la comunidad.

Una auto-administración que no se construya por sus propios recursos, que asuma personalmente la plena responsabilidad de sus actos, en lugar de confiarlos a delegados no-retribuidos y plenamente responsables, no es ya, esencialmente, una auto-administración, sino una especie de parodia con forma de auto-administración. Observemos que toda auto-administración bien entendida, lleva ella misma a su frente a verdaderos jefes, hombres de acero, mientras que, mal entendida, neglige a esos jefes en beneficio de charlatanes, de ambiciosos, de vanidosos que vienen a hincharse a la luz de la pasarela sin hacer un trabajo verdaderamente útil.

## **DIVISIONES ADMINISTRATIVAS Y CUERPOS REPRESENTATIVOS.**

Se podría escribir un libro sobre la construcción de un cuerpo de auto-administración en la Federación de Nobles. El lector excusará al autor por renunciar a exponer claramente su idea principal con argumentos de derecho, de historia jurídica, de las leyes vitales, históricas y filosóficas. Lo que sigue no es más que el boceto, a grandes rasgos, de un plan detallado; esperemos que los puntos esenciales queden bien claros. La Federacion de Nobles (Adelsgenossenschaft) es la suma de todos los "Hegehof"; es pues, también, la de todos los Gentilhombres y - prácticamente - de todos los Viejos Gentilhombres. La Federación es administrada por el Consejo de los Nobles (Haus der Edelleute) que constituye en cierto modo la cúpula del edificio.

La Federación de Nobles, a fin de cumplir su misión, se fragmenta en asambleas más restringidas de los "Hegehof" agrupando en una "Gau" (Región) a los de un país, de una familia o de cualquier otra unidad territorial. Se procurará evitar un reparto territorial rutinario, considerando ampliamente las particularidades de las familias, de las comarcas, etc... La Región es administrada por una "Cámara de los Nobles" (Kammer der Edelleute).

En el interior de la Región, por otra parte, se reunirá a los "Hegehof" vecinos o vinculados por una comunidad de intereses en "Distritos (Landschaft) cuyos asuntos particulares y obligaciones serán regidos por "Comités de los Nobles" (Rat der Edelleute).

Tendremos, así, la división siguiente (1):

Federación de los Nobles, en el Estado: Consejo de los Nobles.

Asambleas provinciales, en las Regiones: Cámaras de los Nobles.

Asambleas primarias, en los Distritos: Comités de los Nobles.

Una auto-administración sana se distingue por una estructura que se forma desde abajo hacia arriba, y condicionada por la misión a cumplir. Comencemos por el distrito:

## **DISTRITO. COMITÉ DE LOS NOBLES.**

Gentilhombres y Viejos-Gentilhombres de los "Hegehof" agrupados en un distrito forman el "Comité". Tienen un escaño y voz deliberativa en ese comité. Los futuros

herederos de los "Hegehof" tienen escaño y voz consultiva, pero no tienen derecho a voto, y ello tan solo después de una nominación que tiene por objeto iniciarles, lo más pronto posible, en los deberes de una auto-administración y en su cumplimiento. Si no tienen voz deliberativa, es porque hay que mantener el principio de que sólo forma parte de la Nobleza el que está investido de un "Hegehof" (o el que después de haber estado investido en él lo ha dejado con todos los honores) pero no quien está designado para heredar un día un "Hegehof". El comité tiene por tarea responder a todas las preguntas de la auto-administración sobre su distrito local y resolverlas.

El distrito dispone de un secretariado enteramente dependiente del Comité y a sus órdenes. Es el "Secretariado del Comité". Reside en el lugar más conveniente del distrito, por razones de circulación y de comunicaciones postales. Su importancia y su extensión están en función de las tareas a cumplir: se ve qué fácil es instalarlo en la sede del "Hegehof" mejor situado.

Queda por saber si se determina igualmente la sede del comité, si se le sitúa, por ejemplo, en la sede de su secretariado, o si se le hace celebrar sus sesiones en cada "Hegehof" por turno. Esta última solución se recomienda por razones de comodidad, y también por la buena armonía entre los "Hegehof". Esta última razón será bien comprendida por quien tenga experiencia de la vida en comarcas aisladas.

El Comité es dirigido por un Decano, secundado por dos ayudantes, los Consejeros: uno que administra la caja y el otro que lleva la contabilidad y la correspondencia. Por razones de oportunidad, la duración de su cargo será de un año. La elección del Decano se hará por mayoría de votos. Ese Decano asumirá la plena responsabilidad de sus actos y, en contrapartida, recibirá ciertos privilegios. A fin de que esa plena responsabilidad sea real, los consejeros no le serán impuestos por el Consejo, sino que los escogerá él mismo entre los miembros del comité. En razón de esa responsabilidad su elección es pública, pues necesita saber quien tiene, o no, confianza en él. Luego es justo que él mismo pueda escoger a sus ayudantes, según la confianza que les tenga, para que pueda contar enteramente con ellos.

El Decano y sus dos Consejeros son responsables por su honor de la probidad de su actividad directora. La actividad del secretariado es controlada por el Decano.

## REGIÓN. CÁMARA DE LOS NOBLES.

La Cámara no es un grado administrativo comparable a la Federación u Orden de los Gentilhombres, sino, simplemente, una institución intermedia que se intercala por razones de utilidad entre el "comité" y el "consejo". La "Cancillería de la Cámara" es un grado intermedio de la administración; no es la misma Cámara. La Cámara no está constituida por Delegaciones de los comités de distrito, sino que comprende a toda la Nobleza de los "Hegehof" de su región.

Antes de exponer la composición de esta cámara, hagamos una observación. Como ya se ha dicho, la Federación de los Nobles, entendida en un sentido estricto, debe componerse únicamente de Gentilhombres "en activo" y no de Gentilhombres y de antiguos Gentilhombres. Pero limitarse únicamente a los Gentilhombres sería nocivo por razones ya mencionadas que serán desarrolladas más adelante. Digamos aquí tan sólo que si el Gentilhombre, llega, con la edad, a Viejo Gentilhombre, el espacio entre dos generaciones en el mismo "Hegehof" se prolonga más de lo deseable, circunstancia peligrosa desde el punto de vista general, en cuanto a la sana abundancia de niños. Pero si no se deja al

Gentilhombre convertirse en Viejo Gentilhombre (o Gentilhombre honorario) más que después de un cierto límite de edad, se favorecen evidentemente los matrimonios a negociar, aunque así se pone a los Gentilhombres aún sólidos en una situación imposible, o por lo menos poco agradable, porque la transmisión del "Hegehof" al sucesor no depende ya de la edad ni de la debilidad del Gentilhombre, sino sólo del hecho de que ese sucesor está en edad de contraer matrimonio.

Es por tal razón que se dejará la plenitud del derecho de voto a los Viejos-Gentilhombres en la Federación; allí harán valer su experiencia de la vida, lo que puede ser útil, según las circunstancias, en el distrito local o incluso, como se verá, en el consejo superior de los Nobles. Es en esos dos lugares donde los Viejos-Gentilhombres pueden sacar partido más útilmente de su experiencia, e incluso dar a la Federación de los Nobles la necesaria estabilidad.

En cuanto a la Cámara regional, queda reservada a los Gentilhombres, pues sus atribuciones se orientan sobre todo hacia las cuestiones actuales y locales. Es un campo de actividad que, como la experiencia nos demuestra, conviene básicamente a unos hombres en la plenitud de sus fuerzas.

La sede de la Cámara es fija. Cada "Hegehof" recibe un escaño en la sala de las deliberaciones en razón de que los Gentilhombres de ese distrito entran en la composición de la Cámara. En las reuniones, los Viejos-Gentilhombres pueden aconsejar, pero no tienen voz deliberadora. En cambio, los herederos no tienen acceso a las sesiones. Es inútil especificar cuántas veces debe reunirse la Cámara en sesión plenaria. Se elegirá un Comité para preparar el orden del día. Ese Comité de la Cámara elegirá, de su propio seno, al Decano de la Cámara, que será llamado simplemente "el Decano". Como para el distrito, el Decano es plenamente responsable; tiene, por lo tanto, el derecho a escoger entre los Gentilhombres del Comité de la Cámara la Dirección del Comité de la Cámara, es decir sus colaboradores más cercanos. El Comité director se compondrá pues, además del Decano, de un representante del Comité o "speaker", que, entre otras atribuciones, habla en nombre del comité en las reuniones de la Cámara, dirigidas por el Decano. Luego viene el Director de la Cancillería, que escoge como ayudante particular a un miembro del comité, el Director de la Caja, que está al cargo del secretariado y, en fin, el Director del Sistema de Educación. Otros cargos pueden ser ocupados por miembros del comité de la Cámara y, si es necesario, otros Gentilhombres escogidos fuera de este comité puede desempeñar cargos particulares. Todos estos cargos son honoríficos y no retribuidos. Cada Gentilhombre se compromete por su honor a garantizar la probidad de sus funciones. Los actos de cada Gentilhombre comprometen su plena responsabilidad. Asimismo, la aceptación de un cargo de auto-administración conlleva derechos y deberes particulares. Sólo de este modo es posible, en una auto-administración, estimular la actividad de los verdaderos jefes. Conscientemente transponemos ahí el viejo principio de Estado inglés al uso de la Federación de los Nobles. El mismo derecho para todos pero un poder mayor para los que tienen obligaciones mayores. El mismo derecho para cada Gentilhombre, por consiguiente, pero con un poder mayor para los que acepten deberes particulares de auto-administración.

La fijeza del lugar de reunión; la necesidad de una sala de sesiones, y muchas otras cosas, parecen exigir que la Cámara tenga un local propio. La Cancillería de la Cámara se ubicará en ese local. Es a la Cámara a quien compete constituir esa Cancillería. Puede también nombrar y despedir libremente a los funcionarios de esta Cancillería. Como el Director de la Cancillería cambia constantemente, es preciso que tal Cancillería tenga por secretario un funcionario capacitado; de lo contrario, su funcionamiento sufriría de falta de

estabilidad. Asimismo, la dirección de la caja será confiada a un cajero de profesión, trabajando directamente bajo las órdenes del director financiero. Sin duda la Cancillería se dividirá en un gran número de ramas administrativas, pues este organismo, en una verdadera auto-administración deberá cumplir por si mismo, funciones que hoy día son inútilmente confiadas en exclusiva al Estado, y esto no sería posible sin una Cancillería tan bien organizada como bien dirigida.

Lo que acabamos de exponer concierne únicamente al cuerpo de la auto-administración en el marco de la Región. Pero el Gentilhombre no es solamente Gentilhombre, es también agricultor, y es necesario decir algunas palabras sobre su organismo de auto-administración profesional.

Es la realización de lo que hemos definido al final del precedente capítulo, es decir, esta íntima unión de todas las clases residentes en el campo en una sola clase agrícola. Esto sólo es posible si todas las clases edifican independientemente las unas de las otras su auto-administración en forma de asociaciones, cooperando para su auto-administración profesional.

El organismo de auto-administración profesional de todas las clase agrícolas reunidas es la Cámara de los agricultores. Nuestra actual Cámara de agricultura podría ser el modelo en la medida en que aún ofrece rasgos de verdadera autoadministración. Todos los Gentilhombres, campesinos, pequeños cosecheros, funcionarios agrícolas y obreros con domicilio fijo, y en ciertos casos también los obreros agrícolas ambulantes (si son de origen alemán), son miembros de la Cámara de agricultores en la medida en que los de su profesión, en razón del derecho social profesional, han reconocido su pleno valor profesional. El miembro de una clase verá reconocido este pleno valor si ha terminado satisfactoriamente su aprendizaje y, según su formación profesional, es o sería apto para formar un hogar... sin que esté, sin embargo, obligado a fundar ese hogar. Aquí, no hacemos más que seguir un viejo principio del Germanismo, cuyo valor de selección merece la mayor atención por parte de todos nuestros regeneradores raciales, para la creación de hombres de pleno valor y de verdaderos constructores. La gran ventaja de este principio radica en el hecho de que separa continuamente en cada clase, por así decirlo, automáticamente, el salvado y el trigo.

No es este el lugar para indicar cómo hay que organizar la Cámara de agricultores y cómo debe estar administrada para que los Gentilhombres, los "Bauer" y los pequeños propietarios no estén en desventaja, en el momento de votar, por el número más elevado de obreros y de funcionarios agrícolas, conservando tan amplio como sea posible el equilibrio de los derechos y los deberes.

Digamos, también, que las Cámaras de agricultores del Imperio constituyen en la capital una Cámara Imperial de agricultores que mantiene la homogeneidad de todas las Cámaras de agricultores (2).

La Cámara Imperial de los agricultores representa profesionalmente, a todas las clases agrícolas con relación a las otras clases profesionales y al gobierno central. Envía por consiguiente, representantes agrícolas a la Cámara Profesional del Imperio, donde serán tratadas cuestiones profesionales de todas las clases alemanas (3).

En resumen, las clases agrícolas, consideradas en sí mismas, son completamente independientes en la auto-administración de sus asociaciones. Cada clase tiene las mismas ventajas, incluso si las obligaciones no son las mismas, como es el caso de la Federación de los Nobles, según se la considere en sus representaciones locales, en la Región, o en todo el Imperio. Su representación en el Imperio está en contacto directo con el gobierno. Las diferentes clases agrícolas se agrupan, desde el punto de vista profesional, en una clase que

defiende su importancia en plan de igualdad con todos los grupos no-agrícolas de la Cámara de profesiones del Imperio.

## FEDERACIÓN DE LOS NOBLES. CONSEJO DE LOS NOBLES.

El Consejo de los Nobles está compuesto por todos los Gentilhombres, activos y honorarios.

Hemos adoptado el sentido alemán antiguo de la concepción de la Asociación. Debemos pues exigir una formación totalitaria, lo que podríamos llamar un verdadero "Adelstag" (Parlamento de la Nobleza). El Parlamento de la Nobleza, al constituir una asamblea efectiva de todos los Viejos-Gentilhombres y Gentilhombres sería difícilmente realizable en razón del espacio que exigiría; debemos pues esforzarnos en encontrar una solución aceptable. El Parlamento de la Nobleza, en tanto que asamblea plenaria de todos los miembros de la Federación de los Nobles no se reunirá, pero los asuntos particularmente importantes serán estudiados en las diversas regiones por expertos competentes, tras lo cual, representantes de los consejos regionales, provistos de mandatos imperativos, se reunirán a su vez para constituir así el Parlamento de la Nobleza. El Parlamento de la Nobleza es, pues, una asamblea de consejeros, reunida en circunstancias particulares para deliberar sobre cuestiones de principios, independientemente de la dirección del Consejo de los Nobles, mencionada más adelante. Puede tomar decisiones por mayoría, con determinación de un mínimo de votos (que puede ser de aproximadamente 4/5 de los votos, cada representante teniendo un número de votos proporcional al de sus comitentes). Puede también obligar al Consejo de los Nobles a tener en cuenta sus decisiones. Las deliberaciones sobre el orden del día continuarán en el Consejo de los Nobles con el examen del detalle de cada artículo, y los miembros harán aprobar su votación por las asambleas regionales. Luego habrá una votación entre los consejeros por mayoría simple. Así se salvaguarda el principio de la asamblea plenaria de todos los Nobles para la discusión de las proposiciones del Parlamento de la Nobleza, y este Parlamento funcionará, según su definición, sin riesgo de ser desbordado por el excesivo número de sus miembros (4).

Para evitar tanto como sea posible la falta de agilidad de un sistema parlamentario de la Nobleza, y para no utilizarlo más que en caso de asuntos capitales, el Consejo de los Nobles será generalmente dirigido por una Asamblea de la Nobleza (5).

La Asamblea de la Nobleza acata las decisiones del Consejo, pero naturalmente su importancia es mucho más amplia. Se compone de tres elementos diferentes:

- A) Cada Comité local le manda dos representantes elegidos a tal efecto: un Gentilhombre y un Viejo-Gentilhombre.
- B) Comprende todos los Comités de las Cámaras regionales, representados por sus presidentes.
- C) Hasta un número determinado, comprende a los Viejos-Gentilhombres de más edad, en la medida en que éstos, en razón de su estado físico e intelectual, puedan tomar parte en la Asamblea.

Examinemos ahora estos tres puntos:

A. El envío por los comités locales de dos representantes a la Asamblea de la Nobleza asegura la más estrecha colaboración con el País, refuerza la unidad de la Nobleza e impide la posibilidad de una acción autónoma por parte de las Cámaras. La regla según la cual es un Gentilhombre y un Viejo-Gentilhombre quienes son enviados tiene su razones: se

impiden las maniobras electorales que, al enviar exclusivamente a Viejos-Gentilhombres a la Asamblea de la Nobleza desembocarían en una gerontocracia, y por otra parte, impidiendo el envío exclusivo de Gentilhombres se asegura a los Viejos-Gentilhombres de cada Parlamento local una cierta influencia en la Asamblea de la Nobleza.

B. No habiendo sido creadas las Cámaras más que para descargar a la Federación de los Nobles de sus múltiples tareas de auto-administración, es necesario, para la buena marcha del conjunto, que estas Cámaras estén expresamente representadas en la Asamblea de la Nobleza. Se consigue de la mejor manera con la creación de Comités de las comisiones de las Cámaras que, en principio, son al mismo tiempo miembros de la Asamblea de la Nobleza, con la salvedad de que no pueden formar parte del comité de esta Asamblea de la Nobleza.

C. Esta proposición se nos ha ocurrido por dos reflexiones. Es necesario, por una parte, mantener de una u otra manera, en los Viejos-Gentilhombres que han pasado a la situación de honorarios, un interés por la Federación de los Nobles y un sentimiento de solidaridad para sus responsabilidades. Muchos se sentirán estimulados por la esperanza de participar un día de los destinos de la Federación, en una especie de Consejo de los 'Ancianos'. Así no se angostarán en la propiedad de su retiro. Hay que velar, por otra parte, para que la Asamblea de la Nobleza, que debe regular las cuestiones más importantes referentes a la dirección de la Federación de los Nobles, continúe siendo, muy especialmente, la guardiana de las tradiciones. Estando reservadas a la fuerzas más jóvenes de los Gentilhombres las tareas corrientes de la auto-administración, un consejo de los mayores, permanente en el seno de la Asamblea de la Nobleza, garantizaría la estabilidad de la idea de Nobleza. Educar a los jóvenes en el respeto por las tradiciones de cada cuerpo de estado o corporación, crea entre sus miembros una fuerza espiritual que les hará más aptos para soportar la dureza de las circunstancias exteriores.

Con esa finalidad, la Asamblea de la Nobleza elige a un comité director, pero previamente, por mayoría absoluta, elige a su jefe, el "Gran Maestre de la Nobleza", y a su sustituto, el "Herold". A éste le será confiado únicamente el oficio de verdadero heraldo. Presidirá como "Rey de Armas". El "Gran Maestre de la Nobleza" y el "Heraldo" son también los jefes del Comité de la Asamblea. Los miembros del comité tienen el rango de "Nobles señores". Su número será determinado por la experiencia. De acuerdo con el espíritu de la composición de las Cámaras, les será confiada la presidencia de una rama de la administración.

Como las Cámaras, el Consejo de los Nobles posee una Cancillería, la Cancillería de Nobleza, que asegura la colaboración entre todas las cancillerías de las diversas Cámaras. Los edificios de la Cancillería de la Nobleza pueden ser concebidos muy vastos, albergando múltiples ramas administrativas, sedes de asambleas y oficinas. El punto de vista utilitario, en la organización de todas las instituciones de la auto-administración agrupadas por la Cancillería de la Nobleza, es la condición vital de toda institución, si se considera que la Federación de los Nobles dispone de la propiedad de valores considerables, y que el radio de sus obligaciones es extenso.

El Consejo de Nobleza posee en la capital una Casa de los Nobles; sería útil unirla con la Cancillería de la Nobleza, que sirve tanto para lugar de consejo como para reuniones mundanas y de otro tipo. Es, pues, necesario instalar apartamentos para los miembros de la Asamblea de la Nobleza, y apartamentos de habitación y de servicios para los miembros de su comité.

La Asamblea de la Nobleza es una corporación con plenitud de derechos en el marco de los derechos sociales de la Federación de los Nobles. Por consiguiente, es exclusivamente al Parlamento de la Nobleza a quien incumben los cambios en sus estatutos. Pero un cambio sólo es legal después de su confirmación por el Gobierno. Así, todas las diferencias entre el Imperio y la Federación serán, en cada caso, resueltos por el Tribunal superior de Justicia del Imperio alemán. Al cabo de un cierto tiempo, tanto la Federación de los Nobles como el Estado, tienen derecho a replantear la cuestión ante el Tribunal superior de Justicia. Tal provisión es necesaria, si no, se corre el peligro de una cierta rigidez, debida al respeto demasiado inflexible por las decisiones del Tribunal superior de Justicia. Se permite, por otra parte, a ese Tribunal rectificar ciertas sentencias suyas que el uso hubiera demostrado como inadecuadas. Su autoridad no sufriría por ello menoscabo alguno.

El Gran Maestre de la Nobleza es el hombre del enlace directo. El es el único responsable de las relaciones entre el Gobierno del pueblo alemán y la Federación de los Nobles.

En resumen:

Los "Hegehof" están localmente agrupados en Comités Locales. Las tareas de auto-administración profesional (agrícolas) y social incumben al Consejo de los Gentilhombres. El Consejo agrupa a todos los Gentilhombres y Viejos-Gentilhombres de una localidad. El Consejo es presidido' por un "Decano" y sus dos ayudantes-consejeros. Los verdaderos deberes administrativos recaen en el Secretario del Consejo.

Varios comités locales son agrupados en una Región (Gau). Los asuntos profesionales (agrícolas), de auto-administración de una región, serán examinados por la Cámara de los Gentilhombres. Esta Cámara está directamente compuesta por los Gentilhombres de la Región. La Cámara está dirigida por la Asamblea de la Cámara que elige al Comité de la Cámara para la tramitación de los asuntos corrientes, con un Decano como presidente, un ponente, y los diferentes directores. La Cámara dispone de una sede social y de un edificio administrativo, las Cancillerías de las Cámaras. La Cancillería de la Cámara es directamente respaldada por los secretariados de los comités locales y certifica los documentos que de ella emanan.

Todos los Gentilhombres y Viejos-Gentilhombres forman entre ellos la Federación de los Nobles. El Consejo de los Nobles asume las tareas sociales de auto-administración de la Federación, así como su representación exterior. La Asamblea plenaria de la Federación es el Parlamento de la Nobleza; la Asamblea corriente de los representantes es la Asamblea de la Nobleza. La Asamblea de la Nobleza se apoya directamente en los comités de los distritos locales. La Asamblea de la Nobleza elige a su comité para tratar sus asuntos corrientes. Anteriormente, ha elegido al Gran Maestre de la Nobleza y a su representante, el Heraldo. Los miembros del Consejo de la Nobleza tienen rango de Nobles Señores. La casa dispone de una sede social, salón de sesiones, y de un edificio administrativo, la Cancillería de la Nobleza. La Cancillería de la Nobleza esta directamente respaldada por las Cancillerías de las Cámaras, de las cuales es la coronación (6).

## ALGUNOS CASOS PARTICULARES.

En el Estado inglés la Nobleza no ha llegado a alcanzar su poder más que por la ejecución de misiones del Estado. Su actividad como hombres de Estado constituye para la mayoría de Nobles ingleses el objetivo de su vida. Aunque esto sea bien sabido en Alemania, casi nadie observará que la Nobleza inglesa no ha podido incrustarse en el

Estado más que limitando al campesinado libre, es decir, arrebatando al campesino su libertad y viviendo de la renta de sus fincas que ella alquilaba a sus aparceros. Aquí encontramos una dificultad para el "Hegehof" pues, si no queremos crear una Nobleza que viva de sus rentas, tampoco pedimos que el Noble sea el mayordomo de su "Hegehof", es decir, que limite su actividad a la explotación exclusiva de su "Hegehof". Treitschke no se equivoca cuando dice: "O hay una Nobleza política, o no hay Nobleza en absoluto." Pero también dice en otro lugar: "Los cuerpos políticos que no reivindican la responsabilidad de su acción política vuelven al estado salvaje o caen en el sopor."

Hay que dar, pues, a nuestra Nobleza la posibilidad de ejercer una acción política, sin convertirse por eso en una Nobleza que vive de sus rentas. He aquí, tal vez, la solución:

Si tenemos en Alemania una Cámara de las Corporaciones, es lógico que haya fuera de ella una representación del pueblo que ocupe el primer plano y desee resolver las cuestiones públicas y privadas de gobierno. No importa nada aquí que la representación popular sea en parte elegida o en parte designada por el jefe del Estado. Lo esencial es que en esa Asamblea del pueblo se reúna un grupo de alemanes que discutan cuestiones que atañen puramente a los políticos, y que se ocupen de los asuntos del Estado. Todas las cuestiones profesionales están resueltas por la Cámara de las Corporaciones. Sin embargo, uno puede ser hábil en su profesión, y merecer la más absoluta confianza, sin ser por ello un Hombre de Estado, en el sentido propio de la expresión, pues ello es una cuestión de temperamento personal. Pero incluso cuando se tienen cualidades políticas se adolece de la adecuada educación especial en la mayor parte de los casos, o por lo menos de la seguridad necesaria para actuar en las movedizas arenas del arte político.

Se podría, pues, considerar en esta Asamblea política un cierto número de escaños vitalicios -por ejemplo, un tercio- cuyos ocupantes serían elegidos únicamente por las Corporaciones. Mas entonces, mientras el elegido no haya cometido ninguna acción deshonesta, esas mismas Corporaciones no tendrán ningún derecho a revocarles.

De conformidad con el valor hereditario de sus jefes, si se asegura a la Federación de los Nobles un determinado número de escaños, y si se decide que tales escaños serán ocupados por los descendientes de los Gentilhombres que no han heredado un "Hegehof", pero han superado los treinta años de edad -sin tener en cuenta la profesión que escogieron- se introduce más intimamente a la Federación de los Nobles en esta representación nacional y se asegura mejor su participación en los asuntos del Estado; además, esta Federación estará encargada de la retribución y el mantenimiento de sus diputados. Esto no excluye necesariamente la posibilidad de elegir de vez en cuando a Gentilhombres y a Viejos-Gentilhombres.

Esta Asamblea política nacional no presenta ninguna ventaja para nuestra Nación más que si en ella se reúnen hombres elegidos por ella o convocados por la confianza del jefe del Estado; hombres sin preocupaciones materiales e independientes de la opinión pasajera, y que, por el hecho de tener un escaño, consideran su participación en los asuntos de Estado como la misión de su vida. Tendremos así hombres capaces de reflexionar profundamente sobre las cuestiones políticas y el destino del Reich en el seno de Europa.

Los Estados que disponen de una poderosa Nobleza, tienen la ventaja de ver crearse una experiencia política en el seno de las familias de sus jefes y transmitirla de padres a hijos. Esta continuidad tiene por efecto, a menudo, una maravillosa estabilidad de los poderes políticos. Queda por encontrar en el bosquejo de una representación nacional, que podría llamarse Cámara Alta, tal como acabamos de esbozarla, una posibilidad de realizar algo análogo. Una parte de los miembros de esta Cámara Alta se encontrará en una

situación que le permitirá dedicar toda su actividad a la vida política. La otra parte, en cambio, será elegida con vistas a realizaciones de orden puramente práctico, conectando así a la Cámara Alta con las realidades inmediatas. De este modo, una parte de la Cámara Alta aseguraría al Imperio alemán la estabilidad de su gobierno y la experiencia política, mientras que la otra aportaría la solución de las tareas cotidianas y de las cuestiones actuales. Se evita también que los últimos, los que proceden de la vida activa, sobrevaloren la importancia de su experiencia ganada en su campo de actividad. Aprenderían de los otros a considerar las cuestiones imperiales en la perspectiva superior de la política universal

La Cámara de las Profesiones sería llamada Cámara Baja, Cámara Alta y Cámara Baja: división clara del Gobierno y comprensible para el más simple de los ciudadanos. Sería para el Imperio una realización importante y sin ninguna duda coronada por el éxito, situar en una parcela de las funciones del Ministerio de Asuntos Extranjeros a Gentilhombres no-herederos. Para su mantenimiento e instalación la Federación de los Nobles debería contribuir con una cierta suma: no hay privilegio sin deber. La retribución de estos funcionarios incumbiría naturalmente al Estado. Es necesario que las demás profesiones gocen de derechos análogos con objeto de apadrinar, por así decirlo, a jóvenes aspirantes en las carreras que les son conexas.<sup>1</sup> Podría ser un deber para cada Corporación, pues el desarrollo de cada clase profesional depende en gran parte de la habilidad del Imperio en el exterior. Es, por tanto, la razón por la cual las mejores fuerzas políticas de un pueblo deben entrar en la diplomacia. La experiencia indica que un hombre no logrará alcanzar estos objetivos si no se pone a su disposición el dinero suficiente para no hacer intervenir los medios financieros de su familia o de su mujer. Está en la naturaleza de la diplomacia no tener medidas comunes con las innatas costumbres económicas del país natal.

¿Quién debe codificar la entrada de nuevos elementos en la federación de los nobles? Responderemos a esta pregunta diciendo que el Gobierno y el Consejo de la Nobleza tienen, ambos, algo que decir. Si las clases, las ciudades, las familias y los países desean que sea aceptado en comunidad nobiliaria un hombre de un mérito particular, tal vez invistiéndolo, por donación, de un "Hegehof", deben dirigirse al Gobierno. Este último, al recomendarle, somete la demanda a la Federación o se pone directamente en contacto con ella. Si el Consejo de Nobleza, cree deber aceptar, de acuerdo con el Gobierno, ya no queda obstáculo alguno para la aceptación definitiva. Si el Consejo, por el contrario, cree deber rehusar, primero debe hacer conocer sus razones al Gobierno. Si el Gobierno, por su parte, insiste en favor de la inscripción, es decir, si rechaza las razones de la Federación de los Nobles, el Consejo de Nobleza somete entonces el asunto a la Asamblea de la Nobleza. Si ésta comparte el punto de vista del Consejo, y si el Gobierno persiste igualmente en su postura, el caso es sometido al Tribunal superior de Justicia del Imperio alemán, y es éste último quien toma la decisión definitiva, a la cual deben someterse la Federación y el Gobierno. La Nobleza tiene así la posibilidad de preservarse de indeseables, mientras que el Gobierno tiene la garantía de que este derecho no se convertirá en una altanera exclusiva, pues en el sentido en que entendemos la aristocracia del pueblo, toda separación entre las clases sería un mal.

A pesar de la centralización de su dirección en manos del Consejo de la Nobleza, esta clase de los Gentilhombres está muy dispersa. Su aptitud para adaptarse a las diferentes circunstancias depende de particularidades locales o familiares. Ahí hay siempre un riesgo de ver desarrollarse ciertos particularísimos. La multiplicidad del carácter alemán y de las formas de su vida espiritual fue el fundamento de la evolución, tan vivaz, de las costumbres

alemanas, pero no por ello deja de existir el peligro de secesión. Una de las misiones particulares del Consejo de Nobleza consistirá en fortalecer tanto como sea posible las relaciones mutuas entre todos los Gentilhombres de Alemania en el terreno intelectual. En primer lugar, es deseable la creación de un "Diario de la Nobleza", bajo la forma de una revista semanal o mensual, que, dirigida a cada "Hegehof" establecerá la vinculación intelectual. La libertad de expresarse sin ambages deberá ser para cada Gentilhombre o Viejo-Gentilhombre un derecho y un principio. Sólo de esta manera se mantendrá la vitalidad de su texto y se evitará verla caer al simple rango de gaceta distraída, peligro siempre muy grande cuando la vida pública exterior e intelectual no proporciona ningún elemento para crónicas interesantes.

Jurado de Honor. Una Nobleza que ya no vela por su honor ya no es una Nobleza en el sentido en que nosotros la entendemos. El carácter sagrado de su honor debe ser para el Gentilhombre una estricta obligación moral. Esta es la razón por la cual no se concibe la idea del "Hegehof" sin una jurisdicción de las cuestiones de honor y sin un jurado de honor.

No obstante, el duelo no debe ser apartado por principio. Quien no tenga el coraje de defender su honor, con las armas si es preciso, no tiene un lugar en la Nobleza. Pero, hay que velar porque las armas no hablen más que si hay una razón imperiosa. Después, hace falta especificar que el duelo no puede tener lugar si no es previamente autorizado por un jurado de honor del Consejo de los Nobles. Los espadachines no pueden formar parte de la Nobleza. Se evitará su presencia constatando en primer lugar si el provocador o el provocado han observado en sus actos, en el curso del conflicto, el espíritu y el porte del verdadero Gentilhombre. No hay que exigirle a un Gentilhombre valiente que responda con las armas a la provocación de un colega indigno. En tales casos, el indigno debe ser castigado y ya no son las armas quienes deben hablar.

Hay otra razón que hace necesaria la constitución de un tribunal superior de honor junto al Consejo de los Nobles. La instrucción jurídica de los jueces de honor locales será, por lo general, insuficiente para juzgar sobre las consecuencias de un acto de una gravedad tal que pueda acarrear, por ejemplo, la exclusión de su autor de la Federación de los Nobles. Un consejo de justicia superior rectificará, si es necesario, los arbitrajes demasiado apresurados en asuntos de honor. Para más amplia información, se podrá exigir que los documentos de cada sesión sean sometidos al consejo superior adjunto al Consejo de los Nobles, con objeto de que los examine y los apruebe. Si no, podría ocurrir que el Gentilhombre, en tanto que individuo, sea protegido por el derecho social contra los abusos de poder de su Federación, pero que espíritus independientes o aislados sean un día excluidos por un fallo de un jurado de honor influenciado por la mezquindad, la venganza o la envidia tan frecuentes en casos de vecindad.

De todas maneras, hay que evitar que se creen "Junkers", o "hidalgos". Por hidalgo hay que entender al hijo no-heredero del Noble a quien no le corresponde nada de la herencia del primogénito, pero que tiene el derecho de habitar toda su vida, como soltero, en la finca. Es por tal razón que se debe exigir que los hijos no-herederos sean ayudados hasta el final de sus estudios profesionales, pero exclusivamente hasta entonces: se debe evitar la posibilidad de que haya hijos perezosos que abusen de la situación. Es recomendable, por ejemplo, no hacer soportar al padre los gastos de esa ayuda, sino en principio a todo el distrito. Por una parte, se evitará el abuso contra los que tienen muchos hijos, cargando a la colectividad con los gastos de esta educación, y después se estimulará el interés de todo el distrito en animar a los niños bien dotados, impidiendo finalmente que los incapaces exploten la ceguera de sus padres.

Además, mediante pequeños pagos, los hijos no-herederos podrán comprar derechos en una especie de seguro de vejez que les asegurará en todas las circunstancias, con o sin la ayuda de su familia, una vejez independiente. Esto les permitiría mantener una cierta vinculación con la vieja tierra natal, siempre provechosa para la colectividad.

La cuestión es muy diferente en lo que se refiere a las hijas. Las hijas de buena familia, no casadas pero independientes por su profesión o su situación, han desempeñado siempre en la Historia el papel de perturbadoras o incluso de destructoras del orden público. Otras épocas, más impregnadas todavía que la actual de nuestros principios no consiguieron resolver esta cuestión. Ahí no se puede esperar nada de la educación ni de la moral.

Probablemente se producirían sorpresas desagradables si se quisiese admitir para las muchachas las mismas soluciones que para los chicos, o por lo menos podría haber por parte de las chicas una preferencia por las profesiones que les aseguran su independencia, lo que no sería bueno para nadie. Según todas las probabilidades, el resultado sería, por su parte, una actividad desordenada; a ello es a lo que hemos llegado hoy con nuestras chicas y nuestras mujeres demasiado evolucionadas e "independientes". Por otra parte, no se puede soñar en hacer abandonar a la mujer de hoy la libertad que le asegura el ejercicio de una profesión.

Igual que los hijos, las hijas del "Hegehof" tienen derecho a recibir la educación profesional que deseen. La ayuda que se les concede cesa con el final de esa educación. Hay que exigir, por razones generales de buenas costumbres, que la Federación de los Nobles vele por las muchachas que abrazan una profesión, ya concediéndoles subsidios, como hace de manera ejemplar la Victoria-Studienhaus de Berlin-Charlottenburg, ya colocándolas en casas familiares. Puede hacerse de tal manera que no se produzca limitación alguna a su libertad. A la larga, y por razones morales, la situación actual de las hijas que ejercen una profesión y que son, por ello, independientes, resultará imposible de mantener, en el mismo interés de nuestro pueblo.

Hay que hacer posible, por medio de un subsidio, la entrada de esas chicas en una fundación. Hay que lograr su entrada en una fundación de previsión para la vejez, por el trabajo y la economía -lo que debe ser tenido en cuenta también para los hijos- pero en ningún caso debe representar el fin natural de un nacimiento noble. Tampoco es necesario que las fundaciones para la vejez se basen únicamente en las cotizaciones de sus miembros.

Ocupémonos un poco de las mujeres nobles. Se nace Gentilhombre o se es llamado a esa distinción gracias a una actividad particular al servicio del pueblo alemán.

Se deviene mujer noble casándose con un Gentilhombre; en otras palabras, es por su voluntad que la mujer se convierte, o no se convierte, en mujer noble.

Así, los deberes asumidos por las mujeres nobles no tienen nada en común con la cuestión puramente teórica de la posición de la mujer en la vida pública. La mujer noble se ha convertido en tal en tanto que creadora del hogar y en tanto que madre, posibilidad que tienen todas las muchachas.

La mujer noble en el "Hegehof" tiene un círculo de actividad claramente delimitado, paralelo al de su marido, y en un plano de igualdad. Es, pues, natural que tenga su lugar en el cuerpo de la auto-administración de los Gentilhombres. Pero las mujeres nobles deben tener su auto-administración propia con su campo de actividad particular. Las mujeres nobles de un distrito pueden agruparse en una "Frauenschaft" (agrupación de mujeres), análoga al "Comité" de sus esposos y tener una representación suprema en el Consejo de los Gentilhombres. No queremos discutir ni precisar aquí la manera en que las mujeres se relacionarán con el cuerpo de auto-administración de la Federación de los Nobles, las

Cámaras y el Consejo de los Nobles, y la manera en que deberán colaborar con ellos. Son las mismas mujeres las que deben resolver esta cuestión.

#### NOTAS.

(1) Los vocablos alemanes Haus, Kammer, Rat, Gau, Landschaft, no han sido traducidos literalmente, sino según sus equivalentes castellanos. (N.T.)

(2) Un Ministro Imperial de la Agricultura, dirigiendo la alimentación y la agricultura del país no es superfluo. Incluso admitiendo que las diferentes Cámaras se distribuyan la mayor parte de las tareas de los Ministerios actuales, siempre quedarán tareas de orden público y administrativo dependientes de un Ministerio de la Agricultura. Sin embargo, proponemos suprimir el término "Ministerio" que suena mal en los oídos alemanes.

Sería mejor decir: Oficina de Agricultura del Reich. Nuestra palabra "Minister" viene del latín MINUS (menor). Un Ministro, en el Imperio Romano, era uno de los servidores de la casa, un hombre no-libre.

(3) La Cámara profesional del Reich está evidentemente subordinada al Estado, pues allí donde el punto de vista económico de las profesiones se opone a las exigencias del bien común, sólo la autoridad pública puede allanar las dificultades en el interés general y evitar la ruptura violenta entre los diferentes cuerpos del pueblo por motivos de egoísmos profesionales opuestos.

(4) El autor preconiza en este caso una especie de voto en dos grados, con consulta obligatoria de la asamblea comitente por sus delegados elegidos. (N.T.)

(5) El término exacto sería "capítulo de los Nobles". Nosotros no lo usaremos; la palabra capítulo no es de origen alemán. (6) Estos tres grados representativos, a primera vista extraños, no son más que la expresión, en el plano nobiliario, de las divisiones instintivas en pueblos o ciudades, provincias o departamentos y Estado. En otro orden de ideas muy diferente, Francia poseía consejos municipales, consejos generales y un Senado, que demuestran que ella también sintió la necesidad de estas agrupaciones administrativas. (N.T.).

### CAPÍTULO VII LAS RAZONES Y EL MÉTODO DE LA SELECCIÓN Y DE LAS LEYES SOBRE EL MATRIMONIO.

El Imperio alemán no podrá levantarse mientras la sangre alemana no ocupe de nuevo el primer lugar.

#### RUEDOLF LA SELECCIÓN EN LA HISTORIA DE ALEMANIA

"Es desagradable ver el trabajo que se toman en hacer crecer piñas, plátanos y otros productos exóticos en este rudo clima, mientras se cuidan tan poco de la prosperidad humana. Pueden decir lo que quieran: el hombre es más precioso que todas las piñas tropicales del mundo. El es la planta que hay que cultivar, la que merece todos nuestros cuidados y todos nuestros desvelos, porque representa el orgullo y la gloria de la Patria." (Federico el Grande).

No hay ninguna duda: si Federico el Grande hubiera tenido la desgracia de ser contemporáneo nuestro, la multitud de sus enemigos históricos habría aumentado con un buen número de alemanes, que condenarían su osadía de querer aplicar a los hombres las

leyes de selección de las plantas. Pues desear hoy una ley de selección cualquiera, ¡es hacer "idealismo decadente"!. Aunque hayamos comprobado sus efectos favorables en los animales y en las plantas, el hombre ve en ella la expresión de una adoración de la materia, y si se le aplica esta ley, ve en ella un regreso al "materialismo" en el sentido más peyorativo de la palabra.

Esta hostilidad ante la idea de selección aplicada al hombre se fundamenta generalmente en escrúpulos filosóficos. Apresurémonos a decir que no se puede crear una "Nobleza" de élite, una aristocracia en el sentido etimológico más que con la aplicación de la idea de selección.

El hecho, para los alemanes de hoy, de considerar la aplicación al bien popular de las ideas de selección como contrarias al idealismo constituye una extravagancia de la historia del Espíritu. ¡Lo que durante siglos fue considerado como la más alta expresión de las costumbres y de la moralidad de nuestro pueblo es condenado hoy por esos mismos alemanes! Lo que tal vez es aún más curioso es que esto ocurre en un pueblo en el que, hace aproximadamente un siglo, ningún obrero artesano podía alcanzar la categoría de maestro si no podía exhibir la prueba de sus orígenes; tampoco era digno de un maestro casarse con una mujer de origen desconocido o sospechoso.

No era entonces tan sólo la Nobleza, sino también los círculos del artesanado y del campesinado los que practicaban conscientemente una selección, y esto duró hasta el siglo XIX en Alemania. Es sorprendente constatar con qué segura ciencia de nuestras tradiciones, de la interdependencia de la sangre y de la moralidad, eran observadas las leyes matrimoniales, especialmente cuando los alemanes erigían abiertamente barreras y exclusivas, como fue el caso con respecto a los eslavos. Nuestro pueblo parece haber olvidado todas estas verdades. Hemos llegado hoy a un punto tal que quien quiera llamar la atención sobre la necesidad de tenerlas en cuenta, corre el riesgo de atraerse la animosidad de los mejores elementos de nuestro pueblo.

Actualmente, este antagonismo empieza ya, a menudo, con la simple evocación de la palabra "selección". Se acepta cualquier progreso en cuanto a la reproducción de los animales y las plantas, pero no en cuanto a la reproducción humana. Antaño, la palabra selección era empleada para todos los seres vivientes, sin distinción; más tarde el empleo desapareció totalmente en cuanto al hombre, aunque continúa siendo usada para los animales y las plantas.

La etimología de la palabra selección, no es equívoca; nuestro vocablo "Zucht" (selección) viene del verbo "ziehen" (extraer, criar).

Uno de los significados del verbo "ziehen" (criar) se encuentra en el sentido de "züchten" (seleccionar); del mismo verbo proceden alto-alemán: zuhtig-trächtig, schwanger (encinta), para la mujer que se decía aún alto-alemán medio: zühtic-gesitte: (de buena moralidad) pero más particularmente en el sentido de fruchtbringend (fecunda). El sentido selectivo de la palabra "ziehen" se encuentra ya en su forma germánica del bajo-flamenco "tucht", del viejo frisón "tochtZeugungsfähigkeit, Zeugen" (procreación), gótico "ustauhts" = Vollendung (cumplimiento). Weigand, Deutsches Wörterbuch.

De aquí deriva el alto-alemán medio züchten (criar, seleccionar), Schamhaftigkeit (castidad). "Bine züchtige Jungfrau" (una casta virgen) no era pues una joven que no pensara en la sexualidad, sino una joven que era consciente de su "Zuchtaufgabe" (deber de selección).

Para criar, seleccionar, nuestros antepasados entendían todo lo que se refería al embarazo en el marco de las posibilidades consideradas como morales. Lo contrario de

Zucht (como educación moral) era pues, en ese sentido Unzucht (inmoralismo). Esta palabra designaba en el terreno sexual todas las acciones que transgredían los límites impuestos por las concepciones morales del pueblo en el campo de las relaciones sexuales; indiquemos que la palabra Unzucht ha sido diversamente interpretada en el curso de la historia cultural alemana. Así, por ejemplo, no era "unzüchtig" para nuestros antepasados tener un hijo natural, si el origen de los padres de este niño no era inferior. Una tal conducta, sin duda, era inconveniente, incluso era tal vez contraria a la virtud, por lo menos según la Iglesia cristiana, pero no era en absoluto unzüchtig (inmoral). En cambio, hoy, la procreación de un hijo natural por un hombre casado está castigada por el Código Civil, es decir que acarrea posibilidades de divorcio y es considerada como inmoral en el sentido estricto de la palabra.

La antigua vinculación del radical "Zucht" con el embarazo está más clara en "Notzucht" (*Stuprum violentum*). Es significativo que hoy, por lo general, sea equivocadamente empleado en el sentido de "Vergewaltigung" (violación). Nada demuestra mejor que esta palabra erróneamente usada de "Notzucht", que nuestro pueblo ha perdido la relación natural con la palabra Zucht (exceptuando, naturalmente, a los juristas especializados). En el derecho común Notzucht designaba la satisfacción violenta de la sexualidad sobre una mujer casada irreprochable o sobre una virgen. La violación de una mujer o de una joven que no eran irreprochables era Unzucht (impudor) pero no Notzucht (*Stuprum violentum*). El sentimiento de la mayoría no comprendería hoy esta distinción sutil. Pero para quien no olvida que el matrimonio, en su origen, estaba subordinado a una idea de selección, que representaba esencialmente una protección de la sangre, no hay razón para sorprenderse de las distinciones establecidas por nuestros antepasados entre un desvarío sexual y una acción que pone en peligro la pureza de la descendencia. Quien abusaba de una virgen -con este término hay que entender una joven libre, pues la joven no-libre era una prostituta- o de una mujer honrada, contra su voluntad, atacaba directamente, según las ideas de nuestros antepasados, a la herencia sanguínea a la que la familia y la comunidad del pueblo se aferraban esencialmente. El Notzucht no implicaba el nacimiento irregular de un bastardo, es decir de un hijo de descendencia inferior, de un Kegel (1).

Este hecho afecta directamente al patrimonio de la familia o del pueblo, es decir, a su herencia sanguínea. El Germano castigaba también la violación de una mujer o de una muchacha no-libre, sin tener en cuenta su reputación, pero no porque el acto pusiera en peligro el núcleo vital del pueblo, sino por que evidenciaba en su autor una falta de dignidad. Se trataba de una impudicia, no de un *Stuprum violentum*. No hay pues que extrañarse si, según la justicia de Carlos V, en 1532 (artículo 119), el *Stuprum violentum* estuviera castigado con la pena de muerte por la espada (Muerte Noble).

Se ve que en la palabra "Zucht" hay una intención de perfección, de conclusión por la unión sexual con el embarazo como objetivo. Con otras palabras, el hecho sexual era considerado como un medio para obtener conscientemente una evolución humana, al mismo tiempo que mantener el nivel de la humanidad.

La selección es la utilización del estado de nuestros conocimientos de la herencia. No importa que estos conocimientos procedan de la creencia en una primitiva creación divina de la familia o de un antepasado, o que procedan de la observación de la vida humana o de ambas a la vez, como era evidentemente el caso en nuestros ancestros, o bien que se comprobaran científicamente por medio de ensayos o cálculos mediante instrumentos modernos: la herencia corporal y espiritual existe realmente; los hombres, por consiguiente, difieren por su herencia. Ya, en nuestro pueblo, el orden social hasta el siglo

XIX se fundamentaba en el matrimonio entre cónyuges de igual alcurnia. Esto prueba netamente que, desde hace 1.500 años, nuestro pueblo ha estado imbuido de la idea de selección en el sentido más justo de la palabra. Es curioso que este fenómeno se haya producido a pesar del Cristianismo. Las Corporaciones llevaban a cabo la selección escogiendo ellas mismas a las muchachas aptas para el matrimonio con sus miembros. Lo que importa no es saber si este objetivo selectivo estaba, o no, anclado en la conciencia, es decir, si era netamente comprendido en tanto que subordinado a un valor racial, tal como es el caso, por ejemplo, en las leyes del matrimonio de los esclavos. Tampoco se trata de saber si su existencia es una consecuencia indirecta de preferencias morales o físicas... tal como ocurre, por ejemplo, cuando se examina a una mujer según su capacidad como futura ama de casa. Se reconocía, en todo caso, la importancia de la mujer con relación al sano mantenimiento o a la decadencia de una familia, y de acuerdo con este conocimiento, según las posibilidades de la época, se trataba de limitar los daños en el futuro, es decir, en el curso de su futuro matrimonio. Así, por ejemplo, en el siglo pasado, un artesano -por no decir nada de la Nobleza y de la alta burguesía de las ciudades- no podía llegar al maestrazgo sin demostrar que había nacido de un "lecho nupcial legítimo". Se remontaba igualmente hasta sus cuatro abuelos, prueba evidente de que toda la moral alemana durante 1.500 años se había fundamentado en una concepción consciente de la selección, concepción que ordenaba y condicionaba el Derecho- y que se puede considerar como el peñasco sobre el que reposa para toda la eternidad la moralidad del pueblo alemán. Es, pues, un contrasentido o una grave ignorancia de la Historia de la moral y de las costumbres alemanas, atacar, como se suele hacer hoy, la aplicación de las ciencias de la herencia a nuestro pueblo, con el pretexto de que reducir al hombre al principio de selección, como se hace con los animales, es indigno del alma alemana.

Por su apego a la selección y por sus privilegios de clase, el antiguo derecho matrimonial alemán actuó como un filtro, pues sólo admitía una sangre de calidad demostrada para la plena procreación de los hijos. Por otra parte, se comportó como un elemento protector de esa misma sangre en la lucha por la vida, a fin de que la fundación de las familias y el número de hijos estuvieran preservados. Ese viejo derecho matrimonial alemán constituía la fuerza del hombre de elite, al alejar a los sub-hombres del orden social, reduciendo sensiblemente sus posibilidades de procreación e incluso, a veces, suprimiéndolas. Insistamos expresamente en ello: la victoria actual de los "sub-hombres" era inevitable con el camino en que se había internado Hardenberg hace un centenar de años. Esto es lo que incitó al norteamericano Lothrop Stoddard a plantear la cuestión en su famosa obra "Der Kulturumsturz, die Drohung des Untermenschen" (La decadencia de la Civilización, la amenaza de los sub-hombres), como hacían generalmente nuestros especialistas de la salud hereditaria, buscando las causas del "predominio de nacimientos" de los inferiores y de las razas indeseables, es decir, de las influencias desfavorables sobre la raza humana en el orden social alemán. Bastará con leer lo que ya anunciaba claramente el barón von Stein como consecuencias probables sobre el pueblo alemán, y lo que indicaba como inevitable consecuencia de aquellas locas medidas: podremos darnos cuenta de que la situación actual no es más que la consecuencia de la abolición de los conceptos matrimoniales del derecho alemán. Se estableció una base en la que debía desarrollarse ampliamente la inferioridad en todos los terrenos. Buscando hoy la causa de la decadencia en "la lucha de fecundidad de las razas", no se hace más que confundir la causa con el efecto.

No es solamente un efecto educativo lo que aparece a cada paso en este antiguo Derecho; hay también un efecto selectivo sobre la masa del pueblo, incluso si el individuo no se da cuenta de ello. La forma viva del Derecho constituye el orden social. De una manera u otra, éste, considerado según la historia natural, se asimila las fuerzas acumuladas en un pueblo. Lo que importa no es la asimilación, sino la cosa asimilada. Este que determina el como del orden social, bajo la dependencia directa del Derecho. Se puede pues afirmar que el régimen jurídico tiene una importancia decisiva sobre el desarrollo de los valores hereditarios de un pueblo, pues es él quien decide qué valores humanos serán favorecidos, o limitados, o incluso eliminados.

Esta tendencia jurídica es la expresión de una concepción filosófica precisa. Obtenemos así un encadenamiento de causa a efecto. "Filosofía-Régimen Jurídico-Orden Social-Problemas de Selección-Generación del Hombre". Transpuesto a nuestro pueblo esto significa que el Cristianismo y las costumbres jurídicas de Roma cambiaron la concepción del mundo que tenían los Germanos e igualmente hicieron evolucionar el Derecho en un sentido no-germánico; es pues perfectamente lógico que, como acabamos de demostrar, la moral germánico-alemana y la concepción humana que de ella se deriva hayan sido reemplazadas, cada vez más, por una moral no-germánica.

Wildhagen, en su obra "Englische Volkscharakter" (El carácter del pueblo inglés) demuestra de manera lógica la fuerza selectiva y fortalecedora del orden social inglés que, basado en el fondo del viejo Derecho sajón, recibió, ciertamente, su forma de la historia inglesa, pero sin experimentar por ello cambios esenciales. Wildhagen, sin embargo, subestima el valor y el significado de la Raza. No fue el desarrollo milenario de la Historia inglesa quien debía crear el inglés tal como le vemos hoy; las cosas sucedieron de tal manera que los ingleses pudieron dar una forma jurídica a su estatuto, forma cuyo fin y efecto selectivo crearon un orden social determinado y mantuvieron automáticamente el humanismo germánico primitivo de los Anglo-Sajones. Así es cómo han conservado en parte hasta nuestros días una sorprendente originalidad y han reaccionado siempre de manera parecida ante los problemas planteados por fuerzas exteriores a su pueblo.

Quien abandona a sí mismas las plantas de su jardín no tarda en constatar con sorpresa que han sido ahogadas por las malas hierbas, al mismo tiempo que su propio aspecto se modifica. Si se desea que en el jardín se perpetúen las plantas por un triunfo permanente sobre la acción de las fuerzas naturales, es indispensable que intervenga la voluntad del jardinero. El favorece con su mano protectora lo que debe ser favorecido, ya creando condiciones vitales determinadas, ya eliminando las influencias perniciosas, o combinando ambos métodos. Necesita igualmente arrancar lo que limita el espacio nutritivo de la planta evolucionada, privándole de aire, de luz y de sol. Se puede transponer ese principio al pueblo: el sentido jurídico viejo-alemán estaba concebido así.. Su acción, protectora o destructora, nacida probablemente de una filosofía que descansaba en la conciencia que de su sangre tenían los Germanos, les procuraba las condiciones de existencia necesarias para su conservación y el cumplimiento de su destino.

## LA RAZA.

Sabemos ya que los problemas de selección no deben ser tratados a la ligera y que deben constituir siempre el fondo de nuestros estudios. Sus soluciones deben situarse en un terreno espiritual, es decir sobre la concepción filosófica de un pueblo. Tal vez debemos

incluso decir que el equilibrio intelectual y moral de un pueblo sólo se alcanza cuando una idea de selección bien comprendida determina su moral.

De ello resulta que no podemos, para la creación de una nueva Nobleza, considerar por separado esos deberes particulares. Muy al contrario: es preciso considerarlos como una parte de la tarea selectiva de todo el pueblo.

Veamos, para empezar, el aspecto puramente filosófico de la cuestión.

Dos puntos distintos. La cuestión de la selección a operar es puramente filosófica. En cambio, está filosóficamente condicionada por el modo mismo de esta selección, vinculada en gran parte a las leyes experimentales de la herencia de la materia, que debemos examinar en primer lugar. Vamos a ver cómo la confusión de estos dos puntos conduce a graves errores.

Para quien reconoce una moral germánico-alemana, no ofrece dudas que la selección no puede reinar mientras su principio no sea adoptado sin reservas. No se puede, pues, responder más que afirmativamente cuando se trata de determinar si la selección es o no una necesidad. Si alguien pretende reconocer una moral germánico-alemana negando esa necesidad, le retamos a demostrar su concepción, pues es una pretensión que se opone a todos los hechos de experiencia de la historia de las costumbres alemanas. Desgraciadamente, es un punto que, en general, se negligie. Así ocurre que, por esta contradicción de una actitud filosófica alemana al mismo tiempo que por una teoría que niega toda idea de selección, se aportan ideas extrañas a la discusión del sentido a dar a la evolución del Germanismo, de dónde se produce la confusión. Es posible que haya un día un sedicente Germanismo que ya no tenga nada en común con la menor idea de selección. Hoy nos hallamos muy cerca de ese punto, pues las costumbres actuales, tan poco alemanas, se comportan como un injerto extranjero y arrebatan a las viejas concepciones alemanas su savia y su fuerza para producir una floración totalmente diferente. En todo caso, hasta hoy, nadie ha podido estudiar los usos y costumbres de Alemania sin hacer intervenir la idea de selección.

Si se admite la necesidad de una selección, pero sin estudiar a continuación los medios de llevarla a cabo, se crea así un lamentable caos.

La selección admite más o menos fácilmente la desigualdad hereditaria entre los hombres como un hecho. Es indispensable para este estudio precisar en primer lugar los términos y las clasificaciones de esta ciencia, y crear agrupaciones en este inestable conjunto de seres desiguales. El término "Raza" ha sido adoptado para designar agrupaciones que permanecen constantes consigo mismas o en su herencia. Para nosotros, alemanes, la palabra Raza no ha sido, por desgracia, bien escogida, pues, históricamente, sería el vocablo especie el que nos convendría: Es por analogía con las ciencias naturales que la palabra alemana Art (especie) no se aviene con Rasse (raza). La Raza es pues una designación introducida en las ciencias por razones de oportunismo; permite crear grupos determinados en las múltiples formas de la desigualdad humana y, en consecuencia, juzgarlas y clasificarlas según su valor.

Está demostrado que lo que llamamos la moral humana, y que constituye esencialmente la "Historia", ha sido manifiestamente lo propio de determinadas razas, y continúa siéndolo. Por ello la noción de Raza ha salido del terreno de la historia natural pura y ha empezado a convertirse en una unidad de apreciación del hombre desde el punto de vista étnico. Esta doctrina de las Razas ha encontrado su desarrollo en la antropología. Hoy, ya se trata de aplicar estos conocimientos antropológicos a la evolución de la sociedad humana.

Así, todo debería ser simple. Se puede constatar que tal o cual Raza crea exclusivamente, o sobre todo, una determinada moral y que esta moral, en su existencia y su estado depende de esta precisa Raza. La tarea es entonces muy fácil: hay que conservar o favorecer la Raza a la que está vinculada una moral buena en sí y que es deseable mantener. Lo que es curioso, es que una conclusión tan simple sea muy reciente, y más reciente aún que se hayan sacado de ella las consecuencias lógicas. Muchos antropólogos -y sus innumerables lectores con ellos- se niegan a hacer intervenir en la moral los síntomas reconocidos como leyes por las ciencias naturales y, en consecuencia, por los Razas. Esto significa escamotear a la misma vida: no querer o no poder tomar posición ante ella. Mezclar el punto de vista puramente científico con apreciaciones personales de valor variable sobre "la fuerza creadora de la moral de las Razas" demuestra ya una gran confusión de espíritu, que todavía aumentará con los que añaden, además, cuestiones filosóficas de la existencia y modalidades de esta Ley puramente teórica.

Es imposible aquí tratar a fondo el difícil problema de las relaciones entre la materia y el espíritu, pero podemos abordarlo de paso. Aunque no exista ningún hecho experimental del que podamos concluir que el Espíritu es capaz de dominar a las leyes de la Materia, hay sin embargo muchos hombres -entre otros, los partidarios de la doctrina de la herencia intelectual- que actúan como si esto fuera una verdad demostrada, y como si, por consiguiente, el Espíritu reinara sobre la Materia, sin verse influenciado por ninguna de las leyes de esta última. Se puede imaginar -aunque esto tampoco haya sido demostrado- que el alma humana, en otro mundo, podrá liberarse de las leyes de la Materia, pero en el mundo en que vivimos el principio sólo es válido en la medida en que el alma puede llegar a subordinarse a la materia. Un ejemplo lo demostrará. El estilo de un edificio es la expresión de los gustos y las concepciones personales de su constructor. Pero esto no anula en nada las leyes materiales, ya que la Materia de que está hecho el edificio obliga a observarlas. El arquitecto, por ejemplo, a pesar de toda su espiritualidad, está obligado a tener en cuenta las leyes de la gravedad, de la resistencia de los materiales, de las influencias del clima, etc... Sólo es un maestro constructor quien llega a dominar por el Espíritu las exigencias de los materiales de construcción. Lo que cuenta ya no es hacer predominar al Espíritu sobre la Materia, sino no creerse obligado, por el hecho de poseer Espíritu, a negligr las leyes de la Materia.

Parecidos errores sobre la vinculación entre el Espíritu y la Materia se producen actualmente en el terreno racial. Esta confusión data probablemente en el público de dos famosas obras de Clauss: "Die nordische Seele" (El Alma Nómica), Halle 1923, y "Rasse una Seele" (Alma y Raza), Munich 1926. Pero Clauss no es responsable de ese resultado. No pretendía más que la evaluación del alma como medio para juzgar la Raza y quería obtener así una apreciación de la Raza según las investigaciones anímicas, pero no quería negar con sus trabajos el hecho de la sujeción corporal de la Raza a las leyes fundamentales de la Materia. En su obra "Vom Rassenstil zur Staatsgestalt" (Del estilo de la Raza a la forma del Estado), su alumno, el Príncipe Friedrich Wilhelm de Lippe, repreuba igualmente la negación de estas leyes. Dice expresamente: "Toda alma no puede actuar plenamente más que en y por un cuerpo conforme a la Raza." Pero las ideas de Clauss han actuado en un círculo de hombres para quien la afirmación de una distinción entre las "almas de las Razas" permitía negligr las leyes materiales de la misma Raza.

Tampoco se trata, sin embargo, de pretender que todo es tan simple como en el ejemplo sacado de la arquitectura antes citado, pero hay que erigir en principio que la concepción de la esencia del alma depende de la metafísica; que es, por consiguiente, un

caso de creencias, exclusivamente. Sea cual fuere la forma en que se imagine la esencia del alma, en ningún caso se pueden obviar las leyes de la Materia. Hay casos análogos en los que tampoco conocemos la esencia de las formas, pero debemos sin embargo tener en cuenta las particularidades de los cuerpos sobre los que actúan esas fuerzas. Ignoramos, por ejemplo, qué es la ley de la gravedad o qué es la electricidad. Nuestras opiniones sobre la Filosofía de la Naturaleza pueden diferir tanto como se quiera, pero en todo caso debemos considerar e investigar las leyes especiales de su aplicación a la Materia. La estricta separación de las cuestiones filosóficas y las de las investigaciones empíricas de las reacciones propias de la Materia es confirmada, en física, por ejemplo, donde se trata de hacer indirectamente comprensible por su efecto sobre lo visible, y sobre todo de hacer utilizable lo que por su esencia continúa siendo incomprensible. Esto nos debería hacer reflexionar.

Ya, en su declaración de principios: "Von der Seele" (Del Alma), Berlín 1916; C.-L. Schleich afirmaba que tenemos perfectamente la posibilidad de acercarnos a lo que continúa siendo incomprensible en el alma, por una vía análoga a la de la física. Concibe el "cuerpo" como una institución utilitaria, materialmente comprensible pero de una grandeza inaprehensible, es decir, procedente de esa alma o de otra fuerza vital primitiva, fuerza creada con objeto de superar las resistencias materiales de este mundo y los efectos de otros cuerpos que viven en su seno. Lurwig Klage ha dicho un día lo mismo, en una forma algo diferente: "El alma es el sentido del cuerpo, y el cuerpo es la manifestación del alma."

En vinculación directa con esta doctrina del conocimiento sin, no obstante, adoptarla tal vez como punto de partida, Clauss, al que ya hemos mencionado, aplica este pensamiento a la doctrina de las Razas humanas cuando dice: "Por el movimiento del cuerpo, su expresión, su respuesta a excitaciones exteriores de toda clase, el proceso anímico que ha conducido a este movimiento se transforma en una expresión en el espacio, el cuerpo deviene pues el campo de expresión del alma. El alma no es entonces el cuerpo, pero lo posee."

Clauss parte de las diferencias materiales que él observa entre las Razas humanas para concluir en una espiritualidad totalmente diversificada. Dice aproximadamente esto: La materialidad de toda manifestación racial aquí abajo es el campo de expresión de almas racialmente diferentes. Por consiguiente, desplaza el centro de la cuestión racial y, a partir de ahí, de la herencia, yendo de lo material a lo anímico. Clauss, sin duda, ha contribuido considerablemente a la aportación del conocimiento filosófico a la vida cultural alemana, y con ello ha conseguido un enriquecimiento de los métodos de investigación intelectual. Constatamos también que, filosóficamente, su punto de vista no contradice forzosamente el de los antropólogos que se basan en las ciencias naturales, pues estando considerados el Espíritu y la Materia según el sedicente "paralelismo psicológico" como no formando, en definitiva, más que dos maneras diferentes de encarar la misma realidad, es una consecuencia obligada para las leyes de la herencia de la Materia y del Espíritu evolucionar en ese mismo sentido.

Podemos dejar a los filósofos este género de cuestiones.

Desgraciadamente, las obras antes mencionadas de Clauss y del Príncipe de Lippe han causado, en un extenso público, una impresión que ni el uno ni el otro previeron ni desearon. Esta consecuencia es preocupante. Una parte de sus lectores cree que es posible negligir los hechos científicos experimentalmente establecidos de la doctrina de las Razas y de la Herencia. La afirmación de los vínculos materiales de la Raza es pura y simplemente rechazada en lo que concierne a la evolución del pueblo alemán. En ella no se ve más que

una concepción materialista. Hablando del materialismo, uno se considera a sí mismo como idealista. Es algo así como si alguien se pretendiera idealista al declarar: "La electricidad no tiene tal vez nada de material. Al construir máquinas eléctricas, no estoy, pues, obligado a observar las leyes de la Materia."

Esperamos poder probar las máquinas de tales idealistas.

Buscando la legitimidad de la herencia en la Materia, es decir en el cuerpo o incluso en una fuerza desconocida, o en el alma, debemos conservar forzosamente las leyes materiales de la herencia. Porque existen: es un hecho de experiencia. La observación de las leyes de la herencia para la procreación de un bebé dependen tan poco de las diversas opiniones sobre el alma como del concepto que uno se haga de la naturaleza propia de la electricidad, por ejemplo, las que rigen en la fabricación de los motores eléctricos. Es decir, que tal relación es inexistente. Siendo hoy el materialismo la doctrina según la cual la Materia es la única realidad, el error de los ya mencionados "idealistas" es, pues, evidente cuando consideran como "materialista" la observación de las reglas impuestas por la Materia en el interior del cuerpo tomado como campo de expresión del alma.

Pero se puede también considerar la cuestión desde otro punto de vista. Si, sin aceptar con Clauss las "almas de las Razas", se admite la hipótesis de una sola fuerza espiritual primitiva cuyas partes actúan en cada hombre en la forma de almas individuales, se llega a esta conclusión: El alma, parte de una fuerza primitiva divina, pura y perfecta en sí, tiene por campo de expresión, aquí abajo, los cuerpos humanos: éstos, durante la existencia terrestre del alma, siguen las leyes materiales de la Tierra. Este es un hecho que sólo depende de la voluntad de Dios. Un alma perfectamente pura no puede pues expresarse perfectamente más que en un cuerpo perfecto, pues todo cuerpo imperfecto contrariará la manifestación del alma y las posibilidades de esta manifestación. Sería, pues, nuestro deber buscar la perfección del cuerpo humano para lograr la mayor posibilidad de expresión de cada alma individual. Se debería, en cierto modo, librar a un pueblo de todas las impurezas susceptibles de perjudicar al cuerpo del individuo y, por ello mismo, a las almas. Pero esto, en definitiva, sólo es posible observando las leyes de la herencia y suprimiendo todo lo que sea indeseable.

De ninguna manera pretende el autor, con esta demostración, dar una demostración filosófica sobre el alma, pero quisiera mostrar con qué falta de idea y de lógica son utilizadas, en antropología, las concepciones idealistas y materialistas por muchos teóricos. Mientras la unión de las dos simientes, paterna y materna -o sea una realidad puramente material- sea necesaria para la procreación de un bebé, los que sólo se ocupan del alma y de lo espiritual se verán forzados a confesar que la esencia misma del hombre está ligada a las leyes de la Materia. Esta dependencia de la Materia ha sido querida por Dios puesto que El nos ha creado así. Quien no quiera confesarlo debe, por lo menos, ser lógico en su opinión y no rechazar las leyes de la herencia humana, tal como está haciendo ahora Bruno Goetz en "Neuer Adel" (Nueva Nobleza), Darmstadt 1930, pág. 148. En cambio, la nueva Nobleza cuyo misterio es el matrimonio sagrado del Espíritu, luz anímica, con la Madre Tierra, sólo puede transmitirse hereditariamente con la sangre. Ya no es la sangre animada por el Espíritu, el cuerpo espiritualizado. Pero el Espíritu se envilece cuando quiere y produce hijos de carne y de sangre cuya simiente es recogida y llevada por la Madre hasta su maduración.

Lo curioso es que gentes que niegan por principio toda herencia de las propiedades del alma imaginan sin embargo - como nosotros, simples mortales - un Cristo, un Mefistófeles, etc., con una determinada forma corporal, aunque su punto de vista no lo

justifique en nada. La consecuencia a la que no quieren llegar es, sin embargo, sencilla: Ciertos caracteres están casi regularmente ligados a ciertas fuerzas corporales; las disposiciones del alma son, pues, igualmente hereditarias.

La estrecha interdependencia en el hombre de las cualidades corporales, espirituales y anímicas, es algo familiar a la Ciencia desde Kretschmer, "Körperbau und Charakter" (Constitución del Cuerpo y Carácter), Berlín 1926 (2). Esto debería ser evidente para quien conoce la grafología, la craneología, etc. Sin embargo, muchos no quieren sacar consecuencias lógicas de la evidencia de la doctrina de la herencia.

Nuestros antepasados sabían la verdad sin concebir netamente la ciencia de la herencia. Mathilde, nieta de Widukind, el jefe Sajón privado de su Imperio por Carlomagno, y esposa de Enrique I, padre de los Ottones, dijo más de una vez que, según ella, "sólo la familia noble garantiza un pensamiento noble", es decir que el alma depende directamente de la materialidad de la familia. En la Historia alemana podemos convencernos fácilmente de la veracidad de estas palabras; en ella se demuestra que sólo el valor de la sangre da estabilidad y duración a la sana moral.

Lo que sabían las familias en la Edad Media por una intuición procedente de la sangre, lo que su "sentido interior" les decía sin recurrir al Espíritu, el mundo erudito y las investigaciones científicas universales sobre la salud hereditaria nos lo confirman hoy en términos de una precisión teórica. En su obra "Rassenhygiene" (Higiene de las razas), cuya lectura recomendamos, K.-H.Bauer escribe: "No se puede insistir bastante en que las condiciones exteriores sólo influencian el tiempo presente y no el futuro. Toda influencia exterior, e incluso la de los cambios del medio, no actúa más que sobre el individuo, y esto por un cierto tiempo... Sean cuales fueren las condiciones exteriores que una educación pueda crear, nunca podrá ésta dar humanamente a un niño disposiciones que no posea hereditariamente, pues el hombre nunca podrá realizar más que lo que lleva consigo desde su nacimiento". Así llega él a promulgar dos leyes fundamentales para la juventud alemana:

"Llega a ser lo que te hacen tus disposiciones naturales" Y

"Conserva lo que la naturaleza ha puesto en ti"

Pero una gran parte de nuestro pueblo y, lo que es peor, de nuestra Nobleza, tiene una opinión absolutamente contraria a las tradiciones de la historia cultural alemana, a las concepciones ancestrales y a la voz de la razón, resultado de las investigaciones científicas. Las ideas actuales de nuestra Nobleza sobre las leyes de la sangre son, a menudo, inquietantes. En un artículo de las "Baltische Blätter" (La Genealogía: El Camino a seguir. La Estadística: Profecía, Febrero 1930), Eduard von Stackelberg trata de despertar a su pares con esta confrontación: "Si nuestras Ordens de Caballería (3) forman todavía un cuerpo vivo, deben mostrar los caracteres de la vida: eliminación de toda aportación extranjera, aceptación de lo que les es propio. No tiene ningún sentido mantener apartado a un Señor Neumann cuya madre, abuela y bisabuelas se llamaban Altenhausen, que es un miembro de nuestra elite y que ha estado en las trincheras de Verdun, cuando cuenta entre los suyos a un von Altenhausen que tiene quince dieciseisavas partes de sangre semita-eslava, que ha estudiado en Moscú y que ataca en el "Berliner Tageblatt" todo lo que es alemán o báltico".

Ante estas constataciones de Stackelberg, estos dos axiomas de nuestra experiencia histórica y científica parecen realmente algo irónicos contra el pensamiento medio de nuestra Nobleza y de nuestro pueblo:

No hay nada más precioso en esta tierra que los gérmenes de una sangre noble.

Y

Ningún tratamiento médico puede regenerar masas de gérmenes en descomposición.

Más que una selección de los hombres, es una multiplicación lo que hoy nos limitamos a llevar a cabo. Nos sorprendemos de ver la moral alemana desaparecer cada día un poco más, pero la mayoría del pueblo alemán es ya demasiado cobarde -pues, a fin de cuentas, se trata de cobardía- para investigar las causas de este fenómeno. ¿Es que la inteligencia de nuestro pueblo ha llegado a un nivel tan bajo que ya es incapaz de asimilar verdades elementales? la única riqueza en niños no nos sirve para nada, es el germe hereditario de estos niños lo que únicamente cuenta. Si pudiéramos preguntar a nuestros -niños lo que piensan de ello, no podrían más que respondemos:

Cada vez somos menos numerosos.

Y

No dejamos de ser cada vez menos inferiores.

He aquí un primer puñetazo para nuestra moral corriente: ¡No tiene ningún valor! ¡Tal es la verdad! Tengamos al fin el coraje de confesar que es la verdad y que las frases tan bonitas como "Creemos en el futuro de Alemania" y otras análogas, no sirven para nada, aunque sean proclamadas oficialmente, con un frac y un sombrero de copa. Las consideraciones reconfortantes sobre la maldad del mundo actual y la excelencia de un alma alemana pura y noble todavía son más inútiles.

Que se vuelva a la moral de nuestros ancestros. Fue perfectamente suficiente para mantener viva una moral alemana durante mil quinientos años. Que se vuelva a educar a nuestras hijas en la vieja concepción alemana bien entendida del pudor. Para nuestros antepasados no era la muchacha que, estúpidamente, no tenía ninguna idea sobre las cosas de su sexo, que era "púdica", sino la que, conscientemente, aceptaba la idea de llegar a ser madre un día y reinar en tal calidad de madre sobre un gran número de hijos. Para esas mujeres, la procreación no era el ejercicio de un derecho de libre disposición de sí mismas; implicaba una responsabilidad con relación a la descendencia. La supervivencia de la familia, para ellas, era todavía un objetivo válido de la vida. Su misión consistía en la conservación, el fomento y la multiplicación de la raza. Sentían la idea de la selección y estaban orgullosas de ello. No se sentían en absoluto rebajadas al nivel de la "yegua de selección" según el ridículo reproche de hoy, formulado por los que entienden sin duda por "libertad individual" de la mujer, la libertad de acostarse con el primero que llegue y aprovecharse de ello sin límites. El orgullo de estas mujeres consistía en llegar a ser madre de toda una familia y en recibir, en un hijo noble, la confirmación de su propio valor.

"No hay tesoro más precioso para los niños que haber nacido de un padre Noble y virtuoso, y casarse en una familia Noble. ¡Maldito sea el imprudente que, vencido por la pasión, se une con malos y deja a sus hijos el deshonor a cambio de los placeres culpables que ha saboreado!".

EURIPIDES, "Las Heráclidas".

Al aceptar la idea de selección en nuestra creación de una Nueva Nobleza, no aportamos nada de animal ni de indigno del hombre a la institución del matrimonio. No hacemos más que vincularnos con las mejores tradiciones espirituales y morales de nuestros antepasados, purificadas por el conocimiento y las aportaciones de nuestra moderna ciencia de la herencia. Creemos que hemos disipado, por ello mismo, toda sospecha de "Materialismo".

## LAS ENSEÑANZAS DE LA SELECCIÓN EN LOS ANIMALES.

Este capítulo de nuestro estudio se dirige más especialmente a los antropólogos y a los médicos higienistas, así como al público a quien estas condiciones son suficientemente familiares. La selección animal -distinta en esto de la selección vegetal- se asemeja, por su mismo objeto, a la doctrina de la herencia aplicada a la raza humana en particular en todo lo que se refiere a la necesidad de reconstruir nuestro pueblo según las leyes de la selección, aportando inevitables atenuantes al rigor de su doctrina.

La selección animal ha sido más antigua estudiada que la ciencia de la reconstitución de la raza humana, de modo que la primera dispone ya de una clasificación y de un sistema de investigaciones más extensos que la segunda, cuya misión, por otra parte, es mucho más complicada.

En este capítulo agruparemos las cuestiones relativas a la reconstitución de la Raza en el hombre, utilizando las mismas normas que sirven de base a la cría de los animales. Nuestro objetivo no es, en absoluto, tratar la selección humana como una cría animal, sino utilizar como puntos de referencia las experiencias sobre la cría de los animales. Veremos cómo la selección humana puede así utilizar los datos de la cría, aunque sólo sea para llegar a sacar conclusiones sobre sus propios objetivos (4).

Criar significa: producir una descendencia reflexivamente por la utilización de los medios disponibles, descendencia que no cree ser inferior a sus productores, pero, tanto como sea posible, en progresión constante con relación a la familia inicial.

Los medios de que dispone la cría son los siguientes:

1º La selección.

2º Las medidas propias a realizar la selección y sus resultados, es decir:

a) Producción del sujeto b) Alimentación c) Atención y cuidados

I. LA SELECCIÓN. Se basa en una aplicación metódica de las leyes de la procreación y de la herencia. Debe orientarse hacia este objetivo determinado: utilizar tanto como sea posible para el apareamiento y la procreación a los individuos más puros presentando las disposiciones hereditarias requeridas y susceptibles de no producir más que descendientes que presenten esos mismos caracteres.

La selección observa en sus operaciones los dos tipos de reglas siguientes:

1º Leyes de la procreación: Su explicación detallada nos llevaría demasiado lejos (5).

2º Leyes de la herencia: Sólo pueden, también, ser mencionadas aquí muy brevemente. Las disposiciones hereditarias creadoras de los signos distintivos de cada hombre, visibles exteriormente -susceptibles como todo organismo en curso de desarrollo de ser perturbados o favorecidos por influencias externas- son las mismas en los antepasados y en los descendientes, se encuentran en cada descendiente presentando un predominio paternal o maternal. Esta transmisión de la herencia está sometida a ciertas leyes, de las que tenemos un conocimiento más profundo desde Johann Mendel. En su honor (por azar fueron redescubiertas en 1900), se agrupan bajo el nombre de Leyes de Mendel o Mendelismo. El Mendelismo es, pues, la doctrina que trata de las modalidades de la transmisión de los caracteres hereditarios de los padres a su descendencia.

## **II. MEDIDAS PARA EVALUAR LA SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS.**

a) La producción del sujeto: Es la tarea más importante después de la selección; comienza desde la concepción en el ovario maternal. La selección tiene por objeto

reproducir totalmente los caracteres hereditarios del ovario femenino fecundado (es decir, la suma de las disposiciones hereditarias maternas y paternas, unidas en cada caso en el ovario femenino). Es ésta una base de reacción de la que nacerá un ser vivo de alta calidad, reproduciendo las particularidades de sus padres. Dicho en otras palabras: La evolución del germen fecundado en el seno materno y su nacimiento deben ser preparados de manera que sus disposiciones hereditarias se desarrolle en las mejores condiciones de salud y de perfección. En el hombre debemos comprender entre estas medidas todo lo que, en ocasión del embarazo, es indispensable para la buena salud de la madre y de su hijo, y también todo lo que depende de la obstetricia y de la puericultura, la asistencia médica en el parto, los cuidados del lactante, la guardería bien a punto, etc. Se trata esencialmente de situarnos hoy en el campo de la política social y de la higiene racial. De dónde la necesidad de una educación adecuada de las muchachas antes del matrimonio y la obligación de proporcionar a la madre un medio aséptico y un personal médico bien preparado y orgulloso de su responsabilidad.

b) La alimentación. Es una parte esencial de la cría. Basándonos en la experiencia de la cría moderna, estamos tentados de afirmar que esta cuestión tiene tanta importancia como la precedente. En cambio, se tiene generalmente el sentimiento de que se le presta menos atención por parte de los médicos, de los círculos preocupados por la reconstitución de la raza y de la salud hereditaria de nuestro pueblo, así

como de los que tratan de hacer renacer nuestros caracteres raciales esenciales. La nutrición puede mejorar o empeorar una raza pero sólo hasta un cierto punto... no puede hacer nada en el fenómeno de la herencia. Son las apariencias exteriores, y no el fondo de la Raza, sobre las que puede actuar una nutrición más o menos favorable. La cría ha demostrado que la alimentación dada al animal joven influencia notablemente el desarrollo de sus caracteres en el estado adulto (6).

Por consiguiente, quien desee una nueva generación alemana sólida debe también prestar atención a la cuestión de la alimentación, pues las mejores disposiciones hereditarias no llegan a su completo florecimiento si la alimentación del niño deja que desear.

c) Atenciones y cuidados: A esto se refieren todas las medidas capaces de influir en el cuerpo - incluida la nutrición - pero sobre todo en el cuerpo en estado de crecimiento. Estas posibilidades son de dos clases: 12 Influencias físicas: Son múltiples. En primer lugar, salas de partos sanas, una vestimenta adecuada a la raza o al pueblo, así como los cuidados corporales y un ejercicio suficiente para mantener una buena preparación, y todo ello en un ambiente puro. Esto incluye también todo lo que se refiere a la habitación y su influencia sobre la salud y el alma, así como muchos otros detalles que el mismo lector puede concebir. En esta rama de la cría, la salud desempeña un papel decisivo. Ella es la raíz de toda capacidad. Tal es la razón por la cual los encargados de la cría tienen por divisa: Negligir la salud de los sujetos es el mejor medio para obtener una rápida degeneración del tipo. La falta de salud excluye todo valor de selección.

No se puede mantener sana una raza sin el entorno sano que le conviene. El encargado de la cría ha observado que hay que procurar a una raza, en todas las circunstancias, el máximo de condiciones favorables (incluidas las condiciones que, a primera vista, no parecen favorables al profano... por ejemplo el frío, la sequedad, el calor, la posibilidad de desarrollar una mayor capacidad de movimiento, etc.) pues de lo contrario no se obtiene de la cría todo lo que puede dar de sí. En otras palabras: no se puede continuar la selección de una raza si el entorno no le es favorable.

2º Influencias intelectuales: Por tales entendemos tanto el espíritu-intelecto como el alma y el carácter. Estos factores desempeñan un papel menos importante de lo que se pretende hoy, pues una educación intelectual, sea cual fuere, no puede ensanchar y fortalecer más que lo que existe, sin crear nunca lo que no existe en potencia en el ser (7).

Es cierto que la época en que se creyó seriamente en esta superstición está a punto de desaparecer, pero no por ello hay que dejar de insistir en que aquello era como querer enjaezar a un caballo por la cola. Ningún progreso es realizable en este orden de ideas si nos limitamos simplemente a cerrar los ojos ante las evidencias de la herencia, y si se justifica esta táctica de aveSTRUZ con bonitas frases que se designan falsamente con el nombre de idealismo (8).

Tal vez sea adecuado citar aquí esta frase de Günther (Platón protector de la vida). "Fue Platón quien dio a la palabra idea su sentido filosófico, que se convirtió por su doctrina en el primer fundador del idealismo quien, durante toda su vida, se esforzó en liberar a la Idea en su esencia y en el rango que se le debe atribuir y quien, en fin, atribuyó al Imperio de la Idea un valor absoluto, dominándolo todo, y ese mismo Platón, en su calidad de idealista, se vio inducido a concebir la idea de selección."

Sea como fuere, debe atribuirse un papel importante a las influencias que atañen al carácter, aún sabiendo que las fronteras impuestas al hombre por su raza no pueden ser franqueadas. Desgraciadamente, la educación oficial alemana le ha prestado hasta ahora muy poca atención, aparte algunas respetables escuelas de la vieja Prusia y algunas otras en el Sur de Alemania. Volveremos a ocuparnos de este tema al final de esta obra.

#### NOTAS.

(1) El Kegel (torpe, bastardo), designaba la descendencia de calidad inferior, fuera o no de nacimiento legítimo. Generalmente, designaba a descendientes procreados por el marido con mujeres o muchachas no-libres, mientras que sus descendientes legítimos eran "niños" en el sentido propio de la palabra. De ahí procede la expresión "Mit kind und Kegeln" (con los niños y los bastardos), pues antaño los bastardos se criaban en el hogar paterno con los hijos. Naturalmente, la descendencia que procedía de muchachas o de mujeres no-libres con otros hombres se llamaba también Kegel. En cambio, los hijos nacidos fuera del matrimonio, pero cuyos padres, de una y otra parte, eran libres, no eran considerados como bastardos, sino como "Winkelkinder" (hijos clandestinos). Tales hijos clandestinos no eran de esencia inferior, pero no tenían los mismos derechos a la herencia que los hijos legítimos. Ya hemos llamado la atención, por ejemplo, sobre el hecho de que en 1375 toda la Caballería de Holstein pidió a su Conde que reconociera al hijo clandestino del último Señor de Westensee, a lo que el Conde se negó por razones políticas y no por razones morales. Hasta la época moderna los hijos ilegítimos de la Nobleza eran considerados en igualdad de clase, sí la madre era Noble. Lo mismo ocurría por el pleno derecho con muchos campesinos libres y corporaciones. Se observará que tales conceptos no tienen nada que ver con nuestras ideas modernas de legitimidad o de ilegitimidad. Un bastardo podía nacer en el curso del matrimonio, pero el hijo clandestino no podía ser más que un hijo del mismo rango que el padre y por tal razón jamás un bastardo obtenía los derechos de un hijo clandestino. Sólo la Iglesia, al cabo de una lucha de varios siglos, consiguió que el niño no fuera considerado según su ascendencia, sino a consecuencia del acto sexual, legítimo o no, según ella, a resultas del cual había nacido

(2) Véase la notable obra de Stieve "Unfruchtbarkeit als Folge unnatürlicher Lebensweise" (La esterilidad, consecuencia de una vida antinatural), Bergmann, Munich 1926. Subraya muy particularmente el peligro de la vida de las ciudades, y por ello es muy recomendable a nuestros lectores urbanos. Este ensayo demuestra, por experimentos practicados con animales e investigaciones anatómicas, que la esterilidad involuntaria es una consecuencia del desarrollo de la vida cultural.

(3) Se trata de las Caballerías bálticas; ver von Dellingshausen: "Die Baltischen Ritterschaften" (Los Caballeros bálticos), Langensalza 1928.

(4) El autor se basa sobre todo en la obra más reciente tratando de la cría de animales desde el punto de vista de la selección; la ha seguido en la más amplia medida en cuanto a la disposición de las materias. Se trata del libro del Dr. Kronacher, Director del Instituto de selección animal de la Academia de agricultura de Berlín "Zuchtingslehre" (Doctrina de la selección), Berlín 1929.

(5) Sin embargo, el autor quiere hacer constar que, en su opinión, ningún alemán, en el futuro Estado, debería gozar de la plenitud de los derechos civiles si no posee por lo menos conocimientos precisos de anatomía (teoría del cuerpo y de sus partes) y de fisiología (teoría de las funciones vitales del cuerpo) concernientes a la procreación.

(6) El fenómeno parece análogo para el hombre. Los ingleses y los escandinavos, cuya impasibilidad ante toda\$ las situaciones de la vida es bien conocida, pretenden que el hecho de comer porridge por la mañana les preserva de todas las afecciones de origen nervioso. Asimismo, la privación de avena provoca en el caballo pura sangre inglés -animal de una construcción celular muy delicada y por ello mismo de una gran sensibilidad nerviosa- una debilidad de los nervios que se traduce inmediatamente por una baja de rendimiento del animal en la carrera y en una mayor fatiga tras la misma. Si el estómago y el intestino del niño están habituados a un trabajo excesivo por una alimentación excesiva o difícil de digerir, o, en cambio, toman papillas, pan blanco y otros alimentos de digestión fácil, todo ello son condicionantes que desempeñan un papel decisivo para la futura salud y que pueden actuar más tarde incluso sobre las posibilidades de procreación. Esto se constata, en todo caso, en la cría animal, y no se ve por qué no debería suceder lo mismo en el hombre. Ver también: Blendinger "Die Bedeutung der Spätrife für den Menschen" (Importancia en el hombre de la madurez tardía), Nennslingen 1930, Selbstverlag.

(7) Ver Lenz: "Über die biologischen Grundlagen der Erziehung" (De los principios biológicos de la educación), Munich, 1927, y Muckermann: "Kind und Volk" (Niño y Pueblo), Friburgo 1924

(8) Hay tan poco juicio en este terreno que se acoge con alegría un libro como el de L. Biegler: "Mama Charta einer Schule" (La Carta Magna de una escuela), Darmstadt 1928, que por lo menos tiene el mérito de tratar de honrar la doctrina hereditaria.

## CAPÍTULO VIII HEGEHOF Y MATRIMONIO DEL RÉGIMEN MATRIMONIAL

En el "Hegehof" sólo la monogamia tiene un sentido.

Toda pareja independiente presupone una dirección responsable del funcionamiento interno de la casa. El hombre, jefe de derecho de toda la casa, debe buscar fuera su principal actividad, ya en los campos, ya en una función pública. La dirección interior del hogar debe ser, pues, confiada a otra persona, y sólo puede ser su esposa. El autor ya lo ha explicado en los dos últimos capítulos de su libro: El campesinado, fuente vital de la raza

nórdica. En los Indo-germanos y los Germanos el predominio de la mujer en la "casa" propiamente dicha (1).

Esa mujer ocupa en el derecho público una posición que parece poco independiente, pero lo que se ha llamado "el derecho de las llaves" le otorga una situación muy libre y autónoma. Esa directora de la casa era la esposa. Toda la institución del matrimonio no tenía más que un sentido: edificar la constancia de la unión; el matrimonio era "para la duración" teniendo en cuenta las tareas que debía asumir la esposa. He aquí por qué nuestra palabra "Ehe" (matrimonio) está en relación directa, lingüísticamente, con "ewig" (eterno), en el sentido de "ohne Ende" (sin fin).

El matrimonio, para nuestros antepasados, no era, como hoy, un asunto entre el Tú y el Yo. Nos hemos vuelto más individualistas, es decir, más egoístas; hemos arrebatado a nuestros matrimonios la idea fundamental de la creación del hogar y privado a la esposa de una gran parte de la misión de su vida en el sentido de la vieja idea del matrimonio, y todo esto sólo ocurrió desde Hardenberg. Fue Riehl, todavía bastante incomprendido en este punto, quien vio desarrollarse claramente el mal desde que, en principio, la base de la economía del hogar se perdió en el caso del matrimonio urbano. Riehl predijo dos cosas en cuanto a esta evolución: 1º la ruptura cada vez mayor entre la ciudad y el campo, pues finca noble y campesinado no pueden existir sin una economía de hogar, y por consiguiente sin una ama de casa en el sentido viejo-alemán, de manera que la diferencia entre la urbana y la campesina se acentúa sin cesar y el hogar urbano se aleja profundamente del inicial punto de vista hogareño; 2º la decadencia de la moral de los matrimonios urbanos abre el camino a una concepción de un egoísmo ilimitado del Yo femenino, pues el ama de casa desarrolla menos actividad en el hogar e incurre en menos responsabilidades, lo que facilita el matrimonio de las mujeres más insignificantes y las empuja, por ociosidad, a las ideas más estúpidas.

En nuestros días se ha pretendido que la situación primitiva de la esposa germánico-alemana tenía algo de deprimente para el alma femenina. Y esto era posible en el caso de las mujeres carentes de los dones y las disposiciones necesarias para la dirección de un hogar (2).

Pero todo esto no afecta gran cosa a la mujer sana de sangre germánica, y tal no era ciertamente el caso en nuestra Edad Media. Por otra parte, todos los caracteres particulares de nuestra raza germánica se oponen a ello. Las glándulas sexuales, por su influencia sobre los deseos y la voluntad hacen que en un matrimonio, en el que el hombre es un hombre y la mujer una mujer, y ambos de la misma raza, cada uno se realice plenamente. Cuando se puede observar en la mujer una inclinación masculina en sus opiniones, su vestuario, sus gestos o su profesión, son cosas que van contra la naturaleza femenina propiamente dicha. Puede decirse entonces, sin necesidad de ser médico -a menos que la razón estribe visiblemente en una sangre no-germánica- que la actividad glandular de tal mujer deja que desear (3).

Nuestros antepasados tenían sobre estas cosas un instinto más seguro que muchos de nuestros contemporáneos. La vieja concepción era que el hombre y la mujer eran seres vivos, pero que la verdadera personalidad sólo se creaba por el matrimonio. El hombre apto para procrear era el único considerado como hombre completo. Hasta que el individuo hubiera alcanzado este grado de su evolución, el ser humano permanecía neutro. Das (4) Kind (el niño) das Fraülein (la señorita); das Herrlein (el joven señor), se dice todavía hoy en el dialecto de la Alemania del Sur. La mujer estéril es relegada al rango de la señorita, igual que el hombre que se deja disminuir es un "Männle" o un "Herrle" (hombrecito). En

la lengua corriente, casi todo lo que no tenía una función creadora quedaba en el género neutro, y tal era también el caso para quien no lo usaba o abusaba de ello: das Mensch, das Frauenzimmer (hombre y mujer, en el sentido peyorativo). Cf Schwann "Vom Staate" (Del Estado).

Podemos pues, simplemente, eliminar de la idea del "Hegehof" todas las concepciones modernas del "matrimonio de camaradería" o del "matrimonio temporal" (término que constituye un contrasentido lingüístico por la raíz de la palabra "Ehe", análoga a "ewig" = eterno) y todo lo que "importa" para los modernos (5).

Hay ya razones puramente económicas para que el matrimonio, en el "Hegehof" tenga la perennidad por base. Pero hay sobre todo razones morales. "Toda moral procede de la mujer, existe en ella y por ella y acaba con ella", dice G. Melzer: "Volk ohne Willen" (Pueblo sin Voluntad), esbozando breve y claramente el campo del deber de la mujer alemana, sobre todo el de la mujer noble que, a fin de cuentas, debe servir de ejemplo al pueblo. "Si se pudiera leer la historia del alma de muchos hombres para constatar la influencia, buena o mala, ejercida sobre ellos por las mujeres, quedaríamos sorprendidos por la abundancia de las acciones nobles y buenas, o malas y criminales que les son atribuibles. Es un hecho que el hombre, en muchos casos, sobre todo moralmente, depende de la dirección de la mujer y que esta, en ese aspecto, asume la carga de responsabilidades infinitas." Condesa Spreti, nacida Condesa Yrsch, en "La Gaceta de la Nobleza". La Condesa Spreti no hace más que repetir lo que G. Ferrero intentó demostrar para la historia romana en su obra: "Die Frauen der Cäsaren" (Las mujeres de los Cesares), Stuttgart 1921.

Pero basta con abrir los ojos y examinar el círculo de nuestros conocimientos: según que en una familia reine un tono moral o ligero, según que haya un sentimiento de limpieza moral o que se experimenten goces culpables mal disimulados, se puede observar en cada caso que quien da el tono es la señora de la casa. Cuando las disposiciones raciales inferiores aparecen en el hombre, la influencia de una mujer noble, a la larga, puede agotarse y no dar lugar a un tono propiamente noble.

Hombres de sangre pura, en el sentido alemán-germánico, no han podido escapar a la influencia de una mujer noble. Desde nuestro punto de vista es un síntoma desfavorable para un hombre el hecho de que una mujer noble no pueda ejercer sobre él ninguna influencia moral: la Historia alemana lo demuestra en cada una de sus páginas.

El "Hegehof", en fin, sólo puede ser un ejemplo moral para el pueblo alemán si en el reina una moral conyugal ejemplar.

Si es exacto que la familia y su estabilidad sean una de las condiciones esenciales para el mantenimiento del Estado y del pueblo durante miles de años, los matrimonios de "Hegehof" tienen, como primera obligación, el deber de tener en cuenta esta verdad.

Hemos enumerado anteriormente los deberes agrupados en nuestro concepto de una nueva constitución de la Raza. Los principios de selección que calificamos de medidas adecuadas para evaluar los resultados de la selección, pueden incorporarse fácilmente a la institución del "Hegehof" y encontrar en ellos su realización directa o indirecta en el cuerpo de la auto-administración de los Gentilhombres. No vamos a ocuparnos de esto aquí.

Es un caso muy diferente lo que hemos calificado como obligación de una selección con vistas a la procreación. En Alemania nos hemos alejado tan radicalmente de la idea de selección de nuestros antepasados que las nociones más simples, en este orden de ideas, corren el riesgo de ser mal comprendidas. Conviene, pues, pues prestarle una atención particular.

La procreación más estrictamente seleccionada de una nueva generación es el origen de todo ennoblecimiento. Está claro que cada procreación se comporta como un acicate decisivo para el porvenir del pueblo y también para el de la misma familia. Para ennobecer a los descendientes -y esto es, a fin de cuentas, el sentido de la reconstitución de la Nobleza- hay que prestar especial atención en la elección de los esposos en el "hegehof".

Pero esto no significa en absoluto que suprimamos pura y simplemente las reglas morales que se han desarrollado en nuestro pueblo. Hemos dicho que la cría seleccionada no tiene otro objeto que obtener conscientemente, por el empleo metódico de todos los medios disponibles, la descendencia que se desea. Varias veces, de una manera inequívoca, se ha subrayado en este esquema de la reconstrucción de la Nobleza, que el sentido de la familia, las tradiciones familiares y todo lo que está vinculado a la idea del "Hegehof" basándose en la familia, a su vez basada en la estabilidad, son las bases fundamentales de la Nobleza. Decíamos: "Sólo la monogamia puede practicarse en el "Hegehof". Ahora debemos inculcar la idea de selección en esta monogamia. Es decir: la pareja que aspira a un "Hegehof" no puede devenir "Gentilhombre" si no se tienen en cuenta ciertas condiciones preliminares en la elección del esposo, y si su esposa, como mujer noble, cumple también un máximo de condiciones corporales y anímicas favorables, si ella es, por así decirlo, apta para dar una descendencia de calidad incontestable. Más aún que en el caso de la masa de nuestro pueblo, la elección de la nueva esposa noble fija favorable o desfavorablemente la futura orientación del núcleo familiar. No vamos a disimular que aquí va incluida una verdad evidente, que rechaza toda forma de "harén", por un sentimiento moral y por un sentimiento cristiano. Además, desde el punto de vista alemán, con toda legalidad, la monogamia debe ser observada y mantenida como base de la moralidad de nuestro pueblo.

No nos limitamos a eliminar cualquier otra forma de matrimonio que no sea la monogamia; rechazamos también por principio toda especulación intelectual contraria a la igualdad social, es decir, toda constitución de castas en el seno de nuestro pueblo. De una manera general, todo lo que se refiera a la concepción de casta debe ser rechazado.

## LAS CASTAS Y LAS CLASES SOCIALES

**La noción de casta.** La división en castas no tiene, a nuestro juicio, justificación moral más que en el caso de dos razas muy diferentes la una de la otra y conviviendo, superando una a la otra. En la casta se encuentra la "frontera de la sangre"; constituye, pues, una medida para evitar una penetración de sangre inferior en la casta de los Señores. La India ofrece ejemplos históricos de castas, donde se ven conquistadores rubios, de ojos azules, dolicocéfalos, de origen nórdico europeo, que encuentran una población primitiva, de pelo negro, ojos oscuros, braquicéfalos, con una moral indudablemente inferior, que no se les parecía en nada y contra la que necesitaban preservarse. Es pues lógico que en la India la concepción de casta esté vinculada, lingüísticamente, a la de color.

Hay, en nuestros días, estudiosos de la Ciencia de las Razas que creen seriamente, para Alemania; en una división según la casta. En la medida en que no confunden esta concepción con la de clase, tales círculos olvidan que toda formación de casta, tarde o temprano, conlleva o debe conllevar una rigidez de costumbres en el caso en que la raza dominante no encuentre fácilmente los medios de renovarse continuamente y tenga dificultades en conseguirlo. Si no puede hacerlo por el exterior o por sus propios elementos,

se extingue un día por la despoblación o por falta de voluntad vital (cf. Esparta en el primer caso y, en el segundo, la Nobleza de Francia, Nobleza sobre todo germánica antes de 1789) o bien renuncia a crear por sí misma una moral y se limita a conservar lo que existe: así se produce esa rigidez, bien visible en la India. Allí hay castas, su razón de ser no es equívoca, pero cada una está petrificada en la exteriorización de sus costumbres.

Por otra parte, si se permite a todos los habitantes de un territorio casarse libremente entre ellos, no hay duda de que podrán nacer mestizos en los que, en casos particularmente favorables, se encontrarán por azar, caracteres igualmente favorables procedentes de todas las capas del pueblo. Son los super-hombres, de los cuales la doctrina de la herencia, en la medida en que el talento se encuentra presente, nos ha demostrado desde hace, tiempo la existencia. Es igualmente una consecuencia necesaria y lógica de las "épocas de disolución". Creemos que solamente Reibmayr, en su "Entwickelungsgeschichte des Genies und Talents" (Historia de la evolución de los genios y de los talentos) ha llamado la atención sobre este punto, demostrando que son incapaces de ser mejorados o de representar el signo de la salud o de la fuerza creadora de un pueblo. Son, generalmente, resultados del azar en las disposiciones hereditarias de un pueblo en el que los perdedores, en el curso de los tiempos, superan a los ganadores, de manera que el valor general del fenómeno es más que dudoso, pues no se produce sin un agotamiento de las fuerzas hereditarias del cuerpo popular, incluso si nos congratulamos de encontrar en el marco de la "Historia de la humanidad" un buen número de "superhombres" (6).

En efecto, el principio según el cual en la mezcla general de la especie o la raza superior sucumbe ante la de constitución más simple, es un principio general e incontestado en la Naturaleza; es así como ninguna planta no puede sobrevivir victoriamente contra las malas hierbas sin renunciar a su carácter particular y adoptar nuevas características que la conducen a una degeneración en la que saldrá vencida. La vida está simplemente dominada por la "Ley de los inferiores" (7).

En cambio, hay que tener otra opinión sobre la clase si se la entiende en el sentido germánico-alemán. Ammon la ha definido claramente (8):

"Una comunidad humana organizada en Estado soportará tanto mejor la lucha cuando adoptará el principio de que en cada lugar debe estar la personalidad más apta para cumplir su misión. Incluso si es de la más baja extracción, el hombre bien dotado debe poder ocupar el lugar que le corresponde, incluyendo el primero de todos, si nadie en la comunidad no le supera en capacidad. El hombre de nacimiento superior debe ceder su lugar si carece de capacidad; el interés común lo exige. Ahí es dónde radica el problema social más importante: de su solución no depende tan sólo el bienestar del pueblo en el interior del Estado, sino también su victoria en la lucha por la existencia en caso de conflicto exterior."

Ammon llegaba a esa conclusión por su reconocimiento de la desigualdad humana; debía, pues, admitir la selección. Había comprendido que los hombres no podemos anular las leyes que determinan el reparto de los dones del espíritu entre nuestros semejantes, y que tal conocimiento no nos dispensa de tratar de dominarla. Para nosotros es un deber. No podemos, por ejemplo, anular tampoco la ley de la gravedad si nos es desagradable, pero podemos utilizar muy bien el peso de las caídas de agua para mover máquinas, e, indirectamente, utilizarlas para la evolución de nuestras costumbres. Es, pues, con justa razón, que Tanck resume sus comentarios sobre Ammon diciendo: "El orden social reposa sobre la desigualdad, y esta no es algo de lo que se pueda prescindir; es inherente a la raza humana, como el nacimiento y la muerte, es inmutable como una ley matemática, y eterna como las

leyes que regulan el curso de nuestro sistema planetario. "Ammon quería que la división del trabajo en el pueblo estuviera subordinada a las disposiciones del individuo. Denominaba a esta institución la clasificación. Permitía, por una parte, ejecutar un trabajo determinado, y por otra permitía a los hombres que se habían distinguido por cualidades particulares producir una descendencia tan numerosa como posible, por un matrimonio libremente contraído. Pero hay que reconocer que los más dotados no encuentran siempre el medio de imponerse, y aún menos de procurarse una descendencia numerosa. Moltke pretendía que el éxito, a fin de cuentas, no sonríe más que a los que lo merecen. En nuestros días no lo sostendría ni por los últimos años que acaba de vivir Alemania, ni por los que se anuncian, a pesar del famoso principio: "¡Paso al mérito!". Muchos grandes caudillos, desde Aníbal hasta Napoleón, terminaron por hundirse. La más imponente grandeza puede tropezar con las pequeñeces y las envidias... ¡pensad en el ostracismo ateniense!. Y este ostracismo se vuelve a encontrar en la Historia allí donde se afina la desorganización del Estado, y donde la voluntad de los inferiores ha podido manifestarse sin freno.

Podemos, por tanto, oponernos al espíritu de casta y combatir, no obstante, por la formación de clases en el sentido en que las entiende Ammon. Harpf dice muy acertadamente en "Völkischer Adel" (Nobleza Nacional): "El espíritu de casta, tomado en su mal sentido, antaño tan desarrollado en muchos círculos, ha recibido afortunadamente en nuestro pueblo un golpe muy duro cuyo efecto perdurará. Distingamos: no estamos contra las separaciones y las diferencias de clase como tales; son y continuarán siendo necesarias, como la altura de la caída en las turbinas hidráulicas que no podrían, sin ella, proporcionar trabajo. Una masa de hombres, de igual valor en todos sus puntos, nivelada social y económicamente, pronto dejaría de proporcionar trabajo, pues no recibiría impulso, de la misma manera que si no hay caída de 'agua, la turbina se para.' Kloss razona igual que Harpf: "Der sittliche Gehalt der Arbeit" (El valor moral del trabajo), Langesalza 1926. "Toda nivelación termina por volverse anquilosis. El técnico lo constata diariamente en su profesión. Cada forma de energía nacida del trabajo supone una diferencia de potencial; es un principio evidente. El circuito de agua, que fertiliza nuestra tierra y hace funcionar nuestros molinos y nuestras turbinas, no puede mantenerse sin la presencia de una pendiente. El agua estancada enverdece y se corrompe. Así, se trate del calor, del vapor o de la electricidad, una corriente exige siempre una diferencia de nivel. Una tensión motriz es necesaria. Ocurre exactamente lo mismo en la vida humana, particularmente en la vida económica: aquí también toda nivelación conduce al entumecimiento. Toda nivelación se hace con detrimentio de los mejores". Las palabras de Kloss confirman la ley del "mínimo exigible", científicamente conocida desde hace tiempo en lo que concierne a la vida, conocimiento del que nació el pensamiento económico. Precursor de una nueva era en la humanidad, Friedrich Nietzsche (Así hablaba Zarathustra) constató igualmente los efectos de esta ley en el terreno humano. Veía en toda nivelación una superficialización, una complicación superior (Voluntad de Poder), pág. 866.

Es fundamentalmente germánico creer que sólo quien es "capaz" debe elevarse y que el "incapaz debe ceder su sitio", noción que supone fatalmente que nadie debe ocupar un lugar sin haber dado pruebas de su capacidad. Es significativo comprobar cómo esta noción se ha conservado en Inglaterra hasta nuestros días, a pesar de la estructura aristocrática de la Sociedad inglesa. Wildhagen "Der Englische Volkscharakter" (El carácter nacional inglés), subraya expresamente este hecho (pág. 58), igual que Dibelius: "Inglaterra", vol. Iº, pág. 140. Este sentido de la capacidad y la costumbre de casarse con mujeres sin dote, como se verá más adelante, permite comprender que Inglaterra no pueda

concebir que el hecho de pertenecer a una clase esté vinculado a signos externos. La limitación alemana de las clases, especie de sistema de castas basado en los signos externos más que en el valor demostrado de la sangre, ha perjudicado tanto a nuestro pueblo en conjunto como a nuestras familias consideradas individualmente. Treitschke dice claramente en su obra: "Drei Aufsätze staatswissenschaftlichen Inhalts: Die Grundlagen der Englischen Freiheit" (Tres ensayos políticos: las bases de la libertad inglesa): "Fijaos en la Cámara Alta inglesa, vosotros, adoradores del Almanaque de Gotha y barones alemanes, vosotros, cuyos antepasados ya eran caballeros, según vuestros "pergaminos" en una época en que, según la penosa constatación de los historiadores, nuestra Nobleza media no tenía tan sólo, todavía, un apellido familiar bien determinado -¿no es penoso?- . No hay más que doce pares en la Edad Media; hay 106 en nuestro siglo (9). Muchos de ellos son de dudosa extracción, descendientes de amantes reales, y cada árbol genealógico está manchado de innumerables casamientos desiguales" (10).

En resumen, proclamamos la clase, en el sentido profesional, y a partir de ahí la división en clases de nuestro pueblo, a fin de que sus mejores elementos se eleven a un lugar en el que puedan cumplir cosas grandes. Consideramos además que la clase favorece la posibilidad de contraer matrimonio a los aptos y se muestran iguales en ella, pero rechazamos toda barrera de castas; rechazamos pues la posibilidad de entrar por nacimiento en una clase sin haber dado pruebas de aptitud para entrar en ella, tanto desde el punto de vista profesional como desde el punto de vista de la futura aptitud al matrimonio. Entonces ya no habría "clase" en el sentido germánico, sino una casta. Esto provocaría una anquilosis de la moralidad.

De esto resulta, en nuestros "Hegehof" la imposibilidad de llamar a la sucesión, automáticamente, al hijo. Igualmente, las hijas nacidas en el "Hegehof", en su calidad de hijas de Gentilhombres, no pueden exigir una preferencia como futuras mujeres nobles.

Pero aquí hay que tener en cuenta otra idea. No puede tratarse, hoy, únicamente de la conservación de las cualidades raciales en nuestra exclusiva clase superior, incluso aunque tal fuera nuestro deseo y abstracción hecha de los nuevos ricos de la guerra y de la post-guerra, y aunque no se tuvieran en cuenta más que familias de buena reputación y de origen intachable. Tanto la alta como la mediana Nobleza y muchas familias burguesas de antiguas descendencias patricias, por causa de malos enlaces, por matrimonios mal inspirados por parte de la familia, dejándose implantar por desidia enfermedades hereditarias, se han alterado tanto como cualquier familia mezclada de las clases media y baja. En todas las clases de la población el hombre de buena presentación está, actualmente, en vías de extinción. O salvamos a tiempo a ese alemán, y por consiguiente su germe hereditario y continuamos siendo así el Pueblo alemán, o desapareceremos, nosotros y nuestras cualidades intelectuales, de la Historia de la humanidad. Sí en nuestro futuro Estado alemán no creamos una moral según la cual un principio podrá considerar bueno casarse con una hija de campesino de un valor hereditario incontestable, cuando no haya podido encontrar dentro de su clase una mujer de un valor propio y hereditario suficiente, habremos llegado al fin. Valdría más, entonces, interrumpir las conversaciones de salón sobre la salud hereditaria del pueblo alemán y la reconstrucción de nuestra raza, pues no llegaríamos a crear más que herramientas, bueyes de carga sólidos para las potencias financieras internacionales, pero no hombres alemanes sanos.

## EL RÉGIMEN SUCESORIO

Si, con el fin de dotar a la vida de familia con jefes ejemplares, el pueblo alemán cede una parte de sus tierras a esas familias en forma de "Hegehof", será justo que exija en contrapartida que tales familias velen por la sana discriminación de los herederos en cada "Hegehof", así como en la elección de los cónyuges.

Sería muy simple, a fin de excluir las consecuencias nefastas de un mal matrimonio, exigir ciertas condiciones mínimas al hijo destinado a heredar. Por ejemplo: Sólo podrá heredar el "Hegehof" el hijo que se conforme a los requisitos exigidos hoy por la Reichswehr para sus futuros cuadros de oficiales. La amplia experiencia acumulada hoy por la Reichswehr y por la policía permite seleccionar de manera eficaz a los aspirantes al "Hegehof". Si se le añade, por un razonamiento lógico, el método de los tests ya utilizados en el campo estatal y profesional, podemos casi afirmar que tales son los medios más seguros para impedir que un incapaz aspire al "Hegehof", es decir convertirse en heredero. En definitiva, el sentido de toda promoción superior continúa siendo la selección. Sólo mediante la exclusión de los inferiores las disposiciones hereditarias de un pueblo, de una clase noble, etc., pueden ser podadas poco a poco todas las impurezas y realizar una unidad cada vez más perfecta y homogénea.

Pero hay que evitar una selección exagerada de los hijos del "Hegehof"; por lo menos en el primer siglo de la institución.

Dos circunstancias accesorias son a considerar en esta cuestión. Primero, las tradiciones familiares, y luego el arraigo de una familia en la región.

Nuestra desamparada época tiene tendencia a no conceder una importancia particular a la tradición familiar; en realidad, su valor educativo es inmenso. Mucho se podría escribir sobre ese tema, pero la lección de nuestras numerosas experiencias históricas bastará para el lector serio; así, en la medida de lo posible, se debería mantener el principio de que el hijo de un Gentilhombre debe llegar a ser su heredero, incluso si no cumple totalmente las condiciones mínimas exigidas a los hijos de los "Hegehof". Inferioridades efectivas, serias enfermedades hereditarias o de otro tipo (enfermedades venéreas, por ejemplo) susceptibles de perjudicar directamente a la familia del "Hegehof", deben ser una razón suficiente, en los siglos próximos, para renunciar a la sucesión por el hijo del "Hegehof". En cualquier otra circunstancia, el hijo debe, indiscutiblemente, tomar la sucesión. En caso de inferioridad, corporal o de otro tipo, será invitado a cuidarse esmeradamente y a medir su responsabilidad en la elección de su esposa.

No es tan sólo desde el punto de vista espiritual y moral que el arraigo de una familia en la región desempeña un papel, tal como ya hemos demostrado. La cría de los animales nos proporciona ejemplos de ello. La línea de la sangre (o, en otras palabras, los caracteres transmitidos en una familia después de numerosos matrimonios) no es lo único esencial; el apego al suelo, el ambiente aparece a menudo en primer lugar para permitir a esa línea de sangre aparecer en la mayor perfección real posible. No conocemos exactamente las razones, sin duda porque muchos imponderables desempeñan su papel. Hay que aceptar como un hecho, por ejemplo, que caballos de Oldenburg han continuado siendo criados con éxito en Silesia y en Letonia, contrariamente a los resultados observados en la mayor parte de Prusia Oriental.

Se podrían multiplicar fácilmente los ejemplos, pero subrayaremos sobre todo que, según los experimentos, cada raza se comporta diferentemente y que no hay ninguna regla precisa en ese terreno.

Observemos también que el conjunto no tiene relación alguna con un cierto lamarkismo. Sin duda se trata de influencias sobre el sistema simpático, imposibles de determinar por nuestros medios actuales. Este sistema regula, como se sabe, los procesos vitales en nuestro cuerpo y el menor de sus trastornos basta para provocar incidentes en el cuerpo y, en consecuencia, un paro en el desarrollo del individuo (11).

El hecho de que la Nobleza no pueda ser colocada toda ella al mismo nivel, desde el punto de vista sanitario y espiritual, debe ser también tenido en cuenta en la aplicación del principio de la sucesión hereditaria del hijo por el "Hegehof". La Historia nos muestra ciertas familias que han continuado dando jefes eminentes, aunque en su conjunto también hayan habido de visiblemente incapaces. Nos hallamos, en este caso, ante un fenómeno que el mendelismo no puede explicar. Por ejemplo, la Casa de los Capetos y el número de personalidades notables que ha producido en 607 años, desde Luis el Obeso hasta Luis XIV; o la Casa de Saboya, que proporcionó, además, uno de los mejores ejemplos de la ley de línea de sangre: todos sus hombres se parecen curiosamente, tienen un coraje personal ilimitado, y son infinitamente ambiciosos, astutos, sin escrúpulos; no son generalmente hombres muy agradables, pero son magníficos como soberanos y como jefes (12).

¡Y los Hohenzollern! Esta familia ha producido, durante cinco siglos, verdaderos jefes. Desde Federico-Guillermo, elector de Brandemburgo, hasta Federico el Grande, se ha elevado a una altura tal que será difícil encontrar algo parecido en la Historia. Pero no se había agotado, y en el siglo XIX nos dio a Guillermo I: "el más real de los reyes" (A. Wahl). Hay, pues, que comprender que la palabra "Nobleza" no es solamente sinónimo de salud corporal y espiritual y que no basta con examinar estos dos puntos de vista para saber si una familia debe o no habitar en el "Hegehof". El primer rey que ocupó el trono de Prusia no habría ciertamente cumplido las exigencias mínimas que impone la Reichswehr a sus aspirantes a oficiales. Pero, en todo caso, es a él y a su descendencia que les debemos nuestra existencia como pueblo (13).

El hecho siguiente es también a considerar en el principio de la sucesión en los "Hegehof": Nobleza y Raza no pueden siempre ponerse en el mismo plano, aunque la Nobleza esté siempre unida a la Raza y que no se trate para el pueblo alemán de cualquier Nobleza de origen no-germánico. Pero la Nobleza sobrepasa a la Raza en el sentido de que la Raza no representa para ella más que la materia bruta indispensable para la extrema selección de las capacidades y la preparación de los jefes. Debemos imaginárnosla más o menos así: No se puede dudar de la calidad particular del roble para ciertas construcciones; eso no significa que cada roble sea utilizable para los mismos fines, o también: la Nobleza se comporta para con la Raza en la que ella ha nacido como el injerto en el arbolito silvestre. La Nobleza es, en todo caso, en el interior de la Raza, la marca de una capacidad particularmente seleccionada (14).

Hay, pues, muchas razones para que sea prudente mantener el principio del hijo-heredero de los "Hegehof". Pero es justo entonces que la elección de la esposa sea severamente reglamentada, a fin de que la nobleza del "Hegehof" de una familia a otra, sea cada vez más irreprochable y por ello mismo cumpla más automáticamente las exigencias mínimas requeridas a los herederos.

Si un joven hijo de Gentilhombre, heredero eventual, cree deber no someterse a ninguna ley para su matrimonio, es posible concederle esa dispensa, pero deberá ceder su

lugar en el "Hegehof", pues no es para su felicidad que el pueblo alemán pone el "Hegehof" a su disposición.

## LA ELECCIÓN CUALITATIVA DE LAS ESPOSAS Y LAS OFICINAS DE SELECCIÓN.

Si admitimos una cierta flexibilidad en la elección de los herederos del "Hegehof" debemos, sin embargo, insistir en la idea fundamental: Hay que evitar el nacimiento de herederos inferiores en el "Hegehof" y para ello, hay que encontrar los medios para atraer a los "Hegehof", por el matrimonio, a lo mejor de nuestra generación femenina. Ahora hablaremos sobre todo del valor hereditario femenino, pues no es el mismo caso que para el hombre. Sólo hombres capacitados, por encima de la media, deben ser investidos de un "Hegehof". Por esta capacidad ya prueban su utilidad para el cuerpo del pueblo, y por lo general, sino obligatoriamente, su alto valor hereditario. Toda la idea del "Hegehof" carece de valor si no se considera a los "Hegehof" como el depósito de nuestra mejor sangre alemana, de modo que lleguen a convertirse, en el cuerpo del pueblo, en las fuentes de una sangre de alta calidad. Siendo así, no nos queda más que fundamentar en la capacidad del hombre la nueva investidura del "Hegehof" y tratar de mantener la capacidad en la familia mediante la sucesión de las parejas. La elección de la esposa es, pues, decisiva en cuanto a la capacidad de la familia del "Hegehof".

Esto no será factible más que si recuperamos para todo nuestro pueblo el principio germánico que ha perdurado hasta nuestros días en Inglaterra. Ha sido fecundo para la "gentry" inglesa, a pesar de la riqueza acumulada por herencia, y ha impedido que su pujanza centenaria cayera en decadencia. Y este feliz efecto no ha venido de otra cosa más que del matrimonio sin dote de las hijas y de su eliminación de la herencia paterna (15), quedando asegurada su existencia por el esposo en caso de viudez. Por consiguiente, las hijas son esencialmente desposadas por su valor personal o la posición paterna, de modo que la belleza corporal -que, en una mujer, es generalmente un síntoma de salud- las cualidades intelectuales e, indirectamente la alta calidad hereditaria -pues un padre inteligente tiene generalmente una hija inteligente- son los elementos decisivos. Lo que hay de sano en este principio es tan evidente que todo defensor de la reconstitución de nuestra Raza sobre la base de los resultados obtenidos por las ciencias de la higiene hereditaria debería exigir en primer lugar el restablecimiento de ese principio como ley.

Es obvio que en caso de viudez o de divorcio, a condición de que éste no se produzca por su culpa, el futuro de la mujer debe ser asegurado por el marido por contrato de matrimonio: cláusula que le incitará a examinar bien, previamente, a su futura esposa, y tendrá como consecuencia evitar divorcios fáciles, susceptibles de anular la estabilidad de ese futuro asegurado por contrato (16).

Es muy difícil crear instituciones que respondan completamente a las exigencias de los "Hegehof", a saber: que éstos reciban, en la medida de lo posible, lo mejor de nuestra generación femenina, aunque conservando el margen suficientemente libre en la elección de su esposa para el aspirante al "Hegehof".

Estas reglas pueden parecerle ligeras a un observador superficial; puede incluso parecer que no constituyen una coacción. Pero sólo sería el caso si tuviéramos una generación femenina sana y numerosa, plenamente válida desde el punto de vista hereditario, de forma que todo aspirante al "Hegehof" pudiera fácilmente escoger entre un gran número de muchachas. Desgraciadamente no es así.

Reflexionemos: según Winckel, "Frauenkunde" (Las mujeres), entre 100 mujeres alemanas, 14, según atestados médicos, tienen los órganos reproductores incontestablemente sanos; 86 los tienen defectuosos o enfermos. Que se confronte con esto otra frase de E. Mann : "Von Eliteheer Schwertadel" (Del ejercito de elite a la Nobleza de Espada) "El pueblo que dispone de suficientes mujeres capaces de procrear se rehace en pocos años de las derrotas más nefastas. Por el contrario, otro pueblo cuyas mujeres fecundas escaseen, se encamina al desastre en unas cuantas generaciones. Sangrientas batallas perjudican menos a la fuerza de un pueblo que la escasez de mujeres fecundas. En la calidad de la madre de familia radica el valor eterno de cada familia y de cada pueblo."

La confrontación de estos dos textos aclara plenamente la situación desesperada en que se encuentra nuestro pueblo, y; la situación es peor en realidad de lo que parece a primera vista. Ese 14% de mujeres fecundas, es cierto, pueden dar a luz, pero no son necesariamente las mejores como Raza. Se puede estimar de manera cierta que ese 14% contiene sangre no-alemana, sobre todo polaco-eslava, sin valor para nosotros. Una parte puede tener sangre puramente alemana, pero cargada de disposiciones hereditarias indeseables (17).

La salud hereditaria de nuestra generación femenina está en una situación tan comprometida que el autor no puede dejar de emitir una proposición que sabe muy bien va a provocar el asombro y la antipatía en muchos medios, sea por razones de sentimiento, sea porque representa algo nuevo. Pero la situación es tan grave, que hay que tomar medidas probadamente serias si no queremos ver desaparecer a nuestro pueblo.

Es verdad que ya se ha tomado una medida: en varias ciudades alemanas, hombres conscientes de sus responsabilidades han instituido oficinas de consejos matrimoniales sobre la base del eugenismo, a fin de tratar de evitar lo peor y de allanar el terreno para la reconstrucción de la raza.

A pesar de toda nuestra estima hacia este esfuerzo, debemos decir que no podemos utilizarlo para nuestros "Hegehof". Lo afirmamos por razones deducidas de la historia de la cría animal. En su esencia, las oficinas de consejos matrimoniales son oficinas de consejos para la selección, se quiera reconocer o no.

Gentes que contraen matrimonio para, conscientemente, no tener hijos, no tienen necesidad de consejos, por lo menos de los que son dados a cargo del Estado... salvo, tal vez, en caso de enfermedades sexuales o de inferioridad grave de una de las partes. Una consulta subvencionada o controlada por el Estado sólo tiene sentido si los matrimonios se proponen crear una posteridad sana. Ahora bien, un matrimonio que tiene en cuenta el valor del niño a procrear es ya una selección, en el sentido más característico de la palabra. Debemos persuadirnos de ello, y por eso nadie se sorprenderá si consultamos, sobre este punto, los datos experimentales proporcionados por la cría de los animales.

A finales del penúltimo siglo, la cría de animales, y particularmente de caballos, se encontraba en mala situación en las tierras del Noroeste de Europa. En sus numerosas guerras, Napoleón I diezmaba los buenos caballos, y necesitaba compensar esas perdidas. En muchos lugares, los caballos de los campesinos no eran útiles para la guerra. Así se creó una especie de oficina de consejos para la cría, dirigida por veterinarios. Esta idea se propagó más tarde y llegó a Alemania. El éxito de esos consejos duró mientras consiguieron impedir que ciertas inferioridades visibles se multiplicaran, pero cesó cuando se llegó a un cierto nivel, pues no había ninguna forma legal para obligar a "seguir" un consejo. Por tozudez, comodidad, falta de ideas, espíritu de contradicción, etc., los ganaderos se opusieron a la institución, de modo que se debió abandonar. Esta institución, a

pesar de todo, consiguió que la idea del mejoramiento de la cría penetrara en muchos ambientes. Se empezó, entonces, por instituir inspectores oficiales de la cría, escogidos entre los mejores veterinarios, que disponían de los medios legales para hacer ejecutar las medidas consideradas como necesarias. En el siglo XIX el resultado fue, al principio, satisfactorio; es cierto que fue secundado por un progreso económico general pero, con el tiempo, demostró ser deficiente. Es un contrasentido, a fin de cuentas, convertir en guardianes de la sana producción animal a veterinarios que obtienen sus ganancias de los animales enfermos. Añadamos que el veterinario conoce al animal sano y al animal enfermo, pero es menos capaz de juzgar a una bestia en función de su valor de cría. Además, a los veterinarios les faltaba por lo general instrucción agrícola para ver el aspecto económico de cada cuestión de selección. El Ministerio de Cultura de Prusia tomó cartas en el asunto. En los años que siguieron a 1918, se decidió, por fin, no dejar a los veterinarios oficiales la cuestión de la cría y transmitirla a' hombres que hubieran recibido una instrucción especializada.

Esta parte de la historia de la cría nos proporcionará sin duda puntos de partida y de comparación para juzgar de la situación muy análoga de las oficinas de consejos matrimoniales. No hay duda de que la suerte de estas últimas no será muy diferente de la de los primeros, cien años ha. A fin de cuentas, es posible que las oficinas de consejos matrimoniales hayan tenido aún menos éxito. Ya observadas en la cría de los animales, las insuficiencias desempeñan un papel aún más importante en el matrimonio humano, pues a el se añaden una multitud de imponderables: es penoso, por ejemplo, hacer anular unos esponsales sin que una u otra de las partes comunique a su entorno las razones reales, y nada vergonzosas, tal vez, de la ruptura. No obstante, las oficinas de consejos matrimoniales desempeñarán un trabajo útil cuando se tratará de evitar lo peor en el terreno matrimonial y mientras podrán dar un consejo al consultante en un campo en el que reina la más sombría ignorancia. Pero en el actual estado de cosas no podemos permitirnos durante otros diez años despilfarrar nuestro mejor tesoro hereditario. Que las oficinas de consejos matrimoniales, por lo menos, eviten lo peor hasta que intervenga un nuevo reglamento estatal de la situación, pero probablemente no se podrá esperar más de ellas.

Espero que nuestros médicos no se ofenderán si digo que con relación a la reconstitución de la raza y a las oficinas de consejos matrimoniales, su situación es análoga a la de los veterinarios con relación a la cría. El restablecimiento de la salud humana debiera estar reservado al medico de una manera definitiva, pero hay que recordar que el conocimiento de las enfermedades y de la patología tiene unas finalidades totalmente diferentes del estudio del cuerpo sano con vistas a su capacidad y a su valor para rehacer el cuerpo del pueblo.

Lo que necesitamos es una nueva clase de especialistas, cuya instrucción sea similar a la de los médicos pero que, esencialmente, tome como cuerpo de partida el cuerpo sano, por que toda concepción razonable de la selección presupone la salud del individuo. Se pedirá, además, a ese cuerpo especial, saber manejar las leyes de la herencia, pero también comprender el aspecto económico de la vida social con objeto de poder impartir sus consejos según las necesidades y las realidades. Hoy, llamamos eugenistas a los partidarios de esta profesión, pero sin estar claramente de acuerdo sobre la instrucción de los eugenistas... con escasas excepciones. En lugar de la palabra "eugenista", el autor preferiría que se empleara la palabra alemana "Zuchtwart" (Guardia de selección).

El "guardia de selección" ocuparía una plaza retribuida por el Estado... igual que el juez. Habrá una oficina del Reich, oficinas regionales y oficinas locales. Se pondrá en sus

manos todo lo que concierna a la herencia de nuestro pueblo. De la forma que sea, deberán colaborar con todos los médicos del Reich, de modo que puedan tener una compilación genealógica de todo individuo del pueblo alemán; esto, evidentemente, de una forma que no sea importuna ni tiránica (18).

Estas oficinas de selección estarán también encargadas de inventariar el protoplasma de nuestro pueblo, basándose en investigaciones exhaustivas en las listas de los antepasados de cada alemán.

Supongamos ahora que, en el futuro Estado alemán, la concesión de los derechos civiles deba ser, en primer lugar, un asunto de sangre, al estar la calidad del ciudadano condicionada por la sangre: con los "guardias de selección" y las compilaciones genealógicas, tenemos una posibilidad sencilla de impulsar a las mejores muchachas al matrimonio, escogiendo siempre a la élite de nuestra futura generación femenina. La penetración de una sangre extranjera en nuestro pueblo se hace así casi imposible, pues el nacimiento plenamente válido de una, hija depende ya del pleno valor de su padre en tanto que ciudadano, y de sus parientes en general. Lo que sobre todo importa es llevar cada vez a la procreación lo mejor del bloque de sangre alemán. Esta agrupación metódica de sangre pura, al mismo tiempo que aparta la sangre extranjera o indeseable, es el único medio de obtener con éxito la eliminación de todas las impurezas de sangre en el cuerpo de nuestro pueblo. Una agrupación más fuerte significa siempre una mayor capacidad de defensa, y el rechace ; de todo lo que es extraño. Así, se aumenta la posibilidad de la evolución racial

## **DISTINCIOS ENTRE LAS MUJERES QUE DEBEN PROCREAR Y LAS QUE DEBEN PERMANECER ESTÉRILES**

Los que han seguido al autor hasta aquí comprenderán ahora su segunda proposición, por extraña que pudiera parecer.

En líneas generales, podemos clasificar a nuestra generación femenina en dos grupos principales: primero las muchachas de las que se espera una progenitura para el pueblo, y luego aquéllas de las que no se espera... por ser ineptas por razones de salud o de falta de valor hereditario. Los dos grupos, a su vez, pueden dividirse en dos sub-grupos. Hay siempre un porcentaje del primer grupo principal a considerar muy particularmente para el matrimonio. Igualmente, habrá que crear en el segundo un sub Grupo para el cual no habrá objeción alguna para el matrimonio en caso de esterilidad; para otro sub Grupo habrá objeciones de principio, por ejemplo, porque la inferioridad moral de esas muchachas prohíbe concederles el acceso a la distinción del matrimonio. Es evidente que, al basarse el derecho de ciudadanía en la cuestión de la sangre, el matrimonio ya no puede ser un asunto entre el Tú y el Yo y que el Estado no lo concederá más que a aquéllos que sean dignos de él. Esta investidura constituye la expresión de la confianza del Estado en los que contraen matrimonio.

Tenemos así dos grupos que comportan dos sub-grupos en los que se ubican todas las clases de muchachas. Pero se pueden también formar cuatro clases en lugar de los grupos enunciados.

CLASE 1.- A ella pertenecen todas las muchachas cuyo matrimonio parece deseable desde todos los puntos de vista. A fin de que sólo las mejores estén incluidas en esta clase, es necesario instituir requisitos mínimos, de manera que sólo un porcentaje restringido, un 10% por ejemplo, sea aceptado como plenamente válido para el matrimonio. Si se consigue

excluir la dote del matrimonio, como hemos dicho antes, podremos concluir con certeza que todas las personas de esta clase serán pedidas en matrimonio sin segundas intenciones.

CLASE II.- Se admitirán en esta clase a todas las demás muchachas contra el matrimonio de las cuales no se oponga ningún escrúpulo de principio, desde el punto de vista de la descendencia. Esta clase será generalmente la más numerosa, de dónde la necesidad de dividirla en dos sub-grupos, a y b.

CLASE III.- Agrupará a todas las muchachas contra el matrimonio de las cuales no hay objeciones de moralidad o de derecho estatal, pero cuyo valor restringido exige que no tengan descendencia. Se les permitirá el matrimonio previa esterilización.

CLASE IV- Agrupará a todas las muchachas contra el matrimonio de las cuales hay graves objeciones de principio, no sólo por que se desea que no tengan progenitura, sino también por que la concepción alemana del matrimonio sería desvirtuada. Se incluirán, en primer lugar, las locas, las prostitutas, aquéllas cuya lista de antepasados conlleve ya tales contra-indicaciones, y, además, todas las delincuentes reincidentes, etc.... Damos estos ejemplos por ser particularmente comprensibles. Por razones lógicas, se agrupará también aquí a todos los hijos naturales de origen desconocido. Estos, en todas las circunstancias, son extremadamente peligrosos para el cuerpo del pueblo. Deben ser sometidos a apreciaciones por separado. En la misma medida que la del desarrollo de los medios de comunicación crece el peligro de la introducción incontrolada de sangre inferior por los hijos naturales. Pensemos en las grandes ciudades, en las que el estudiante y el artista de color, el jazz-havana, el marinero chino, el marchante de frutas de América Central... se encuentren a gusto como en su casa y pueden a menudo dejar un "recuerdo" eterno (19).

Es obvio que, con referencia al nacimiento de origen desconocido, no se debe juzgar todo de la misma manera. Se les agrupará, de entrada, en la clase III según cada caso, y se examinará si, en caso de ausencia de peligro visible o de elevado valor, puede ascendérsele a la clase II.

Lo que acabamos de decir no concierne a los hijos naturales cuyo origen es incontestablemente bueno. Su valor es apreciado como el de los hijos legítimos.

Esto exige una reflexión particular sobre la apreciación del valor de la ilegitimidad del niño. Se dice: "Quien reconoce a un hijo natural anula el sentido del hijo legítimo." Esto sólo es justo en ciertas circunstancias. Ya hemos visto que ni el Derecho indo-germánico, ni el Derecho germánico ni el Derecho viejo-alemán, expresaban repulsión alguna hacia el valor del hijo natural. Lo que se juzgaba era el origen del niño. La Iglesia de la Edad Media se opuso a esto. Ella mató más tarde la vieja idea del matrimonio "guardián de la sangre pura" consiguiendo instaurar su influencia sobre los matrimonios, sobre todo cuando ella logró hacer del matrimonio un sacramento contra el cual los miembros de la familia y los conciudadanos no tenían prácticamente ninguna influencia. Los viejos conceptos de "legítimo" e "ilegítimo" fueron cada vez más definidos según que el niño hubiera nacido o no de un matrimonio reconocido por la Iglesia. Fue así, sin la menor duda, cómo se crearon los conceptos sobre los que basamos hoy nuestras distinciones entre legitimidad e ilegitimidad. El hecho de crear un hijo natural ha llegado a ser algo comparable a un asesinato, aunque los efectos sean inversos, puesto que se proyecta a un hombre en el mundo en vez de echarle del mundo, pero contra el Derecho en ambos casos.

En las dos concepciones, germánica, vieja-alemana y moderna-religiosa, se puede discutir sobre lo que es esencialmente moral y sobre lo que no lo es, o también si tal moral es superior a la otra. No es tan fácil de juzgar aquí. Desde hace aproximadamente cien años, hemos separado el matrimonio de la idea jurídica de la protección familiar, convirtiéndolo

en un asunto puramente personal entre el Tú y el Yo. Hemos llegado a considerar el matrimonio y la procreación como dos concepciones diferentes, pero todavía ampliamente protegidas por la ley. Se puede incluso decir brutalmente que el matrimonio ya no es hoy más que una abstracción religiosa, o dicho en otras palabras, una forma legal de la satisfacción sexual. Partiendo de este punto de vista, el reconocimiento del hijo natural anula evidentemente el valor del hijo legítimo. Pero si se considera ahora a estos dos hijos desde el punto de vista de la reconstitución de la raza, el caso es diferente, y es entonces el valor de la herencia quien decide en primer lugar, es decir el origen, mientras la cuestión de la legitimidad o de la ilegitimidad queda en segundo lugar. Ningún siglo, en el curso de las centurias de nuestra historia, no ha tenido aún un criterio constante de lo que es moral y de lo que no lo es. Cada siglo presenta alguna variación sobre este tema. El autor no cree poder ser tachado de ligereza si afirma que desde el punto de vista del valor protoplásmico, las hijas naturales, de origen conocido o desconocido, deben ser elegidas según sus aptitudes en tanto que futuras madres alemanas.

No debemos decidir aquí sobre la manera detallada en que será necesario agrupar a las hijas legítimas e ilegítimas de origen conocido en las cuatro clases. Yo no creo que sea contrario a la dignidad humana comparar aquí, sobre este tema, la cría de los animales y la selección humana. La tarea no es fácil, el autor lo sabe por sus antecedentes de ganadero.

También en la cría de animales, una clasificación juiciosa de la descendencia desde el punto de vista de su valor de selección es una de las tareas más difíciles. Pero hay que superar las dificultades; para ayudar a nuestra élite femenina a casarse, el autor no ve mejor camino que esa clasificación. No debemos decidir aquí cómo superar esas dificultades; lo que debemos decidir es si queremos superarlas. De esta voluntad, en un próximo futuro, puede depender el destino de nuestro pueblo.

Para los "Hegehof", el proyecto de las cuatro clases tiene las siguientes ventajas:

CLASE I.- Cada joven aspirante al "Hegehof" puede elegir a su futura esposa en esta clase sin estar obligado a una confirmación por parte de la Federación de los Nobles. Basta con adoptar alguna fórmula muy simple para evitar toda separación de sangre en castas en esta misma Federación; por otra parte, es posible reservar a los "Hegehof" nuestra mejor generación femenina sin deber por ello ejercer una coacción directa sobre los herederos del "Hegehof".

CLASE II.- En general, el aspirante al "Hegehof" podrá igualmente hacer su elección según sus ideas, en esta clase (en caso de necesidad se podría disponer de Ha como I). Pero en tal caso (o en el caso IIb) es necesaria la confirmación de la Federación de los Nobles; debe tenerse en cuenta que en esta clase (o en IIb) siempre hay un cierto número de muchachas cuyo matrimonio no puede ser prohibido, pero sobre las que hay razones particulares para no quererlas en los "Hegehof".

CLASES III y IV- Es imposible un matrimonio en el "Hegehof".

Si desde el punto de vista del valor de la sangre se considera al pueblo como un bloque homogéneo, con esa agrupación de la población femenina en cuatro clases se logra una especie de filtro que, en cada caso sólo deja llegar por matrimonio al "Hegehof" LA MEJOR SANGRE ALEMANA. Inversamente, se dispone también de una institución elemental para alojar, en cierto modo automáticamente, las posibilidades de un matrimonio de "Hegehof" con una muchacha indeseable, pues, poco a poco, eliminando lo peor, se refuerza lo mejor. Sólo así, y con la ayuda del tiempo, se obtiene algo perfecto.

Resumamos las obligaciones de las mujeres nobles:

Moralmente, la mejor noble debe dar a su entorno el ejemplo de una conducta verdaderamente noble, pues su espíritu llena la casa al mismo tiempo que el alma de los hijos mientras crecen. Si el pueblo alemán pone un "Hegehof" a la disposición de una familia, tiene derecho a exigir que la vida en el mismo sea ejemplar.

La mujer noble debe introducir en la familia del "Hegehof" un protoplasma precioso con el fin, por lo menos, de mantener la calidad del jefe de familia: su misión más importante es ser madre.

### **EL OBJETIVO DE LA SELECCIÓN ANIMAL: CONSTITUCIÓN. SALUD. CAPACIDAD.**

Vamos a tratar de algunas cuestiones particulares que desempeñan un papel en las divergencias de opinión actuales en cuanto al uso de las enseñanzas raciales, así como de la doctrina de la herencia en general, sobre las condiciones de vida del pueblo alemán; cuestiones que debemos tener en cuenta para las tareas de la recreación de la Nobleza tal como la deseamos.

La experiencia de la cría de animales puede servir aquí de estimulante. No es que la íntima vinculación entre la cría de animales y las cuestiones económicas haya prevalecido sobre los consejos ex-cátedra: hay un tal valor económico en la posesión de los animales que sólo en los casos más extraordinarios, el propietario, en sus medidas y decisiones de selección, puede permitirse el riesgo de seguir una nueva opinión doctrinal, sin tener en cuenta lo que costará ponerla en práctica. Así, los hombres de ciencia especializados en la cría están obligados a tener en cuenta, continuamente, las posibilidades económicas, simplemente porque la bolsa del campesino es el juez soberano entre las doctrinas opuestas. Se creó así un efecto de alternancia entre las realidades y la ciencia, lo que fue un extraordinario estímulo para ambas partes. Esta es, en gran parte, la razón de que la joven ciencia de la cría de animales -las leyes de su alimentación, por ejemplo- reacciona hoy en los dominios análogos de la ciencia del hombre.

Empecemos por la concepción de constitución: En los ambientes de la doctrina de la herencia humana y de la raciología, hay actualmente corrientes que quieren explicar lo que nosotros llamamos las Razas como una variedad accidental de algunas formas de constitución. No han faltado corrientes análogas en la cría de animales; se las encuentra todavía hoy en los economistas partidarios de Lamarck; en su conjunto, sin embargo, la cría se aleja de ellas. Esto se debe sobre todo a que la cría ha clasificado los fenómenos mucho antes que la antropología, y a que era demasiado visible que, si las concepciones de "Constitución" y de "Raza" pueden superponerse, no tiene por qué ser forzosamente así. Un ejemplo: los caballos pura-sangre árabe y pura-sangre inglés no difieren de constitución, incluso tienen la sangre extremadamente emparentada, pero difieren por sus capacidades porque han sido seleccionados con una finalidad diferente: no hay pues ninguna diferencia según la raza. Esto es aún más claro en los caballos trotos, caballos reconocidos como caballos de sangre, que no se diferencian de los caballos pura-sangre ingleses ni por su constitución ni por particularidades visibles para el profano. Todas las constataciones científicas que demuestran la igualdad de constitución de estas tres razas de caballos no ayudan en nada al criador, pues lo que él necesita es decidir si debe criar pura-sangre ingleses, pura-sangre árabes, o trotos. Debemos, pues, rechazar toda tentativa de vincular la concepción de la constitución con la de la raza bajo el signo de la igualdad.

MENDELISMO. Se ha debido reconocer hoy en la cría de los animales grandes (caballos y reses) que el Mendelismo ha desempeñado un papel filtrante y aclarador, pero no un papel directamente favorable. Tampoco ha llegado a obtener nociones claras sobre todas las disposiciones hereditarias que se encuentran en los animales. Esto procede, simplemente, de que la evolución de la bestia hasta su madurez sexual se extiende sobre un tiempo bastante largo; de que la duración del embarazo es casi de un año, y de que el número de descendientes de una bestia es relativamente poco elevado. En todo caso, es cierto, se pueden obtener varios centenares de descendientes de un animal macho, pero este número es aún relativamente bajo. En efecto, si no tenemos en cuenta más que veinte signos hereditarios, hacen falta, en razón de las agrupaciones posibles de estos veinte signos, un trillón de animales para tener la esperanza de encontrar uno solo que los presente todos en el estado hereditario exacto y los transmita igualmente. Así se ven las dificultades que presenta la cría de animales grandes para obtener del Mendelismo algo de tangible. Si no hacen falta un trillón de animales para constatar la existencia de ciertos signos hereditarios, no por ello debemos ignorar las dificultades que encuentran las investigaciones real e incontestablemente científicas, y el tiempo preciso para la obtención de un resultado apreciable. Las cosas son más complicadas todavía en el hombre: en vez de un tiempo de maduración de tres o cuatro años, como en el caballo por ejemplo, hay que contar de 16 a 20 años para que el hombre tenga la posibilidad de lograr una descendencia y razones de moralidad se oponen a que se hagan engendrar millares de retoños, necesarios para un estudio organizado, por un mismo y único padre.

No hay siquiera posibilidades de llevar a cabo metódicamente el apareamiento de signos determinados, es decir, un apareamiento en el que se calculen anticipadamente las posibilidades de agrupación de los signos hereditarios, por medio de las cuales se obtiene en la cría de animales grandes una cierta claridad sobre diversos procesos de la herencia. Mientras hay relativamente pocos signos que tengan una real importancia en la cría de los animales grandes, el número de signos hereditarios esenciales en el hombre es gigantesco. Además, la utilización en el hombre de los resultados obtenidos es, por el Mendelismo, totalmente desfavorable. En primer lugar, a los raciólogos e investigadores de la salud hereditaria no les queda otro recurso que partir de puntos de referencia por la observación de los procesos de la herencia y su transcripción en "pedigríes". Entre tanto, el Mendelismo sólo les podrá ayudar indirectamente.

De una manera general, puede decirse que la simplicidad de los datos del Mendelismo ha alimentado esperanzas irrealizables -en primer lugar en la cría de animales- y por otra parte el éxito de la selección de las plantas ha tenido un efecto sorprendente. Se olvidaba que la selección de las plantas dispone de medios a los que la cría de animales deben renunciar. En primera línea viene la producción fácil de centenares y de millares de descendientes de una misma pareja de padres. En razón de los ensayos de cruce, todos los signos hereditarios pueden ser agrupados científicamente y en estado puro; pueden ser vinculados de nuevo e intercambiados según las leyes de la probabilidad. En la aplicación no es exactamente lo mismo, pues está demostrado, sobre todo en la cría de los animales grandes, que los signos no se dejan reagrupar tan fácilmente como se podría creer, sino que se sujetan a ciertas combinaciones. Tal dependencia de los signos hereditarios se llama "Koppelung" (20) y ya ha jugado muchas malas pasadas a criadores aportándoles, en sus ensayos de cruce con otras razas, las inferioridades de esas razas al mismo tiempo que sus cualidades, inferioridades de las que el criador no podía prescindir después.

Aún reconociendo el pleno valor científico de los resultados de la selección en las plantas, los que quieren aplicar a la existencia humana la ciencia de la herencia no deben tomarías como ejemplo; sólo la selección de los animales puede ser utilizada en este caso. Asimismo, para las leyes a deducir de la cría de los animales, hay que limitarse exclusivamente a los grandes animales y no a los pequeños, para los cuales la cría se hace en condiciones demasiado influenciables. En el fondo, al autor le gustaría decir que sólo la cría del noble caballo ofrece puntos de referencia para la selección humana. La lenta madurez del caballo es la que más se aproxima a la lenta evolución del hombre; por otra parte, estos animales son tan preciosos que el criador debe velar por cada uno, condición análoga a tener en cuenta en el hombre; la selección del caballo, en fin, es la única que no tiene más que los caracteres hereditarios corporales a tener en cuenta, sino, además, un montón de propiedades anímicas (coraje, voluntad de obtener la victoria, obediencia, astucia, temor, etc...).

**SALUD.** Cuando se trata de un ganado de raza pura, hay que prestar también la mayor atención a la salud de cada animal. La salud, es cierto, no puede substituir a la Raza, pero, así como una cadena no es más fuerte que el más débil de sus eslabones, el valor de cada individuo de una raza se juzga, desde el punto de vista de la herencia de su raza por su punto débil y su punto fuerte. En todas las circunstancias, la mala salud es el enemigo más peligroso de todo progreso en la selección, tanto en una raza pura como en una raza mestiza.

**CAPACIDAD.** Cada raza aporta las capacidades y las fuerzas requeridas para cumplir determinadas tareas; se trata pues de capacidades determinadas. Pero sería erróneo creer que la raza impone por ello la capacidad. Los profanos caen a menudo en nefastos errores en este tema. La naturaleza no trabaja siguiendo un modelo; no suministra automáticamente piezas en serie. Ni siquiera la fábrica lo hace, o lo hace tan poco que una fábrica de automóviles, por ejemplo, a pesar de precisiones que llegan hasta la fracción de milímetro, es incapaz de fabricar dos coches rigurosamente exactos. Tan raro es que una raza pueda marcar a cada individuo con el sello de la igualdad absoluta. Así, un ganado de raza pura no puede mantenerse en el nivel más alto, incluso si se controlan continuamente y de una manera rigurosa las capacidades, y si se controlan y eliminan los fallos. No hay en este mundo una selección más estricta que la del caballo pura-sangre inglés. Pero es precisamente en este terreno donde la experiencia de dos siglos es quien habla un lenguaje más claro. Se recomienda, pues, prestar atención en el siguiente principio: la pureza de raza es de buen augurio para lo que se quiere pedir al sujeto, pero no demuestra que esta capacidad deba efectivamente manifestarse (21).

¿Cuáles son las reglas fundamentales por las que se rige la cría de animales en el terreno de la selección?

Apenas el Mendelismo ha aportado hasta ahora soluciones directas, y ni siquiera en su utilización consciente. Ha tenido, sin embargo, un efecto favorable al mostrar la herencia de las disposiciones, y ha aportado un poco de claridad en la discusión de las cuestiones de herencia. Pero, por lo general, no ha quebrantado las reglas fundamentales de los muy antiguos experimentos de la cría, aunque haya terminado con muchos errores y dogmas. Estas reglas experimentales son, aproximadamente, las siguientes, llamando sobre todo la atención sobre los puntos individuales que difieren con las regiones:

1º Se establece un tipo a realizar por selección, para fijar de entrada el objetivo a alcanzar: esto es, para el criador, una especie de brújula. Este ejemplo debe servir como incitación para descubrir los defectos y adoptar puntos de partida para llevar a cabo la

selección de los jóvenes animales. Conviene constatar aquí que tales prototipos no pretenden hoy apoyarse en bases científicas incontestables ni ser efectivamente obtenidos en la realidad. Su valor es aproximadamente tan utilizable en la realidad de la cría como la definición propuesta por Platón del perfecto Soberano; no se espera en absoluto un soberano de acuerdo con la definición de Platón, pero es sin embargo un excelente criterio para juzgar a los verdaderos soberanos y mantener las reglas de sus funciones. Lo mismo ocurre para los tipos de selección en la cría de los animales. El tipo de selección se establece de diversas maneras. Puede incluso suceder, aunque el caso es sumamente raro, que esté compuesto artificialmente, partiendo de conocimientos científicos (22).

Un tipo antiguo puede volverse a encontrar por la supervivencia de recuerdos de las viejas capacidades del animal. Tal fue el caso del caballo de Holstein. Pero es la memoria del criador inteligente la que crea más a menudo el tipo de selección. Este criador sabe exactamente que tal forma es indispensable para tal resultado, y que tal otra es inútil. Esta circunstancia ha sido decisiva en la evolución dirigida del pura-sangre inglés (23).

2º El mejor es apareado con el mejor. Es cierto que ya se ha superado la adoración por las cualidades puras, y ya no se las juzga más que materializadas en un cuerpo sano e irreprochable. La cría del caballo ha demostrado que los animales forzados a alcanzar los más altos rendimientos, tenían fácilmente tendencia a presentar trastornos de fecundidad.

3º Se selecciona según el origen.

4º Todo animal destinado a la cría es sometido a un examen de sus posibilidades. No se juzga según la mayor capacidad alcanzada por algunos ancestros de la raza, sino que se fija un límite mínimo de capacidad que servirá de punto de partida en las clasificaciones.

5º La capacidad de los descendientes es escrupulosamente comprobada pues es, en cierto modo, la prueba de estas cuatro primeras reglas.

Estas son unas leyes fundamentales. En detalle, el animal destinado a la cría es juzgado de acuerdo con un procedimiento sabiamente establecido. Al animal se le atribuirán unas notas sobre los factores considerados importantes; notas que será posible yuxtaponer, por ejemplo: salud, origen, raza, fidelidad del tipo, rendimientos, etc... Cada caso es apreciado según un sistema de notación cifrada. La suma de las cifras es decisiva. Si el total alcanza un determinado mínimo, la bestia es reservada para la cría. Si no lo alcanza, es drásticamente excluida. Este procedimiento de notación tiene la ventaja de que las partes del juicio pueden completarse mútuamente. Así, la falta de pureza en el tipo racial será compensada por un buen origen, mientras que el rendimiento inferior hará bajar el total de puntos, de manera que la fidelidad más perfecta del tipo racial o el origen más brillante no podrán compensarla suficientemente para que se alcance el mínimo de puntos exigido. La bestia será, por consiguiente, excluida de la cría.

## APLICACIÓN DE LAS LECCIONES DE LA SELECCIÓN ANIMAL AL HOMBRE

Volvamos al hombre. Decíamos al principio que la selección era una medida para obtener conscientemente una descendencia que no fuera inferior en valor a su productor, y susceptible de ser mejorada en el curso del tiempo. La palabra "conscientemente" es aquí el punto esencial. Significa que se debe saber con qué finalidad se selecciona. Es preciso pues un objetivo de selección. Pues una selección sin objetivo constituiría un contrasentido, al representar en cada caso la utilización con vistas a una finalidad futura del valor de un protoplasma dado.

Hay, actualmente, a este respecto, curiosas incertidumbres, lo que, en el fondo, es bastante natural. Pero es sorprendente que gentes expertas en la cría de animales puedan sostener que, al ser el Pueblo alemán, hoy, un pueblo mezclado, se le deba considerar como tal y no se deban favorecer los esfuerzos que tienden a obtener una raza pura por medio de la selección. Esta concepción se basa en varios errores, y no procede de elementos halógenos, incapaces por sí mismos de creación o de re-creación de hechos determinados, y cuya voluntad basta apenas para conformarse con tales hechos.

Para empezar, la mezcla de razas sería algo comparable al café con leche o a la limonada, es decir, sería una verdadera "mezcla" en el sentido físico, una emulsión en la que cada materia tiene su parte en el conjunto sin perder sus propiedades por la mezcla. Esto es desconocer profundamente la cuestión del mestizaje en raciología. Las disposiciones hereditarias no se mezclan según el principio que acabamos de exponer, sino que se "reagrupan" en cada recién nacido. El siguiente ejemplo deja tal vez que desear, pero, en todo caso es explicativo: Imaginemos una fábrica textil. En el oficio de tejer, los hilos, sin ser cambiados, pueden combinarse de manera que formen una multitud de sujetos absolutamente diferentes. No es necesario, para que ningún dibujo se parezca a otro, cambiar el color y la naturaleza de los hilos, sino solamente su disposición. Pero si se introducen hilos nuevos en la tela, el aspecto del tejido cambia en la misma medida. No obstante, es posible reconstituir el antiguo tejido quitando los hilos nuevos. El "error de mezcla" ha desempeñado también un papel al principio en la cría de animales. Se hablaba de pura-sangre, de media-sangre, de tres cuartos de sangre, de quince dieciseisavos de sangre, etc..., hasta que la ciencia de la herencia, sin abolir este vocabulario, demostró cuán poco fundamentado era (24).

Otra cuestión igualmente falsa de la cuestión del cruce es la que cree que no hay que llevar a cabo una selección para nuestro pueblo, con el pretexto de que así se establecen diferencias de valor entre los conciudadanos en tanto que individuos. Esta objeción carece de valor por el hecho de que en todo Estado normalmente organizado éste se ve obligado a juzgar de manera diferente a cada ciudadano. Ya hemos hablado del valor respectivo de las diversas clases sociales; parece que aquí la clasificación según el protoplasma hereditario no haya arraigado en las costumbres. El valor individual y el valor hereditario de un hombre -luego su valor de Raza- no coinciden forzosamente: el individuo puede ser apto para su misión sin tener el deseado protoplasma hereditario. Para la masa del Pueblo, todo hombre capaz en el cuerpo del pueblo -las condiciones preliminares para la obtención del derecho de ciudadanía, tales como las hemos expuesto, no son más que una hipótesis- es deseable a priori; ante todo es función del valor individual de cada uno, lo que no depende obligatoriamente del protoplasma hereditario. Pero en la mujer que se une a él, es ante todo el valor hereditario lo que cuenta y mucho menos el valor individual, aunque éste último conserve su decisiva importancia en un pueblo de una moral elevada. Desde siempre ha habido una clasificación del valor de la mujer según su aptitud para el matrimonio. Que se la despose por la riqueza de su padre, la belleza de su voz, la forma armoniosa de su cuerpo, o por cualquier otro punto de vista, en cada caso, hasta ahora, la mujer ha sido sometida por el hombre a una apreciación de su valor basada en la atracción sexual. Yo creo, en estas condiciones, que la clasificación según el protoplasma hereditario no será la peor. Con ella, las mujeres que "hacen encaje de bolillos" no serán a desdellar para el matrimonio. Es imposible elegir sin saber según qué punto de vista el joven alemán de mañana debe considerar la futura compañera de su vida. Una clasificación de las muchachas basada en el protoplasma hereditario supone, pues, la selección por objetivo.

Hay más: si nos pronunciamos por la doctrina de la herencia que reconoce que el ambiente no puede influir sobre la esencia misma del germen, no se podrá dejar de reconocer que los elementos que, en la historia alemana, han sido capaces de verdaderas "realizaciones", no constituyen automáticamente ese "protoplasma hereditario" deseable, en la forma en que lo encontramos hoy en muchos habitantes de Alemania.

No es necesario no pensar más que en la cuestión de los "judíos del Este"; los isletos polacos del territorio industrial de Westfalia, por ejemplo, aunque adecuados para su tarea, nos son igualmente extraños. La conformidad de protoplasma entre los alemanes de nuestra Historia y las actuales familias alemanas, sería la primera condición de una doctrina que mostrara en cada muchacha alemana sana de hoy, una preciosa piedra de la construcción del futuro Imperio alemán. Como ya hemos hecho notar, el caso se presenta para el hombre de manera ligeramente diferente, pues es precisamente por sus realizaciones que una persona particularmente capaz prueba aquí su aptitud para formar parte de la Nación, y es por ello que se puede hacer pasar el valor hereditario a un segundo plano si no hay un impedimento absoluto. Pero nos pronunciaríamos por el más puro Lamarckismo si consideráramos a toda "alemana" sana de hoy como preciosa para el porvenir de nuestro pueblo, con el único argumento de que ella es hoy, por azar, ciudadana alemana y sana, sin tener en cuenta sus orígenes. La misma razón habría para pretender que un asno o un mulo sano, nacido en Trakehen, por este hecho deviene un "trakehneano" de gran raza, porque sus padres también vinieron al mundo en el territorio de ese célebre criadero de caballos. Nuestra eugénica y nuestra higiene de razas -es decir la doctrina de la salud hereditaria y de la reconstrucción de la raza de nuestro pueblo- no se equivocan cuando aseguran que las condiciones de las mezclas en nuestro pueblo, tal como se presentan hoy, deberían ser reconocidas como un hecho, y que ya no sería necesario tener una política particular de la Raza si se velara solamente porque sólo pudieran contraer matrimonio hombres sanos. Hildebrandt: "Norm und Entartung des Menschen" (Norma y degeneración del hombre), dice muy acertadamente: "La idea de la raza original, si se la toma en sentido único, conduce al chauvinismo de las razas sobre la base más inestable; pero la idea del eugenismo lleva a un utilitarismo normal; el higienista de las razas, en efecto, puede perfectamente excluir de su espíritu lo que es perjudicial o inferior y tal vez entonces los hombres "capaces" llevarán a cabo un trabajo en común que será útil. Pero, ¿es posible que de una mezcla de razas criadas según este principio se pueda formar una Raza en el sentido noble de la palabra?". Sin duda hay que entender por chauvinismo de raza -Treitschke ya protestaba contra el empleo de la palabra chauvinismo- una especie de presunción. Esto es desconocer lo esencial de la cuestión, pero volveremos sobre el tema. En cambio, Hildebrandt no se equivoca tanto en los reproches que formula contra los higienistas de la raza y los que enseñan su doctrina.

Von Verschuer define la higiene de las razas como la utilización de la ciencia de las razas y de los hombres con un objetivo de acción, le asigna por tarea el cuidado de las buenas disposiciones hereditarias de un pueblo y la conservación hereditaria de la salud de ese pueblo. La determinación de un objetivo cualquiera no se manifiesta netamente. En toda cuestión de conservación, el objetivo más elemental es la destrucción de todo lo que es indeseable. Se "cuida" un bosque teniendo el coraje de arrancar los hierbajos; hay que dar luz a todo lo que es bueno, y esto sólo se consigue podando. Toda acción de "escardar" presupone una decisión previa y clara fijando lo que debe ser preservado y lo que debe ser eliminado. He aquí por qué la voluntad de determinar un objetivo es decisiva en toda acción de defensa. Ahora bien, esta elección de objetivo falta en la mayor parte de los que hablan

de la Raza del Pueblo. Se habla de cuidar lo que es precioso y lo que no lo es, y se expresa todo ello en términos muy generales. Se ve cómo se crea la impresión, expresada más arriba por Hildebrandt, de que por utilitarismo sin objetivos, se quiere dejar sobrevivir lo que hoy resulta ser, por azar, utilizable, y que a todo lo demás no le queda más que desaparecer. Se crea, además, la impresión -sin duda involuntaria- de que en nuestra época mancillada por pensamientos financieros, lo que hay que conservar, por encima de todo, es la más perfecta bestia de carga, el más sano buey de acarreo.

La eugenica actual, en muchos puntos, adopta la forma de un liberalismo político y burgués inmerso en la doctrina de la salud hereditaria. Si a menudo se ha lamentado que nuestra juventud alemana, consciente de ser alemana, se manifiesta con frialdad ante toda doctrina de salud hereditaria, está fuera de duda de que las causas son estas. La juventud, instintivamente, siente muy justamente que hay allí algo útil, y por ello no combate el movimiento, pero no percibe claramente el objetivo conductor, la creencia en la perfección de nuestro pueblo y la voluntad de hacerla posible y realizable. En arquitectura, la determinación de las buenas y malas piedras y su elección meticulosa no conducen a nada por sí mismas. Con buenos materiales se pueden construir, tanto monumentos eternos del espíritu como edificios utilitarios; incluso una enormidad como el "Dessauer Bauhaus" ha podido llevarse a cabo.

Hay una objeción más seria a la doctrina de la higiene hereditaria: las leyes todavía mal aclaradas de la herencia y la dificultad de hacerse comprender por el pueblo alemán ignorante de sus disposiciones hereditarias, impedirían a los eugenistas, responsables ante la ciencia, precisar desde ahora sus objetivos. Puede responderse a esto que nuestro pueblo no tendrá más que esperar algunos siglos, en caso de que aún exista en esa época. Ya hemos mencionado las inmensas dificultades que se encuentran para aclarar exactamente las disposiciones hereditarias en un hombre e incluso en un pueblo, pero sería un absurdo dejar desaparecer a nuestro pueblo por querer hacer teoría pura.

Aún suponiendo que la ciencia llegue a saber, en fin, por qué tipo de selección se decidirían los teóricos en cuanto a la posibilidad consciente de una selección de "superhombres" y de "hombres útiles", adaptados a fines particulares sobre la base de los conocimientos científicos de la herencia, ello desembocaría en el campo de la locura, por lo menos en el caso de nuestro pueblo (25).

Toda selección consciente emprendida en este sentido presupone el conocimiento de los signos de la herencia y de su incontestable predominio en todas las medidas que afectan a ésta. Hemos visto ya qué dificultades se presentan a este sujeto. Es inútil repetir, por ejemplo, que en la cría de los grandes animales se dispone de medios adecuados para facilitar la investigación de los procesos de la herencia, imposibles de utilizar para los hombres de nuestra especie, entre otros el análisis del apareamiento entre cognados y por el incesto. Incluso si supiéramos mucho más sobre los signos de la herencia humana, una selección consciente tropezaría siempre ante el siguiente obstáculo: Toda procreación humana consciente en razón de signos hereditarios calculados supone la posibilidad de apareamientos independientes de la voluntad individual, se haría exclusivamente según reglas basadas en cálculos de laboratorio. Sin contar con que esto significaría la desaparición del derecho a disponer de sí mismo, del respeto del valor humano individual y de toda nuestra moral; basta con la más simple reflexión para decirse que haría falta una singular fantasía para aplicar tales ideas, o incluso para mencionarlas.

Es más fácil reconocer como legítimas las directrices que tienden a proyectar la luz sobre el valor o no-valor hereditarios de un hombre por medio de una investigación

metódica en la historia de su familia y el establecimiento de genealogías. Es un hecho cierto que no adelantaremos nada sin un inventario biológico de nuestro pueblo. El árbol genealógico, a pesar de todo, continuará siendo tan sólo un auxiliar que no puede reemplazar, por ejemplo, al objetivo a realizar por selección. El mejor árbol genealógico no nos indica más que lo que puede existir en el individuo según el valor hereditario; no nos indica lo que se encuentra efectivamente en él de valor hereditario. Se aprende lo que puede ser, y no lo que es, incluso si se usan las tablas de los árboles genealógicos empleados en los países nórdicos, y si se conciben estas tablas teniendo en cuenta, no solamente los antepasados de la persona interesada, sino también todos los hermanos y hermanas de tales antepasados. Sólo la futura descendencia podrá informarnos sobre ello. De ahí ese proverbio clásico en una célebre remonta prusiana: es en su progenitura que les reconocereis.

Ya no se puede decir cuál de los cuatro abuelos ha transmitido tal o cual rasgo de herencia, esto se funda en el hecho de la independencia de los signos hereditarios en el proceso de la herencia. Es difícil debido al hecho de que el valor y la capacidad no coinciden forzosamente; muchas capacidades no se establecen más que sobre la base de valores de herencia indeseables, favorablemente apareados entre ellos al azar de las capacidades propias del individuo. Además, las realizaciones conocidas sobre nuestros antepasados no tienen más valor que el de simples informaciones. Si se tiene alguna experiencia de la cría de animales, si se conocen las dificultades que hay para utilizar realmente las capacidades de los bisabuelos para juzgar del valor hereditario de un animal de cría, y tomar luego medidas de selección, se sabe también que la utilización según las indicaciones genealógicas es una de las tareas más difficilmente realizables en la cría; el árbol genealógico bien establecido es, pues, indispensable como instrumento de trabajo.

Para terminar, queremos llamar la atención sobre la imposibilidad, para muchas familias alemanas, de establecer un árbol genealógico: los documentos de las iglesias han sido quemados, o, como en muchas comarcas rurales, no han habido inscripciones exactas en los registros de las iglesias. Los árboles genealógicos no podrán, pues, reemplazar nunca al objetivo de elección a realizar.

Necesitamos un objetivo de selección, un tipo de selección.

El punto de partida de selección no tiene que esperar a que la ciencia se haya pronunciado claramente sobre el protoplasma hereditario del pueblo alemán -el, pueblo alemán ya no puede esperar demasiado tiempo- pero hay que precisar de entrada el objetivo a alcanzar: y es la ciencia quien debe extenderlo o limitarlo según los resultados obtenidos. Pues es necesario siempre que la realidad viva del pueblo alemán encuentre un juicio seguro en la ayuda de la ciencia, y que esta última encuentre en sí misma un juez severo.

Repitámoslo: una selección sin objetivo es un contrasentido, pues la selección es la utilización de las realidades para el futuro. La simple constatación de los hechos referidos a la raza y a las leyes de la herencia es una simple estadística; no tiene nada que ver con los estudios especializados en la investigación de la selección, a los cuales hay que recurrir para establecer el futuro tipo. He aquí por qué el rápido establecimiento de un mínimo a alcanzar por selección por el pueblo alemán es una de las tareas más importantes de la raciológía y de la higiene hereditaria alemanas.

¿Cuál podría ser el objetivo a realizar para seleccionar al pueblo alemán? ¿Qué puntos de vista hay que considerar para establecerlo?

No hay más que tres medios para llegar a un resultado.

1º Experiencia y conocimientos puramente científicos, sobre todo basados en la zoología. Tales son las bases de un trabajo de selección científicamente concebido. El autor niega que se puedan realizar tales ensayos, en razón de las objeciones ya expuestas, sin contar con que teorías puramente científicas pueden, muy a menudo, ser demasiado abstractas, de manera que su fuerza de propaganda sobre el alma popular es generalmente restringida. Es incontestable, en cambio, que la ciencia tenga y deba tener en la cuestión una voz consultativa.

2º Buscando en el pasado alemán, se investigará lo que fue en todo su ser el hombre que fue el sostén de la moral y de la Historia alemanas. Aquí se abren las posibilidades más fecundas.

3º La tradición nos ha conservado, en relación con los estudios correspondientes, la memoria de ciertos síntomas humanos preciosos y dignos, por consiguiente, de ser conservados en el cuerpo del pueblo. Esta posibilidad no es suficiente para un ideal de selección; sólo se tendrá en cuenta en círculos particulares, pero no hay razón alguna para subestimar su importancia.

De una manera general, ninguno de estos tres puntos puede pretender determinar sólo el tipo futuro a obtener por selección; pero el segundo deberá ser retenido de entrada, debiéndoseles añadir los otros dos para completarlo y hacerlo comprensible.

Actualmente existe la certeza absoluta sobre el hecho de saber que fue el hombre - desde el punto de vista de la historia natural- el campeón del Germanismo en la historia. Tenemos tantas obras a este respecto, y tantas directrices científicas que no debemos tener escrúpulos ni incertidumbres. Está demostrado que todo lo que llamamos alemán ha sido creado exclusivamente por el hombre germánico que hoy llamamos hombre de raza nórdica, y que, en cada caso, sólo los Germanos han sido el elemento de base de la cultura alemana y de la Historia. Pero resulta, además, que toda la cultura y la moral indo-germana, en particular la cultura europea fuera de Alemania desde el tiempo de las invasiones, supone los mismos hombres y la misma raza, y que todos estos sistemas se derrumbaron cuando aquellos hombres se retiraron (26).

Para explicar los caracteres comunes a los miembros de esta raza, miembros situados en las condiciones más diferentes de tiempo y de lugar, sólo una razón emanada de su propia fisiología y de sus cualidades raciales podía ser la exacta. Pudiéndose demostrar el origen de esta raza como localizada en el Noroeste de Europa, se llegó a un acuerdo para dar a esta especie de hombres el nombre utilizado por las ciencias naturales de raza nórdica, también se dice el hombre nórdico. Muchos alemanes auténticos se oponen todavía en su fuero interno a que se designe como "nórdico" lo que ellos han gustado considerar toda su vida como germánico por auténticamente alemán, pero es en aras de la claridad de la exposición que esa palabra particular debía ser creada para este pensamiento de nueva concepción. Es imposible hablar de "raza germana", pues entonces llegaríamos a la falsa conclusión de que las culturas romanas, griegas, persas, etc., fueron creadas por los Germanos. Necesitamos, por otra parte, una concepción que exprese esta Raza, que fue común a todos estos pueblos. Se ofrecía la designación indo-germana. Se basa exclusivamente en un elemento lingüístico. Con ello inducía en error, pues los pueblos donde la sangre nórdica se ha extinguido pueden muy bien hablar una lengua indogermana. Quedaba pues por introducir una concepción nueva, que ya se había establecido desde hacía mucho tiempo bajo la forma "raza nórdica". La "idea nórdica, es pues, el estudio de lo alemán hasta sus raíces últimas, más allá incluso de lo germánico. Es esto justamente lo que

nos permite dar al pueblo alemán, por esta inagotable fuente de fuerza, un estatuto que le es racialmente propio y que le hace posible un gran futuro." (Hertha Schemmel).

Disraeli, judío inglés y hombre de Estado, mas tarde Lord Beaconsfield, pretendió, hacia 1840, que la cuestión racial es la clave de la Historia. Walther Rathenau, judío alemán y hombre de Estado, se reconoce expresamente en las "Reflexiones de Disraeli".

La conclusión que se deduce era, en el fondo, mucho más importante que lo que otros pensadores dijeron a finales del siglo XIX: "Las moralidades se construyen sobre una raza determinada y se derrumban con ella; debe, pues, ser posible mantener esta moralidad conservando a estos hombres."

Las leyes finalmente establecidas por Spengler, según las cuales resultaba falsa la evolución de todas las culturas desde la juventud hasta la decadencia senil, pasando por la madurez, ofrecían, en las cuestiones estáticas interiores, posibilidades de precisar un objetivo.

En conjunto, es Hans E K. Günther quien tiene el mérito de haber hecho comprender al pueblo alemán los principios de la raciología. Pero es un mérito aún mayor haber dado un paso más y proporcionado el hombre nórdico al pueblo alemán como imagen de su objetivo. Entre los que reconocen la raciología y la importancia del hombre nórdico para una moralidad, pero que tienen una opinión muy diferente de la de Günther sobre la transmisión de esta ciencia en la vida del Estado alemán, un resuelto adversario como el Príncipe de Lippe no puede por menos que dar la razón a Günther y decir: "Cambiar la determinación de la raza de nuestro pueblo sería cambiar igualmente su estatuto. El pueblo, por consiguiente, debe optar por la misma raza en que participa. La evaluación del valor de las razas toma aquí toda su importancia y su legalidad

Es de una ligereza imperdonable esconder aún hoy al pueblo alemán que, en cada caso, la extinción de la sangre nórdica ha acarreado, hasta ahora, la de las correspondientes costumbres. Es aún más imperdonable querer adormecer la naciente atención del público a este respecto, diciéndole que sólo es el "espíritu" lo que cuenta y no el cuerpo. ¿Dónde encontramos la prueba histórica de que independientemente del cuerpo de la raza, el espíritu pueda formar la historia?

Para nosotros, alemanes, no hay más que un objetivo posible: Tratar por todos los medios posibles, de conseguir que la sangre que es creadora en el cuerpo de nuestro pueblo, es decir la sangre nórdica, sea conservada y multiplicada, pues de esto depende la conservación y el desarrollo del germanismo.

Debemos, en cambio, guardarnos de creer que las dificultades interiores del Estado serían resueltas en el futuro si naciera un número suficiente de niños nómadas. Hemos demostrado que no se puede cultivar una raza conservándole su pleno valor en medio de un ambiente desfavorable. La Raza, por sí misma, no basta para determinar la forma del Estado. Puede hacerlo, es verdad, en ciertas condiciones, por ejemplo en los campesinos islandeses; pero no hay una ley que establezca automáticamente esta consecuencia de la Raza. Desde Julio César, en toda su organización y sus instituciones propias, el Imperio Romano es enteramente no-nórdico. Lo es hasta tal punto que nosotros, alemanes, sufrimos todavía hoy por este contraste y este malentendido entre la concepción germana del Estado y la de la Roma imperial. El Germanismo, al penetrar cada vez más fuertemente en el Imperio Romano a partir de César, ganaba cada vez más en rango y dignidad, y habría pues estado bien situado para ganar influencia en ese Estado. Es ya a la influencia de un Germano a quien se atribuye la conquista de Germania bajo Tiberio, uno de los primeros gobernadores de la Galia, antiguo prisionero de guerra de César, que permaneció esclavo de

su casa. De una sola vez, Constantino enrolo en su ejército a 40.000 Godos. Según una estimación prudente de Kauffmann, 'Altertumskunde' (La Antigüedad), en tiempos de Juliano, la mitad de la oficialidad del ejército romano habría estado formada por Germanos. Había pues allí suficiente sangre nórdica para volver a llevar a una corriente nórdica a este Imperio Romano que se encontraba desde César en las aguas no-nórdicas. No sucedió así. Si el elevado porcentaje de Germanos en el Imperio Romano no fue capaz de retener, ni siquiera restablecer la moral<sup>1</sup> romana, cada vez más decadente y podrida, ello demuestra claramente que el cuerpo de la Raza no basta para formar efectivamente, él solo, un Estado que le corresponda. Las grandes corrientes del pensamiento mundial circulan sin duda más profundamente. A la materialidad de la Raza, hay que añadir la conciencia que debe tener de ese estado que le es propio, para que éste último se cree realmente, para que la tierra esté, por así decirlo, preparada, para que el trigo empiece a germinar.

Pero no sucede así cuando se impone por la fuerza a la raza nórdica a una forma de Estado que le es extraña, si esta raza tiene la fortuna de poder más tarde modificar ese estatuto independientemente de las influencias, según su sentido propio. Se puede observar que la raza nórdica es capaz, o por lo menos trata de hacer evolucionar la forma del Estado que es ajeno a su carácter. Una tal forma de Estado en su forma definitiva no puede ser calificada de nórdica en el sentido estricto de la palabra, pero se la puede considerar como "de inspiración nórdica". Federico II es, sin duda, un ejemplo clásico: es rey absoluto y, por ello, el Estado es igualmente absoluto. Tal absolutismo no tiene nada de nórdico; es, al contrario, fundamentalmente conforme a la Roma imperial. Es significativo que Federico el Grande haya manejado su Estado absolutista como un verdadero soberano nórdico. Sitúa al estado por encima de sí mismo; se siente obligado a dirigirlo, y responsable de esa dirección. La concepción no-nórdica del absolutismo, si no en la forma, por lo menos en el fondo, se transformaba así en una concepción germano-nórdica de responsabilidad, es decir, de soberanía recibida del pueblo. Se podrían encontrar hechos análogos en la concepción que se hacían del Estado muchos soberanos de la Edad Media alemana. Así se condujeron los Godos del Este, cuando fueron los dueños de Italia. Pero siempre queda la hipótesis de que el hombre nórdico, sin considerar las influencias extranjeras, forma el Estado o, por lo menos, puede hacerle evolucionar. Si no puede, el resultado es nulo, como lo demuestran los Godos, por ejemplo, antes de su conquista de Italia, como funcionarios y como oficiales del Imperio romano. De ello puede resultar, como nos muestra la Historia alemana, una lucha milenaria. En su mayor parte, la Historia alemana no es más que un intento de hacer entrar por fuerza al hombre nórdico en una concepción no-nórdica del Estado, en el que es dominado por no-nórdicos y se rebela contra esa dominación.

Esto no es, para nosotros, una razón para creer que la concepción del Estado alcance la importancia de la de la Raza, y que baste, por consiguiente, con crear un Estado según las reglas nórdicas y siendo dado todo lo demás por añadidura. ¡Ciertos "nacionalistas" cometen este error! Ciertamente, un Estado alemán, formado según el sentido alemán, construido según concepciones germánicas, favorecerá a la sangre nórdica en el cuerpo del pueblo, pero indirectamente, y, por así decirlo, sin hacerlo adrede y a condición de que haya todavía sangre nórdica en el pueblo. Cuando no es éste el caso, la mejor forma de Estado es impotente. Es preciso pues combatir la parcialidad, tanto desde un punto de vista puramente nacionalista, es decir exclusivamente dirigido hacia una forma particular del Estado, como desde el punto de vista puramente racial, que espera toda la felicidad de la materialidad de la Raza. Sólo la cooperación de estos dos puntos de vista puede conseguir resultados favorables y útiles para nuestro pueblo.

No hay que imaginarse seriamente, por ejemplo, que la noche espiritual en que se encontró sumergido el pueblo alemán a lo largo de toda la Guerra de los Treinta Años, haya dejado aparecer inmediatamente la luz de la libertad espiritual y permitido una posibilidad de evolución para el retorno del espíritu viejo-alemán y del espíritu de la Antigüedad. Fue la sangre, aquí, la que se expresó antes que nada; ninguna opresión espiritual ha podido hasta ahora aniquilarla. Era la similitud de sangre lo que entusiasmaba al hombre de esa época. Vibraba al unísono, encontraba en su sangre el coraje de proclamar opiniones opuestas al espíritu de error de sus contemporáneos. Por otra parte, vemos a artistas que exponen en la capital del pueblo alemán (27) obras que muestran a todo alemán clarividente, con una asombrosa franqueza, su bajo nivel moral. Es un hecho que basta para mostrar hasta dónde puede caer aquél cuya sangre nórdica ha desaparecido, o más bien aquél que nunca la ha tenido (28). Pues hoy en día todo ambicioso tiene la suficiente instrucción; en este aspecto nadie puede quejarse y la decadencia moral no puede, pues, explicarse por la ignorancia.

Últimamente se ha suscitado otra objeción contra esta idea nórdica que tiende a hacer del hombre nórdico un ejemplo de selección para el pueblo alemán. Se llama la atención sobre el hecho de que hay todavía en el cuerpo del pueblo alemán otras razas además de la nórdica, y que aquéllas deben ser tomadas en consideración. Según nuestra concepción esta objeción sólo tiene valor si se demuestra igualmente que en nuestra historia nacional y en la de nuestras costumbres y nuestra moralidad ciertos fenómenos no se refieren más que a tal o cual de esas razas no-nórdicas, con exclusión de la misma raza nórdica. Tal demostración no se ha podido hacer hasta ahora, y el autor se pregunta dónde se la quisiera encontrar, pues la historia no proporciona ningún elemento en apoyo de tal suposición (29). Que haya igualmente en hombres eminentes rasgos no-nórdicos, no hace más que demostrar que una cierta aportación de sangre no-nórdica no es necesariamente un obstáculo para la formación y el desarrollo de una personalidad de valor, y tiene que tal aportación, simple reactivo, no hace más que subrayar la diversidad de las disposiciones en un ser creativo y por consiguiente favorece una fuerza creadora cuyas disposiciones, puramente nórdicas, se habrían tal vez limitado al terreno propio de esta raza. Esto no justificaría, ciertamente, que se cuidara en Alemania a las razas no-nórdicas y menos aún que se las recomendara al pueblo alemán como objetivo de su selección, admitiendo incluso que ello no desembocara en el mestizaje, como parece demostrar E.-G. Gründel: "Menschheit der Zukunft" (La Humanidad del Futuro) (30). Esta teoría sería más o menos tan lógica que si se decía: una copa de champán estimula; por lo tanto hay que favorecer la ebriedad. Es cierto que un hombre particularmente diverso por sus aptitudes, que sólo es precioso para su pueblo por el valor de lo que realiza, y no por las diversas facetas de sus talentos, ha podido recibir esa diversidad de una aportación de sangre no-nórdica, que se ha ido a añadir a la substancia primaria nórdica de su carácter. Es verdad, por otra parte, que el agotamiento de la sangre nórdica extingue la fuerza creativa en el cuerpo del pueblo. La única consecuencia a que se llega es la siguiente: Todo aquél que es estimulado hasta un cierto grado por una sangre no-nórdica no es necesariamente perjudicial, pero llega a serlo si ese grado se sobrepasa. Recomendar el mestizaje tendría un sentido si estuviera en nuestras manos regular consciente y artificialmente el grado de este mestizaje, es decir, si tuviéramos la posibilidad de impedir que un cierto grado de mestizaje se sobrepasara. Pero no tenemos esta posibilidad y no la tendremos nunca, incluso si casos particulares y excepcionales tienden a demostrar lo contrario. Por lo tanto, el hecho de que constatemos hoy un fuerte mestizaje en nuestro pueblo no es una razón para continuar por el mismo camino

(31). Es, al contrario, una razón para detener indirectamente el mestizaje designando claramente un resultado a alcanzar como objetivo de selección de nuestro pueblo. Hemos absorbido tanta sangre no-nórdica, que incluso si solamente reserváramos el matrimonio a las muchachas de sangre nórdica, conservaríamos todavía durante milenios en el cuerpo de nuestro pueblo partes de sangre no-nórdica suficientes para aportar el más rico alimento a la diversidad de los temperamentos creadores. Por lo demás, toda parcialidad en el terreno de la selección es compensada siempre por una aportación prudente de la sangre deseada, incluso si es no-nórdica, mientras que la purificación de las partes de sangre extraña en el protoplasma hereditario del pueblo devenido no-creador por inconscientes mestizajes es difícil, pues en las condiciones de la existencia humana no se puede intervenir de manera radical como en la cría de animales.

La moralidad alemana florecía sobre el fondo primitivo de la sangre germánica. Aun hoy ese fondo oculta mucha, sangre no-nórdica. Se debe lamentar y ver en ello, sin duda, en gran parte, la razón de la decadencia actual de nuestra moral (32).

Nuestra situación actual sólo llegará a ser realmente peligrosa si el pueblo alemán rehusa volver a sus raíces en cuanto al núcleo germánico de su carácter, pues, en ese terreno, la voluntad lo es todo.

El caso, desde el punto de vista de la selección, se presenta de la siguiente forma: no tenemos, por así decirlo, entre nosotros, a ningún alemán que no lo sea por su origen sanguíneo, o, por lo menos, que ya no haya en él sangre germánica, aunque sea en una mínima parte. Es un hecho que gana en importancia si le añadimos esta otra constatación de que no tenemos en Alemania ninguna otra raza que pueda sostener una afirmación parecida. Por consiguiente, la purificación del protoplasma hereditario alemán de sus partes sanguíneas no-nórdicas es fácil en el campo de las posibilidades de la selección; más fácil, por ejemplo, que la respuesta a la pregunta planteada precedentemente: ¿qué raza no-nórdica recomendar sin temor como ejemplo de selección para el pueblo alemán? (33).

De las nuevas investigaciones científicas sobre el hombre nórdico, detentor histórico de la moralidad alemana, podemos sacar la simple conclusión de que la sangre nórdica debe ser conservada en Alemania: de dónde nuestro derecho a designar al hombre nórdico como tipo de selección para el pueblo alemán.

Para inspirarnos nuevamente de la experiencia de la cría de animales, deduciremos que hay que educar primero al pueblo alemán para que reconozca como objetivo al hombre nórdico, y particularmente, sepa discernir sus rasgos en un mestizo, ya que a fin de cuentas esto es lo decisivo.

## MÉTODO A OBSERVAR PARA CREAR EN EL PUEBLO EL SENTIMIENTO DE LA RAZA

Si nos referimos a la literatura raciológica actual, vemos que en ella predomina la opinión de que todo hombre sería, por sí mismo, capaz de juzgar la raza y la composición racial de cada uno. Los experimentos de la cría animal tienden a demostrar precisamente lo contrario: está probado que el don de reconocer una raza a primera vista sin preparación particular es innato, y que ese don es extremadamente raro. Se encuentra con mayor frecuencia a alguien que, habiendo recibido una buena y exacta educación sobre los puntos necesarios para juzgar una raza, no puede, pese a ello, lograrlo. En tal caso, la persona en cuestión debe simplemente renunciar a la cría: podrá, tal vez, seleccionar plantas, las cosas

-son más simples en ese terreno, pero deberá dejar dirigir su empresa de cría por un profesional experto.

No se puede, sin embargo, renunciar, en la agricultura, a educar a un hombre que no tiene el sentido de la cría. Del mismo modo, las dificultades no son una razón para renunciar a educar al pueblo alemán a fin de que sepa reconocer a simple vista las diferencias raciales. Tal vez será útil mostrar aquí cómo se desarrolla ese sentido en el terreno agrícola.

El instructor esboza primero una imagen puramente esquemática de la raza, que justifica con experimentos, estadísticas o por cualquier otro medio. Cuando el alumno ha captado esta imagen ideal de la raza, y se siente capaz de repetir de memoria las propiedades o de exponer gráficamente lo que la distingue de otras razas, se emprende, con ayuda de reproducciones fotográficas, o, si es posible, con animales vivos, la adaptación a los casos particulares de la noción teórica del alumno sobre la imagen ideal. En ninguna raza existe un animal perfecto que realice efectivamente la imagen ideal establecida. Es necesario, pues, que el alumno aprenda primero a constatar los defectos y las desviaciones corrientes, sin detenerse en los signos debidos a los cruces.

La enseñanza de la selección no consiste en anotar esos defectos, esas desviaciones, esos signos de los cruces, etc., es decir, en crear personas que no ven más que los defectos, ese mal de todas las exposiciones de animales... Consiste en permitir evaluar lo que el animal, a pesar de tal defecto, tal signo . de crecimiento, posee aún de valor, e igualmente a evaluar cuál es la proporción de los elementos enojosos con relación al conjunto, sin perder de vista el objetivo a realizar. Los perfectos debutantes de la cría deben ser, de entrada, curados de la "locura de la Raza pura", porque se imaginarían seriamente que no se puede trabajar más que con razas puras. Pedirían a las realidades lo que éstas no pueden darle y es ahí dónde se estrellarían. En el fondo, no se encuentran animales conformes al modelo de la raza pura, ni siquiera en los rebaños bien seleccionados. Interesa, además, encaminar los rebaños de las razas mestizas hacia la raza pura, es decir, llevar a cabo nuevos cruces para lograr una purificación o una evolución en el sentido deseado.

Sin duda en raciología humana es inevitable emprender el mismo camino, con objeto de educar al pueblo alemán sobre la cuestión de las razas. Como entre tanto no hay posibilidad de aprender la raza sobre hombres vivos, se establecerán únicamente obras técnicas mostrando los modelos de razas reconocidos por la ciencia, así como reproducciones tomadas de la vida que educarán la vista del lector o del alumno sobre los hechos vivos en nuestro pueblo.

Hasta ahora, pocos han osado transponer a la raciología humana esta técnica de la cría de los animales que es, sin embargo, bien natural. Lo que es curioso es que algunos antropólogos reprochan a este procedimiento no ser científico. Situándose en el punto de vista del criador, se podría responder que, si son tan listos, no tienen más que anunciar qué piensan encontrar como camino "más científico". La selección animal no ha llegado, tampoco, de la noche a la mañana, a la deontología actual. En el ejército, las directrices de los oficiales de estado mayor son diferentes y más elaboradas que las de los oficiales del frente. Es el mismo caso, a mi juicio, para la formación de los raciólogos en la raciología científica, y para la educación de los alemanes para una raciología aplicada. Una directriz firme y clara, penetrando en el espíritu y la sangre, aunque no sea estrictamente científica sería ciertamente preferible para nuestro pueblo a una discriminación demasiado aguda de los escrupulos científicos que no hacen, a fin de cuentas, más que paralizar la alegría de poner manos a la obra.

Es necesario emprender algo en nuestro pueblo, en plena descomposición. El habitual abandono ante el destino de nuestro precioso protoplasma hereditario, sabotea a nuestras tribus de origen: tal estado de cosas no puede prolongarse por mucho tiempo. Ya se admite ahora que un alemán de tipo no-nórdico puede tener predominios nórdicos en sus disposiciones hereditarias, de manera que el físico no-nórdico no demuestre que se le pueda oponer a la idea nórdica. Günther ha dicho: "El físico de un hombre puede indicar su ascendencia racial, pero no es una explicación completa." Si un alemán se casa con una mujer del tipo nórdico predominante, tiene más posibilidades de tener hijos que respondan, por lo menos, a su disposición intelectual, que otro que se case con una mujer visiblemente no-nórdica. Es una verdad fácil de comprender por quien tiene algunos conocimientos de raciología. Se puede sacar la muy sencilla conclusión de que, desde el punto de vista de la selección, nuestro pueblo debe primero clasificar a sus hombres según sus capacidades, pero debe recomendarles escoger como esposas, dentro de lo posible, según su coeficiente de selección nórdica. Sería fácil, así, revitalizar la idea de la capacidad y de la selección racial, de una forma sencilla de comprender por el entendimiento popular.

Ciertamente una mujer no debe ser juzgada exclusivamente según su valor racial: de nada nos sirve un hijo sin valor hereditario. Pero en la elección de una esposa no se debe subestimar tampoco la importancia racial de las cualidades corporales. La selección por el físico exterior tiene la ventaja de limitar los cruces; así, se aleja de nuestro pueblo la sangre verdaderamente extranjera, cuyo efecto resulta ser incalculable sobre la herencia sanguínea de la descendencia y del pueblo. Tenemos un ejemplo perfectamente convincente de ello en la cría de los animales. En la época en la que se enfrentaban opiniones puramente doctrinales sobre cuestiones similares en la cría del caballo, la selección por lo físico era, en cierto modo, el punto de apoyo latente; es lo que salvó la continuidad en el protoplasma hereditario y, al mismo tiempo, en la capacidad. Sin el sorprendente presentimiento de la igualdad de nacimiento a realizar entre cónyuges en las viejas familias campesinas, jamás estos protoplasmas hereditarios se habrían conservado para el pueblo alemán, productor de una multitud de hombres eminentes que le han aportado en los siglos XVIII y XIX renombre mundial de pueblo de los filósofos y de los poetas.

Hildebrandt insiste en la importancia de persuadirse de esto y de la fuerza que indica la dirección de un objetivo corporal: "La formación es el sentido de la vida, y, a partir de ahí, el amor de la formación es el sentido del acontecimiento. Es en ella donde el deseo secreto recibe su imagen visible. En el presentimiento de la forma propia, los instintos oscuros se desarrollan, y la forma vislumbrada deviene el criterio de toda acción, la medida de toda belleza."

No se puede afirmar que tal imagen del objetivo de selección tendría éxito en nuestro pueblo, simplemente porque le falta experiencia en esta materia. Pero tampoco se puede responder negativamente. Los experimentos de la historia de -la selección de los animales son tan concluyentes en cuanto al objetivo de selección, que no pueden quedar dudas sobre el valor de éste último sobre un ejemplo-tipo de selección. La hipótesis de una transposición pura y simple a la situación humana de este hecho de la selección animal continúa siendo más difícil, pero, también aquí, tenemos un punto de partida: no demuestra, es verdad, la posibilidad de la realización, pero la hace muy probable.

Tenemos un gran número de retratos de la alta sociedad y de la Nobleza inglesas del siglo XVI, pintadas por Holbein el Joven. Hay un hecho sorprendente: tales retratos no reproducen nunca hombres de físico nórdico, tales como los encontramos en Inglaterra en el siglo XVIII y como estamos habituados a verlos hoy: cabezas largas, estrechas y rubias,

con una cara perfectamente nórdica. Los retratos de la nobleza inglesa del siglo XVI pintados por Holbein no dan en absoluto la impresión regularmente nórdica de los de los maestros del siglo XVIII y principios del XIX; podría creerse que la Nobleza inglesa, en el curso de esos tres siglos, se ha hecho más nórdica. Las razones de este curioso fenómeno observado tiempo ha por los historiadores del arte, no pueden ser explicadas sucintamente. Esto no es explicable por el único caso de Holbein; ni por el estilo de la época, pues Holbein pintó también, excelentemente, algunos rostros nórdicos: poseía pues, igualmente, el arte de reproducir el hombre nórdico. Si la Nobleza inglesa hubiera tenido tendencia a replegarse en castas, como la Nobleza alemana, podría tal vez creerse que este fenómeno podría explicarse por una naturaleza más fina, consecuencia de costumbres más distinguidas, pues la educación demuestra que es tan fácil hacer más fina a una raza como hacerla más primitiva. Pero tal no puede ser el caso en la Nobleza inglesa. Es verdad, además, que los rostros de los dirigentes ingleses de los siglos XVIII y XIX muestran un perfecto ennoblecimiento del físico, pero no una finura exagerada. No queda más que una sola explicación, sobre la cual ya Charles Darwin llamó la atención, y es que en Inglaterra la posibilidad de casarse con una joven exclusivamente por su propio valor, independientemente de su dote y de su clase, ha inducido poco a poco, inconscientemente primero, y luego conscientemente, a preferir a tales representantes del sexo femenino. Los hombres tendían cada vez más al tipo del "gentleman", mientras que al mismo tiempo se expresaba cada vez más el ideal de la belleza y de la feminidad; de este modo, el efecto recíproco del ejemplo mundial, ha sometido a los hombres y a las mujeres a una selección que debía encontrar su coronación en los nobles rostros de la sociedad inglesa, tales como tenemos costumbre de verlas. Es cierto que en esta evolución, Inglaterra tenía la ventaja de que en numerosas regiones habitaban, sobre todo, clases campesinas nórdicas "anglosajonas", especie de fuente de la cual la clase superior recibía continuamente el aflujo. Las circunstancias son aún análogas, hoy, en Alemania. En gran parte, nuestro campesinado dispone todavía de una excelente "herencia de sangre". Yendo al fondo de las cosas no hay ninguna razón para dudar de que sea posible volver otra vez nórdico a nuestro pueblo, por un ejemplo claro de la selección a realizar, en el sentido en que lo entiende Günther en "Pensamiento Nórdico".

#### NOTAS

- (1) El autor alude con ello al hecho de que el ama de casa tenga las llaves de todas las puertas, armarios, cofres, provisiones. En la antigua burguesía francesa, el llavero, puesto en evidencia al final de una cadena pendiente de la cintura, caracterizaba a la mujer "jefa de las cuestiones domésticas" y era una pieza honorable de su vestimenta. (N.T.)
- (2) Se concibe sobre todo en el caso de mujeres cuyos antepasados eran en parte, o totalmente, nómadas, pues, si la vida nómada exigía habilidad en la cocina y en los trabajos manuales, no tenía nada en común con la dirección de un hogar estable y ordenado.
- (3) Ver Eberhard: "Geschlechtscharakter und Volkskraft" (Carácter sexual y fuerza del pueblo, problema fundamental del feminismo), Darmstadt y Leipzig, 1930.
- (4) "Das" es en alemán el artículo neutro, opuesto a "De?", masculino, y "Die", femenino. (N.T.)
- (5) Toda la "miseria sexual de los tiempos actuales" no demuestra más que una cosa, y es que en el fondo ya no es de mano (el hombre), sino das mannchen (el hombrecillo), el que domina la época.
- (6) El autor, por otra parte, hace notar que él no entiende la palabra "superhombre" en el sentido de Nietzsche. Nietzsche, se refiere con ella, a "un tipo de la más alta perfección" en

oposición con "el hombre moderno". Para Nietzsche, la condición fisiológica del superhombre era la salud perfecta, es decir, más bien lo que ha establecido F-K Günther como objetivo y como ejemplo de la selección del movimiento nórdico. Aquí, en cambio, el autor entiende por "superhombre" al individuo que supera la media corriente de los hombres dotados y que es la excepción, como por ejemplo Leonardo de Vinci, Scharnhorst, Stein, Bismarck, etc.

(7) Ver el artículo del autor en la revista mensual "Deutschlands Erneuerung" (Renovación de Alemania). Año 1928. Cuaderno 8.

(8) Otto Ammon: "Die Gesellschaftsordnung" (El orden social y sus bases naturales), expuesto por P Tanck. Langensalza 1928. (9) El siglo XIX.

(10) Ver también Dibelius: "Inglaterra", vol. I, p. 18.

(11) En el círculo de estudios de la Universidad de Halle, los estudios llevados a cabo sobre los estudiantes por geólogos y médicos con la varita de los zahoríes, ensayos en que los estudiantes que muestran dones de zahoríes son expuestos a las diferentes influencias telúricas, e inmediatamente después sometidos a profundos exámenes médicos, son tal vez susceptibles de aclarar un día este problema. Estos ensayos fueron propuestos e iniciados por el paleontólogo Profesor Dr. Walther. Por lo que sabe el autor, todavía no han sido terminados ni publicados. Según los eruditos, se apoyaría la concepción de que las materias constitutivas de este mundo tendrían una influencia, sea cual fuere, sobre todo el sistema fisiológico humano, influencia susceptible de actuar en bien o en mal sobre el crecimiento del cuerpo humano. Es cierto que las diferencias son muy grandes, de hombre a hombre, tal vez también de raza a raza. Tal vez estemos cerca de hallar una explicación. Ya disponemos de los elementos más importantes tomando la ley fundamental más simple de la física según la cual todos los cuerpos reaccionan unos sobre otros, y añadiéndole las predisposiciones de nuestro sistema simpático en captar ciertas influencias, y ello sin duda por razones de evolución (ley fundamental biogenética). Pues si está demostrado que el sistema simpático se halla bajo la influencia de efectos físicos, es todo el proceso vital del hombre quien recibe esta influencia.

(12) Cf. Wahl: "Vom Führertum in der Geschichte". (De la calidad de jefe en la Historia).

(13) Existiendo las opiniones más erróneas sobre Federico I, mencionemos aquí una frase de su nieto, Federico el Grande, sobre los motivos que le impulsaron a tomar el rango de rey: "Lo que muchos toman originariamente como una obra de vanidad, demostró ser, luego, una obra maestra de su política. Con ello, Federico I apartaba a su pueblo de la dependencia en la que la Casa de Austria tenía a los otros Estados alemanes. Parecía decir a sus sucesores: he adquirido un título para vosotros, sed dignos de él; he puesto los cimientos, acabad la obra." En qué medida nuestro Imperio es hoy el heredero de Prusia, puede verse en la "Introducción a la Historia del siglo XIX", de Treitschke. Cuando se tiene conciencia de las tentativas de desgermanización por parte de Roma y de las otras potencias durante milenios (y, otra vez, nos remitimos al Capítulo II), se comprende que la coronación de Federico 1, por su propia fuerza, y aunque fuera un acto de dictadura insurreccional según el Derecho Público, puede casi considerarse como la hora del nacimiento de una Alemania RACIAL.

(14) Es cierto que este es un juicio aplastante para la mayor parte de los representantes de la Nobleza contemporánea, que tiene tan poca sangre pura en las venas, para que uno de sus representantes pueda compararse con un hijo de campesinos en el que predomina la raza nórdica. También es útil que ciertos soñadores actuales de la "raza pura" reflexionen de una vez sobre el particular. Si no, perderán toda perspectiva en su búsqueda de un Dios

imaginario que responda a sus teorías. La "raza pura" en el sentido nórdico, es materialmente reconocible en la concordancia de su acción con la de las directrices nórdicas.

(15) Exceptuemos a las herederas hijas únicas. Ver más arriba.

(16) En los Germanos, el marido aportaba a la mujer la dote en la forma de "ofrenda de la mañana" (Morgengabe-Donum matutina). En los tiempos históricos, durante mucho tiempo, no hubo dotes entre los habitantes de Dithmarschen. Kent es el único en sostener la existencia de la dote en las leyes anglo-sajonas.

(17) Obras que pueden servir de introducción a las cuestiones de la higiene hereditaria: Baur-Fischer-Lenz: "Grundriss der menschlichen Erblichkeitslehre. " (Plan de la doctrina de la herencia humana y de la higiene de las razas), Munich, 1924.- VGruber: "Hygiene des Geschlechtslebens." (Higiene de la vida sexual), Stuttgart, 1922; "Mädchenerziehung" (Educación de las muchachas e higiene de la raza), Munich, 1910. - Grotjahn A.: "Geburten-rückgang" (El retroceso de los nacimientos), Berlín, 1921: Muckermann H.: "Kind und Volk" (Niño y Pueblo), Friburgo, 1921.- Peters W: "Die Vererbung geistiger Eigenschaften" (La herencia de las disposiciones espirituales y la constitución psíquica), Jena, 1925.- Schallmayer W: "Vererbung und Auslese" (Herencia y selección), Jena, 1920 - Siemens H.W: "Grundzuge der Vererbungslehre" (Doctrinas de la teoría hereditaria. La higiene de las ralas y la política de repoblación); 48 edición. Munich, 1930 - Theilhaber E: "Das Sterile Berlin" (Berlín estéril), Berlín 1913.- Ziegler H.E.: "Die Vererbungslehre in der Biología" (La doctrina de la herencia en la biología y la sociología), Jena, 1918.

(18) Se llevará a cabo fácilmente de la siguiente manera: cada recién nacido recibe de la oficina del estado civil competente o del "Guardia de selección" que trabaja en dicha oficina, una libreta genealógica que se abre a su nacimiento y está dividida cronológicamente . Esta costumbre ya está en vigor en muchas oficinas del estado civil. Todo acontecimiento oficial de su vida: enfermedades, condenas, ingreso en la escuela, tipo de instrucción, etc. será comunicado por la autoridad o el médico consultado (después de tomar nota del registro genealógico que podrá ser reproducido en los pasaportes u otros documentos oficiales), en la oficina local de las autoridades interesadas o del médico. Esta oficina del estado civil se encarga entonces de la transmisión al de la ciudad natal donde estará inscrito en la compilación genealógica que se conservará y estará prohibida al público, es decir a los no-oficiales. No es necesario que el individuo se dé cuenta de este estricto registro. Debe limitarse a tener cuidado de no extraviar su libreta. Así se tendrá una visión clara de la salud y del protoplasma del alemán. Por ejemplo: si un alemán quiere casarse, todo está solucionado a petición suya por los "guardias de selección", actuando entre sí, pues el "pedigree" de cada individuo contiene todo lo que es necesario y puede ser consultado por ellos.

(19) Cf. Brehm: "La mezcla de razas en América Central"; Nordische Blätter, 54 año, n4 4.

(20) "Koppelung".- Acoplamiento, enlace imposible de evitar entre los defectos y las cualidades. (N.T.)

(21) Digamos, en todo caso, que sólo con el paso del tiempo se ha conseguido cierta claridad en la cría de animales, y tras muchos errores. El juicio sobre un individuo de raza impone un control de su capacidad. Hay que saber, de entrada, qué capacidad puede exigirse de una determinada raza,, y luego hay que saber si los medios de examen son irreprochables.

(22) Tal es el caso para la apreciación del esqueleto, así como en la teoría de las modificaciones del armazón óseo, en la cría de caballos. Existe al respecto amplia documentación. (N.T)

(23) La manera en que un entrenador juzga al principio la constitución de los futuros deportistas para detectar a los futuros campeones, es análoga a la utilización de la memoria por el criador para juzgar las capacidades de sus potros. También el entrenador debe confiar en su vista y en su memoria.

(24) La palabra pura-sangre ha tomado, hoy, un sentido particular. Se entiende con ella un cierto "standing" de caballos, en el que se consigna una cartilla para cada animal, del que toda sangre extraña se mantiene alejada, mientras se sigue una selección continua con un objetivo preciso. Esta concepción exclusivamente sistemática de las razas tomando por medida de su clasificación la construcción física, no es imprescindible que haya una coincidencia entre la concepción de raza pura y la de pura-sangre. Sin embargo, el pura-sangre, en fisiología, sobre todo desde el punto de vista de su rendimiento, puede ser seleccionado muy uniformemente, dando así la impresión de una unidad de raza. El núcleo propio de la Judería podría, así, ser llamado pura-sangre, aunque los judíos no sean, hablando en propiedad, una raza en el sentido en que lo entiende la raciología, cf. Günther: "Rassenkunde des Jüdischen Volkes" (Raciología del Pueblo Judío). La apelación media-sangre tiene hoy, también, otro sentido. Si dos representantes, de pura raza, uno y otro, pero de dos razas diferentes, procrean descendientes, solamente los primeros descendientes de este cruce tienen las disposiciones hereditarias de una y otra raza en partes exactamente iguales. En cuanto a las apelaciones de tres-cuartos de sangre y quince-dieciseisavos de sangre, son puros contrasentidos y deben desaparecer rápidamente de nuestro lenguaje.

(25) Un empresario de América del Sur se encontró en dificultades, hace aproximadamente medio siglo, pues sus hombres soportaban mal el clima malsano de los pantanos donde estaban situados sus lugares de trabajo; los indígenas, en cambio, estaban habituados a esa vida, pero carecían de desarrollo intelectual que les permitiera trabajar sin los blancos. Después de reflexionar sobre el asunto, decidió contratar a blancos, pero a condición de que procreasen, durante el corto período de su actividad, a niños con las mujeres indígenas. Esta medida se reveló eficaz; consiguió obtener unos media-sangre aclimatados, que tenían la salud del lado materno y, del lado paterno, la suficiente inteligencia para hacer de ellos una especie de contramaestres o de obreros de primera. Esto puede ser posible en climas muy cálidos o con salvajes, en casos particulares, pero no tiene nada que ver con la situación en Alemania.

(26) Günther da una visión de conjunto sobre estos trabajos en la Introducción de su obra: "Der Nordische Gedanke unter den Deutschen" (La idea nómada entre los alemanes).

(27) Se refiere a la época anterior a la toma del poder por los Nacionalsocialistas.

(28) Paul Schultze-Naumburg: "Kunst und Rasse" (El Arte y la Raza), Munich 1928.

(29) Cf. Kurt Gerlach: "Begabung um Stammersherkunft im deutschen Volke. Feststellungen über die Herkunft der deutschen Kulturschöpfer in Kartenbildern." (Predisposiciones y tendencias ancestrales del pueblo alemán) J. -F. Lehmann. Munich 1930.

(30) El punto de vista de Gründel se explica, en verdad, por su concepción de las circunstancias raciales de la Historia alemana. Pero estas concepciones no pueden pretender apoyarse sobre bases reales.

(31) Sería igualmente lógico, por ejemplo, contentarse con una casa en estado ruinoso, bajo el pretexto de que el estado en que se encuentra ha llegado a ser su estado natural.

(32) Hoy, cuando constatamos un nivel moral particularmente bajo, es casi siempre posible detectar una sangre procedente de fuera de Alemania y de un origen extranjero en Europa, en la o las personas en cuestión. Pero como tales personas no forman parte de nuestra comunidad esta materia es, pues, muy condicional.

(33) Por lo que se refiere a las ralas "Fálicas" (tipo tirolés y bávaro) y "Dináricas" (tipo Danubiano), en cambio, se puede perfectamente concebir ocuparse de ellas en el cuerpo de nuestro pueblo, pero esto no basta aún para que sean recomendadas como ejemplo de selección.

## **CAPÍTULO IX**

### **ALGUNAS DIRECTRICES GENERALES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA JOVEN NOBLEZA Y DE SU POSICIÓN EN EL PUEBLO ALEMÁN.**

¿Qué es una cultura sino una concepción más elevada de las concepciones políticas y militares? Lo importante para las naciones es el arte de comportarse en el universo y de saber batirse si ello llega a ser necesario.

Goa

#### **NECESIDAD DE UNA EDUCACIÓN DE LA ELITE**

La Nobleza no tiene sentido más que si se compone de familias de jefes, y si es capaz, por consiguiente, de poner jefes a la disposición del pueblo. La Nobleza que ya no quiere d no puede hacerlo es inútil. Esto explica por qué nuestra Nobleza del "Hegehof" no tiene solamente por misión educar a nuestros hijos para convertirlos en ciudadanos conscientes sino que necesita también tratar de formar su futura juventud para constituir verdaderas familias de ciudadanos aptos para dirigir al pueblo.

Hemos constatado en el precedente capítulo que tan sólo la conformidad corporal racial no basta para insuflar en un Estado el espíritu de la raza corporalmente predominante si un espíritu extraño a la raza continúa dominando en ese Estado. El Estado alemán, el Tercer Reich que nosotros buscamos, no es realizable tan sólo por la selección con un cuerpo determinado por objetivo. Por esto es nuestro deber hacer penetrar las verdaderas concepciones alemanas del Estado en el espíritu de la futura juventud alemana. Ante todo, estas concepciones deben estar vivas en la juventud noble de los "Hegehof", a fin de que pueda cumplir su misión de dar al pueblo alemán un germanismo verdaderamente ejemplar.

Sólo así, con el tiempo, será posible crear un verdadero sentimiento nacional en todo el pueblo alemán, e incitar a cada alemán, sin coacciones y sin torpes injerencias, a buscar la misma moralidad noble pues, en este terreno, el ejemplo es algo decisivo. Puede concebirse que un día el pueblo alemán será entonces capaz de dar al mundo el ejemplo del deber social y del civismo, tal como lo entrevió Platón en su noble espíritu, y como la misma Historia no ha conocido nunca.

Un pueblo no puede ser dirigido por su Nobleza más que en dos casos: sea que la Nobleza, por un medio cualquiera, obliga al pueblo a seguir su dirección, o bien que la Nobleza sea la expresión directriz de la voluntad del pueblo, la verdadera Nobleza de ese pueblo y, así, en cierto modo, la materialización más perfecta del espíritu del pueblo. Si no se puede ni pensar en el primer método para nuestro pueblo, el segundo sólo puede realizarse si el pueblo deviene una nación, consciente de la calidad de su sangre, y que ésta

pueda guiarle en este espíritu. La Nobleza sólo podrá dirigir al pueblo alemán si tiene el sentido del deber a cumplir. Debemos darnos cuenta de estas realizaciones y de sus efectos recíprocos, y esto explica que la educación de nuestra juventud noble no podrá ser jamás un asunto de la misma Nobleza, sino que deberá ser una tarea particular, en el marco de la educación cívica, de toda nuestra generación alemana.

Esta educación particular de una clase de jefes, consciente y orgullosa de sus responsabilidades, permanecerá en la juventud noble esencialmente reservada a las familias de los "Hegehof", es decir a los miembros de la Federación de los Nobles. Sería inútil discutirlo aquí detalladamente; es la consecuencia lógica de todo este estudio, pero no podemos tratar de la educación cívica de la juventud alemana.

El Estado es siempre, directamente o no, el depositario de toda moral; es una verdad que debemos a Fichte que lo había comprendido claramente. "El Estado, dice Dahlmann, no es solamente el vínculo común entre los hombres, no es tan sólo una entidad independiente, es, al mismo tiempo, algo realizado en común, una comunidad corporal y espiritual. La familia, considerada a parte, es a la vez pueblo y Estado en plena manifestación de su interdependencia". Savigny ha expresado claramente también que el poder del Estado no puede ni obligar a la moralidad ni impedir la inmoralidad colectiva.

Se discierne ya que el Estado, depositario de la moral, debe ayudar a determinar la educación de la futura juventud, y también que es preciso conocer los límites de sus posibilidades de educación.

"La educación es el proceso de la coordinación de la generación en las reglas de la comunidad y del pueblo. La educación continúa la procreación" (1).

Si resumimos lo dicho por Fichte y Savigny, resulta que la educación debe comenzar en la familia, continuar por la enseñanza de las reglas de la comunidad, y terminar en la madurez cívica del alumno. La cuestión es saber cuándo y cómo debe efectuarse el paso de la educación familiar a la educación profesional y, luego, a la educación cívica.

Dibelius, en el prólogo de su obra sobre Inglaterra, escribe: "Fue el maestro prusiano quien ganó la guerra de 1866, al dar al pueblo de Prusia todas las cualidades humanas necesarias para hacerle capaz de dar la hegemonía a Alemania. Pero el maestro prusiano, y sobre todo el profesor de liceo y de universidad, han perdido la guerra mundial, pues las cualidades políticas necesarias a un pueblo mundial, no pudieron implantarlas en la juventud posterior a 1870."

¿Y si no se tratara más que de la guerra mundial perdida en 1914-1918? No se puede, por desgracia, negar que desde 1918 cada año, en una medida sin cesar creciente, nos aporta la prueba de que no sólo todo nuestro sistema alemán de instrucción adolece de falta de civismo, sino que este sistema es fundamentalmente falso. Podemos convencernos todos los días, por ejemplo, de que la transmisión del saber y el cultivo atento de las fuerzas racionales no bastan para impedir las bestiales cruelezas, la bajeza de espíritu, la falta de estabilidad estatal, etc...; cada día, en este aspecto, los diarios nos relatan hechos que se habrían creído imposibles en nuestro pueblo a finales del siglo.

Los años que siguen a 1918 parecen acotaciones irónicas al margen de la historia del mundo para burlarse del alemán medio, que se complace en la pretendida excelencia de su instrucción escolar (2).

## **EL EJEMPLO DE INGLATERRA.**

No es dudoso que nuestro sistema escolar es excelente para el desarrollo de las facultades espirituales; pero habíamos olvidado que el hombre debe ser un todo, que la concepción que él se hace de su Yo y de su Pueblo es tan preciosa, si no más, que todo el saber transmitido y absorbido. En una palabra: el Estado olvidaba sacar ciudadanos de su juventud futura. La tarea que incumbe a nuestro tiempo es coordinar en la instrucción de nuestra juventud la educación del joven alemán y del ciudadano. En este aspecto podemos simplemente tomar ejemplo en gran parte en el carácter de la educación de la juventud inglesa.

Escuchemos a Wildhagen (3): "La escuela y el hogar paterno van cogidos de la mano y trabajan juntos para hacer un ciudadano por medio de la educación. En sus rasgos esenciales, el ideal de la educación ha variado poco en Inglaterra desde el siglo XIV.. tan poco como el carácter del pueblo en su núcleo. Antaño, como hoy, es primero la formación de un hombre de realidades, sano y práctico, que se quiere llevar a cabo por el entrenamiento del cuerpo y el desarrollo de las disposiciones y de las capacidades naturales de cada uno. Es, luego, la educación del ciudadano por el cultivo de los instintos y de los sentimientos sociales, por el refuerzo de la voluntad, del carácter, del deseo de independencia, de la disciplina y del dominio de sí mismo, según el principio "government by the governed", en conformidad de acción con la forma de constitución del Estado. Es, en fin, la educación del "gentleman", miembro de la "Sociedad", por el despertar del sentimiento de la dignidad y el hábito de las costumbres mundanas".

Dibelius (volumen II, páginas 97 a 129) observa la inteligencia con que Inglaterra se sirve de esa pasión de su juventud por el deporte para realizar la educación del carácter y formar hombres resueltos, sin por ello hacerles perder contacto con el resto de la Nación. "El deporte - escribe - está vinculado en Inglaterra a todo lo que es libertad y naturaleza, se apodera del hombre entero, cuerpo y alma, y esto en dos sentidos diferentes, íntimamente ligados al carácter inglés: Coloca al individuo, en la lucha contra su semejante, lucha penosa pero vivificante, en una posición tal que su vida ulterior no le aportará nada más duro. Desarrolla, pues, y refuerza las cualidades naturales exigidas constantemente en la lucha política y económica, en la profesión, la clase, el partido, o incluso la Nación. Le coloca, al mismo tiempo, en un equipo, le enseña a sacrificar al equipo su fuerza y su honor, a subordinar a los intereses superiores y más importantes de la comunidad los suyos propios." (Wildhagen, op. cit.)

El principal medio de educación en Inglaterra, al lado del deporte, es la vida en común de los jóvenes. Se sitúa a los muchachos en una comunidad. Se les habitúa así a subordinarse a todo. A través de muy amplios deberes de auto-administración, se vela por que se descubran y se impongan las disposiciones de los jefes. "Las escuelas inglesas educan a cada inglés para hacer de él un ciudadano, no enseñándole el texto del derecho civil, sino habituándole desde joven a la auto-administración. Todo esto debe servirnos de ejemplo." (Dibelius).

El éxito de estas medidas es visible. Se ha constatado que este modelo de educación es la fuerza interna del Estado inglés. Con él puede contar Inglaterra en los momentos de apuro que amenazan su misma existencia. Su inconveniente es que el libre desarrollo de la personalidad es, en cierto modo, frenado. En Alemania, en cambio, nos ocupamos en la más amplia medida de la posibilidad del desarrollo moral y espiritual del Yo, pero nos olvidamos de la educación del carácter y, en un sentido más amplio, de la del ciudadano alemán.

Lo que necesitamos, por consiguiente, es añadir la educación de los ingleses a los principios de la educación alemana (4). En otras palabras, conservando los buenos principios de nuestra concepción alemana de la educación, tomaríamos del sistema inglés lo que tiene de bueno desde el punto de vista de la educación cívica con objeto de no crear, como hasta ahora, tan sólo realizaciones teóricas, sino hombres y ciudadanos alemanes. De tal modo, el alemán del futuro participará de los dos caracteres.

¿Cómo aglutinar lo que hay de bueno en los dos sistemas para formar una unidad alemana viva?

Eduard von Stackelberg dijo: "Lo que importa esencialmente en la vida política no es lo que tratan de imponer los programas y las ideologías, sino lo que es indiscutible: sentimientos, convicción, voluntad decidida"; es decir, todo lo que entendemos por carácter. La acción nace de ese carácter. Vemos también que allí donde hay una acción vigorosa, las cualidades de carácter están en primer plano. Von Seeckt (5) lo ha dicho claramente: "Lo esencial es la acción. Tiene tres fases: la decisión, emanada del pensamiento; la preparación y la misma ejecución. En los tres estadios de la acción, es la voluntad quien dirige. La voluntad nace del carácter. Este último es más decisivo en la ejecución que el espíritu. Un espíritu sin voluntad no tiene valor, una voluntad sin espíritu es peligrosa." Estas palabras de von Seeckt demuestran la posibilidad de unir los sistemas de educación inglés y alemán.

Hay un hecho que ningún hombre razonable pone ya en duda, y es que nuestro ejército de la pre-guerra y su servicio militar obligatorio no podían substituir más que hasta un cierto límite al sistema de educación de los ingleses para crear un ciudadano. No es solamente una suposición: la educación era en nuestro ejército una escuela de civismo, está doblemente demostrado. En primer lugar, los soldados del frente fueron la única clase de hombres, en los períodos decisivos que siguieron a 1918, que salvaron al Estado alemán de la destrucción, y que, de una manera general, mostraron un resuelto civismo en medio de la disgregación existente. Lo hicieron sin mandos y sin orden, por sí mismos exclusivamente, a menudo combatidos por las mismas autoridades alemanas de entonces. En segundo lugar hay que decir que incluso en los círculos de izquierda, el valor del servicio militar ha sido reconocido, y que esos mismos círculos han deseado a menudo, más o menos abiertamente, que fuera restablecido. Estas constataciones, en el fondo, refuerzan históricamente el valor cívico educativo del ejército alemán de la pre-guerra. Treitschke piensa que el Estado alemán de 1870 procede de Scharnhorst, creador y realizador del servicio militar obligatorio: es un pensamiento que podemos ampliar diciendo que es al espíritu de Scharnhorst y de sus alumnos, y en primera línea de un Moltke y de un Schlieffen, a quien se debe la salvación del Estado alemán ante el acoso de los asesinos y los ladrones en los años posteriores a 1918.

## EL SERVICIO MILITAR Y LA FORMACIÓN CÍVICA.

Para los jóvenes alemanes del futuro es, pues, mediante el servicio militar obligatorio que se debe realizar la educación del ciudadano. Aquí, en efecto, caben a la vez el sistema alemán de educación y las lecciones inglesas de educación de los ciudadanos. Vamos a ver que hay también la posibilidad, desde el principio, de excluir el espíritu de casta de la futura juventud noble del "Hegehof" y de mantener en esta última la conciencia de que es la Nobleza del Pueblo.

Entretanto, la extraordinaria diversidad del sistema de la educación nacional, la multiplicidad de las tribus alemanas, el espíritu voluntarista del alemán en tanto que individuo, hacen imposible una unificación mecánica de la educación. Esta unificación no es ni siquiera deseable. Por lo general, no se puede lograr que el alemán deje crecer y educarse a sus hijos fuera del hogar paterno, como es costumbre en Inglaterra. El autor quisiera incluso adoptar el punto de vista según el cual la educación familiar debiera ser conservada en la más amplia medida porque puede ser una maravillosa fuente de vida del alma y del corazón, admitiendo, naturalmente, que los esposos lleven una verdadera vida conyugal alemana, que dispongan realmente de una casa y que los padres, por consiguiente, puedan ofrecer un hogar y un ejemplo a sus hijos.

Si se conserva, por una parte, en una amplia medida la educación familiar, si por otra parte se añade el entrenamiento de carácter riguroso, propio de nuestro viejo ejército, pero sometiendo más de lo que se ha hecho hasta ahora el servicio militar a la idea de una educación consciente de la juventud apta para el servicio con el fin de convertirla en ciudadanos; aceptando al mismo tiempo ciertos principios de auto-administración en el curso del servicio militar, se crea una posibilidad de tomar del sistema inglés lo que tiene de bueno, sin destruir brutalmente el carácter propio del actual sistema de educación alemán. El servicio militar obligatorio crearía el ambiente en el que el Estado educaría metódicamente a la generación alemana para sacar de ella ciudadanos válidos. Esta institución constituiría una excelente contrapartida de las escuelas particulares que la creciente auto-administración no dejaría de desarrollar cada vez más en todos los terrenos, cuya ventaja es incontestable desde el punto de vista profesional y corporativo, aunque presentan el peligro de hacer renacer el particularismo de clase. Esta diversidad de escuelas impide también a los conciudadanos conocerse bien mútuamente. Estos, más tarde, por una falta de educación social -como se ha visto tantas veces en la Historia- anteponen su propio beneficio al del pueblo. Un servicio militar obligatorio que afecta a cada alemán (6) le sitúa en estrecha relación de camaradería con los otros miembros de su pueblo sometiéndole a la vez a las verdaderas tareas de la auto-administración. En su vida privada, esto podrá ser de una importancia tan decisiva para el como para el Estado y favorecerá la mutua comprensión entre los miembros del pueblo y el conjunto del mismo.

El autor piensa que pronto habrá pasado la época de los Ejércitos permanentes al estilo de los de la pre-guerra, aunque no desaparezcan inmediatamente. Los gigantescos ejércitos activos del siglo XIX son un fenómeno de su época; no se les encuentra más paralelo histórico que las tropas de Jerjes. Hay que ver esto claramente para poder juzgar toda la cuestión. No hay ninguna duda de que vamos hacia una segunda guerra europea, pero también es dudoso que después de esa guerra el inmenso ejército popular de hoy sea mantenido. Nuestro servicio militar obligatorio es hoy una necesidad urgente en razón de nuestra posición central "abierta" en Europa, pero también es poco sensato creer que esta necesidad será eterna. Así, es necesario crear un "Ersatz" que se impondrá en el futuro en el lugar de nuestro ejército activo.

Aquí, en Alemania, hay dos cosas que se distinguen mal en los círculos que defienden el servicio obligatorio: por una parte, el sentido de este servicio obligatorio, y por otra, la forma de su preparación en tiempos de paz. La concepción de servicio militar general obligatorio implica, en primer lugar, que cada ciudadano tiene el deber de defender a su Patria o, en el sentido estricto, que el ciudadano está obligado en tiempos de paz a aprender el manejo de las armas. En cambio, el ejército activo, en su esencia, es un ejército profesional basado en tropas de oficio. Nuestro servicio obligatorio de ante-guerra era una

curiosa mezcla de ambos, nacido de los ejércitos activos mercenarios de los reyes absolutistas y de la sublevación del pueblo prusiano en 1813. Cualquiera que, antes de la guerra, era apto para manejar armas devanía, en cierto modo, y por algún tiempo, "soldado profesional" y aprendía el oficio de las armas, mientras que en otras épocas habría debido hacerlo por sus propios medios. Es, por tal razón, que nuestro ejército imperial en tiempos de paz adolecía en sí mismo de un cierto antagonismo, de un contrasentido que no pudo resolver hasta 1918, y que su excelencia no consiguió disimular.

En todo este asunto, para alcanzar el punto de vista justo, conviene no responder a la cuestión del servicio militar por el deber de defensa, sino sobre todo por el derecho de defensa. En todo caso, es germánico considerar el ejército desde este ángulo. Para un pueblo que piensa sanamente es evidente, en efecto, que la patria en peligro debe ser defendida con las armas si ello es necesario. Pero, ¿quién tiene derecho a ser llamado ciudadano, y a obtener por este privilegio el derecho a defender a la patria?

Era natural, con este planteamiento, que en los Germanos la aceptación en la comunidad se vinculara a la aptitud para la defensa y que el arma fuera la expresión exteriormente visible del honor que se tenía de formar parte del pueblo. Deduciendo el Germano del honor todo su estatuto con respecto al conjunto del Pueblo, el arma debía forzosamente acabar por expresar el incontestable honor del que la llevaba y el hecho de que pertenecía a la Nación. Por otra parte, estaba destinada a defender ese honor.

A ese principio que fundaba en una unidad el honor, el arma y la ciudadanía, hay que incorporarle ahora la educación ya mencionada, que tiene por objetivo hacer ciudadanos durante el servicio militar obligatorio. Esto podría realizarse de manera que fuera imposible convertirse en ciudadano y adquirir los derechos cívicos sin haber tenido el honor de cumplir el servicio militar. El signo externo de ese derecho cívico lealmente adquirido debía expresarse en el alemán por el derecho a llevar públicamente un arma cuando la ocasión lo requiera. El arma volvería a ser entonces la expresión del pleno valor del título de ciudadano alemán. La manera cómo el alemán debe aprender el manejo profesional del arma tiene una importancia secundaria. La educación de la juventud puede fijar ya las bases, mientras que los militares de profesión -considerándolos como una Asociación de mandos destinada a proporcionar a los subordinados una instrucción tan perfecta como fuere posible- someten a una instrucción militar a todos los que cumplen su servicio. Podría decirse que ampliamos el servicio militar de la ante guerra hasta convertirlo en una escuela de educación del ciudadano alemán.

La falta de valor moral, naturalmente, excluye del derecho al servicio militar y de la obtención de los plenos derechos de ciudadanía. Así, la admisión al servicio militar constituye ya el primer filtro a través del cual el Estado hace pasar a su juventud para determinar cuáles son, entre los futuros ciudadanos, los utilizables, y para separar a los inferiores. El reconocimiento de los derechos cívicos depende de la licencia con "satisfecit" al término del tiempo de servicio; esto constituye pues un segundo filtro. Las profesiones organizadas pueden decir la última palabra en cuanto a la selección para el reconocimiento del derecho al matrimonio. Esto, evidentemente, no concierne más que a los jóvenes, y no a las mujeres de nuestra generación.

La institución de tal servicio militar debe, para ser útil, tener una duración suficiente y ser obligatoria para los dos sexos. Pues el espíritu del que estarán imbuidas las madres en nuestro Pueblo es tan importante para el bien del Estado que aquél en el que será educada la futura juventud masculina, pues, conscientemente o no, ellas influencian a sus hijos. La instrucción se hace, evidentemente, separada por cada sexo. Tiene por objetivo formar al

individuo tan perfectamente como fuere posible, corporal y espiritualmente, pues necesita esta perfección por su bien y por el del Estado. Esto implica que la ineptitud física no excluye del servicio obligatorio. Será posible agrupar a los ineptos físicos en agrupaciones particulares y confiar su instrucción a médicos, de manera que puedan nuevamente entrar en la vida y en una profesión con la mejor salud posible. El reconocimiento de los derechos cívicos no puede depender del hecho de que se posea, o no, el pleno valor; lo que debe decidirlo son las condiciones en que el individuo ha sido licenciado del servicio militar: honorablemente o no. En los tiempos de peligro, se podrá encontrar en las filas de estos menos aptos soldados que cumplirán su deber en puestos importantes para la Patria. Un hombre que, en tiempo de paz, es capaz de ejercer una profesión, no es tan inepto para que no pueda, en un período crítico, aportar alguna ayuda a la defensa de su Pueblo. Se puede, además, basar en esto la cuestión del matrimonio para estos menos aptos que podrían así procrear; ésta es una cuestión sanitaria, no una cuestión cívica.

En el curso del servicio militar, la instrucción estará esencialmente dirigida hacia las virtudes esencialmente condicionadas. Aquí, el autor quisiera que "Tugend" (virtud) fuera comprendido en el viejo sentido alemán de "Tauglichkeit" (aptitud). Piensa que así la idea dirigente es expuesta de manera suficientemente clara para la instrucción masculina y femenina, igual que para las diferencias de principio a observar en los diversos sujetos. Sin embargo, a fin de evitar todo malentendido, el autor precisa que al subrayar la educación del valor femenino de nuestra generación femenina no quiere decir que las mujeres y muchachas alemanas, en el futuro, sean expulsadas de todas las funciones públicas que han ocupado en competencia con los hombres. Esto continuará siendo asunto personal de cada uno, y no podrá ser muy tenido en cuenta en un servicio obligatorio instaurado por el Estado para formar a las futuras ciudadanas conscientes de su Pueblo. Sin embargo, el círculo de deberes propio de los hombres y de las mujeres, en un cuerpo popular sano, será diferente, incluso si no es siempre posible separar distintamente los campos de trabajo, y si ese trabajo, en muchos casos, debe ser efectuado por los dos sexos a la vez. El futuro Estado alemán, buscando a la familia como base cívica, habrá desarrollado en primera línea las fuerzas necesarias para la formación y la conservación de la idea familiar en las futuras jóvenes. El tipo de instrucción en uso en las escuelas agrícolas femeninas puede servir de indicación sobre la manera de concebir un servicio obligatorio para las mujeres en general.

En lo que se refiere a la juventud masculina no se recomendará alojarla "en cuartel" durante su tiempo de servicio; mejor será realizar alguna cosa análoga en las escuelas agrícolas colas femeninas. Hay que evitar a la juventud esta vida de cuartel dirigida de forma autoritaria y jerárquica. En el cuartel, en efecto, es imposible crear cualquier tipo de deberes de auto-administración, y siempre se estaría lejos de la realidad. Hay que reservar la obediencia y la subordinación a las circunstancias en que estos dos principios son justificados y exigibles, y entonces hay que exigir su observación estricta. Para dar realmente a nuestra juventud algo que le sea precioso, cívicamente hablando, durante su tiempo de servicio militar obligatorio, es necesario utilizar la forma de auto-administración y, para ello, apoyamos en el ejemplo inglés. Aquí es donde hay una posibilidad para el servicio militar de ante-guerra de encontrar su pleno desarrollo. La Escuela colonial, la Universidad colonial de Witzhausen sobre el Werra podrá servirnos de modelo indicativo. Los estudiantes viven, allí, juntos en una bursa o comunidad universitaria; gozan de una auto-administración muy amplia, aunque la educación esté netamente dirigida hacia una subordinación, tanto en el conjunto como en el cuerpo de instrucción. Esta institución ya ha demostrado su valía durante tres décadas y ha acumulado una seria experiencia, después de

haber superado las habituales enfermedades infantiles. El método en uso en Witzhausen consiste en reunir en la profesión de colonizador agrícola una instrucción intelectual científica y una instrucción manual. Puede servir de indicativo en cuanto a su idea principal, para el camino a seguir en cuanto a los deberes variados y particulares del servicio militar: el entrenamiento corporal del recluta y su instrucción en el manejo del arma substituirán a la educación profesional, agrícola, mientras que la instrucción intelectual será reemplazada por la instrucción impartida a los reclutas sobre su germanismo y sus derechos y deberes como ciudadanos alemanes.

Es cierto que nuestro proyecto presenta una dificultad: en el curso del servicio obligatorio los miembros de todas las clases están juntos. Se hace conscientemente con objeto de realizar la comunidad del pueblo y permitir a todas las clases conocerse mútuamente. Se mantiene así la "vida del frente" de 1914-1918. Ahora, si se trata del mismo modo la cultura intelectual y física -como ocurrió a menudo en el antiguo ejército- no se logra más que una cosa, y es que los más inteligentes y los más instruidos se hastian. Se puede tal vez recomendar un remedio: la instrucción de estos jóvenes, tan diferentes en origen y educación no se llevará a cabo de una manera seca y maquinal. Cada curso -se trate de instrucción física o intelectual- será escalonado según su formación anterior, permitiendo así tratar de manera diferente a los debutantes, a los que están más adelantados, a los que son de una instrucción superior o particularmente dotados en los diferentes sujetos. Este escalonamiento permite detectar a los que están especialmente dotados y escogerlos luego, con preferencia, para el servicio del Estado o para apoyarles en sus vocaciones. También se puede dar a los reclutas, cuando son licenciados, consejos profesionales en razón de la experiencia adquirida durante su permanencia en el cuerpo. Este escalonamiento de los cuerpos no influye en su vida en común. Comerán y dormirán juntos, y todo el resto de su vida será igualmente en común, como nosotros, soldados del frente, aprendimos por nuestro bien en el curso de la guerra mundial. La institución clásica de los "voluntarios de un año" en el ejército imperial -concesión a las clases burguesas cuando se instauró el servicio militar obligatorio a principios del siglo pasado- no tiene evidentemente cabida en el servicio obligatorio que estamos desarrollando aquí. La duración del servicio será uniforme para todos los alemanes sin distinción.

Así, se habrá creado una institución que, a pesar de amplias concesiones a la instrucción particular profesional y personal de la juventud, agrupará antes de su mayoría deedad cívica a los jóvenes alemanes en un servicio obligatorio general, les formará en la conciencia de su deber nacional y de sus deberes hacia el Estado alemán, y les fundirá en la unidad viviente del Pueblo alemán.

En este aspecto, la juventud de los "Hegehof" toma el mismo camino que los demás alemanes de su misma edad. Como el reconocimiento de los derechos cívicos por el Estado depende del cumplimiento del servicio militar, el aspirante al "Hegehof" no será reconocido y nombrado heredero de un "Hegehof" por la Federación de los Nobles más que después de haber recibido sus derechos cívicos. Esta coacción impuesta a la Federación de los Nobles de no poder confirmar al heredero de un "Hegehof" más que después del reconocimiento oficial de su madurez cívica, constituye para el gobierno un excelente medio de cortar por lo sano con todo particularismo de casta y toda vanidad por parte de esa Asociación. Sirve también para mostrar de manera perentoria) joven heredero la soberanía del Estado.

Habría mucho que decir sobre la instrucción especial del joven Gentilhombre. Se debe observar, en todo caso, que el Gentilhombre es gerente y guardián de tierra alemana: es pues necesario que conozca el oficio de agricultor. Debe preceder, por ejemplo, a los

camaradas de la clase campesina de su entorno. También cabe exigir de él una cierta instrucción especializada, científica o manual, de naturaleza agrícola. Sólo podrá tomar la sucesión de un "Hegehof" después de un necesario y completo examen agrícola. El examen oficial de ingeniero agrónomo de hoy sería, sin duda, una prueba de instrucción suficiente, de la que debería cuidarse la Federación de los Nobles. El Gentilhombre, en todo caso, debe poder dirigir su "Hegehof", desde el punto de vista agrícola. Que tome él mismo la dirección de esa explotación tras haber sido investido de un "Hegehof", o que la ceda a un gerente -no se trataría, evidentemente, de arrendar un "Hegehof"- no nos importaría, siempre y cuando él conservara vara su plena competencia agrícola, pues es indiferente, a fin de cuentas, que el Gentilhombre trabaje él mismo, desde la mañana hasta la noche dentro del terreno de su "Hegehof".

Lo que hace falta es que sea capaz de juzgar de la dirección de la explotación y del trabajo de sus subordinados. Al exigir que una instrucción profesional agrícola preceda al hecho de hacerse cargo del "Hegehof", no se pretende formar agricultores, sino más bien impedir que profanos en agricultura vengan a poner en peligro los valores de la Federación de los Nobles, que se basan en los "Hegehof"... y, a partir de ahí, indirectamente, el valor del Pueblo alemán. Es la experiencia, en el curso de los tiempos, la que mostrará hacia qué capacidades particulares, a parte de la cuestión agrícola, conviene dirigir al joven aspirante del "Hegehof".

## **LOS HIJOS DE GENTILHOMBRE DESPROVISTOS DE "HEGEHOF".**

Después del cumplimiento de su servicio militar y del reconocimiento de sus derechos cívicos, los hijos no-herederos de los Gentilhombres deben cumplir en el cuerpo del Pueblo alemán una misión particular, sobre la cual tenemos aún algo que decir. Estos hijos de Gentilhombres están llamados a convertirse en la columna vertebral de la verdadera raíz de los jefes de nuestro pueblo. Deben dar ejemplo, ser los guardianes de las ideas nobles, de la tradición de la Federación, y transmitir así el espíritu noble y la línea de conducta noble a los de las otras clases que tienen vocación de jefes. "Pues la Nobleza, en su naturaleza eterna, es el elemento ideal de la Sociedad. Ella tiene el deber de conservar de manera caballeresca todo lo que es grande, noble y bello que se manifieste en el pueblo; debe ser la mediadora entre lo nuevo eternamente cambiante y lo que existe desde siempre, a fin de que todo permanezca viable." (Joseph von Eichendorff.)

En todas partes se nos reprocha a nosotros, alemanes, la dudosa gloria de ni tener un estilo que impregne a todo el pueblo, de tender, en suma, a cultivar la falta de estilo... y de ser, en cierto modo, el único pueblo de ese género en Europa. Algunos, en Alemania, se esfuerzan en explicar este fenómeno, difícil de comprender como una ventaja particular. En otras palabras, lo aprovechan para encontrar en todo alemán una tendencia supuestamente individualista. La raciología también se ha ocupado, últimamente, de esta cuestión. Ha tratado de explicar este fenómeno por la "desnudosidad" de nuestro pueblo, o también, lo que viene a ser lo mismo, en función del pronunciado mestizaje de la sangre en el cuerpo del Pueblo. Creo, sin embargo, que todas estas explicaciones omiten tener en cuenta la evolución más o menos análoga de la cuestión de la sangre en los Estados que nos son vecinos.

La falta del sentido de la presentación, bastante frecuente en el alemán, no se encuentra en aquéllos, o en una proporción menor (7).

Según nosotros, incluso si las hipótesis de los raciólogos se acercan a la verdad, las razones de este estado de cosas son aún mucho más profundas. La crónica división histórica de nuestra vida estatal explica que no se haya desarrollado, como en Francia, por ejemplo, una conciencia nacional exteriorizada, y, en consecuencia, manifestaciones de un estilo popular creado por el Estado; de la misma manera se explica que el sentimiento innato en el alemán de formar parte de un todo -sentimiento emanado de la conciencia interna de la nacionalidad- no haya podido determinar el estilo interior de los alemanes, y regular por consiguiente su conducta exterior (8).

Todo esto explica muchas cosas, pero la verdadera razón es que ya no disponemos, desde hace siglos, de una capa superior unida y ejemplar que pueda, por el ejemplo de una vida y un comportamiento irreprochables influenciar el estilo de vida de los alemanes y educar, así, insensiblemente, a éstos últimos. La Nobleza ha conseguido llegar a cumplir este trabajo de educación en Inglaterra. En Alemania, en cambio, ha fracasado, aunque haya obtenido en ciertos casos resultados apreciables. ¿Cuáles son las razones?

Ya P de Lagarde, en el artículo "¿Conservador?" de sus "Deutsche Schrifte" (Escritos alemanes), Munich 1924, ha especificado muy justamente que nuestra costumbre de transmitir el nombre noble a todos los hijos de un Noble -no siendo el primogénito el único en heredar el feudo-, debía traer, y efectivamente trajo, desastrosas consecuencias. Esta costumbre se implantó en Alemania en tiempos del feudalismo: todos los hijos y no solamente el heredero del feudo fueron tenidos por Nobles. Se creó así, en el curso de los siglos, una demarcación a causa de la cual nunca el burgués de mérito podía llegar a ser el igual de un Noble ni alcanzar un lugar en la capa superior. En Inglaterra, al contrario, la élite, sorprendentemente inteligente y consciente de los asuntos de Estado, sabía absorber lo que había de bueno en las capas no-Nobles y rechazar de sus propios rangos a los incapaces por medios más o menos automáticos. La Nobleza alemana, entre tanto, desde la Edad Media, levantaba separaciones artificiales, creaba en sí misma jerarquías y se aislabía en tanto que "todo homogéneo" del exterior. Podía suceder así que el más incompetente de los Nobles se encontrara siempre, por su nacimiento, socialmente superior al burgués mas capacitado, pues, incluso si eran ennoblecidos, el burgués y su familia permanecían apartados y eran considerados como advenedizos a causa de las distinciones en Nobleza antigua, Nobles con patente, Nobleza personal, etc., Se había realizado así un estatuto profundamente malsano (9).

Dibelius (Inglaterra, página 19) constata: "Contrariamente a la evolución continental, sólo el hijo primogénito del Noble inglés heredaba el feudo indivisible (10). Así se impidió la eclosión de una Nobleza pobre, altanera, incapaz, al haberse fundido los Nobles completamente con la burguesía."

## LA "GENTRY" INGLESA.

El hijo de un Noble llamado a abandonar la propiedad porque no hereda ningún título, forma parte, en Inglaterra, de la "gentry", palabra difícil de traducir, sino por "gentes bien nacidas". Los lores rurales (Landlords) en cambio, componen exclusivamente la Alta Nobleza, la "Nobility" (11). Por este hecho son todos miembros de la Cámara Alta, y sus hermanos e hijos carentes de propiedades rurales permanecen burgueses. Si se puede advertir que éstos últimos son Nobles en una cierta medida, es en su carácter, en razón de su origen, pero jamás por distinciones exteriores. Así es cómo ninguna partícula ha podido jamás erigir barreras entre la Nobleza y la burguesía. Los hijos jóvenes de la Nobleza

forman, estrictamente hablando, una clase media burguesa,, pero en realidad están a medio camino entre la Nobleza y la Burguesía." (Dibelius). La interpenetración de la Nobleza y de la capa de jefes emanada del campo burgués, se hace así más íntima, de manera que los plebeyos que se distinguen particularmente pueden, igual que los miembros de la gentry, ser distinguidos con el título de "Sir". En los burgueses que llevan este título, ello supone el acceso a la gentry, pero las mujeres e hijas no llevan el título del esposo o del padre y continúan siendo burguesas. "Igual que en la época anglo-sajona, la Nobleza inglesa, desde entonces y hasta nuestros días, no ha constituido jamás una clase cerrada y privilegiada como en muchos países continentales. Mientras que en Alemania, en general, los títulos y derechos paternales se transmitían a los hijos, y ello por ley, en Inglaterra los derechos vinculados al título nobiliario sólo van a parar al detentor del título, al Par; su mujer y sus hijos son unos burgueses, commoners, pueden pues también, sin desdoro, contraer un matrimonio burgués. La herencia sólo recae en el hijo primogénito, y solamente tras la muerte del padre. En la misma familia real, aparte del rey, sólo la reina, el hijo primogénito (12), la hija mayor y la esposa del hijo primogénito reciben derechos particulares mientras que los otros hijos, en derecho, no se distinguen en nada de los Commoners, y deben ser tratados por la justicia como éstos últimos." Wildhagen: "Der Englische Volkscharakter" (El carácter del pueblo inglés), página 87.

Los pares, los miembros de la gentry, los burgueses detentores del título de "Sir" y la burguesía dirigente, forman, todos ellos, la "Society", lo esencial de la sociedad inglesa, en la que los Lores tienen una influencia decisiva que se deriva naturalmente de la situación (13).

Esta "Sociedad" es típica de la vida social inglesa en general; es también un medio efectivo de educación para toda la élite inglesa del mayor imperio mundial. En el fondo, esta Sociedad es el vínculo por el cual el inmenso imperio inglés permanece unido y homogéneo. Por inestable y frágil que sea el imperio inglés en sus partes constitutivas, no habrá riesgo alguno de disgregación mientras subsista la Sociedad tomada en su sentido antiguo; su influencia es poco aparente, pero es más eficaz de lo que podrá ser nunca un lazo contractual o jurídico. Además, el jefe supremo y reconocido incondicionalmente de la Society inglesa es el Rey de Inglaterra. Por ello, aunque la Casa Real británica no tenga una muy grande influencia de derecho en la vida política inglesa, de hecho, a través de la Society, su influencia es extraordinariamente fuerte.

Por su absorción continua y no alardeada de todos los temperamentos de jefes surgidos de las clases inferiores, y por su costumbre de dejar el título nobiliario vinculado a la propiedad agraria, Inglaterra ha logrado que su Nobleza continuara siendo una fuente de jefes sanos y fuertes. Pero ella ha realizado algo más importante todavía: ha impedido que el descontento siempre posible de las clases inferiores sometidas a su autoridad, fuera dirigido contra ella por un jefe emanado de esas clase, pues la posibilidad de entrar un día en la Nobleza ha extinguido toda hostilidad contra ella. La verdadera capa superior, por estas medidas, continuaba en plena vitalidad, de manera que no podían suscitarse dudas sobre la necesidad de esta Nobleza. Las ventajas de estas concepciones son claras; explican todavía hoy el respeto del pueblo inglés por las familias nobles y su fe en sus dones particulares de gobierno; respeto tan inquebrantable que el alemán, que no está al corriente de tales particularidades, es incapaz de concordar este sentimiento con el liberalismo inglés.

Las condiciones en nuestra Patria son exactamente opuestas. Todo alemán de valor, pero no Noble de origen, se siente, en el fondo de su corazón, algo enemigo de la Nobleza. Esto procede, en verdad, de un sano instinto germánico; el alemán odia todo privilegio que

no pueda basarse en pruebas de mérito, y que sólo funda sus exigencias en el nacimiento; pero, considerado en sus efectos, este estado de espíritu es inquietante para nuestro pueblo y debe desaparecer.

No hay ninguna duda de que la ruptura entre la Nobleza y la Burguesía, ocurrida desde la edad de los caballeros por la evolución de la Nobleza alemana, sea la razón esencial de no haberse formado una élite alemana ejemplar y organizada que hubiera atraído la atención del Pueblo. En último análisis debemos ver en ello la razón por la cual estamos, desde la Edad Media, en un estado continuo de disturbios internos. Es falso decir que los disturbios internos de Alemania en los siglos XIX y XX tengan sus raíces en la Revolución Francesa de 1789, aún cuando ese año puso en evidencia problemas estatales hasta entonces más o menos ocultos. Las verdaderas razones de nuestros problemas están arraigadas en nuestra historia, a través de los siglos desde la Edad Media.

Encontramos aquí una misión muy particular para los "Hegehof", misión encaminada hacia el porvenir de nuestro Pueblo. En todas las clases, los hijos destinados a abandonar el "Hegehof" por no ser herederos, deben llegar a ser el armazón de la capa alemana de jefes. Igual que el sistema nervioso de un cuerpo concuerda sus partes individuales en un todo, también el Espíritu noble de los "Hegehof" por sus hijos no-herederos y por sus hijas, debe impregnar a las otras clases, no para actuar en ellas por la fuerza emanada de la separación de las castas, sino simplemente por la fuerza de un carácter innato y de una educación noble. Es, en verdad, una tarea vital para los hijos destinados a abandonar los "Hegehof".

De esta manera, crearemos algo análogo a lo que ha sido la "gentry" para Inglaterra. Sin títulos de Nobleza ni otros privilegios, esta joven Nobleza influirá por su carácter sobre su entorno no-noble e imbuirá imperceptiblemente a toda la capa de jefes del Pueblo alemán de un espíritu homogéneo y noble. Puramente plebeya exteriormente y, por eso mismo, en estado de entregarse a la práctica de cualquier profesión sin ser dificultada como en la actualidad por su nombre para progresar en la vida, le quedará así la opción entre vivir ejemplarmente por realizaciones y sentimientos nobles -y obrar así en un sentido educativo- o desaparecer en medio de la indiferencia, es decir, servir de ejemplo o retirarse para no entorpecer a la capa de jefes ejemplares de origen no-noble.

La enorme importancia educativa de una institución parecida fue intuida por Günther cuando necesitó expresar, en "Adel und Rasse" (Nobleza y Raza) la importancia de la "gentry" para Inglaterra: "Inglaterra tenía así para guiarse en su manera de vivir y en el matrimonio el ejemplo realmente nórdico del "gentleman" y de la "lady", más ampliamente entendido y, hasta nuestros días, más estable que cualquier otra capa de selección en Europa. En esa capa, Inglaterra conservaba su mejor sangre. La "gentry" era simplemente la clase en la que, correspondiendo a un rasgo de carácter verdaderamente nórdico, todo bien y toda instrucción no podían permitir a un sujeto instalarse si le faltaba la compostura, la conducta, la moderación y el dominio de si mismo, si le faltaban las distinciones consideradas como nobles en la Saga y que posee en la Historia un hombre como Hebbel, aunque hijo de albañil. Porque no era esencialmente el hecho de ser nórdico de cuerpo y de alma lo que hacia al "gentleman"; debía hacerse, además, una selección en la clase superior inglesa; ésta crea todavía hoy muchos hombres nórdicos ejemplares y muchos dirigentes del Imperio británico, sin que, no obstante, una aspiración hacia el igualitarismo de los nacimientos haya establecido fronteras".

Nosotros hacemos así posible un circuito de sangre: la capa de jefes contrastados del pueblo alemán es continuamente absorbida por la Federación de los Nobles; en ella es

purificada de las eventuales escorias hereditarias por leyes de selección claras, aplicadas en cada matrimonio. Sin embargo, la preciosa sangre de los jefes, fuente de renovación procedente de los "Hegehof", vuelve constantemente a todas las clases y capas del Pueblo y se extiende por todo el cuerpo del mismo, ya sea efectivamente dirigente, ya sea, por el contrario, que no se distinga por su valla.

Pero debemos aún antes de esto crear algo de análogo a la Sociedad inglesa, para dar al germanismo del mundo entero un cierto estilo anímico unificado, creador de una compostura externa. Es necesario que el germanismo abandone su falta de compostura, que el alemán deje de ser una mezcla de pretencioso "Consejero íntimo" y de astuto y hábil "Viajante de comercio", que sea educado para conducirse noblemente, dejando a los demás lo que es suyo y no cediendo su parte. El autor no quiere que se tome la palabra "Society" en el sentido de nuestra "Sociedad" de la ante-guerra, que no era, en gran parte, más que la percha en la que se balanceaban la vanidad burguesa y la vanidad noble.

Necesitamos crear una élite realmente ejemplar, compuesta por hombres de valía, no-nobles, y de los mejores descendientes de los "Hegehof". Es preciso que, en esa élite, el mérito juegue en toda circunstancia el papel decisivo, sin tener en cuenta el origen del sujeto. Concierne a los hijos no-herederos y a las hijas de Gentilhombres velar porque la conducta noble no decaiga en esa élite. Así como en Inglaterra los parientes de los miembros de la "gentry" y de la burguesía, cuando lo merecen, son distinguidos con el título de "Sir" y de "Knight", también convendría que en nuestra Patria, un título tal, únicamente concedido temporalmente, por razones de mérito, distinguiera exteriormente a la élite verdaderamente dirigente. Se crearía así una Nobleza del mérito del Pueblo alemán, no hereditaria, cuya influencia se extendería por la totalidad de la sociedad, a través de todas las capas y de todas las clases populares. A pesar de la diversidad de tal composición, se fundiría lentamente en una "Sociedad" de estilo unificado. Sería la "Nueva Sociedad alemana".

Es difícil decir cuál será el título otorgado a los que lo habrán adquirido por mérito. Hay que rechazar la partícula "von", habitual hasta hoy, pues ello puede constituir un contrasentido lingüístico en la medida en que "von" no corresponde a la designación de un lugar determinado, y éste es precisamente el hecho negligible en la pura Nobleza de mérito no-hereditaria. Se podría considerar la palabra "Edler" (noble), o "Edle" como simple atributo del nombre: designación por una E detrás del apellido, como el atributo inglés "Bt" como equivalente de "Baronet". Tal título no debe ser más que una distinción, y no una designación.

Es preciso que en la Nobleza de mérito se cree un título particular de Caballero, que sólo pueda ser adquirido ante el enemigo, por la salvación de alguien con riesgo de la propia vida, por arriesgar la vida por salvar la vida y la seguridad del pueblo alemán, por el total cumplimiento del deber con desprecio a la muerte, etc... Así, al lado del mérito profesional y moral de la Nobleza de mérito de los "Edlen", se recompensará, cultivará y realizará lo que hay de más precioso en nuestro pueblo. Aquí también, un simple atributo después del apellido, R. (Ritter, Caballero), debe bastar como marca de distinción. Para las hazañas brillantes en el campo de batalla, que hasta ahora conllevaban la atribución de la orden "Pour le Mérite", se podría encontrar un honor extraordinario, utilizando el título de "Duque" como atributo del apellido, al mismo título que "Edler" o "Ritter", pues el futuro depende sobre todo de la atención que se presten a las virtudes militares.

Esta Nobleza de mérito, añadida a la de los "Hegehof" y de los otros hombres eminentes o que han llegado a elevarse hasta la dirección de nuestro pueblo, constituirá la

sociedad, para la cual proponemos la buena y vieja palabra alemana "die gebildeten" (las gentes cultivadas). La palabra "Cultura" era corriente en nuestra antigua lengua, como lo es aún actualmente en las ciencias naturales, donde designa la formación material, forma, imagen, formación; la expresión "falta de cultura" equivale a "desviación material permanente". Sólo desde J. Möser se emplea la palabra en su sentido transpuesto para grado de educación y estado intelectual del hombre.

Actualmente reina una perfecta oscuridad sobre la definición del hombre cultivado. Es generalmente en el pueblo donde se ha conservado el concepto según el cual un hombre cultivado y un hombre instruido, no son forzosamente una misma cosa. El pueblo llama más fácilmente "cultivado" al que se comporta en la vida pública de una manera anímicamente justa que al que sabe mucho; llama "ungebildet" (mal educado) al que se conduce mal por falta de carácter.

Todo intento de considerar la cultura como puramente cerebral está condenado a un completo fracaso. Lo que es significativo, es ver a un pensador lúcido como Paul de Lagarde tratando de explicar la palabra "Bildung" (cultura), sin conseguirlo con una explicación puramente cerebral. Dice, por ejemplo, en sus "Escritos Alemanes": "La formación (Bildung) es la forma en la cual la cultura (Kultur) está en posesión de un individuo (página 147). En otra ocasión llama hombre cultivado al que "se enfrenta con la vida justamente" (página 209). Y en otra: "Cultura es la facultad de distinguir lo que es esencial de lo que no lo es, y de no considerar importante más que lo realmente lo es" (página 364). Si se examina con atención, se constata que Lagarde vuelve siempre, para explicar la palabra "Bildung", a las disposiciones innatas del hombre por oposición a su educación. Es un indicio particularmente significativo si se tiene en cuenta que "Kultur", en su traducción literal, no es nada más que el ennoblecimiento de disposiciones innatas.

El hombre cultivado tendría por misión, ante todo, proteger y conservar el verdadero carácter alemán. Esta misión supera así ampliamente la de la "Society" inglesa. La "Society" inglesa era, en definitiva un medio por el cual la Nobleza, tan inteligente y experimentada en la manera de tratar a los hombres (debe esas cualidades, según Dibelius, a que desciende de los Normandos), dirigió al resto de Inglaterra y luego al Imperio británico, de una manera únicamente indirecta e insensible, pero no por ello menos firme y efectiva. No es necesario que nuestras "gentes cultivadas" correspondan en esto a la "Society" inglesa, pero deben llegar a ser la expresión de la nacionalidad perfecta, ejemplares sin duda en esto, pero sin embargo responsables ante el pueblo.

En estos hombres cultivados, la Idea nórdica, en el sentido de un Hans F-K. Günther, debe ocupar el primer lugar: serán ante todo los promotores de un "movimiento nórdico": "Der Nordische Gedanke unter den Deutschen" (La Idea nórdica entre los alemanes): El movimiento nórdico quiere la "Gran Salud" del cuerpo y del alma, y para conseguirlo se sirve de la selección como ejemplo hereditario, y de la cultura corporal y espiritual como imagen tangible. El movimiento nórdico pone como ejemplo a sus miembros, al hombre nórdico sano, trabajador, dirigente. Es necesario que haya alguna cosa que hacer para suscitar el deseo de realizarlo. Una tensión de la realidad actual hacia la imagen aún no fija en el tiempo basta para inflamar una vida activa. Es precisamente el movimiento nórdico -que encuentra la alegría helénica del héroe del cuerpo alegre, alegría que es propia del alma nórdica- el que debe crear un espíritu que se exprese por ejercicios y también por cuidados corporales. Exige un tipo ideal, corporal-anímico, para la selección en el pueblo alemán, que valga la pena de ser alcanzado. El hombre nórdico hereditario

sano podría ser considerado como el ejemplo de selección exigido por la idea nómada para los alemanes".

## EL FUNCIONARIADO Y SUS PELIGROS.

La idea nómada precisa así la misión de cada individuo entre los hombres cultivados. Esta misión consiste igualmente en coordinar la idea nómada con la idea estatal alemana y en transmitirla a nuestro pueblo alemán.

Desgraciadamente, aún no tenemos una idea estatal auténticamente alemana (14). Esta debe ser desarrollada partiendo de la idea estatal prusiana, por razones que no se pueden discutir aquí detalladamente. A este respecto, se encuentran dificultades de comprensión entre no-prusianos. En Alemania sobre todo, la idea estatal prusiana es a menudo desacreditada por los que han sido portadores de su grandeza, es decir por los funcionarios prusianos.

Esta idea es en sí misma una concepción perfectamente moral en el sentido de que coloca al todo por encima del individuo y juzga la actividad moral de éste al servicio del Estado según las necesidades de la colectividad. Se la podría llamar idea germánica del Pueblo y del Estado, evolucionada en el sentido de las contingencias modernas.

Por consiguiente, la moralidad de esta idea no radica en la obediencia ordenada jerárquicamente a un individuo, sino al contrario, en la subordinación de ese individuo al conjunto de los ciudadanos y en la limitación de los egoísmos que se producen naturalmente. La idea del prusianismo tiende a ser asimilada tanto por el estudio como por la experiencia; exige, en todo caso, para ser comprendida, una cierta altura de miras y una cierta madurez moral en el hombre. En esto consiste su grandeza y también su razón de ser, tan fácilmente malinterpretada por los que no forman parte de ella.

Los Estados, como las casas, no son construidos tan sólo por el espíritu. El Espíritu y la Materia deben estar armonizados antes de que haya un todo. La construcción del Estado prusiano no se habría realizado nunca sin el funcionario prusiano; sin él, el espíritu prusiano no habría podido jamás realizarse en sus hombres y en la Historia. Pero la firmeza de la construcción residía, en última instancia, en la honradez y en la sobriedad del funcionario prusiano.

No fue por azar que el rey Federico-Guillermo I comenzara la edificación de su Estado prusiano por la educación de su funcionariado.

Pero el funcionariado no era más que la estructura del Estado prusiano. Aunque respirara el espíritu prusiano, no era en su esencia el prusianismo propiamente dicho, al menos ese prusianismo que sabe actuar por propia iniciativa por una conciencia profunda de sus responsabilidades. El carácter del buen funcionariado se funda en que no se siente egoísta y obedece, no en que actúa por su propia inventiva. La acción independiente, llena del gozo de las responsabilidades, es el índice de un espíritu de jefe. Esto constituye, con el funcionariado, dos cosas que no se superponen, que son incluso esencialmente opuestas. El funcionario prusiano era el guardián del movimiento del Estado prusiano, imbuido de la alegría de su responsabilidad. Se ocupaba de que ninguna pieza de la gran máquina del Estado se estropeara, pero él no era el jefe, y menos aún era capaz de poner en marcha por si mismo toda la maquinaria del Estado prusiano. Así, no puede sorprender que el Prusianismo produjera excelentes funcionarios, de una perfecta sobriedad anímica, pero que le costara producir jefes: los prusianos dirigentes han sido casi siempre prusianos por su propia elección, es decir, que no nacieron prusianos, pero que llegaron a serlo libremente.

El antiguo Ministro del Interior de Prusia, el conde Alexander Dohna, hacia 1809, constataba asombrado: "En ningún país de Europa, el sentido de los asuntos superiores del Estado y, en términos generales, las cualidades necesarias para un representante capacitado, no son tan extraordinariamente raras como en Prusia. En cambio, en ningún otro país se encuentran tantas fuerzas maravillosas para resolver el detalle de los asuntos." Por la misma razón, el barón von Stein escribía sobre el funcionariado prusiano (pronunciando unas palabras proféticas que debían realizarse de manera tan asombrosa en nuestros años de post-guerra): "Nuestra desgracia es que estamos gobernados por funcionarios asalariados, sabios al pie de la letra, sin interés ni bienes. Si no hay problemas, ¡muy bien!. Estas cuatro expresiones: asalariados (Buralisten), sabios al pie de la letra, sin interés en la buena marcha del Estado ni bienes que puedan aprovecharse de ello, contienen el espíritu sin espíritu de nuestra máquina gubernamental. Que llueva o que luzca el sol, que los impuestos aumenten o que bajen, que se destruyan todos los derechos tradicionales o que se les deje subsistir, que se transforme ideológicamente a todos los campesinos en jornaleros, que se substituya a la esclavitud bajo el yugo feudal por la esclavitud bajo los judíos y los usureros, nada de todo esto les commueve. Ellos cobran su salario de los dineros del Estado, y escriben, escriben, escriben, en oficinas cerradas con puertas herméticas, y educan a sus hijos para que lleguen a ser máquinas de escribir utilizables para estos mismos fines." Este funcionariado ha sido el introductor y el representante del prusianismo entre los no-prusianos, y debía evidentemente suscitar juicios completamente erróneos sobre el espíritu de Prusia.

La intrusión intelectual de los no-prusianos en la idea moral del estatismo prusiano era algo que antes de 1914 sólo se tenía en cuenta en ciertos círculos. Lo que el no-prusiano veía del prusianismo no era, por lo general, más que el funcionariado. Aquéllos funcionarios inspiraban sin duda respeto y admiración, pero no entusiasmo. Lo encontramos perfectamente expresado por el sutil báltico R.-v.Engelhardt, Esbozo, Berlín 1905. "La precisión, la conformidad absolutamente mecánica con que trabaja el gran aparato del Estado alemán, crea un ambiente de orden y de pretendida euforia que puede casi reemplazar a la educación de la libertad y que no por ello adolece de un cierto método algo forzado de ennoblecimiento del hombre."

He aquí lo que habíamos soñado: un prusianismo bien comprendido presentándose, tanto en teoría como en la práctica, en la forma del servicio libre, aportado al conjunto del pueblo por convicción moral. Démosle ahora como divisa la citada expresión de Engelhardt sobre "el ennoblecimiento forzado" y enseguida vemos que el funcionariado prusiano, excelente en sí mismo, ha hecho nacer, desgraciadamente, prejuicios inexactos sobre el espíritu prusiano y la idea estatal prusiana.

Pero para comprender el fondo profundamente moral de la idea estatal prusiana, para elevarla y ampliarla en una concepción estatal alemana, tenemos ante nosotros una misión por la que vale la pena que los Gentilhombres de nuestro pueblo se sacrifiquen. Es una misión que, para ser comprendida, vivida, y cumplida en el Estado alemán, debería ser el mandamiento moral de todo hombre cultivado (en el sentido definido más arriba). En comunión con la idea nórdica de Günther podría así nacer una idea estatal alemana y formarse un humanismo alemán de la perfección espiritual y material. De este humanismo, en conexión con el servicio del Pueblo alemán, nacería el estilo del alemán del futuro. Tal vez la antigua profecía según la cual el mundo sanará una vez más por el "carácter alemán" se realizará.

Pero esto no sucederá más que si el alemán ha aprendido a ser él mismo, y si existe un Germanismo maduro que permitirá al alemán poder cumplir la misión que él cree tener para con la humanidad. Si no, se colocará un día sobre su cadáver la lápida con el epitafio concebido proféticamente por el poeta Georg Stammller:

Aquí es donde se ha agotado y ha muerto el pueblo alemán. En una cruel lucha, sin que uno sólo haya sobrevivido ¿Por qué? preguntará el emocionado visitante... En la piedra esta escrito: 'por el bien de la humanidad'

#### NOTAS

(1) Krieck: "Das Naturrecht der Köperschaften auf Erziehung und Bildung" (El derecho natural de las corporaciones sobre la educación y la instrucción), Berlín 1930.

(2) Cf. R. Richard: "La idea nórdica y la escuela" (Díe Sonne), noviembre 1938

(3) Wildhagen: "Díe treibende Kräfte ím englischen Bildungswessen". (Las fuerzas preponderantes en la educación de los ingleses), Langesalza 1923.

(4) Alemana, en este sentido es, por ejemplo, la gimnasia alemana con su educación con vistas a una realización índividual. En la gimnasia alemana, la comunidad no tiene otro sentido más que favorecer y realizar la creación

de hombres que quieren, en cierto modo, luchar contra sus propias marcas. La realización individual en el deporte inglés sólo sirve a la comunidad

y a la lucha de esta comunidad contra otra comunidad. Hay, por lo tanto, una diferencia de principio entre la gimnasia alemana y la concepción inglesa del deporte y de la educación.

(5) Von Seeckt: "Gedanken eines Soldaten", Berlín 1929 (Ideas de un soldado), último capítulo: lo esencial. (6) Más adelante veremos que se pueden también utilizar los hombres menos aptos físicamente en un servicio obligatorio.

(7) El autor habla de la Alemania de 1930. (N.T)

(8) Añadamos que somos, desde las invasiones, el pueblo más antiguo de Europa, pues la Francia de los Carolíngios fue hecha de sangre alemana, y encuentras su continuidad en el Imperio de los Otones, de manera que no hay razón para abandonar a los franceses, como se hace hoy, el honor de ser el decano de los pueblos. Cuando el Emperador Otón el Grande, bajo-sajón de origen, reinaba sobre un Imperio Mundial y los alemanes eran efectivamente los amos de Occidente, el rey de Francia no era más que una entidad bien insignificante; el Norte germánico era todavía pagano, lo que no debe tomarse como un juicio peyorativo; Italia caía en decadencia, y una barbarie semí-asiática reinaba aún al Este del Elba.

(9) El peor de los errores data de la época contemporánea, cuando no se sabía recompensar mejor a los hombres de mérito más que haciéndoles "Talmíbureaukraten", es decir dándoles títulos según sus cargos, tales como consejeros de comercio, consejeros íntimos, etc...

(10) La propiedad está en Inglaterra - de hecho sino de derecho - firmemente constituida en "Mayorazgos". El hijo No será instituido heredero por su padre más que a condición de transmitir en herencia a su propio hijo la propiedad indivisa. No habrá eventualmente indemnizaciones para los hijos no-herederos más que sobre el importe de la fortunamobiliaria, y tan sólo en la medida en que la propiedad no deberá soportar las cargas: esto con el fin de facilitarles el camino para las carreras del Alto Funcionariado. La posición de la Nobleza inglesa hasta el siglo XX ha permanecido firmemente inatacable. Esta sólida base ha sido resquebrajada desde 1918 por las leyes fiscales.

(11) Ver, sobre la jerarquía de la Nobleza inglesa, Díbelíus, "Inglaterra", T. II, observaciones, página 284. Ver también el estatuto de los Knights (Nobleza personal) perteneciente a la gentry, y de los baronets (hereditarios) que corresponden a nuestros "Señores-De". El portador del título se llama, por ejemplo, "Sír Willíam Smíth", o "Sr. Willíam Smíth, Bt.", abreviadamente en Inglaterra, siempre "Sír Willíam" (es un error decir "Sír Smíth" como se hace en nuestros periódicos alemanes).

(12) Inglaterra ignora también todo nuestro sistema de "príncipes". "Príncipe de Gales", título del delfín inglés como se sabe, no significa "Príncipe de Gales" sino "Soberano del País de Gales".

(13) Se subestima mucho en Alemania la influencia de esos Lores en Inglaterra; esto es visible en el hecho de que algunos gustan designar peyorativamente la política exterior inglesa como una "política de marchantes". Los Lores fueron los únicos, hasta 1882, en determinar la política exterior inglesa. Sólo entonces comenzó la influencia no-Noble esencialmente con Benjamín Disraeli, luego Lord Beaconsfield. Pero la de los Lores hasta la guerra mundial de 1914-18 ha sido más o menos decisiva, incluso cuando esos Lores no tenían ni la mitad de la influencia de los Lores de 1830. La fuerza de los Lores aún hoy en la sociedad de Londres, puede apreciarse por la fecha de la célebre "Season" de la "Sociedad": el 12 de agosto empieza la caza del urogallo y del ciervo; el 14 de Noviembre la caza del zorro. El tiempo de la caza termina en abril; las grandes recepciones, por consiguiente, no pueden comenzar más que en mayo y se prolongan hasta julio. Debido a que los Lores insisten en celebrar sus cacerías, la "Season" de Londres tiene lugar, pues, en la época más calurosa.

(14) Se aplica al período precedente a la toma del poder por el Nacional-Socialismo. (Nota del Autor).

---

S.E. Walther Darré, Jefe de la Oficina principal de la Raza y Jefe superior de los grupos "S.S.", preside esta formación especial de jóvenes del III Reich. Cada año, una nueva promoción de "S.S.", en un número aproximado de cincuenta mil, presta juramento en el curso de una reunión nocturna presidida por las más altas autoridades nacionalsocialistas.

Estos jóvenes, escogidos física y moralmente para crear una élite alemana, se someten a disciplinas especiales, entre otras la autorización oficial del Estado, previa a su matrimonio, y el control racial de la esposa de su elección. Reuniones deportivas, mundanas, intelectuales, permiten reunirse a muchachos y muchachas alemanas "aprobadas". y el Reich espera de su unión la conservación de las cualidades germánicas de su Sangre y de su Raza.

## **ORDEN "A" DE LAS S.S. Núm. 65**

El Reichsführer de las S. S.

Munich, 31 Diciembre 1931.

1º Las S. S. son una unión de alemanes de características nórdicas escogidos según puntos de vista especiales.

2º En correspondencia con la concepción del Mundo nacionalsocialista, consciente de que el futuro de nuestro Pueblo reposa sobre la selección y la conservación hereditarias de la sangre racial buena y sana, introduzco la "aprobación del matrimonio" para todos los miembros solteros de las S.S., para entrar en vigor el 14 de enero de 1932.

3º La familia, hereditariamente sana, y preciosa por su carácter alemán nórdico definido, es el objetivo perseguido.

4º La aprobación del matrimonio será concedida o rehusada únicamente por razones de raza o de salud hereditaria.

5º Todo hombre de las S.S. que se proponga contraer matrimonio, está obligado a pedir la aprobación del Reichsführer de las S. S.

6º Los miembros de las S.S. que se casen a pesar de una negativa quedan excluidos; pueden dimitir libremente.

7º Los informes para las demandas de matrimonios de penden de la "Oficina raciológica de las S.S.".

8º La Oficina raciológica lleva el "libro de familia de las S.S.". Las familias de los miembros de las S.S. son inscritas en él después de la aprobación del matrimonio o la aceptación oficial de la demanda de inscripción.

9º El Reichsführer de las S.S., el Director de la Oficina raciológica y los funcionarios dependientes de esta Oficina están obligados por su honor al secreto profesional.

10º Las S.S. son conscientes de dar, por la presente orden, un paso adelante fundamental. Las burlas, la ironía y los malentendidos no nos afectan; el porvenir es nuestro.

**El Reichsführer de las S. S.**

**Firmado: H. HIMMLER**



**Biblioteca WeltanschauungNS**

**Libros Para Combatir La Ignorancia.**

**Doctrina Para Amar Nuestra Herencia.**

**Recomendamos Mantener Alejados A Inutiles.**

**Coordinacion, Maquetado, Edicion Y Comentarios  
Por Thryer-Anntharez  
Visita Nuestro Foro:  
[www.WeltanschauungNS.foro.st](http://www.WeltanschauungNS.foro.st)**

